COMO SE VIAJA EN ITALIA



PUBLICANOS a continuación un decreto de la organización turística italiana, como de los más acabados en la actualidad, proporcionados por la oficina de turismo E. N. I. T.:

Recientemente las Agencias de Viajes han instituído los "Bonos de Hotel" y los "Bonos Bencina" con objeto de evitar al viajero — especialmente a los extranjeros — la molestia de tratar los precios de estancia en los hoteles italianos, ya sea por pensión completa, o por media pensión. En estos bonos, además, de la reducción sobre el precio de la habitación, y de la pension, están comprendidos el porcentaje de servicio, y el impuesto de estancia.

A los compradores de bonos se les entregará una lista de los hoteles clasificados por grupos, en los cuales podrán utilizarse los bonos arriba citados. En caso de que el portador de bonos, bien sea porque el hotel preferido por él estuviese completo, o por otra razón cualquiera, deseara alojarse en un hotel perteneciente a otro grupo, podrá hacerlo abonando la diferencia, si el hotel elegido pertenece a un grupo superior, o cobrando la diferencia si es de categoría inferior.

Los bonos utilizados podrán ser reembolsados al turista por la Agencia que los haya vendido, mediante una retención del 20 por 100 sobre el precio de adquisición. Oficinas especiales creadas expresamente por el Enit expenderan en todos los puntos fronterizos, terrestres y marítimos, carnets de bonos de hotel.

Los bonos bencina representan un beneficio de 0.40 liras por litro para las personas que hayan adquirido bonos de hotel para una permanencia inferior a 15 días, y un beneficio de 0.90 liras por litro para permanencias superiores a 15 días. Esta ventaja se concede solamente en la medida máxima de 20 litros de bencina por día a precio reducido.

Los bonos bencina se expenderán en todos los distribuidores de las Sociedades A. G. I. P., N. A. T. A. (Shell y S. I. A. P. (Standard), y, además, de la venta de la economía ofrecen la ventaja de que evitan las molestias del pago en los distintos puntos de aprovisionamiento.

Mediante el pago de un suplemento de 0.20 liras por litro, se venderán también bonos para la adquisición de los "supercarburantes".

Se reembolsarán también los bonos bencina no utilizados a causa de una permanencia más breve, pero ésto solamente en relación, y subordinadamente al reembolso de los bonos de hotel, y con las mismas modalidades.

HISTORIA ROMANTICA DE LA VESTIMENTA HUMANA

Por J. REDVERS BROWNE

Londres, diciembre de 1935.

LA falta de un traje de montar fué probablemente la causa de que en cierta ocasión un monarca perdiera su trono. El trono era el de Napoleón III. En un momento crítico del decisivo mes de agosto de 1870 se aconsejó a la Emperatriz Eugenia que diera un paseo a caballo, por los Campos Elíseos, en compañía de las damas de su corte. Si lo hubiera hecho, los habitantes de París se hubieran sentido quizás alentados al contemplar a su hermosa emperatriz, y es probable que todo hubiese terminado de diferente manera.

Pero Eugenia no logró encontrar un traje de montar que fuera de su agrado y no quiso dar el paseo vestida con un traje que podía no quedarle perfectamente y así se perdió la corona del Emperador.

La vestimenta ha conmovido dinastías en otras ocasiones, pero en general son las celebridades de una época determinada quienes conmueven a las modas. La gran guerra abrevió las faldas femeninas, y la Revolución Francesa tuvo un efecto similar en los vestidos de las mujeres de aquél tiempo. Pasaron completamente de moda los zapatos de taco alto, y los cabellos empolvados. Debieron transcurrir setenta años antes de que los tacos altos volvieran a ser usados por una mujer que quisiera ser elegante.

La moda que reemplazó a la imperante entonces tuvo mucho de horripilante. Hasta se usó un cuello "a la guillotina", que tenía un corte, en la parte de atrás, para mostrar la base de la nuca. Las mujeres recurrieron a las telas pesadas, y muy juntas al cuerpo, y abandonaron todas las clases de ropa interior que podrían destruir las líneas del contorno general. Toda mujer elegante de Europa alentaba la ambición de estar "bien desvestida".

El recuerdo del Duque de Wellington se ha perpetuado por una clase de botas de montar que usó con preferencia, pero no se conoce, en general, su vinculación con la moda de los pantalones. Estas prendas constituían una rareza en Gran Bretaña hasta que el Duque de Hierro las hizo usar por el ejército en la guerra peninsular. El mundo de los elegantes protestó vivamente por su creciente popularidad. Almacks se negó a admitir a todos los hombres que los usaban, y en 1812 los alumnos de Cambridge se enteraron de que estaba prohibida la entrada a la Trinity Chapel a quiénes llevaran trajes de "la monstruosa moda que predomina ahora".

Pero no solamente en Gran Bretaña, sino también en el continente se despreciaba a los pantalones. En Venecia constituían, durante el siglo XV, el traje nacional. El santo patrono de Venecia era San Pantaleón, y los ciudadanos de la provincia fueron conocidos con el mote de Pantaleoni. Pero un digno monarca, Federico Guillermo de Prusia, apareció vestido con pantalones en una función pública, en 1797, y ya no se trató de hacer mofa de esta prenda.

Un accidente en una partida de caza inició en cierta ocasión una moda. El segundo Conde de Spencer perdió las colas de su casaca mientras su caballo saltaba una espinosa cerca e inmediatamente hicieron furor las chaquetas sin cola. Un gracioso vinculó este incidente con el invento del "sandwich", y compuso una copla que decía así:

Uno inventó media casaca
y el otro media comida.

"El otro" era el Conde de Sandwich", que acostumbraba comer un trozo de carne entre dos rebanadas de pan, con el fin de poder alimentarse sin mayores molestias mientras se dedicaba al juego.

Cuando la reina Victoria ascendió al trono británico dominó en el país una verdadera era de respetabilidad y se impuso el rigor de la abundancia de enaguas y polleras.

"Punch" se opuso a la moda de las crinolinas, por entender que ayudaban a cometer robos en las tiendas, "y este hecho, tan fundado, ha sido comprobado muchas veces en los tribunales".

En 1870 y 1880 imperó un entusiasmo ferviente por el polisón. Un periódico de la época publicó un aviso de un polisón que contenía resortes, los cuales se plegaban cuando la persona que usaba la prenda tomaba asiento (precio dos chelines y seis peniques). Pero en aquellos tiempos el deporte no llamaba tanto la atención, y un vestido para jugar al "tennis", hecho en 1883, tiene un corpiño cortado tan ajustadamente que hacía imposible todo movimiento más o menos libre. La falda, larga y con cola, era completa, es decir tenía también polisón, y la femenina atleta debía llevar además un sombrero que estaba sujeto bajo el mentón con una cinta. Llevaba, además, botas largas de taco alto.

Ningún artículo referente a la vestimenta podría ser completo sin alguna mención al rehmoso Nash, el hermoroso Brummel o el Príncipe Regente, que fué ardiente discípulo del último de esos "dandies" Su influencia, hasta en detalles tan insignificantes como las cajas de rapé y las ligas, fué rigurosamente seguida por todos y cada uno.

Después de la campaña de Egipto efectuada por Napoleón, los turbantes se pusieron de moda en Francia, y las novelas de Sir Walter Scott, causaron la rehabilitación del "kilt", en Escocia, donde desde hacía mucho tiempo se le consideraba como una prenda adecuada solamente para los campesinos. En la histórica visita oficial de Jorge IV a Holyrood, en 1822, Su Majestad quedó tan impresionado por el magnífico aspecto del MacNab que adoptó personalmente el "kilt".

Hoy ya no son tanto los principales miembros de la sociedad, sino las actrices famosas, quienes deciden nuestras modas, aunque debe hacerse en estos momentos una excepción con el sombrero Marina, que todas las mujeres jóvenes de Europa han copiado del modelo usado por la actual Duquesa de Kent.

Pero en cuanto Talulah Bankhead aparece en un escenario con un nuevo estilo de tapado, todas las esposa del país comienzan a reclamar a sus maridos que les compren abrigo igual. O cuando alguna de las bellezas de Hollywood expone un nuevo sombrero, colocado en un ángulo absurdamente inclinado, pronto se lo verá precariamente colocado sobre las cabezas de cada una de las mujeres civilizadas del mundo.

Los hombres no son una excepción en esta fiel dedicación a copiar la moda de los personajes sobresalientes, porque en cuanto el Príncipe de Gales use un nuevo dibujo en la tela de su traje de "golf", todos los sastres de Gran Bretaña se agitarán buscando el mismo dibujo. De la misma manera, un chaleco de corte muy bajo, que use Jack Buchanan, hará que todos los "dandies" de Londres encaminen sus pasos, al día siguiente, hacia Savile Row.

Los "plus fours" han llegado hasta invadir el ejército. Los sombreros de los cazadores de ciervos, inmortalizados por Sherlock Holmes, han sido usados, desde hace dos años, por soldados británicos y la camisa con cuello abierto de los jugadores de "tennis" es cosa normal hoy en los campos de maniobras o desfiles, donde hace sólo tres años se hubiera producido una rebelión contra el sargento mayor que hubiera propuesto tal cosa.

Cómo costean su carrera las estudiantes norteamericanas

Por JOSEPHINE CROWDER-ENGBERG

Nueva York, 1935.

UNA vez más asistimos a la iniciación de la temporada escolar en los Estados Unidos. Millares de jóvenes de ambos sexos ocupan su puesto respectivo en el trabajo, en los juegos, en el estudio y en las actividades de los campamentos. Una ojeada a estos últimos en los días tempraneros del invierno nos destacará la figura de la hermosa estudiante con su atractiva indumentaria de "sport" y sus alegres y audaces maneras.

Sin embargo, no todas esas jóvenes gozan de la libertad que aparentan, puesto que se calcula que la mitad de las estudiantes de los colegios y universidades de los Estados Unidos corren con los gastos totales o parciales de su educación, para lo cual recurren a todos los medios de trabajo existentes: vender en las tiendas de Nueva York todos los sábados, enseñar a niños, preparar y disponer mesas para comidas, conseguirse una beca, trabajar horas extra en la biblioteca del colegio, lavar, vajillas, vender revistas, despachar y distribuir el periódico marítimo, tomar apuntes taquigráficos, escribir a máquina, secundar en las tareas del café del establecimiento, llevar el perro al Central Park para que pasee, etc.

La clase de trabajo y la remuneración obtenida varían de acuerdo con la categoría del colegio y los gastos pertinentes.

La escuela Barnard, sección femenina de la Universidad de Columbia en Nueva York, se destaca por la variedad de las actividades. El costo de la pensión anual, incluído alimento, habitación, enseñanza, libros, etc., oscila entre 898 y 1.418 dólares, valor excesivo, comparado con el de las pequeñas universidades del interior; tal la de Indiana, donde el precio varía entre 232 y 387 dólares. Las jóvenes, como se ha dicho, corren ellas mismas con estos gastos o con parte de ellos. He aquí el caso de Ruth.

Ruth era una muchacha de físico vigoroso, como se requiere para una estudiante obligada a unir el trabajo exterior con las actividades escolares. En Barnard no se le hubiera permitido trabajar afuera; pero Ruth no tiene mayor apuro y se ha anotado tan sólo en ocho o diez clases de las quince que comprende el curso.

Para terminar su carrera necesitará tanto tiempo como los alumnos que reciben el importe de la pensión de su casa, pero se abre camino poco a poco, con la ventaja de ganarse ella misma la vida. Educada en una granja y dueña de todos los conocimientos referentes a las artes domésticas, llegó a ser, no tan sólo una niñera experta y una eximia cocinera, sino que esta clase de tarea constituía su vocación.

El primer año de colegio, Ruth cubrió con una sola parte de sus gastos, para lo cual le valieron las economías realizadas el año anterior (La Universidad de Barnard y otros establecimientos fomentan esta práctica, sobre todo entre las alumnas del primer año). Cuando un profesor y su esposa deseaban ofrecer una comida de etiqueta, llamaban a Ruth, a quien encargaban de la preparación de la misma. Al principio, le indicaban la lista de platos, pero no tardaron en confiar en sus gustos y dejar librada a su parecer la disposición de la mesa. A este fin nuestra joven efectuaba las compras del mercado, preparaba la comida, disponía el arreglo de los cubiertos y vajilla, servía la comida y lavaba después lo utilizado. Por este trabajo se le entregaba una suma correspondiente a cincuenta centavos de dólar por hora, aparte de la comida. Complacida con su desempeño, la familia del profesor la comprometió para el año siguiente y la encargó de la preparación diaria de la comida, en cambio de lo cual le proporcionaron alojamiento y pensión. El trato no podía ser más, que existen actualmente en partes. El profesor no estaba más conveniente para ambas en condiciones de abonar el servicio requerido y Ruth necesitaba habitación y alimento. Trabajadora excelente, emplea tan sólo dos o tres horas para cumplir su tarea y los días en que hay invitados recibe remuneración suplementaria.

Ruth debe abonar, además, los 400 dólares correspondientes a la enseñanza, matrícula, libros y otros gastos, y esto lo realiza, ya sea durante el verano o, con el trabajo realizado entre las horas de clase. Sabe que es imposible trabajar y aprovechar al mismo tiempo los cursos del Colegio y una de sus ocupaciones favoritas es la enseñanza o instrucción de las niñas en los campamentos. Ha obtenido, además, una o dos pequeñas becas y conseguido, por otra parte, un crédito limitado, pero de suma utilidad. La Universidad de Barnard estimula entre sus alumnas la solicitud de créditos en lugar de recurrir al trabajo durante la prosecusión de sus estudios.

—En general—dice el deán— los estudiantes tienen excesivo temor en solicitar créditos. A mi parecer, deberían considerar la deuda como un asunto comercial y no vacilar en recurrir al pedido de una razonable suma de dinero. Una deuda de 1.000 dólares, por ejemplo, no constituye una cantidad exorbitante para un joven y significa un sistema más aconsejable que malgastar la salud con un trabajo desmesurado.

Un ejemplo de Universidad del interior, ubicada en una pequeña ciudad, donde el trabajo está escasamente remunerado y los gastos son tan sólo una fracción de los de Nueva York, es Indiana, establecimiento dónde un estudiante puede vivir con 232 dólares, durante el curso escolar de treinta y seis semanas, incluídos pensión, alojamiento, libros, matrículas, etc. El precio comprende habitación, a razón de dos dólares semanales; comida en los comedores cooperativos, a razón de noventa dólares anuales; matrícula para las alumnas residentes en el Estado, o sea 77 dólares, y 20 dólares para libros. Estos comedores ofrecen comida por dos dólares semanales, más cincuenta centavos los domingos, durante las treinta semanas. Todo el trabajo de los mismos está a cargó de las estudiantes, para el cual cada una tiene repartido su tiempo en la semana. Es una pensión cooperativa para niñas campesinas; el alojamiento y la comida cuestan únicamente 137 dólares, más una contribución de cierta cantidad de fruta y verdura proveniente de la huerta casera y recogida durante el verano. Una suma añandida de 77 dólares en razón de matrículas y de 20 dólares para gastos de libros, significa únicamente un total de 232 dólares para el año entero, aparte de viajes, ropa y diversiones. El establecimiento ofrece estas últimas en forma gratuita. El desembolso, como puede verse, se reduce al mínimo, pero a veces hasta la obtención de esta exigua suma no deja de constituir un problema.

Uno de los medios más generalizados para hacer frente a estos gastos es la preparación de comida en idéntica forma como se procede en Nueva York. El tiempo para realizar esta tarea comprende de las 17 a las 19 y 30, vale decir, dos horas y media, por las cuales la joven recibe dos dólares y medio semanales, mas 25 centavos por hora de trabajo extra. No es menos difundido el trabajo de oficina en las distintas Universidades de la ciudad, y los trabajos de empleadas o asistentes de los institutos de bellezas o de ayudante de la doctora Agnes E. Wells, dirigente del Edificio Estudiantil, centro de todo lo relacionado con los asuntos sociales del mundo colegial. Algunas jóvenes tienen a su cargo el puesto de celadoras en los dormitorios y la extinción de la luz a las 23. Asisten especialmente a las nuevas alumnas, se les confían los trabajos de mecanografía y llevan estadística de los temas de estudio desarrollados en el establecimiento.

En la ciudad de Bloomington, donde está ubicada la Universidad de Indiana, las jóvenes estudiantes realizan las tareas propias de las girl-scouts, leen para los enfermos, ayudan en los oficios religiosos, dirigen las reuniones de los niños en la iglesia, venden revistas en las librerías, ayudan en las faenas de los laboratorios, atienden las agencias encargadas de la limpieza, de reparación de calzado, de subscripción de revistas y se encargan de la repartición del periódico cotidiano en los dormitorios.

En resumidas cuentas, estas jóvenes ambiciosas desempeñan todas las tareas, grandes y pequeñas, peculiares de las alegres y arboladas ciudades estudiantiles.

Estos dos ejemplos—el de una de las ciudades más importantes del país y el de una menos populosa del interior—demuestran los gastos y las condiciones de trabajo en las diferentes regiones del país y constituyen los factores de mayor interés para los millares de estudiantes que se han hecho cargo del costo total o parcial de sus respectivas carreras.

ROSA DE LOS VIENTOS

Novela inédita de Paul Bourget

VOILA" revista de París, en uno de sus más recientes comentarios, afirma que la ultima novela de Paul Bourget no será nunca publicada, ni siquiera a título póstumo. Se trata, según parece, de una obra profundamente antirreligiosa, atribuída a la fatiga y a la enfermedad que aquejaron al difunto escritor en los últimos años. En efecto, sólo una causa de esta especie explica tan sorprendente evolución.

Durante la enfermedad de Bourguet, su familia ejerció constantemente vigilancia en torno al lecho del ilustre autor, con el objeto de evitar que algún indiscreto se apoderara del famoso manuscrito.

Peligro de las uñas rojas

TEÑIRSE de carmín las uñas de los pies puede, en ciertas circunstancias, acarrear consecuencias insospechadas y desagradables. No hace mucho una muchacha norteamericana tomaba tranquilamente un baño de mar en una de las playas más concurridas de la Unión. En un momento dado un pez de gran tamaño atraído por el rojo de las uñas que se movían al ritmo de la natación no pudo retener su impulso y creyendo atrapar quién sabe qué substanciosa presa, apretó entre sus robustas mandíbulas uno de los dedos de la nadadora, que tuvo que ser inmediatamente amputado.

Mitsitch es un poeta que escribe sus obras con su propia sangre

CONOCEIS el "cenitismo"? A buen seguro que no. Pues es una escuela literaria, fundada en 1920, en Belgrado, por el poeta Lintomin Mitsitch y muy parecida al futurismo de Marinetti. El poeta fué expulsado de su país y de algunos otros. Vive en París a dos pasos del que él llama el "Jardín de las bestias salvajes", cuyos rugidos procura comprender. Canta la barbarie, denuncia a Europa, y, como algunos de sus colegas italianos, escribe sus libros en francés... "para aprender esta lengua", dice con modestia. Prepara un libro que se llamará simplemente "Barbarógeno, el Descivilizador". Muéstrase ufano de haber escrito no con tinta, sino con su propia sangre. Hácese una herida en la muñeca y suspende de ella un pequeño recipiente, del que saca, con una pluma de oro, gota por gota. El "cenitismo" debería llamarse "pelicanismo".

"Records" del aire

LOS "records" mundiales del aire se establecen de acuerdo con las reglas fijadas por la Federación Aeronáutica Internacional. Los hay conforme a las decisiones tomadas el 31 de diciembre de 1934, para aeroplanos, hidroaviones, anfibios, globos dirigibles, deslizadores, autogiros, helicópteros y aeroplanos e hidroaviones piloteados por mujeres.

Muchos de estos grupos principales se subdividen en categorías definidas por el tamaño de los aparatos y por la carga útil. En cada categoría hay "records" de velocidad máxima, velocidad en distancias determinadas, vuelo directo, vuelo con escalas, altura, permanencia en el aire y vuelta al mundo. En la actualidad es posible establecer en total 544 "records", de los cuales se han conquistado solamente 123; corresponden 40 a los Estados Unidos, 38 a Francia, 28 a Italia, 8 a Alemania, 3 a Polonia y 1 a Gran Bretaña.

Feliz

UN viejo parlamentario francés, que es también abogado de fama, conversando recientemente con M. Champinchi, se quejaba de su mujer, deplorando su coquetería y su despreocupación.

—Sin embargo, tengo la impresión de que es usted feliz con ella—se aventuró a decir M. Champinchi.

La respuesta llegó rápida y cruel:

—Sí... en el juego.

Sandía gigantesca

ESTE breve relato respecto de los niños es muy humano. Frank Walker era un hombre como todos, si bien pertenecía a la raza negra y se había establecido como granjero en Rock Mill, California del Sur. Nada de notable a su respecto, excepto que era padre de doce pequeños Walker que crecían sanos y fuertes a su lado.

Una de las tareas de los doce muchachitos negros consistía en cuidar la huerta del padre, quien sabía cultivar sandías con una habilidad nada despreciable. Todas las sandías, vigiladas por los ojos absortos de los hijos de Frank, maduraban normalmente, pero había una que adquirió proporciones gigantescas. Con un esfuerzo Frank la levantó, la llevó a la balanza cuyo platillo cedió bajo su peso, extraordinario. Pesaba 41 kilógramos 670 gramos. Era un regalo de Navidad traído, sin duda, para Frank y sus niños por los reyes benévolos. Una compañía de productos frutales le pagó 100 dólares por haber obtenido la más grande sandía de la estación.

Lo que les dió el dominio del mar

UNA de las razones determinantes de la victoria de los aliados en la guerra de 1914-1918 fué, según escribe Carlo de Rysky en la "Revista Náutica", la conquista del poder marítimo por la "entente".

Obtenida ésta, los aliados pudieron llevar sin tropiezos sus fuerzas coloniales a los campos de batalla europeos y proveerse en ultramar de materias primas y pertrechos bélicos. Este resultado inmenso no fué, sin embargo, obtenido por las nuevas armas—los torpederos y los sumergibles—, en que tanto se confiaba antes de la guerra, sino por las grandes naves de línea que, con su presión silenciosa, convencieron a Alemania de la imposibilidad de una victoria y la indujeron a ceder el poder marítimo casi sin contraste.

Aunque parezca extraño, durante la guerra mundial los torpederos tuvieron muy pocas oportunidades de intervenir con sus propias características de armamento y empleo, aunque prestaron grandes servicios de vigilancia y escolta, empleando más sus cañones que sus tubos lanzatorpedos.

Sólo una vez, en la batalla de Jutlandia, el 31 de mayo de 1916, las escuadras británica y alemana entraron en contacto táctico y balístico, y una sola vez se emplearon las escuadrillas de torpederos en esa acción. En el primer ataque alemán con torpederos se dispararon dos torpedos solamente y ninguno hizo blanco. En los ataques siguientes se disparó gran número de torpedos, pero ninguna nave de gran porte fué hundida por ellos.

Los torpederos, en cambio prestaron grandes servicios en la persecución de los submarinos alemanes, a los cuales seguían sin darles respiro, desde el momento en que se anunciaba su presencia en determinada zona, orientándose por medio de los registradores del sonido y sembrando el mar de bombas hasta que la aparición en la superficie de una capa de aceite anunciaba que el submarino había sido alcanzado por un proyectil y se había ido a pique. Pero, como se ve, tampoco aquí actuaron los tubos lanzatorpedos, a los cuales puede atribuirse una sola de las victorias alcanzadas en la guerra: el hundimiento del "dreadnought" austriaco Szent Istvan, única nave de batalla moderna que un torpedo haya echado a pique.

Flores de lis

EL Duque de Gloucester ha decidido agregar a su escudo las tres flores de lis del blasón del padre de su esposa, el difunto Duque de Buccleugh. Estas tres flores de lis viene a los Buccleugh de la casa soberana de los Estuardo. En 1667, Carlos II autorizó a su hijo natural James Scott, Duque de Monmouth y Buccleugh, decapitado más tarde bajo el reinado de Jacobo II, al hacerlas figurar en sus armas. Así, después de un eclipse de doscientos cincuenta años, gracias a un matrimonio, los lises de Francia hacen su entrada en los escudos de armas de la familia real de Gran Bretaña.

dos miradas

por john galsworthy

L viejo director del cementerio, Arboles de Tejo cruzó lentamente desde su casa a ver si todo quedaba listo. Había visto colocar, dentro del cuadrado de tierra entregado a su cargo, a tantos a quienes habitualmente tenía costumbre de saludar, y a tantos a quienes ni siquiera había conocido que, para él, esa tarea era cosa de todos los días. Sin embargo, este entierro uno más en el sinnúmero de ellos, lo turbó como si le hubiera revelado palmariamente el transcurso del tiempo.

Porque ya habían pasado veinte años de la muerte de Septimus Godwin, el cínico, y romántico médico que había sido su más grande amigo, cuya inteligencia era recordada por todos, y cuyo poder de fascinación se aceptaba generalmente. Y ahora enterraban a su hijo.

No había vuelto a ver a la viuda desde ese entonces. Recordaba, sin embargo, su figura delgada, de pie, al lado del sepulcro en aquél lejano entierro, y con esa expresión que tan terriblemente lo había intrigado... Una mirada... una mirada de lo más peculiar.

Pensaba en eso a la sazón, caminando a lo largo del estrecho camino que conducía hacia el sepulcro de su viejo amigo, el más hermoso del cementerio. Dominaba la blanqueada ladera, y el río que corría a sus pies. Llegó hasta el propio sepulcro. Las flores primaverales de su jardincito empezaban a florecer; las rejas habían sido recientemente pintadas, y en la puerta las coronas esperaban ahora al nuevo llegado. Todo estaba en orden.

El viejo director abrió el mausoleo con su llave; allá abajo, y visto a través de un grueso cristal, yacía el brillante féretro del padre; más abajo, en el nicho inferior, descansaría el del hijo.

Una voz suave, detrás de sí, preguntó:

—¿Podría usted decirme qué es lo que están haciendo en el sepulcro del viejo médico?

El director se volvió, y vió delante de sí a una dama, de edad ya madura. No conocía su cara, pero era agradable, con las mejillas de color de pétalo de rosa pálido, y cabello plateado, bajo el sombrero obscuro.

—Señora — contestó: — hoy por la tarde hay un entierro en este sepulcro.

—¡Ah! ¿Es su esposa?

—No, señora. Es su hijo: un joven de sólo veinte años.

—¿Su hijo? ¿A qué horas dijo usted?

—A las dos.

—Muchas gracias. Es usted muy atento.

Con el sombrero en alto, la miró alejarse. Le fastidiaba ver una cara que no conociera.

Todo salió perfectamente bien, y a la noche, comiendo con su amigo el médico, el viejo director preguntó:

—¿Vió usted una dama de cabello gris, en el cementerio?

El médico, un hombre alto, con la barba todavía rubia, arrastró su silla, aproximándola al fuego, y contestó:

—Sí, la ví.

—¿Se fijó en su cara? Tenía una expresión muy rara; una especie de ... ¿cómo podría expresarlo?.. muy rara, en verdad.. ¿Quién era? Esta mañana también la vi en el sepulcro.

El doctor sacudió la cabeza.

—No tan rara, me parece — dijo.

—Vamos. ¿Qué quiere usted decir con eso?

El doctor tituteó. Luego, tomando la botella llenó el vaso de su viejo amigo, y contestó:

—Bien. Usted era el más grande amigo de Godwin. Le contaré a usted, si lo desea, la historia de su muerte. Usted estaba lejos en esa época.

—Seré reservado; esté tranquilo.

—Septimus Godwin — comenzó el doctor lentamente—murió un jueves alrededor de las 3 y a mí se me llamó a las 2 para atenderlo. Lo encontré muy mal; pero con momentos de lucidez. Era un caso de... Pero así que no necesito hablar de ello. Su esposa estaba en el cuarto, y sobre la cama, a sus pies, se hallaba acostado su perro favorito, un "terrier", si usted se acuerda, tenía una magnífica cría de esos perros. No haría 10 minutos que había entrado yo, cuando apareció una mucama y dijo algo en secreto a su patrona. La señora Godwin contestó enojada: "¿Verlo? Vaya y dígale que debería tener más tino y no venir en semejante momento". La mucama salió y regresó al instante, diciendo que la visitante deseaba ver a la señora Godwin, aunque fuera un instante. La señora Godwin contestó que no podía abandonar a su esposo. La mucama parecía asustada. Salió y volvió a entrar por tercera vez: "La señora insiste en que tiene que ver al doctor Codwin, y que es un asunto de vida o muerte". "¿De muerte, en verdad? ¡Es vergonzoso! Baje y dígale que si no se va inmediatamente, llamaré a la policía".

—La pobre muchacha—continuó el médico—me miró. Yo me ofrecí para ir y ver a la visitante. La encontré en el comedor y la reconocí en seguida. No se preocupe por conocer el nombre. Le diré sólo que pertenece a una familia de un condado nó distante cien millas de aquí. Entonces era una hermosa mujer; pero ese día su expresión era muy violenta. "Por amor de Dios doctor, exclamó: ¿hay alguna esperanza?" Me ví obligado a decir que no había ninguna. "Entonces—dijo la dama—debo verlo". Yo le rogué que considerara su pretensión. Pero ella me estiró la mano y me mostró un anillo de sello. "Tan característico es Godwin, ¿no le parece?" exclamó, y añadió: "Especie de byronismo, ¿no?"

"Me mandó esto—agregó ella—hace una hora. Estaba convenido de antemano entre nosotros que si alguna vez me lo mandaba, yo debería venir. Si se tratara solamente de mí, yo lo podría soportar; una mujer puede soportar cualquier cosa; pero él morirá pensando en que yo no quise venir, pensando en que a mí no me importaba, y yo daría mi vida por él en este momento".

—Bueno, pues, continuó el doctor. El pedido de un moribundo es sagrado, y yo le dije que lo vería. Le pedí que me siguiera y que esperase fuera del cuarto. Le prometí hacérselo saber si él recobraba la lucidez; ni antes ni después de ese momento he recibido jamás tantas muestras de gratitud como en ese instante! Entré de nuevo en el dormitorio. Estaba aún inconsciente y el perro gruñía. En el cuarto del lado un bebé lloraba. El mismo joven que enterramos hoy. La señora Godwin permanecía aún de pie al lado de la cama. "Le dijo que se fuera"? me preguntó. Tuve que decirle que, en realidad, Godwin deseaba verla. Ella gritó: "¡No la toleraré aquí, miserable!" Le rogué que se dominara y que recordara que su esposo era un moribundo. "¡Pero yo soy su esposa!" dijo, y abandonó el cuarto. El doctor hizo una pausa, miró al fuego y se encogió de hombres y añadió:

—Hubiera acallado su furia si hubiese podido. Un moribundo no es lo mismo que un ser vivo, con quien se pueden tener altercados. Y el sufrimiento es sagrado, aun para nosotros los médicos. Oía sus voces afuera; sólo el cielo sabe lo que se dijeron; y ahí estaba Godwin con su cara pálida y su pelo negro... mortalmente tranquilo... buen mozo... como siempre lo fué. De pronto vi que volvía a su conocimiento. Afuera, las mujeres habían comenzado de nuevo; primero la esposa, aguda y despreciativa; luego la otra, tranquila y lenta. Vi a Godwin levantar un dedo y señalar la puerta. Salí y le dije a la dama: "El Dr. Godwin desea verla; le ruego se domine".

—Entramos en el cuarto—continuó el doctor.—La esposa nos siguió, pero ya Godwin estaba de nuevo inconsciente. Se sentaron las dos y escondieron sus caras. Las veo aún: una de cada lado de la cama, cubriéndose los ojos con las manos. Cada una con su derecho sobre él, pero despedazada con la presencia de la otra. Cada una con su amor hecho trizas. ¡Lo que habrán sufrido entonces! Y todo el tiempo el bebe lloraba; el bebé de una de ellas, que bien podía haber sido de la otra.

El doctor se calló y el viejo director del cementerio volvió hacia él su cara roja de barba blanca, con expresión como si tanteara en la obscuridad.

—De pronto, continuó repentinamente el doctor—las campanas de San Judas comenzaron a repicar en un casamiento. El ruido volvió a Godwin a la vida. Se limitó a mirar a una y a otra mujer con una especie de sonrisa menguada y lastimera, rara y extraña; sonrisa capaz de partirle a uno el corazón. Y ambas lo miraron. La cara de la esposa... ¡pobre mujer!... estaba tan amargamente dura que parecía de piedra; pero permaneció sentada, sin mover siquiera un dedo. En cuanto a la otra mujer... ¡Yo no podía mirarla!!... Godwin me llamó, pero ya no pude entender sus palabras; las campanas próximas las ahogaron.

Un momento después había muerto.

—La vida—continuó el doctor—es algo rara: ¡uno se despierta a la mañana poniendo firmemente el pie en la escalera, y de pronto... se viene abajo! ¡Uno se extingue, como si se apagara una vela! ¡Y mucha suerte cuando nuestra llama se apaga sin que al mismo tiempo se apague la llama de una mujer!!

Ninguna de las dos mujeres lloró. La esposa permaneció al lado de la cama. Conduje a la otra hasta su coche.

—¿De modo que ella estuvo en el cementerio este tarde —terminó el doctor.—Así se explica la mirada que usted vió.

El doctor se calló y el viejo director asintió en silencio.

—Eso explicaba— dijo la mirada que había observado en la cara de esa mujer desconocida: la mirada profunda e incomprensible. Eso explicaba también la mirada que él había visto en la cara de la esposa, en el entierro de hacía veinte años.

Y meditando tristemente dijo:

—Ambas miradas parecían ... parecían casi triunfantes.

Luego, lentamente, restregó sus manos sobre sus rodillas con el secreto afán de los viejos que buscan calor.

FRUTOS DE CAPRI

Al llamarlos frutos de Capri, isla a la que nos referimos en otro grabado, no hablamos solamente de los que estas bellas muchachas llevan en la canasta. sino también a los que adornan sus rostros

BUENA SUERTE

por Bernard Bernard

Fué en el tercer piso de las "Galerías Universales" donde el señor Fachelet vió a la dama del abrigo de astrakán. Era joven, bonita, elegante. Fachelet había entrado en los almacenes para comprarse unos pañuelos y el encuentro con la hermosa dama del abrigo de astrakán fué motivo para que prolongase su estancia en el establecimiento. Iba tras ella admirando su línea esbelta y la armonía de sus movimientos al andar, cuando vió que a lo largo del abrigo se deslizaba y caía un paquetito que quedó en el suelo, sin que su dueña pareciera darse cuenta del accidente.

El señor Fachelet no vaciló. Junto a las señoras más serias, hay en los grandes almacenes clase de ardides para llamar la na aventura y que conocen toda clase de ardides para llaman la atención del hombre a quien quieren atraer. La señora del abrigo de astrakán podía ser una de estas y para cerciorarse el señor Fachelet recogió el objeto abandonado y se acercó a la desconocida.

—Señora, le dijo, ¿ha perdido usted esto?

—Que susto me ha dado Ud., exclamó ella, y en su rostro se advertía, en efecto, una mirada de temor. Fachelet comprendió que se había equivocado y muy respetuoso prosiguió:

—Perdón, señora, la culpa es mía por haberle hablado de un modo tan brusco. Pero la bella desconocida había recobrado ya su sangre fría.

—De nada, señor, dijo sonriendo, es que soy nerviosa hasta el ridículo.

Protestó de nuevo, como hombre galante que recaba para sí todas las culpas. Ahora iban juntos como buenos amigos. Buscaba él algo que decir para proseguir la conversación, cuando la dama entró bruscamente en el ascensor. Apenas lo dió tiempo para entrar él. El ascensor iba lleno y el señor Fachalet descendió apretujado contra la señora del abrigo de astrakán.

Bajó la dama en el piso bajo.

—Por lo que veo, dijo el señor Fachelet, va Ud. a salir del establecimiento, permítame que la siga por que yo en estos sitios nunca acierto con la salida.

La joven contestó con una sonrisa que podía pasar por una aceptación. El señor Fachelet no necesitaba más. Siguió a su lado y franqueada la puerta continuó acompañándola.

La desaparición de la dama del abrigo de astrakán, fué tan rápida, que hoy mismo no se la explica el señor de Fachelet. El caso es que se vió solo y sin poder precisar qué dirección había tomado la desconocida; pero el señor Fachelet tenía que ir de sorpresa en sorpresa.

Al volver, un caballero le dijo, enseñándole una insignia:

—Policía. Tenga la bondad de acompañarme.

—Acompañarlo a Ud.? A donde?—preguntó el señor Fachelet, muy sorprendido.

—A la Comisaría. Venga y no intente provocar un escándalo en la vía pública.

Fachelet obedeció.

—Y ahora ¿me quiere Ud. decir de qué se me acusa?—preguntó una vez en la Comisaría.

—De robo, dijo apaciblemente el policía.

—¡De robo! ¿Qué he robado yo?

El policía se acercó a él, metió la mano en el bolsillo exterior de su abrigo, y sacó un paquetito.

—Esto, dijo: una pieza de gran valor, sin duda...

—Cuando digo que la ha robado Ud. cometo un pequeño error. Es su cómplice quien la ha robado hace un momento en las Galerías Universales.

—¿Mi cómplice?

—Sí, la señora del abrigo de astrakán con quien ha salido Ud. de los almacenes.

—¡Pero todo esto es un error! —exclamó el señor Fachelet aterrado. Yo no sé cómo esta este paquete en mi bolsillo. Yo soy un hombre honrado.

Identificó su personalidad, pidió que se telefonease a amigos suyos, personas muy conocidas que garantizaron su honorabilidad. El policía le dejó explicarse y se echó a reír.

—Le creo a usted; mejor dicho, ya sabía que era inocente. Lo vi recoger el paquete y devolvérselo galantemente a la dama, la cual comprendió que la vigilaba la había dejado caer al suelo. Sin duda debió meterlo en su bolsillo cuando iban ustedes en el ascensor.

—Entonces, ¿es una ladrona profesional?

—Sí, una ladrona y yo la tenía... Mis compañeros y yo la buscamos desde hace tiempo sin haber podido sorprenderla. Esta vez creí que podría detenerla al salir de los almacenes, pero se me escapó.

El policía guardó silencio. El señor Fachelet parecía sumido en un abismo de tristes reflexiones.

—¿Y dice usted que conoce a esa persona?

—Sí, dijo el policía. Hace tiempo que andamos tras ella.

El señor Fachelet reflexionó y luego con voz vacilante y avergonzado, dijo:

—¿Querría Ud. indicarme dónde podría tener la suerte de volverla a ver.

2.a SECCION

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XX — N.o 6,642
FUNDADO EL 14 de ENERO DE 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

LA NACION

Santiago, febrero 2 de 1936

APROBACION DEL CONVENIO ROSS-CALDER

Después de un extenso debate, tanto en la Comisión como en la Cámara de Diputados, esta Corporación aprobó el Convenio Ross-Calder, con algunas modificaciones que no afectan el fondo del problema.

Quedó ampliamente establecido, a través de esa lata discusión, que el acuerdo concertado por el Ministro de Hacienda resulta beneficioso para el país. Y quedó, asimismo, comprobada la absoluta falta de visión y hasta de patriotismo con que procedió el Gobierno del señor Ibáñez, que generó el contrato actualmente en vigencia con la Cía. de Electricidad. En este último aspecto no hubo discrepancias de opinión: representantes de la izquierda y de la derecha, amigos y adversarios de ese régimen dictatorial, coincidieron en apreciar como un franco atentado contra los intereses nacionales esa negociación realizada a espaldas del Congreso y de la opinión pública.

Sobre esa base, bien precaria por cierto, se vió obligado a convenir el Gobierno actual y, lógicamente, no podía alcanzar sino lo que ha logrado, es decir, lo mejor dentro de la realidad de los hechos producidos anteriormente y fuera de su órbita de acción.

Para analizar y resolver este problema, vinculado tan de cerca a las conveniencias económicas del país, los partidos que colaboran a la acción del Gobierno estimaron conveniente dejar a sus parlamentarios en plena libertad de acción, a fin de que ninguna influencia de carácter partidista pudiera desfigurar sus resoluciones. Se dió, así, un ejemplo edificativo acerca de cuál debe ser la norma aplicable al estudio y finiquito de los problemas de alto interés nacional.

En cambio, la oposición no supo desprenderse del lastre de las pasiones y de los menudos intereses grupales. Aplicó al problema la táctica política con que acostumbra rebajar el nivel de todas las grandes cuestiones que le son sometidas, y obligó a todos sus diputados, como lo había hecho ya con todos sus senadores, a prosternar su conciencia y hasta los dictados de su patriotismo ante la consigna de atacar al Gobierno y perseguir la agitación y la anarquía.

La opinión pública, seguramente tomará nota, con una sensación de repudio, de una actitud tan poco aliable con las conveniencias colectivas, y habrá de ver claro lo que puede esperarse de quienes así proceden, traicionando un mandato que les confirió la ciudadanía para velar por sus altos y supremos intereses, por sobre cualquier otra consideración.

POR EL PRESTIGIO DEL PARLAMENTO

La actitud observada por la Cámara de Diputados durante la sesión de anteanoche, señala, indudablemente, un marcado descenso en nuestras prácticas parlamentarias. En otras épocas, desgraciadamente ya lejanas, las asambleas legislativas eran en Chile las más respetadas de las corporaciones públicas, porque estaban integradas por hombres de selección, y porque cumplían sus deberes de representantes populares, con patriotismo, mesura y dignidad. Pero, poco a poco, un espíritu inquieto y turbulento, ha venido cambiando la fisonomía del Parlamento.

No se trata, tampoco de las agitaciones doctrinarias que suelen encender los ánimos de las Cámaras jóvenes en todos los países del mundo, cuando se resuelven en el seno de ellas problemas de importancia vital para la conciencia, para la paz social o para la vida económica de los opositores. Entre nosotros, las luchas encarnizadas de los bandos no adquieren la grandeza de las polémicas que irrumpen, impetuosas, en defensa de un ideal o de una doctrina. Son pequeñas incidencias personales, antagonismos de grupos que están siempre dispuestos a denigrarse por la exclusiva razón de no compartir las mismas opiniones.

Como tuvo la franqueza de confesarlo hace poco tiempo un diputado, el concepto de oposición consiste únicamente en combatir a ojos cerrados cualquier proyecto que sea propiciado por el Ejecutivo. En esta forma, se concibe la inexplicable anomalía de que toda una agrupación política acuerde votar, como partido, en materias de índole económica, o en casos en que el Parlamento deba actuar en conciencia. Y ésto facilita también la labor de esas oposiciones sistemáticas, porque reconociendo como única función la de obstaculizar los proyectos del Gobierno, no necesitan estudiar a fondo los problemas. Les basta con provocar interrupciones, presentar indicaciones aúnque sean absurdas, a fin de prolongar los debates, y hacer un signo negativo cuando llegue el momento de la votación.

En la tumultuosa sesión de la madrugada de ayer, pudo comprobarse hasta qué punto la gran mayoría de los diputados opositores desconocían los detalles más elementales del proyecto en discusión. A cada momento interrumpían al Ministro de Hacienda, para que los documentara sobre datos que han sido publicados en la prensa, que figuran en los informes de las Comisiones, y que han sido hasta consignados en folletos, y que todo el público conoce.

Y, naturalmente, faltos de conocimientos y de argumentaciones fundamentadas, ha de recurrirse a la frase gruesa y disonante, a la interrupción hiriente, y a las agresiones personales, que reemplazan, con evidente desventaja para el país, y para el prestigio de la Cámara, a los serenos debates en que las ideas se defienden con lógica y razones.

Es frecuente que nuestros parlamentarios olviden que ellos no están en su sitio para traducir en frases sus pensamientos y sus rencores íntimos, sino para reflejar las tendencias, las aspiraciones, y los anhelos de sus electores. Ninguno de ellos ha dejado de llegar al Congreso con un hermoso programa de bien público, que ha sido como una anticipada ejecutoria de nobleza ideológica que respondía de su actuación futura. Y seguramente ninguno se habría atrevido a consignar en sus proclamas que iba a ser el órgano potente de una máquina de improperios destinada a fulminar a sus contradictores.

Y lo peor es que no sólo se desvirtúan en esta forma las altas funciones del Poder Legislativo, sino que se está deformando la conciencia pública en lo que se refiere a la manera de oír y juzgar las sesiones del Parlamento. Cuando el público de tribunas y galerías, asiste al debate de un proyecto de interés, no se prepara, como antes, para escuchar los discursos ponderados y sustanciosos de los afectos, y de los enemigos de la materia en discusión. Hoy día los espectadores, contagiados con el espíritu agresivo, y personalista de los congresales, asisten a los debates para aplaudir o repudiar las frases descompuestas, y los ademanes de los parlamentarios.

Y es menester que esta actitud, tan poco en armonía con la respetabilidad de una Corporación como el Congreso, termine de una vez y definitivamente. Es preciso suponer que la cultura de los hombres que han sido elegidos por el pueblo para que la representen en el Congreso, han de saber encontrar palabras y ademanes más en consonancia con la dignidad de su misión.

PROPICIANDO LA REVUELTA

La Asamblea Radical de Santiago, presidida por don Alfredo Guillermo Bravo, ha aprobado un voto de censura violenta al Gobierno por su actitud de represión ante los intentos de promover una huelga revolucionaria en los Ferrocarriles del Estado.

Acordó, además, solidarizar con la actitud de los provocadores de la huelga.

Aludimos al hecho de haber estado presidida la sesión en que se adoptó este acuerdo, por el señor Alfredo Guillermo Bravo, quien pertenece, como Fiscal de la Caja de Previsión, a la planta directiva de los Ferrocarriles del Estado.

Tenemos, pues, que un alto funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles aparece en abierta rebelión contra las resoluciones del Gobierno y de la Dirección de los Ferrocarriles, e instigando a los obreros a realizar los intentos de huelga revolucionaria que algunos de ellos predican. El señor Alfredo Guillermo Bravo no sólo presidió la sesión respectiva, sino que, según lo publicado, se habría hecho solidario del voto de la Asamblea, ya que éste fué aprobado por unanimidad.

No tenemos noticia, hasta el momento en que escribimos, de que el señor Bravo haya sido destituído de sus funciones. Pero, si después de esta actuación suya, ha de continuar en la planta directiva de los Ferrocarriles, lo justo sería reincorporar a los obreros y empleados modestos que han sido exonerados por el delito de provocar la huelga. Porque si se aplican sanciones a los provocadores de abajo y se deja en la impunidad a los desembozados y jactanciosos provocadores de arriba, quiere decir que falta el criterio de justicia igualitaria que siempre debe presidir los actos coercitivos de un Gobierno.

Esperamos la rápida y enérgica acción del Ministro de Fomento y de la Dirección de los Ferrocarriles.

El gran problema nacional

Cierto es, que desde tiempos inmemoriales — desde Matusalém a lo menos— la humanidad muere a destiempo, esto es, antes que cada cual lo solicite. Puede repetirse, hoy como siempre; amigos y amigas, la vida es fugaz !se vive un instante— un instante no más! y nada más que eso, es la vida humana: "On entre, on crie et ce la vie; On crie on sort et ce la mort.

Como ha sucedido siempre, en este mundo: todo nace vive y muere. Todo lo que muere, puede renacer.

Esta filosofía fácil, y sin pretensiones, flueye a mi mente al contemplar el cuadro pavoroso de la mortalidad chilena, y sobre todo, de su mortalidad infantil. Un país pequeño, como el nuestro, de 4 1 2 millones de habitantes pierde anualmente por descuido, 40 mil niños más que los que debiera perder.

Esto es sencillamente aterrador. Esta pérdida de miles y de miles de niños anualmente, equivale a una guerra perdida silenciosamente por Chile cada año; y estos miles de niños mueren por descuido de sus padres, faltos de alimentos abandonados; en habitaciones inmundas, sin luz, sin aire, sin pan, es decir, de hambre en una palabra.

La verdad, es que en este gran crimen nacional, todos tenemos nuestra parte.

Hay que resolver de una vez por todas, este inmenso problema.

Donde hay una voluntad hay un camino.

Es tiempo ya, que en Chile preparemos el porvenir de la nación, disminuyendo el número de esas pequeñas tumbas que entierran en flor, las fuerzas vivas del país.

En Europa, en todos los países, tanto el Estado como los particulares, se ocupan con todas sus fuerzas, por aliviar la situación de los menesterosos, y, en especial por conservar la vida de los niños: de tal suerte que esa miseria atróz, tan conocida en Chile, esa miseria que obliga al desgraciado a tender su mano, implorando humildemente un pedazo de pan en la calle pública, no existe en Europa, porque tanto el Estado como los particulares velan por satisfacer con tiempo las necesidades apremiantes de los desgraciados.

Largo sería enumerar las obras de asistencia pública establecidas en Europa destinadas a salvar la vida de los niños, y a amparar a los menesterosos en general, pero estando convencido el que escribe que es de inmensa utilidad en este momento llamar la atención pública en Chile, hacia esos establecimientos, vamos a ocuparnos brevemente de algunas obras de asistencia pública en Europa, y que directa o indirectamente se relacionan con la vida de los niños.

Rivalizan en el mundo, en la organización de la caridad colectiva, y de la asistencia pública, con parecido entusiasmo, tanto Francia, como Alemania.

Ambos países en este terreno de la beneficencia pública están a la cabeza del mundo.

Los franceses, tienen el arte difícil de hacer la limosna, arte delicado, que poseen sólo los que tienen muchas generaciones en su abono.

Francia ha tomado como lema, las nobles palabras de Pasteur "No se le pregunta
" a ningún desgraciado de
" que país viene Ud., ni a
" que religión pertenece".

"¿Sufre?, yo lo ayudaré"

Alemania ha puesto al servicio de sus obras de asistencia pública, todo el método, toda la disciplina, toda la tenacidad que la caracteriza; y ha conseguido perfeccionar de tal modo estos servicios que pueden tomarse como modelos en el mundo.

Trataremos próximamente en este diario de estudiar la organización de algunos establecimientos de asistencia pública, convenientes de establecer en Chile, y que se amolden perfectamente bien al alma nacional.

ADOLFO ORTUZAR BULNES

Turistas y reclamos

Muy bien está que vengan turistas, pero ya hablar tanto de ellos y preocuparse en demasía es contraproducente, y, más que eso, hiere la dignidad. Parece que algunos turistas de verano hicieran nuestra felicidad del invierno, cuando realmente eso podrá hacer la felicidad de algunos tenderos, choferes y hoteleros, dejando indiferente al resto del público. Al chileno corriente, que viaja el turismo no le va ni le viene, sino a causa de que ha encarecido la vida. ¡No lo tomen a uno por turista!

Eso de ponerse todo el mundo a lamentar lo que pasó a un turista, porque le cobraron 8 pesos por una **pichisana**, y 4 por una granadina con seltz, es ridículo. Eso de recibir visitas de turistas petulantes que dicen: "No vuelvo a Chile", es de reírse a gritos. Que vuelvan o no, a mi me tiene sin cuidado, porque debo decir en primer lugar que los riesgos que corre el turista los corre todo el año un chileno corriente. Es vergonzoso oír decir a cada rato que el turista que viene ya no vuelve más. ¡Allá ellos! Que vuelvan o no vuelvan. Nuestra actitud les ha dado alas para tomar esas poses de perdonavidas.

Las quejas del turista suelen ser las siguientes: 1.o) Qué en la aduana les quitan las frutas que traen contra la puna. 2.o) Qué los hoteles son caros. 3.o Qué en el cabaret les pidieron 8 pesos por un refresco. 4.o) Qué los taxis marcan una tarifa, y cobran otra. 5.o) Qué las toallas, y sábanas de los hoteles pequeños suelen estar sucias.

Muy bien. Es cierto, pero es así para todos: para nosotros en primer lugar. Yo sé que el cabaret es caro, y no voy; yo sé que en la **boite** le esperan a uno como las chinches esperan al viajero fatigado... y no voy. ¡Caramba! ¡Al que quiere celeste que le cueste! Somos centenares de docenas de chilenos los que hemos pasado por Buenos Aires, y vivido allá sin que jamás hubiera un ministerio público para ocuparse de nosotros, ni para darnos facilidades extraordinarias. Cuando íbamos al **Plaza** era caro hasta la exageración; cuando íbamos a un hotelito barato sufriamos de la comida detestable, de las hormigas, del mal olor, de las toallas sucias... y no íbamos a quejarnos a **La Prensa**. En verano el calor de Buenos Aires hace la vida repugnante, lo cual tampoco fué motivo de queja para nosotros.

Creo que en ésto del turismo, del Casino, de las ciudades jardines, etc., hemos obrado con alguna ingenuidad. Los casinos ofrecen cierta animación algo postiza para el carácter chileno, y reparten una porción ínfima del dinero que toman del público, matando al mismo tiempo ciertas ... permanentes, y envenenándo al comercio. ¡Cómo será el convencimiento del público, respecto a la suerte reservada para él, que aplaude rabioso al jugador afortunado! Desde luego, ningún empleado de banco de la región debiera tener entrada en los casinos.

Respecto a las corrientes de turistas sería conveniente ponerlas en guardia contra el robo, lo cual nos serviría tanto a ellas como a nosotros. Uno debe ser en primer lugar algo carabinero de sí mismo.

En Suiza, o en Italia nadie supervigila al turista; ni se nota su presencia en forma exorbitante. La ley gravita sobre los ciudadanos en general, integrando a los forasteros. Si continuamos en el temperamento de tutelaje y mimos bastante chinchosos que hemos tomado caeremos en el ridículo, además, de convertir a la fiscalía del turismo en una burocracia, cuyo costo será superior a las entradas reales del magro concurso de veraneantes afuerinos. Lo de siempre: la turbina antes de que salte la cascada, o la función mayor que el órgano. Pidamos autoridades policiales fuertes, y el turista cursi encontrará siempre medios para hacerse interesante invocando otras deficiencias. El caso es que hay que distinguir entre turista vulgar y señor turista. Los que no reclaman son los que mejor viven en su casa. Cuando fuí medio pupilo en el Liceo, el Inspector del comedor, que era psicólogo, me dijo: "Yo conozco en el acto a los que comen bien en su casa".

—¿Cómo los conoce?

—En que no se quejan, y lo encuentran todo suculento.

Por eso mismo, no demos tanta importancia a las quejas de turistas. Digámosles, como en Francia: "Y si no les agrada vuelvan a su tierra".

Lo demás es hacer cundir nuestra fama de baratos. Somos muy baratos. Nuestro recibimiento al forastero recuerda la forma de festejar a los aristócratas santiaguinos en Talca, allá por el 87.

Después llegamos a Buenos Aires ... y ya se sabe. El más festejado cuyano de veraneo, el más festejado turista, nos saluda de una vereda a otra:

—Adiós, ché.

Y pa nunca. No seamos gansos provincianos.

J. E. B.

"El peregrino curioso"

VENTAJAS DE LA IMPRENTA EN CHILE.—LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE PUEDE HACERSE

La situación económica del escritor español nunca fué muy floreciente en su patria. La lucha con la vida lo enfrentó siempre con la desgracia, a tal punto que se ha hecho célebre en el mundo por las dificultades y los obstáculos que tuvo, permanentemente, que vencer para lograr subsistir. Apelando a su ingenio peregrino, en los terribles instantes de prueba a que le sometiera su destino adverso, solía salvarse; hoy, con la dedicatoria humillante al poderoso que no le leía pero que, por vanidad pueril o por un sentimiento más noble de orgullo, socorría su indigencia; mañana, con la burla coercitiva o la amenaza latente que le proporcionaba el condumio diario, a trueque de herir con los cactus de su prosa violenta o de colgar sobre la cruz del ridículo, en sus epigramas mordentes, al petulante adinerado en cuya mesa figuraba permanentemente como invitado forzoso. Pero todos estos expedientes subalternos, rebajaban la moral del gremio, colocándolo en un nivel poco envidiable. Felizmente pareció llegar el momento de la manumisión del escritor cuando el mercado de América abrió horizontes nuevos a la exportación del libro escrito en el idioma de Cervantes, de Quevedo, de Garcilaso y de Góngora.

Entonces fué cuando advinó, como por encanto, la redención soñada en el aumento inesperado en el pago del derecho de autor, que alcanzó una cima inútilmente ambicionada durante tres largas interminables centurias.

Puede calcularse que en el primer cuarto del siglo corriente, la venta del libro, escrito en nuestro idioma y publicado en España, fué decuplicada, alcanzando a sumas fabulosas y envidiables las recaudadas por las empresas editoras hispanas, cuyas cajas iban llenándose con el oro de aquende el mar Atlántico, en un transbordo o translado que se diría fantástico o milagroso.

Pero la guerra del 14 y sus formidables, desastrosas o mejor dicho, catastróficas consecuencias universales, cambiaron de pronto el sugerente y fúlgido panorama.

La moneda en el mundo sufrió un desequilibrio, no por lógico, menos sorprendente, y, en algunos países como Chile, bajó en forma tan considerable que el precio del libro extranjero, al ser traducido en papel nacional, adquirió el desproporcionado contorno de las cosas inalcanzables para el bolsillo común.

Y entonces fué también, cuando surgió en los hombres de empresa, en la mente de los capitanes de industria, la idea de crear aquí, de producir aquí, lo que no podía traerse con ventaja de fuera, el artículo que, por su valor casi prohibitivo, era imposible vender.

Un dato elocuente, por sí sólo, y que nos economizará tiempo y labia para demostrar nuestro aserto, podrá dárnoslo con eficacia la estadística del caso: Los sesenta y tantos millones de pesetas que la industria española del libro vendía anualmente en América, bajaron a nueve, a ocho y hoy quizás no alcance ni a la mitad de esta suma, la verdadera cantidad exportada. Las casas editoras sufrieron con esta disminución aterradora un pavoroso **crack** comercial, y los escritores españoles vieron de improviso abrirse a sus pies un nuevo abismo con quiebras estruendosas como la inolvidable de la **Ciap**, que perdió, en menos de tres años de funcionamiento, catorce millones largos de pesetas.

Aprovechando esta fortuita circunstancia, surgen en América, y especialmente en Chile, las empresas productoras del libro español, es decir, del libro escrito en nuestro idioma, y los mercados todos del Continente son invadidos por ellas, en tal forma que hoy, puede decirse, han llegado a desalojar casi en absoluto a la producción española.

Ahora bien, y es de justicia, también, decirlo: No es posible negar el progreso alcanzado por la imprenta en Chile: grande, enorme, extraordinario esfuerzo, digno del más caluroso de los aplausos. Pero también es necesario apuntar que, en el desarrollo prodigioso de esta industria, no se ha atendido aún suficientemente el renglón inapreciable de la verdadera cultura, habiéndose visto hasta ahora casi únicamente, por los capitales invertidos en ella, el aspecto puramente económico del asunto. Falta, pues, aún, la empresa verdaderamente nacional que, mirando desde una altura, inaccesible para el capital puramente usurario, contemple este aspecto fundamental de tan trascendental problema, y sepa unir, en una línea abarcadora, los intereses sagrados del país en su doble faz práctica e idealista.

¿Surgirá esta empresa en Chile

* *

Terminada la crónica y, antes de firmarla, pienso y me digo: Hay preguntas que no pueden quedar sin contestación, y así ésta. Enunciarlas es contestarlas: ¿Surgirá la empresa en Chile? ¡Qué duda cabe! Ya está surgiendo...

ALBERTO GHIRALDO

CARTAS A "LA NACION"

FOCO PERMANENTE DE INFECCION

"Señor Director:

Me permito dirigirme a usted, solicitándole se sirva dar cuenta en ese importante rotativo, de una situación anormal que perjudica grandemente a los pobladores de la Población San Román, Cisterna, entre los cuales se cuenta el que suscribe.

Al acogernos a la Ley de la Habitación Barata, se nos cobró el consumo de agua potable, que ascendió a algunos cientos de pesos por cada propietario, sin embargo, desde hace seis o más años el agua potable ha sido tan escasa que durante este tiempo no hemos consumido el agua que corresponde a un consumo mínimo de un año.

Actualmente pago por el acarreo de agua para nuestro consumo la que se trae desde larga distancia de la Población Nueva España, pero estoy cierto que se nos seguirá cobrando este servicio, sin que hayamos recibido una gota de ella en lo que va trascurrido del año.

He tenido conocimiento de que, debido a la falta absoluta de agua, las lavanderas se ven obligadas a ocupar el agua corriente de las acequias para el lavado de las ropas, constituyendo esto un grave peligro para la salubridad pública.

Al hacer el reclamo correspondiente, se nos ha contestado que el Departamento de la Habitación Barata, tiene $ 50.000 que corresponden a nuestra población, para subsanar esta situación anómala, pero el tiempo pasa, sin que veamos que se toma medida alguna para darnos un poco de agua potable.

También quiero hacer llegar a conocimiento de las autoridades encargadas de velar por la salubridad, que en plena vía pública existen en la población en referencia, grandes hoyos donde se estancan las aguas de riego y donde se arrojan las basuras, desperdicios y hasta animales muertos. Estas aguas estancadas las aprovechan como piscinas los niños de algunos vecinos, los que salen infectados, naturalmente, por toda clase de enfermedades contagiosas.

Estoy cierto, señor Director, de que si queremos combatir el exantemático y otras enfermedades no se obtendrá un resultado práctico, aunque se gasten millones, si antes no se toman medidas para terminar con estos focos de contagio.—Luis A. Valdivia Lozano".

CHIMENEA EN BASCUÑAN GUERRERO

"Señor Director:

En vista de que las autoridades edilicias o las personas encargadas de hacer las denuncias sobre las irregularidades que se cometen en la población, me tomo la libertad de denunciar a las fábricas que existen en Bascuñán Guerrero, Grajales y San Alfonso. Todas ellas tienen chimeneas muy elevadas y no cuentan con la rejilla para impedir que el carboncillo salga del cañón, por lo que a diario los vecinos y transeúntes de este populoso barrio tenemos que soportar el tisne que vuela en todas direcciones

Entiendo que para estas fábricas habrá algún reglamento que las obligue a mantener sus chimeneas en forma que no produzcan incomodidades al publico.

L. R. A."

Colombia organizará su enseñanza industrial y minera tomando como base la nuestra

Altos jefes vendrán a estudiar nuestros servici os educacionales. — Estudiantes llegarán en breve a la Escuela de Artes y Oficios

Ha regresado al país el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, don Juan Gantes Arestizábal, después de permanecer algunas semanas en Colombia.

Ayer conversamos con él señor Gantes sobre la misión que lo llevó fuera del país:

—Invitado por el Gobierno de Colombia, para cooperar en la organización de la Enseñanza Industrial nos dijo, nuestro Gobierno autorizó gustoso el permiso correspondiente.

Me trasladé, ida y vuelta, a Bogotá en avión, a fin de aprovechar el máximo de tiempo allá.

Estudié diversos problemas escolares en compañía del Director de la Facultad de Matemáticas, del Director de la Escuela de Artes y Oficios de Bogotá y de los directores de varias escuelas industriales departamentales.

En seguida presenté a la consideración del Gobierno, junto con el Director de la Facultad de Matemáticas, Dr. Gabriel Durán Camacho, quien será el jefe de la Enseñanza Industrial, un estudio completo sobre Estatuto, Organización, Planes de Estudio, Programas y Planes de Construcciones.

La totalidad de los proyectos fueron aprobados por el Gobierno y regirán a partir del presente año.

Vuelvo ampliamente contento del resultado de mi viaje. Gracias a la cooperación del elemento oficial del Ministerio de Educación Nacional y del personal de nuestra Legación a cargo de don Gaspar Mora, tuve siempre, en todas partes sólo facilidades y ayuda para desempeñar mi misión.

Durante las 4 semanas que permanecí en Colombia di varias conferencias sobre tópicos relacionados con la Enseñanza Industrial de Chile, de países europeos y sobre Colombia mismo a través de los estudios que allí efectuaba

—¿Qué proyectos del Gobierno colombiano tienen relación con nosotros?

—Desde luego, en el mes de marzo llegará a Santiago, enviado por su Gobierno, un grupo de bachilleres que estudiarán en nuestra Escuela de Artes y regresen de profesores de talleres de las escuelas industriales colombianas.

Por otra parte, el Director de la Facultad de Matemáticas vendrá a Chile en febrero a estudiar en el terreno la organización y funcionamiento de nuestras escuelas industriales y de minas. Este mismo funcionario contratará personal idóneo para la enseñanza de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Bogotá.

—¿Qué nos puede decir de las demás ramas educacionales?

—El Gobierno colombiano y, en especial S. E. el Presidente de la República, Dr. Alfonso López, el Ministro de Educación Dr. Darío Echandía, etc., están empeñados en la tarea de impulsar, por todos los medios posibles, el desarrollo de la enseñanza primaria y secundaria. Cuentan para ello con fondos que el Congreso ha puesto a su disposición.

—¿.......?

—Sólo tres días entre Santiago y Bogotá, gracias a los espléndidos servicios de la Panagra y de la Scadta.

El señor Gantes terminó proporcionándome copia de la siguiente comunicación enviada por el Ministro de Educación de Colombia a nuestro Ministro en Bogotá:

"Señor Ministro de Chile.—E

Conforme a comunicaciones anteriores de este despacho, sabe usted que el ingeniero don Juan Gantes Arestizábal, Director General de Enseñanza Industrial y Minera de Chile, fue oportunamente invitado por nuestro Gobierno para colaborar en el estudio de la organización de la Enseñanza Industrial de Colombia.

Tengo el agrado de informar a usted que los trabajos que habían sido encomendados por este despacho al señor Gantes han sido terminados ya a completa satisfacción del Ministerio.

El señor Gantes ha presentado una memoria sobre la organización de la Enseñanza Industrial en el país, en la cual se estudia el proyecto de estatuto orgánico de la enseñanza, un plan de estudios para el Primer Grado o Grado de Operarios de diversas especialidades, un plan de estudios para el Segundo Grado en la especialidad de químico, el estudio de la organización de la Escuela de Bogotá con indicaciones de gran interés sobre el equipo existente y el que debe completarlo, los planes transitorios para complementar los estudios de los alumnos que ya habían comenzado sus estudios, y además ha hecho importantes observaciones sobre formación de personal docente.

En esta labor ha puesto el señor Gantes el mayor interés y considero que es una valiosísima ayuda para el desarrollo de la enseñanza en Colombia.

Al informar a usted sobre las actuaciones del señor Gantes, quiero dejar constancia del agradecimiento de nuestro Gobierno por habernos permitido disfrutar de tan buena colaboración.

Del señor Ministro, con toda consideración, me es grato suscribirme muy atento y seguro servidor.— (Firmado).— **Darío Echandía."**

FRATERNAL SALUDO AL CIRCULO DE PERIODISTAS DE B. AIRES

envió el Instituto de Periodistas con motivo del 45.o aniversario de la institución

Con motivo de la celebración en Buenos Aires del 45 Aniversario del Círculo de la Prensa de la vecina República, el Instituto de Periodistas de Santiago ha enviado el siguiente telegrama de salutación a sus colegas argentinos:

"José Rouco Oliva, Presidente Círculo Prensa, Baires.

En 45 aniversario ese prestigioso Círculo Instituto Periodista Santiago saluda fraternalmente trabajadores prensa argentina y hace fervientes votos prosperidad institución usted preside y por realización nobles anhelos periodismo sudamericano".

Roberto Aldunate, Presidente.— Carlos Reyes, Secretario.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDwards) Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 98 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 12 Feb.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALfonso 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

PESOS FUERTES MONEDAS DE plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

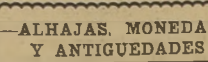
¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 21 Feb.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384, venta, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

"NOVIOS", COMPROMISOS ORO desde $ 60 par. Joyería "Invar", San Pablo 2418. Visítenos y se convencerá. 4 Feb.



G.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

NO PIERDA Ud. SU TIEMPO, mande componer su reloj a la Relojería "La Yankee", Meiggs 20. Compro oro, plata, relojes de ocasión y máquinas. 2 Feb.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compostura de relojes, garantidos un año. 13 Feb.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATIcos, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grafitadas, colocadas en cajas de cambio y diferenciales, balatas de todas dimensiones remachadas, sin recargo en sus precios. — Busto Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas, encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.

OCASION, VENDO MOTO SIDE-Car. Alameda 1735. 12 Feb.

SE VENDE EN $ 1,000 AUTO Hudson, sirve para repuesto, motor perfecto. Santo Domingo 1026.

VENDO UN CAMION FORD. Carmen Mena 257. 2 Feb.

STUDEBAKER MODELO CHICO vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 258.

VENDO FORD 30, PINTURA Y forros nuevos. Morandé 763.

ESSEX DE CUATRO, TURISMO, perfecto estado vendo, dos mil quinientos. San Pablo 2360.

ESSEX MODELO 27, PERFECTO estado, compresora para pintura al duco y motor Buick completo ocasión, vendo. Delicias 3413. 3 Feb.

COMPRO AUTO CERRADO PERfecto, ocasión. Las Mercedes 878, Lo Vial. 2 Feb.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET Y WIllys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 29 Feb.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

BOCINAS SPARTON. VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡¡PARA REPUESTOS DE AUTOmóviles!!! Gran surtido. Precios bajísimos. Cochrane 1381. 4 Feb.

BOBINADO DINAMO FORD, Chevrolet $ 35. General Mackenna 1036. 2 Febrero.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Feb.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANta Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 15 Feb.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIdes!!! Diferentes clases, buenos precios en Santa Isabel 185. 15 Feb.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones. Dinamos, bobinados. Morandé 949. 4 Feb.

EMBOLOS DE ALUMINIO PARA todas marcas de automóviles. Ofrece: Ahumada Hnos. Edison 4156. 2 Feb.

COMPRO SIGUEÑAL REPUBLIC Estewal o Internacional. Teléfono 64443, de 1 a 4. 2 Feb.

4.—RODADOS EN GENERAL

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

CARROCERIA FEDERICO LEDERmann. Delicias 3170. Compraventa, fabricación composturas carruajes y resortes. 8 feb.

OFREZCO BOCINES PARA CArretones y carretela. Libertad 25. 2 feb.

DOS RUEDAS DE CARRETELA, ocasión vendo. Manuel Montt 2962. 2 Feb.

VENDO FLAMANTE MALETA fuelle, grande. Bicicleta francesa nueva. Lincoyán 2911, carro 30. 4 Feb.

VENDO CARRETONES ARENEros, y resortes. General Velásquez 27-A. 4 Feb.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAjos, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN CASA DE RESPETO, SE arriendan piezas amobladas con pensión. Independencia 2437, casa 1, Valparaíso. 3 Feb.

DEPARTAMENTO COMODO, DOS o tres piezas, adecuado profesional. Lira 183. 2 Feb.



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

ACADEMIA DE BALLE BUENOS AIRES, SAN DIEGO 1474. El Dancing más típico en su género. Bailes y clases todas las noches, de 8 a 12.

PARA DECORADOS, PINTURAS AL OLEO, LETREROS, etc., diríjase a Oscar Castro, Eyzaguirre 965, teléfono 74635. Trabajos rápidos, garantidos. Precios módicos.

ESEX MODELO 27, PERFECTO ESTADO: COMPRESORA para pintura al Duco y motor Buick completo, ocasión vendo. Delicias 3413.

BOTELLA HIGIENICA PLEGABLE, DE PAPEL CELUloide patentado. El envase más práctico y económico para leche fresca y pasteurizada. Hay de 1, ½ ¼ litro. Pídalas a la Fábrica: Beaucheff 857, teléf. 74682.

VENDO FONDO COBRE PARA DIEZ ARROBAS, BOMba transvasijadora, prensa de orujo. Cochrane 1399.

VENDO CAFETERIA ACREDITADA, POR NO PODER atenderla. Eyzaguirre 1069.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA GARANTIDA UN mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos comercio. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831. Fundado 1922.

APRENDA PROFESION LUCRATIVA. HAGASE CORTAdor sastre. Profesor egresado de la mejor academia de Buenos Aires. Infórmese: Santo Domingo 1124.

VENDO OCASION VICTROLAS PORTATILES, ORTOFOnicas, Columbia, Bunswick, Víctor; mueble 4-3. Discos de óperas, clásicos y bailables. San Diego 835.

MESA REDONDA, COCINA ECONOMICA, OTRA GAS, BAño, lavaplatos vendo ocasión. San Pablo 2878.

LAVANDERIA RECIBE TRABAJOS DE HOTELES, EScuelas, familias honorables. Garantízase la puntualidad. Esperanza 752.

HAGO TRAJES DE BAÑO MEDIDA, DESDE 18 PESOS. Ultimos modelos. San Diego 647.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, TELEFONO 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, SILLAS, mesas realizamos. Bulnes 839.

VENDO RESTAURANT Y CANTINA, POR VIAJE. EGAña 241, Los Guindos.

CUARENTA PESOS ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, con luz, a persona sola. Avenida Ecuador 3432-A.

MERCERIA BAQUEDANO, DELICIAS 9. COMPLETO SURtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos. López y Vega.

PAN HIGIENICO, ESONOMICO, DE EXCELENTE CALIdad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA. - 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

75 CASA, 85 ADAPTABLE NEGOcio. Vergara-Montt 2030. Mirador.

ARRIENDO CASITA, POBLACION Estadio de Carabineros. Tratar: Calle Bulnes 1185.

350 PESOS ARRIENDASE CHALET moderno. Mac-Clure 1541.

$ 2 LLAVES YALE, EXCELENTE calidad. Armería: San Diego 59. 14 Feb.

$ 400, CHALET ÑUÑOA, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Toro Herrera 1472, por Aviador Fuentes, tratar: teléfono 295-R-2, Cisterna.

CASA INTERIOR SE ARRIENDA. Providencia N.o 1315. 3 Feb.

CHALET CONFORTABLE ARRIENdase, General Bari, media cuadra Providencia, compuesto 3 dormitorios, toilette instalada, garage, servicios, Canon, $ 550. Tratar: Tapia, Huérfanos 1062.

$ 200, CASA SEIS PIEZAS, PATIO, dependencias. Fresia 2814, carro 30. 3 Feb.

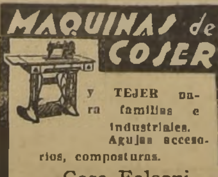
250 PESOS ARRIENDO QUINTA; o vendo, 3 mil mt2. Todo servicio. Cisterna. Villa Italia. Ernesto Riquelme 485. 8 Feb.

150, CASITA-QUINTA FRUTAL, 4 piezas. Tratar: Ejército 91-C. 2 Feb.

Locales y oficinas

120, LOCAL, CON CASA. SANtiago Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.



G.

180, LOCAL HABITACIONES.. HErrera 1400.

INDUSTRIALES, ARRIENDASE local incendiado. Reconstruiríase gusto interesado. Inmediato San Diego. Tiene dos almacenes muy comerciales. Ñuble 1075. 2 Feb.

ESPLENDIDO LOCAL arriendo. Bandera 640. 3 Feb.

MAGNIFICO LOCAL BILLARES, arriéndase. Tratar, Puente 682. 3 Feb.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE ESPLENDIDAS piezas, departamentos, pensión. Delicias 283.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS MUY central, matrimonio sin niños. A. Prat 876. 4 Feb.

PIEZA, DEPARTAMENTO. ARturo Prat 169. 2 Feb.

DEPARTAMENTOS MODERNOS para poca familia se arriendan. General Bustamante 8. Tratar: Estado 300.

$ 55, PIEZA, GENERAL BUSTAmante 62.

CASA FAMILIA, PIEZAS, PENsión. Castro 221. 1.o Feb.

ARRIENDANSE A PERSONAS honorables, piezas c/s pensión. Amunátegui 30.

ARRIENDO VARIOS DEPARTAmentos de tres piezas cada uno, con todas comodidades e independiente. Avenida La Paz esquina Olivos. 2 Feb.

PIEZA, CABALLERO SOLO, arriéndase. San Francisco 448.

ARRIENDO LOCAL PRECIO BAjo para negocio o garage. Santo Domingo 2270. 2 Feb.

POR SOLO 350 PESOS ARRIENdase espléndido almacén con casa habitación, San Pablo esquina Matucana. 3 Feb.

DEPARTAMENTO ALTOS, DOS piezas grandes; calle, servicios independientes. Eyzaguirre 1456.

$ 200, DEPARTAMENTO NUEVO, tres piezas, familia sin niños. Sofía Concha 27. 3 Feb.

$ 40, ARRIENDO UNA O DOS PIEzas, con luz, a persona sola. Av. Ecuador 3432 A. 3 Feb.

7.—TURISMO Y VERANEO.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquido. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAya, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Ñuble 1055. 4 Febrero.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. El Rosal. San Diego 1138.

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALEmana. Casanova 182. 6 Feb.

$ 20 TRAJES DE BAÑO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal", San Diego 1138. 8 Feb.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

G.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

TINTA NEGRA, ESPECIAL PARA Mimeógrafos, $ 60 el litro. Huérfanos 1245.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649. teléfono 63406. 2 Feb.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 11 Feb.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406. 17 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. G.

SEÑOR AVICULTOR: ¿QUIERE aumentar la postura de sus gallinas? "Nectar-Avis", el Mash-Food especial para ponederas se lo conseguirá. Pídalo a Delicias 3484, Teléfono 88611. Reparto a domicilio desde un saco al precio de $ 49 los 100 kilos. 14 Feb.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 29 Feb.

VENDO LINDO LOTE POLLITAS Rhode, tres meses, 10 c/u., Lo Espejo, Maipú 259. 3 Feb.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84453.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado, dirigirse calle Dávila Larraín 2208. 28 Feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEjos, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades", San Francisco 990.

COMPRO ANAFES USADOS. SAN Diego 59. 5 Feb.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010.

TARROS LECHEROS GRANDES, usados compro. San Diego 207.

¡¡¡ESCOBAS!!! DIRIJASE FABRIca: Cochrane 252. Teléfono 88348. 7 Febrero.

NUECES PARTIDAS CUALQUIER precio, líquido. Exposición 250.

VITRINA, MOSTRADOR, MUEbles, salita, vendo barato. San Pablo 2070. 2 Feb.

BANCOS DE CARPINTEROS vendo. Chacabuco 24. 5 Feb.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H. "Elegancia". San Pablo 1450. 12 Feb.

SASTRERIA OSORIO. MATUCANA 823, teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 14 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 1.o Marz.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 16 Feb.

17.—DIVERSOS

CARTOMANCIA, CIENCIAS ocultas, puros imantados, piedras imanes. Francis, Nataniel 836.

VENDO SEPULTURA CEMENTErio General. Jonhson 2559.

SEÑORITA ALEMANA DESEA CONOCER caballero extranjero.—A. H. 3 Feb.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MOdas, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760, Internado de Niños, Preparatorias, Humanidades, Inglés desde kindergarten. Sección independiente para ninitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEñanza garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio, Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av Matta 449.

APRENDA PROFESION LUCRATIva. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Infórmese: Santo Domingo 1121. 8 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Febrero

PROFESIONAL PREPARA EXAmenes: Inglés, Castellano, Filosofía. Vergara 468. 8 Febrero

¡¡EXAMENES!!! ACREDITADISImo, antiguo curso vacaciones ¡¡ASEGUROLOS!! Avenida Matta 449. 14 Feb.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 29 Feb.

MATEMATICAS. — FISICA, BAchilleratos. Preparo. Arellano, Grajales 2158. Teléfono 83551. 14 Feb.

DOY CLASES PARTICULARES, incluso inglés. María Auxiliadora 752. Comuna San Miguel. 3 Feb.

ESTUDIE VACACIONES: CORTE, sombreros, peluquería, masaje, Manicure, Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad. Diplomas legalizados. Instituto Profesional. Morandé 530. 8 Feb.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡ TALLER DE GRABADOS ... Garantiza el más perfecto trabajo a precios fuera de toda competencia. Entrega rápida. Atiende pedidos provincia contra reembolso. Eyzaguirre 1250. — José Lagos, Santiago.

CONTADOR MEDEL, ATIENDE prestamente obras contables urgentes. Balances, revisiones, Arcelinas 1070, 2.o piso, 113. Teléfono 86621. 5 Febrero

PARA DESARROLLAR SUS PElículas y copias vaya donde Formigli, Av. Condell 1718.

MAQUINA FOTOGRAFICA, ... o 10/15 compro. Formigli, Avenida Condell 1718.

NECESITO GUITARRISTA o pianista. Maipú 10.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 10 feb.

ADMINISTRADOR FUNDO CON gran práctica y buenas recomendaciones busca empleo. Casilla 72, Temuco. — M. C.

LA CONTRAL, OFRECE SERVIdumbre lista. Bandera 76. Teléf. 82267.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera o sea todo servicio, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Araven...

OFRECESE COCINERA COMPEtente con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. Garcías Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA o para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— ... Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M.

VIUDA, CON UNA NIÑITA DE seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Diríjase a M. E., calle Bilbao 114 (Frente al Teatro Carrera).

MATRIMONIO ESPAÑOL, ELLA cocinera y él cualquier ocupación. Correo, Población Bulnes, — M. Blazquez.

OFRECESE LLAVERO CASADO de 36 años, para campo u otros análogos, con óptimas referencias.— C. D., O'Higgins 2052, casita 11.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajar en la ciudad o campo. El para jardinero y ella quehaceres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Tratar: Cité 10 de Julio 474 casita 33.

OFRECESE JOVEN PARA PORTEro o aseo de oficinas. Buenas recomendaciones. C.D.S. Casilla ... D.

JOVEN SOLTERO, OFRECE SUS servicios para mozo, casa sin pretensiones. Buenas referencias. Diríjase: Mapocho 2338.

PARA LA COCINA EN SANTIAGO o fuera de él se ofrece señora con niñito de seis años. Calle Infante 1436. Casita 16.

ME OFREZCO COMO BUENA COcinera, sea todo servicio, con hija de 14 años, cualquier sueldo, prefiero fuera de Santiago. Correo Central. Edelmira Aravena Zárate.

FARMACEUTICO OFRECESE ... tiago, San Antonio o balneario vecinos. Condell 1181.

PRECISO PERSONA SERIA BIEN recomendada, competente: arreglo ropa señora exigente que pueda trabajar de 2 1/2 a 7 1/2 P. M. Oferta por carta a Libertad 618.

NECESITO ZAPATERO, COMPOsturero. San Pablo 2190.

NIÑO 16 AÑOS RECOMENDADO Botellería. Recoleta 785.

NECESITO HOMBRE SOLO PARA campo para cuidar quinta, con recomendaciones. Mercado Central. Rosa Suazo.

JOVEN DESEE INICIARSE AVIcultura apertas adentro necesito importante criadero. Los Guindos Lynch 306.

NECESITO DUEÑA CASA JOVEN colaborar industria. Correo 1, Carnet 1017679.

CONTADOR ASOCIARIO PUBLIcación obras contabilidad industrial, únicas América. Escribir Carnet 12862. Correo 2.

SEÑORA O SEÑORITA SERIA atender botería guardarropía. San Diego 1460.

SEÑORITA BASTANTE PRACTIca contabilidad ... Morandé 459, oficina 10.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309. Teléfono 60180.

CRONICA LITERARIA, por ALONE

LA SERPIENTE DE ORO, novela, por Ciro Alegría. — Premio Nascimento

Después de las grandes y [illegible] novelas "Don Segundo Sombra", "La Vorágine", "Doña Bárbara", las tres primeras muy sobreestimadas, la última digna todavía de mayores elogios, han empezado a multiplicarse los cuadros y las narraciones que aspiran a representar, en escenarios vastos, la vida de las selvas, los misterios del trópico y el colorido de la naturaleza americana.

Tenemos aquí, sin ir más lejos, tres obras que pueden colocarse dentro de esa línea: "El Valle del Sol" por Diómedes de Pereyra, "Aluvión de Fuego" por Oscar Cerruto y esta "Serpiente de Oro" que acaba de publicar Ciro Alegría, tres libros editados en Chile y cuyos autores no son chilenos.

El joven peruano, muy joven, según nuestras noticias, aprista desterrado, que obtuvo el premio de la Casa Nascimento, merece entre todos un sitio de preferencia.

Posee una cualidad preciosa en estas considerables páginas descriptivas: la admirable livianura. Ciro Alegría no pesa. Muy consistente, apretado de hechos característicos, lleno de color local hasta en la jerga de los diálogos, se hace leer, no obstante, con rápida facilidad, con un agrado continuo, insensible y sonriente. Esto es raro. Por lo general los escritores americanos, sea voluntaria o involuntariamente, nos echan encima montañas difíciles de llevar, postergando el espíritu que organiza y pone en movimiento la existencia. Ciro Alegría atiende a todo. Y en primer lugar a lo primero: el alma. Sus árboles no impiden ver el bosque; su muchedumbre permite distinguir la fisonomía de cada personaje. De sensibilidad e imaginación modernas, líbrase maravillosamente del matorral en que otros, a menudo, nos confunden, y su estilo marcha desembarazadamente, con elástico vigor juvenil, a través de una composición sencilla, coherente, bien proporcionada.

El tema es la vida de unos cuantos "balseadores" semi-indígenas a las orillas del gigantesco Marañón, especie de divinidad salvaje cuyas ondas espesas y calidad arrastran el destino de los hombres, dándoles el sustento y la muerte. No hay propiamente intriga, desarrollo de historia, sino muchos episodios sucesivos que desfilan por el mismo valle, junto a las márgenes del río, en esa tierra opulenta cuya fuerza benigna o mortífera va cobrando tanta personalidad como la del grupo humano que con ella lucha. El secreto íntimo y culto que mantiene el interés lo constituye, a nuestro juicio, el amor de Ciro Alegría por el valle de su nacimiento. Para pintarlo, halla palabras de una sensualidad sabrosa, fresca. "Aquí es bello existir —dice, pág. 11— Hasta la muerte alienta la vida. En el panteón, que se recuesta tras una loma, desde la cual una iglesuca mira el valle con el ojo único de su campanario albo, las cruces no quieren ni extender los brazos en medio de una voluptuosa laxitud. Están sombradas de naranjos que producen los frutos más dulces... **La tierra se solaza dando frutos** y es una fiesta de color, la naturaleza en todas las gradaciones del verde lozano, contrastando con el rojo vivo de las peñas ariscas y el azul y el blanco lechoso de las piedras y arena de las playas". Este amor, esta compenetración con la naturaleza ambiente, al mismo tiempo que un elemento de vigor y triunfo, envuelve un gran peligro si no lo equilibra el conocimiento de los séres y la habilidad para hacerlos resaltar dentro de la selva invasora. El paisaje exótico tiene, sin duda, la virtud de atraer nuestra curiosidad; pero hasta ciertos límites y siempre que sirvan de marco a la comedia humana.

Es así como Ciro Alegría lo concibe.

Los balseadores viven de pasar gente a uno y otro lado. Pasan toda clase de individuos. Un diia un joven ingeniero lleno de ilusiones, métodos y planes que, en la primera parte, cruza hacia la conquista del oro y de las minas, reprochando a los nativos su indolencia y su coca soporífica, mientras los viejos sonríen y le aconsejan cuidarse. En la parte segunda, hacia el final, regresa el mozo, aporreado, casi desnudo, mascando coca para mantenerse, aunque todavía esperanzado en explotar las arenas auríferas que hacen de aquellas aguas "una serpiente de oro". Báñase desnudo bajo los árboles y se tiende a dormir. Lo despierta un chicotazo, ve huír una delgada cinta amarilla y sus guías lo miran perecer en pocos minutos, víctima de la víbora, la serpiente de oro. Caso simbólico y ejemplar el de Osvaldo Martínez de Calderón. Otro día llegan dos hombres enfermos, los "utosos", en demanda de una fuente curativa, allende el río. Son dos condenados bíblicos, hinchados, tumefactos, que apenas se mueven. Los mismos viejos bondadosos que aconsejaron al joven ingeniero, los reciben, les dan hospedaje, les prestan auxilio. Uno cae muerto al embarcarse. Su acompañante asiste a sus funerales, según el rito local, con antiguas solemnidades rústicas, y renunciando al viaje, regresa a morirse en su tierra.

Los balseadores siguen pasando gente de una a otra ribera.

También a ellos el río los acecha. Al más joven, al mas fuerte, "el Roge", un muchacho fornido que cruzaba las aguas a nado el Marañón le tiende un lazo, lo golpea contra las piedras y se lo traga, finalmente, a la vista de su hermano, cogido de la balsa, sobre las ondas espesas. Esas mismas ondas habían transportado a los hermanos, río abajo, hacia una fiesta que es uno de los grandes espectáculos del libro: ampliamente descrita, con malicia y vigor, nos muestra el singular carácter de aquella gente, de un salvajismo dulce, de un comedimiento que resulta gracioso en la borrachera. Matan, llegado el caso; pero antes agotan el razonamiento, esperan que las circunstancias los obliguen ineludiblemente. Compárese la actitud de los festejantes ante el atropello de los guardias, con la que en análoga ocasión habrían observado campesinos nuestros y se podrá apreciar la diferencia de carácter entre dos razas indígenas. Igual cosa sucede con el episodio del cura ladrón. Salen mal parados los curitas peruanos: bailan, beben, tienen hijos de varias mujeres y hasta suelen provocar dramas terribles con sus amoríos. Traicionando uno de ellos a su barragana, enrédase con una india buena moza, medio bruja, por añadidura. "Así las cosas, un día la buena moza mata un cerdo y el hijo del cura va a pedirle chicharrones. "Demiusté unito" ruega, con esa manera que tienen... Nuay, nuay — contesta ella; pero el chico insiste y al fin se los dá. Se los come y luego va por allí y se harta de púrpuros verdes. El resultado es un cólico del que muere rápidamente. Entonces la madre **ajocha** al cura, dale y dale, y lo convence... Y el cura, en día domingo y después de misa, dice al pueblo que hay que quemar a la bruja, a la que ya había hecho apresar por el Gobernador. Todo el pueblo va al campo y trae leña y en la misma plaza se arma una gran pira. Están allí hasta las mujeres y los niños y es sacada la pobre mujer, que se desespera y jura que no lo hizo con mala intención, y amarrada sobre el montón gigantesco de leña. Fuego por los cuatro costados y ya tienen ustedes las llamas voraces avanzando hacia la infeliz que se retuerce en medio como una culebra, gritando que la saquen por el amor de Dios. Pero los indios en lugar de sacarla, se arman de garrotes para acabar con ella si es que logra soltarse..."

¡No imaginó cuadro más horrendo la tragedia antigua! Y está contado así, al correr de la pluma, economizando detalles, como quien tiene prisa y abundancia. Esta sensación, de riqueza bien distribuída, y una especie de humorismo superior, que planea aún sobre la sangre y las llamas, son dos notas típicas de Ciro Alegría. No se abanderiza, no ataca: describe, narra, expone. Y el lector se convence de que está diciendo la verdad, de que así han sucedido y sucederán las cosas. Otra vez le toca al Cura huir del pueblo. Ha robado muchas misas, se ha tragado todo el vino litúrgico y, esa mañana, consagró con una mezcla de "aloja y juerte". El pueblo se le presenta y es preciso leer el interrogatorio, esas preguntas que van estrechándolo, las respuestas del bribón y su apelación última al juicio divino. Escapa. Sus perseguidores vuelven desalentados; porque, a medio camino, el Cura les "meneó bala" y tuvieron que desistirse.

La misma pluma irónica o trágica se suaviza, se vuelve ágil y juguetona para hablarnos de un idilio en un baile, de un rapto en complicidad con el río y de los amores felices que tiene el balseador con la Lucinda. ¡Qué libertad graciosa y primitiva! "Cuando llegó la fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro de Calemar, se casaron para estar en gracia de Dios. La Lucinda sanó al poco tiempo y después nació el Adán. Dicen que todo es milagro de la Virgen. Así es como la Lucinda se halla en Calemar. Esta es la historia". ¿Y la de Florinda? preguntarán. "Yo solamente quiero decirles que la buena moza Lucinda hace buen juego con la Florinda, y la Hormecinda, y la Orfelinda, y la Hermelinda, y todas las chinas que han nacido aquí. Son cotejas. Por ellas, llegado el caso, haríamos lo que el Arturo por la suya. Sus bellos nombres nos endulzan la boca. Ellas mismas nos endulzan la vida. Son como la coca. Las queremos mucho los cristianos de estos valles".

La muerte de los pajaritos en la selva. ¿Dónde van los pajaritos muertos que nunca se encuentra su cadaver? La aparición del puma azul, y la hazaña de la vieja heroica que lo mata a garrotazo limpio... veinte episodios más tendríamos que citar, y no agotaríamos el tesoro de pequeños cuentos que componen la historia, combinándose, y entrecruzándose, en un tejido ligero. Ciro Alegría relata insensiblemente. Casi no emplea sino dos tiempos verbales: el presente de indicativo, y el que don Andrés llamaba ante-presente, y los gramáticos de hoy pretérito compuesto: la dureza del primero el segundo la diluye un poco, y le presta reminiscencias antiguas, del romancero castellano. Y entre ambos, cuando menos lo pensamos, ha trascurrido la novela íntegra, ondulante, rumorosa, agitada, sonriente, vibrante de sabor y de color, dejándonos en la memoria una gran frescura.

Quedan, por aquí, por allá, ciertas miniaturas burilladas de maestro: "Una india vieja de piel terrosa entra a pieza con el viento. Parece un retazo de sombra bajo sus negras vestiduras. Con el añoso cuerpo encorbado, las manos juntas, y la vista en el suelo, anuncia que la comida está lista, en un tono de voz indefinible. Luego vuelve a la noche". La figura requiere marco.

Bella, buena y amable historia la del joven peruano. Palpita en ella un corazón bien puesto, que seduce por un extraordinario dón de simpatía.

Acaso, más allá de todo análisis posible, sea este don de comunicación simpática lo que haga el mérito de la novela. Otras disponen de escenarios parecidos, y aún mayores; o nos ofrecen más variada colección de tipos y estos tipos presentan más relieve, más fuerza dramática. Se concibe también que la continuidad de una misma acción en un mismo individuo, por ejemplo, Doña Bárbara, don Segundo Sombra vaya multiplicando la instensidad de las emociones, al acumularlas, y que la impresión total sea de ese modo más poderosa. Lo que seguramente no existe en otras es el tono, el timbre del estilo, el gesto distintivo, y peculiar que carcteriza, y que en Ciro Alegría aparece con gran viveza, desde las primeras páginas, con una fina mezcla de vigor, livianura, malicia, bondad y cierta especie de ingenuidad natural, fresca y agradable, como al hablar de las mujeres: "Sus bellos nombres nos endulzan la boca. Ellas mismas nos endulzan la vida. Son como la coca. Las queremos mucho los cristianos de éstas tierras". Es ahí en el tono, en lo indefinible, donde está justamente su definición.

NUEVOS ESTUDIOS SOBRE RUBEN DARIO

Los hombres de nuestra generación han visto con sus propios ojos uno de los fenómenos literarios más interesantes: el nacimiento, el desarrollo gradual y la consagración de un poeta clásico. Sabemos cómo se produce, y no de oídas. El gran poeta empieza por ser un gran revolucionario, un bohemio rebelde y maldito. Todos le tiran piedras. Acumulándose, estas piedras acaban por hacerle el pedestal. Cuando el poeta muere, a veces un poco antes, se le alza allí y se le venera. Es un maestro.

Viven todavía en Chile muchos de los que, cincuenta años atrás — otro cincuentenario digno de celebrarse — leyeron el artículo de Rubén Darío sobre Vicuña Mackenna, que acababa de morir.

El nicaragüense era entonces uno de los muchos jóvenes tropicales que llegaban aquí desconocidos.

Hoy se le estudia, se le analiza, se le enseña y hasta se le declara pasado de moda, superado, sepultado. Su inmenso influjo, la vida nueva que trajo a la lengua y a la fantasía, a la sensibilidad y a la belleza, constituyen un capítulo, más, una etapa de la historia de la literatura castellana.

Tras los libros fundamentales de conjunto, sobre su vida y su obra, vienen los detalles que se examinan al microscopio y las sentencias definitivas. Entre los primeros, hemos recibido últimamente dos, en folletos de las Prensas de la Universidad de Chile: **"Los Hexámetros Castellanos y en Particular los de Rubén Darío" y "El Verso que no cultivó Rubén Darío"** por el profesor don Julio Saavedra Molina, análisis sabios y prolijos que deberán incluirse en toda bibliografía completa de la crítica rubendariana. Entre las segundas, puede figurar **"Rubén Darío, Poeta Clásico"**, por Roberto Meza Fuentes, veintitrés páginas igualmente impresas e las mencionadas Prensas.

Aquí ya van desapareciendo hasta los rastros de las viejas disputas. La figura de Darío resplandece en gloria y majestad, enteramente purificada. Admirador suyo incondicional y un poco su discípulo, Meza Fuentes que, en la crítica, "toma siempre la mejor parte", la parte de la alabanza, halla materia amplia para nutrir su cántico y lo entona desde el principio hasta el fin en honor del "padre y maestro mágico, liróforo celeste..."

Es un bello y noble homenaje.

A propósito de esas fórmulas creadas por Darío, unas de las cuales, aplicada por él a Verlaine, suele dirigírsele a él mismo, queremos anotar un rasgo curioso, observado últimamente. Nos llegó desde Antofagasta, por avión. Eran cuatro recortes de diario pegados por Hugo Silva en una sola hoja, cuatro comienzos de artículos dedicados a la muerte de Valle Inclán, escritos en cuatro periódicos distintos por cuatro distintos escritores y que comenzaban idénticamente: **"Este gran don Ramón de las barbas de chivo...** "Al hundirse en la tumba, lo primero que los lectores de las Sonatas ven a la distancia, son "las barbas de chivo" que el sonetista le colgó para la inmortalidad.

Buena la marca, y bueno el marcador.

Gustaríamos oír los comentarios que el novelista, y el poeta harán, paseándose juntos, por la pradera de asfodelos.

ROMANCERO DEL RIO DE LA PLATA
Por Luis Cané (Buenos Aires).

Por todos los puntos del horizonte resurge, ingenuo y potente, el viejo verso de los romances castellanos; la inquieta sensibilidad, y la torturada imaginación modernas, hallan recocijo sosegado en ese cauce sencillo, estrecho y angosto de apariencia, en realidad, flexible, y capaz de contener todas las imágenes.

Ahora lo canta Luis Cané para evocar al conquistador:

Desembarca don Sancho
del Campo; así se expresa:
—Qué buenos aires son
los aires de esta tierra!
El pendón de Castilla,
ondula en la ribera.
Tierra y cielo estremece
la artillería gruesa.
El blanco, el hombre blanco
ha pisado estas tierras;
en nombre de su rey
se posesiona de ellas.
Y vienen las hazañas, las
guerras, las muertes, los

cruentos dolores sufridos, y las fundaciones de pueblos, un relato épico cuyas copas mece apenas el viento lírico. Luis Cané maneja el verso con soltura, y austeridad. No lo enriquece excesivamente, como otros, ni le cuelga flores de relumbrón a la moderna. Tampoco pretende arcaizar en los vocablos, ni sujetarse a un metro único. Su poesía equilibrada, y sobria suele bordear la prosa rítmica, y es más la sinceridad del acento que el brillo de la fantasía lo que consigue alzarla y realzarla.

HAN APARECIDO

El Lazarillo de Tormes, introducción y notas de Norberto Pinilla, colección de clásicos, editorial Nascimento;

La Colonización de Valdivia y Llanquihue, por Vicente Pérez Rosales; **Idilios y Fantasías** por Pío Baroja; **Platero y Yo**, por Juan Ramón Jiménez; **El Arte de Hablar en Público**, por Maurice Ajam; y, **Artículos de Costumbres**, por José J. Vallejos, prólogo de Norberto Pinilla. (Colección Antera, el mensuario de Literatura Filosofía y Ciencias, de Ektor France, Valparaíso. Casilla 5039.

Sangre de Mestizos, relatos de la Guerra del Chaco por Augusto Céspedes, Nascimento;

Una Jornada Ferroviaria, tomo II, por Martiniano O. Poblete (Recuerdos de 38 años de vida carrilana. Imp. Universo);

Alrededores del Silencio, poemas, por Carlos María Solari (Montevideo biblioteca Alfar);

Fontamara, el Fascismo en una aldea italiana, por Ignacio Silone, traducción de Elena Cafarena de Jiles (Nascimento);

El Arte como una Nueva Religión, por Redi-Maor Keladam (Nascimento);

Derecho Penal, tercer tomo, Legislación Penal, Delitos Especiales por Raimundo del Río Castillo (Nascimento);

Llegando al Camino, poemas por Ofelia Zuccoli (Nascimento)

ALONE

CRONICA DE LIBROS

"El porvenir de las religiones", por Sigmund Freud. — Biblioteca Ercilla

La figura de Sigmund Freud es, por sí sola, un símbolo. Un símbolo de la renovación general de valores que se opera en todos los campos de la actividad humana y que, por su intermedio, ha alcanzado hasta la medicina. El arte de curar podría dividirse en dos grandes períodos: el anterior y el posterior a él. Al iniciar la aplicación del procedimiento "catártico" y echar las bases del método psicoterápico conocido como la psicoanálisis, Freud abrió nuevos horizontes a la ciencia médica y escribió su nombre a continuación de la lista que encabeza ese espíritu singular que fué Hipócrates. Su fama como médico va de la mano con su fama como psicólogo. En él se juntan y confunden ambas condiciones.

De aquí que sobre extraordinario interés un estudio suyo acerca de un problema tan apasionante como ell de las regiones, fenómeno para él en buena parte psicológico. En el libro que con el título de "El porvenir de las religiones", acaba de publicar la Editorial Ercilla, Freud, junto con hacer una defensa de ella "por los grandes servicios que ha prestado a la civilización humana", pretende descorrer el velo que nos separa de su porvenir. Obvio es decir que sus argumentaciones se ajustan a la más extricta lógica y que la exposición de sus pensamientos, como en todas sus demás obras se hace con meridiana claridad y espléndido método.

"LLEGANDO AL CAMINO"

Poemas de Ofelia Zuccoli

Editado por Nascimento e ilustrado por la propia autora acaba de aparecer el libro "Llegando al camino" de la poetisa argentina Ofelia Zuccoli, que se encuentra en nuestra capital desde hace algún tiempo, y en donde preparó este volumen de poemas.

El libro sigue la trayectoria de su título y está de acuerdo con él. Comienza con un prólogo de Mariano Latorre, en el que analiza la personalidad de la escritora y aplaude su situación ante la poesía. Le siguen unas líneas de la autora: "Quiero llegar al camino nuestro. Un camino que está caliente de pasos, con el deseo de todas las fuentes que mojan los pies que están caminando. Con el rumor de los campos, de las estrellas, de los bueyes y de los hombres. La dimensión de América que yo en nuestro sueño he tenido en mis manos..." Se ve desde el comienzo franqueza y tranquilidad, a pesar de la inquietud íntima de la poetisa que quiere llegar cuanto antes al camino, a su camino y al camino de todos, a un sendero ecuánime por donde se vaya unidos a un mismo fin.

Y en sus versos, el poema primero, titulado "La acequia", la misma tranquilidad y una sencillez suave, llena de poesía dulce, anima cada línea. Dice así:

"En su párpado de tierra — duerme a la tarde, — la acequia.

"Ella desnuda la noche — la carta entre los árboles — y espera.

"Que está la mañana nueva — y en el ala del zorzal — la estrella".

Y más adelante, en "2 caminos", la misma franqueza y la misma sencillez: "Tengo dos caminos.— ¿Por cual de los 2?— Yo quiero mi amor— y tu amor.— mi pueblo — y tu pueblo la luna y el sol.— Tengo caminos.

Tengo —mi hermano — y tu hermano — mi huerta y tu huerta — mi hogar — y tu hogar. ¿Por cual de los 2?

Tengo 2 caminos: — Mi causa — mi trabajo, — mi dolor.

Tu causa, — tu trabajo, — tu dolor. Camarada: — tengo 2 caminos, — y quiero los 2..." ... ...

Y el tono de la poetisa se levanta poco a poco sin llegar, claro está, al grito destemplado: sigue su trayectoria sin perder el alma que anima sus pasos, y esos pasos la conducen a esto: "Amo la vida de las cosas nimias — que guardan ecos de tu voz amada — y en el silencio de tu ausencia escucho — tu dulce voz que en esas cosas me habla..."

Y más adelante: al terminar el libro, cuando va e llega al camino, su voz vibra con fuerza, animada por un viento que hincha el velamen de su nueva ruta: "La palabra de la guerra — otra vez el viento de la guerra "......" .. porque la trinchera abrió el agua de la verdad — para los hombres buenos — porque la trinchera abrió el agua de la verdad — para los hombres buenos — porque ellos tuvieron hambre — y conocieron la desigualdad y el engaño.."

El libro de Ofelia Zuccoli, al revés de la mayoría de los libros de versos, que definen y terminan un temperamento, deja la esperanza de su incógnita. ¿A dónde irá a parar en una nueva obra? ¿Qué brisa va a guiar sus pasos? Pero, leve o tenaz, esta brisa no hará perder a la poetisa su temperamento de franqueza sin complicaciones; ni el amor a la tierra que le proporciona la fuerza de vivir su inquietud ya encaminada.

A. M. R. M:



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

Domésticos

COCINERA NECESITO. AVENIDA Salvador 757. 2 Feb.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, sin niños buen sueldo. Barros Luco 3150. Llano Subercaseaux.

COCINERA NECESITO. HUERFANOS 3097.

NECESITO NIÑA, AYUDAR QUEHACERES de casa. Alonso Ovalle 1175.

MOZO CON MUY BUENAS REFERENCIAS se necesita. De 9 a 10 horas. Estado 360.

MAESTRO Y AYUDANTE COCINA, Irarrázaval 027.

NECESITO COCINERA, SAZIE 2535.

NECESITO TRES NIÑAS PARA las mesas, cocinera ayudanta. Cafetería Pensión. Mapocho 2825, entre Libertad y Esperanza.

NECESITO UN NIÑO. PORTAL Edwards 2732.

NIÑERA RECOMENDADA, NECESITO. Carreras 354.

NIÑO MANDADOS RECOMENDADO necesito. Moneda 1312.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. Franklin 776.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS necesito. Hotel, Mapocho 3502. 9 Feb.

NECESITO NIÑA PARA LAS MESAS. Eyzaguirre 1069. 3 Feb.

EMPLEADA, BUENA COCINERA necesito, seis personas. Dieciocho 64. 3 Feb.

NECESITO COCINERA, PARA 3 personas. Sazié 2535. 3 Feb.

COCINERA BIEN RECOMENDADA, ésta o fuera Santiago, necesítase. Brasil 530. 6 Feb.

NECESITO COCINERA. FRANKLIN 776. 2 Feb.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSIÓN, baño, teléfono, precios bajos, barrio central, calle Ahumada frente Hotel Savoy. Galería Teatro Principal, ascensor izquierda. 1.o Marz.

VIÑA, CENTRALISIMO ALVAREZ 1080, lujosos y confortables departamentos, excelentes comidas, precios módicos. Tratar: Delicias 528, Santiago.

LAVANDERIA RECIBE TRABAJOS de hoteles, escuelas, familias honorables. Garantízase la puntualidad. Esperanza 752. 2 Feb.

COMPAÑIA 1680, ARRIENDASE cómoda pieza calle, con pensión. Departamentos interiores, baño exclusivo. Teléfono. 8 Feb.

$ 300 PENSION MATRIMONIO. Ejército 451. 23 Feb.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION con o sin muebles. Galvez 351, casa 9.

VIÑA DEL MAR. EN CASA RESPETABLE se reciben pensionistas. Dirigirse: M. E. G., Correo.

BALCONES ELEGANTES, ECONOMICOS. Muebles. Comida primera clase. Delicias 2645. 15 Feb.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA NACIONAL DE SEDAS Señora: Conozca el progreso de la fabricación de sedas. Visite las Industrias Textiles de Sederías Delicias 2775, y admirará la fabricación de sedas en 140 cmts. de ancho con telares especiales. Unica fábrica en Chile que las hace. Industrias Textiles de Sederías. Delicias 2775 al llegar a Libertad. 2 Feb.

PUNTOS MEDIA, TALONES RAPIDOS. Compañía 1259. 6 Febrero

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOMBREROS blancos $ 15. Hechuras, transformaciones. Compañía 1259. 6 Febrero.

YERBAS JAPONESAS PARA aclarar el pelo "Peluquería Saenz". 29 Feb.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS de medidas y arreglos. Unión Americana 30.

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero

TELARES PORTATILES "MINERVA", tejen a la perfección alfombras y géneros. Venta, demostración, prospectos: Merced 348. 7 Febrero.

EL SOMBRERO ELEGANTE, REALIZA hermosos sombreros últimos modelos playa desde $ 18. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Rosas 920. 2 feb.

TELAS ESPECIALES PARA FAJAS. Fábrica de Carpas. Nuble 1055. 3 Feb.



25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¿NECESITA MODISTA DE CONFIANZA le garantice la confección de su traje, transformaciones? Visite, García Reyes 775.

VERANEANTES. ¿POR QUE PAGAR más? 30 regios modelos trajes de baño, lana importada o nacional de $ 25 a 70, sobre medida; batones lindos dibujos, colores $ 90; se tejen, confeccionan trajes de lana para playas: visite antigua Fábrica Francesa. Avenida Matta 1045. 12 Feb.

HAGO TRAJES DE BAÑO MEDIDA desde $ 18. Ultimos modelos. San Diego 647. 3 Feb.

PUNTOS MEDIAS, TALONES arreglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 16 Feb.

TRAJES, ABRIGOS, POCO USO, vendo. Marín 70.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

CALIFONT A GAS, VENDO VILLAGRA 25, "Los Guindos".

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS SOMIERS con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES, FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248.

VENDO COCINA GAS, 2 PLATOS con horno, 200 pesos. Población Monterrey, calle Roma 59.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOMICILIO. Bascuñán Guerrero 474.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet Chacabuco 12 teléfono 65104. 8 Feb.

COMPRO VITRINAS SALON. — Echaurren 253.

¡¡¡BAÑOS ENLOZADOS!!! PARA revestir precios bajos. Chacabuco 5.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REPARACIONES, antigüedades, aparatos fotográficos. Vease con Canal. Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega.

GRANDES FACILIDADES, ultimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 6 Feb.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICULARES!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey.

VENDO SILLAS POCO USO, NUEVA de Valdés N.o 930.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Dirijase a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 29 Feb.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-4. 7 Febrero.

COCINA A GAS. VENDO FUNCIONANDO. Eduardo Llanos 35 al 2700 Pedro Valdivia.

VENDO 6 SILLAS Y MESA COMEDOR poco uso. Nueva de Valdés 930.

VENDO UN JUEGO DORMITORIO, un espejo grande, mesa arrimo y una centro. Nataniel 1018.

VENDO MAMPARA OCASION. Independencia 867.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 29 Feb.

VENDO URGENTE POR VIAJE juego dormitorio, dos catres con colchones, juego lavatorio, estante libros. Serrano 209. 3 Feb.

MESA REDONDA, COCINA ECONÓMICA otra gas, baño, lavaplato vendo ocasión. San Pablo 2878.

BAÑO ENLOZADO, LAVATORIO de pie y lluvia completo, se vende. San Antonio 36. 3 Feb.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179.

CEMENTO MELON SACK.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack.

PINTURAS EN PASTA. SACK.

PARA FIERRO. SACK.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

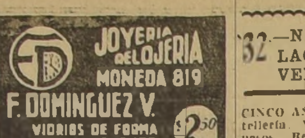
FIERRO REDONDO NACIONAL. los mas bajos precios. San Francisco 49. 13 feb

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb

SANITARIOS, PRECIOS CONVENIENTES. San Francisco 49. 13 feb

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.



29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

CHAPAS, TORNILLOS PARA MADERA tornillos para techo ofrecen a los mejores precios Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

MADERAS BUENAS, SECAS, BARATAS. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz. Franklin 200.— Teléfono 74833.

PERSIANAS DE MADERAS, AUTOMATICAS y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 15 Feb.

TAZAS W. C., LAVATORIOS, urinarios. Av. La Paz 2. 3 Feb.

OCASION, CLAVOS, FIERRO $ 1 kilo. Av. La Paz 2. 3 Feb.

CASERIAS, CEMENTO, YESO. Av. La Paz 2. 3 Feb.

ESTANQUES, TAPAS CAMARAS, desengrasadores. Av. La Paz 2. 3 Feb.

TECLE DE 2 TONELADAS VENDO $ 300. Chacabuco 24. 5 Feb.

CABLE ACERO, CONSOLAS FIERRO, fierros construcción, vendo. San Pablo 2878.

FABRICANTES LADRILLOS, CARBONCILLO, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb.

TECHO "FONOLITA". TRAVER-Angelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9 A teléfono 56033. 13 Febrero

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas. Libertad 19.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 739. 9 Febrero

TECHO ECONOMICO, planchas acanaladas 1.10 por 80, para gallineros, galpones. Matucana 531. 12 Febrero.

MATERIALES: VENDO 20.000 LADRILLOS muralla $ 200 el mil; 30.000 ladrillos fiscales $ 150 el mil, puestos domicilio. Libertad 19.

"MADERAS SECAS" PARA MUEBLISTAS, pino para palas a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín. San Martín 870. 11 Feb.

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre encontrará en nuestro establecimiento, el mas grande surtido, novedades recién importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero Peña y Compañía. "Papelería Central". Estado 131. 9 Feb.

VENDO SEIS GALPONES CON tijerales, pino y zinc, primer uso. San Ignacio 1845. 12 Feb.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87593. 13 Febrero.

VENDO OCASION MAQUINA Singer pie, otra mano. Franklin 1059. 4 Feb.

MAQUINAS "SINGER" COMPRO, voy a domicilio, y boletos de empeño. San Diego 1187, Casa "Corbalán". 3 Feb.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

HARNEADORA GRANDE, OCASION vende Philippi 36. 7 Febrero.

MAQUINARIAS, CALDEROS, CORREAS, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. 22 Feb.

PICADORA Y SEGADORA DE pasto, ocasión vendo. Philippi 36. 7 Febrero.

MOTORES ELECTRICOS, OCASION. Diez de Julio 363. 9 Feb.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2518., Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléf. 80008. 6 Feb.

MATERIALES ELECTRICOS SANITARIOS compra-venta constantemente. Mercería Económica: San Pablo 2360.

VENDO FONDO COBRE PARA diez arrobas, bomba trasbasijadora, prensa de orujo. Cochrane 1399. 15 Feb.

MOTOR A PARAFINA "TAUYE", perfecto estado vendo. Chacabuco 55. 5 Feb.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRA

URGENTE VENDESE ACREDITADO negocio abarrotes. Diez de Julio 1298.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

CINCO AÑOS ESTABLECIDO, BOTILLERIA. Venta mensual, siete mil pesos. Recoleta esquina Juárez.

VENDO SALON DE REFRESCOS. San Diego 1358. 4 Feb.

SE VENDE NEGOCIO, INSTALACIONES derecho llaves. Santa Rosa 236-A.

¡¡¡ATENCION!!! FRENTE DEL MATADERO vendo dos negocios con espaciosos locales, uno con zócalo madera, aptos y reglamentarios para cualquier comercio, con mejoras consistentes en casa habitación, galpón, "Mi Peluquería", y puesto varios. Precio de inventario. Arriendo muy baratísimo. Franklin 981-985.

ESPLENDIDO NEGOCIO VENDO. Salón baile regalo $ 15.000. Garantizo utilidad dándolo prueba. Tratar: San Diego 1464. Mecánica.

VENDO ANTIGUO ACREDITADO Restaurant Canalejas, barrio comercial cerca Estación Mapocho. Recoleta 138. 4 Feb.

GRAN OCASION POR VIAJE urgente al Sur vendo taller de calzado muy bien ubicado y con mucha clientela. Verlo y tratar a toda hora. Castro 419. 5 Feb.

VENDO CAFETERIA, PENSION, anexo Puestos Varios. Mapocho 2198. 3 Feb.

MOTIVO ENFERMEDAD $ 1.600 vendo negocio puestos varios, apropiado matrimonio, persona solo, habitación. Mencia de Nidos 1155. Plaza Almagro.

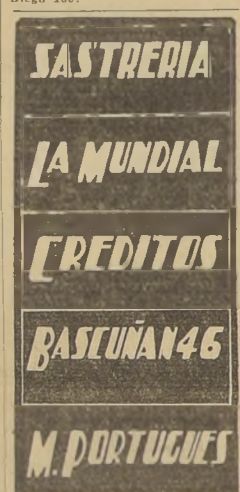
LUSTRIN, VENDO OCASION 4 asientos, tapizados, con patas bronce. También medidor de agua. Libertad 610.

VENDO POR CAMBIO GIRO MEJOR negocio del barrio, la acreditada Pastelería, Fuente de Soda y gran salón de 12 billares con lindas habitaciones en los altos. Larga contrata. Facilidades de pago. Excelente negocio para familia mayores. Libertad 610, Plaza Yungay.

1,000, VARIOS, MERCADERIA, instalaciones. Local habitación 180. Santo Domingo 1337.

SE VENDE UN DEPOSITO DE LICORES con pieza habitación. En Santa Isabel 308.

VENDO REGIA INSTALACION apropiada bar, refrescos, etc. Fuente soda funcionando. San Diego 160.



VENDO POR NO PODER ATENDER, salón de refrescos. Ubicación magnífica. Franklin 771. 10 Feb.

DE OCASION, VENDO TALLER de calzado, calle Manuel Montt 2556.

1,000, VERDULERIA, LOCAL HABITACION 180, Santo Domingo 1337.

VENDO EMPORIO, VENTAS GARANTIDAS, local adecuado, galpón, buena casa. Franklin 625. 12 Feb.

VENDO POR ENFERMEDAD, puesto queso, mantequilla, huevos y varios. Buena clientela, casa habitación. Castro 401. 4 Feb.

VENDO "EMPORIO ITALIA", VENTAS garantidas, por ausentarme país. Maule 759. 4 Feb.

VENDO RESTAURANT Y CANTINA, por viaje, Egaña 241, Los Guindos. 5 Feb.

VENDO TALLER DE GALVANOPLASTIA o admito socio. Irarrázaval 022. 5 Feb.

¡OCASION! VENDO NEGOCIO, viaje. Irarrázaval 5130. 6 Feb.

VENDO CAFETERIA PENSION, anexo puesto varios. Mapocho 2498.

POR VIAJE VENDO NEGOCIO. Seminario 509. 2 Feb.

VENDO ACREDITADO Y UNICO "Bar" en el barrio, siete años establecido. Brasil 29. 7 Feb.

CASA COMPRA-VENTA, BUENA situación, poco capital, vendo, traspaso, instalado cualquier negocio. Tratar: San Pablo 2270. 2 Feb.

SALON DE TE, REFRESCOS Y varios, mucha clientela y repartos, centralísima, vendo con casa-habitación. San Martín 59. 7 Feb.

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIDRIERAS, molinillo vendo ocasión. San Pablo 2878.

VENDO ANTIGUO ACREDITADO Restaurant Canalejas, barrio comercial, cerca Estación Mapocho. Recoleta 138. 3 Feb.

VENDO DERECHO LLAVES DE tienda y paquetería, Delicias 845. 3 Feb.

VENDO DEPOSITO LICORES, 10 años establecido. Enfermedad dueño. Delicias 3531. 3 Feb.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, sillas, mesas. Realizamos. Bulnes 839. 15 Feb.

VENDO CAFETERIA ACREDITADA por no poder atender. Eyzaguirre 1069. 6 Feb.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1286, Arturo Segundo Núñez.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS

SE OFRECE BORDADORA A MANO competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMPETENTE, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661.

TEJEDORA COMPETENTE SE necesita sepa jacquard. Nueva Valdés 1034.

HOJALATEROS EXPERIMENTADOS, con referencias, necesitamos. Presentarse Fundición Las Rosas. Rosas 2087.

OPERARIOS COMPETENTES PARA sobrecamas: cosedores, hilvanadoras, preparadoras, necesitamos. Irarrázaval 1115.

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Providencia 2106.

SOSTENERAS PARA TRABAJO fino, se necesitan. Presentarse con muestras. Ahumada 146.

NECESITO OPERARIO SASTRE, chalequera y pantalonera. Baquedano 754.

NECESITO TORNERO MECANICO competente. Purísima 384.

TALABARTEROS NECESITO, DEBEN saber oficio. Lunes 9 a 10 A. M. Alonso Ovalle 1581.

CORTADORES DE FORRO COMPETENTES, necesítanse Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

ARMADORES BLAK SEÑORA necesito. Gorbea 2860.

NECESITO AYUDANTA APRENDIZA vestonera, adelantada. Cumming 1076, casa 1.o

NECESITO TIPOGRAFO PRENSISTA. Irarrázaval 2706.

PINTORES DE AUTO, NECESITO. Delicias 2476.

NECESITO PELUQUERO. PELUQUERIA Japonesa. Portal Edwards.

NECESITO CARRETELEROS SIN vicios. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

COMPOSTURERO DE PLAQUE se necesita. Agustinas 1049.

HOJALATERO DE BANCO SE NECESITA. San Antonio 30.

NECESITO MAESTRO COMPETENTE en elaboración. Barraca Puente Alto. Casilla 59. 2 Feb.

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. Blanco Encalada frente Escuela Militar.

SE NECESITA UN FOGONERO mecánico entendido en caldera Seffel. Se exige buenas recomendaciones. Santo Domingo 1026.

AMASANDERO COMPETENTE necesita fábrica de fideos "El Rosario". Vía Monte Carmelo 27.

PELUQUEROS NECESITO DOS. San Pablo 3375.

HERRERO CARROCERO NECESITA Hacienda "Lo Aguirre", Pudahuel.

ARMADORES BLAK SEÑORA, NECESITO. Gorbea 2860. 2 Feb.

MUEBLISTAS OBRA FINA, barnizadores, necesitan. Toesca 3190. 3 Feb.

ASENTADOR DE PLANTAS NECESITO. Fábrica de Calzado. Colón 2349.

NECESITO PELUQUERO CON herramientas. Chacabuco 735.

NECESITO PEINADORA MARCEL y al agua. Agustinas 690. 3 Feb.

PELUQUERO DE FIRME, NECESITO. Vitacura 156. 3 Feb.

PELUQUERO NECESITO, BLANCO Encalada frente Escuela Militar. 3 Feb.

NECESITO OPERARIO SASTRE Y pantalonera. Baquedano 754. 3 Feb

MUEBLISTA CARPINTERO BANCO necesito. San Alfonso 30.

REMALLADORA COMPETENTE necesito. Miguel Claro 1945. 14 Feb.

NECESITO MUEBLISTA Y aprendiz adelantado. Gálvez 1430. 3 Feb.

CARNICERIA VENDE $ 600 DIARIO contado, invierno pasa $ 1,000. Santa Isabel esquina Girardi. 2 Feb.

NECESITO OFICIAL RUEDERO. General Velásquez 25-A. 4 Feb.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO PÓLIZA Seguro Vida N.o 6527, Mutualidad de Carabineros. Eustasio Elgueta Suárez queda sin valor.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33 Delicias 283.

SE RUEGA DEVOLVER MALETIN con facturas y libreta, olvidado en góndola 28, día 22 tarde. Fariña 493 o San Luis de Francia 1115, gratificaré.

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva un pandantif con brillantes y diamantes, extraviado ayer en Plaza de Armas. Datos a Monseñor Eyzaguirre N.o 600, fono 88001.

GRATIFICACION DARE A QUIEN devuelva relojito pulsera perdido el domingo a las 12, en el centro. Santa Mónica 2374.

HABIENDOSE EXTRAVIADO ORIGINAL póliza N.o 22392, extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado Marcelino Robles Rojas, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 3 Feb.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20,000 a $ 30,000, con huerto, cuatro a seis piezas principales, 300 a 400 metros cuadrados terreno, Población "Roberto Suárez Mujica" 2 cuadras de góndolas Alameda-Vicuña Mackenna, cuatro cuadras Irarrázaval, véndense intermedio Cajas Previsión y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 823. Hora: 11 a 12.30, 5 a 7.30, teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 10 Feb.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8385.

SITIO 14 x 29, EDUARDO MATTE 1961, vendo. Tratar: San Francisco 1985.

SITIO OBISPO ORREGO, INMEDIATO Cañas 1121, véndese Cajas o particularmente.

26,000, OCASION COMPLETAMENTE nueva, propiedad barrio Mata. Pedro Lagos 1078.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández 2287.

VENDO EXTENSA, COMODA propiedad, Bilbao 170, diez habitaciones, dependencias, huerto.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANTONIO), $ 38,000 vendo 4 casitas. Gorbea 2860.

BALNEARIO ALGARROBO VENDO sitio mil metros, orilla mar, Caleta "Quisco", dos mil pesos, por enfermedad. Comuna Quinta Normal, calle José Joaquín Pérez N.o 6002.

SE VENDE CASA QUINTA CHICA. Llano Subercaseaux. Detalles en Delicias 878. 2 Feb.

$ 54.000, VENDO COMODA CASA quinta, Deuda Caja Empleados Públicos, San Bernardo, Av. Colón 853. 4 Feb.

VENDO PARCELA 12 Has., CASA cuidador, facilidades pago. Santa Teresa, Colina, Bellavista 0330. 3 Feb

120.000, BUNGALOW, CUATRO dormitorios, dos baños. Washington 351, cerca Plaza Ñuñoa. 3 Feb

25.000, VENDESE CASA, ANDRES Bello 280. Tratar, Dardignac 307. 2 Feb.

35.000, CHALET, ÑUÑOA, EXEQUIEL Fernández 1017, tres pisos, buena construcción, ladrillo y cemento, jardín, ocho habitaciones, hall, toilette, dependencias, huerto frutal, mil metros, a cuatro y media cuadras de Irarrázaval, y una de Macul, servicio tranvía 23. Tratar: Caja Ahorros. Deuda, 40,000. 3 Feb.

11.000, VENDO CASA, FRENTE ladrillo, agua, luz, cuatro piezas; árboles. Elvira Dávila 4435. Comuna Quinta Normal. 2 Feb.

VENDESE BUENA CASA, BILBAO 170, 505 m2., diez piezas, dependencias, baño, huerto, etc. 2 Feb.

INTERESANTE 280.000 VENDO grupo casas, esquina residencial, comercial, central. Igualmente chalet, que produce el 20 o.o, en 150.000. Facilidades. Del Río, Bandera 552. 2 Feb.

DE OCASION: VENDO QUINTA en Renca, dos pesos cincuenta metro cuadrado. Mitad contado, resto un año. Mide 3240. Agua corrida, potable y luz. Tratar: Sepúlveda, Hotel Alameda. 2 Feb.

BUENA OPORTUNIDAD VENDO casa con gran galpón apropiada para cualquier industria. Gálvez 1359-1361. 2 Feb.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

DESEO COMPRAR PROPIEDAD intermedio Caja Empleados Públicos hasta $ 80,000. Prefiero casa o chalet barrio alto o cercanía San Cristóbal. Sin intermediarios. Tratar: Avenida Cumming 702.

CHALET ÑUÑOA, CERCA LICEO, cuatro dormitorios 1,000 m2 más, frutales, hasta 85,000 pesos contado sin agentes o sitio extenso edificar. Ofertas detalladas a casilla 3756.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrese con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio. Llegó: Daube. Droguería Francesa, Boticas.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tóme se "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio, fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 8 feb.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias.— Base: balsámicos. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 feb.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168, Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR INTERMEDIO de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

SEÑORITA O VIUDA INDEPENDIENTE, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2325.

PARCELA EDIFICADA CON FRENTE al camino Puente Alto avaluada en $ 105,000 y que en primera hipoteca debe $ 40,000 necesita en segunda hipoteca $ 10,000 pagando muy buen interés. Dirigirse a R y M. Casilla 13193. Sin intermediarios.

SOCIO CAPITALISTA: FARMACÉUTICO con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al norte. Dirigirse Casilla 6, Ercilla.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENDEMOS Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

RADIO, REPARACIONES GARANTIDOS, surtido completo, repuestos y accesorios Central Electric, calle Nueva York 63. 29 Feb.

VENDO VICTROLA VICTOR PORTATIL con 18 discos. Santa Rosa 631. 2 Feb

VENDO GRAN OCASION VICTROLAS portátiles ortofónicas Columbia, Brunswik, Víctor mueble 4—3. Discos de óperas, clásicos y bailables. San Diego 835.

$ 200, VICTROLA UNIVERSITY, 1/2 mueble, valor $ 600, discos de llapa, San Luis de Francia 1393. 3 Feb.

VENDO RADIO MINIATURA IMPORTADA, flamante. Nataniel 1122. 2 Feb.

46.—JUDICIALES

EXTRACTO. — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí los señores Armando Carrasco Flores y Luis Pasqualli Rodríguez, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva para la fabricación de calzado. La razón social será "Carrasco y Pasqualli", que usarán ambos socios conjuntamente, teniendo ambos la administración social. El capital social es $ 12,922, aportado: don Armando Carrasco $ 4,922.00 en maquinarias, herramientas y útiles y don Luis Pasqualli $ 8,000.00 en dinero, aportando ambos su trabajo personal. La Sociedad durará tres años a contar desde hoy y tendrá en Santiago su domicilio.—Santiago, 21 de enero de 1936.—Jav. Vergara R., Notario. 3 Feb.

SOCIEDAD EXPLOTADORA Y Beneficiadora Batuco— El Registro de transferencias permanecerá cerrado los días cuatro, cinco y seis del corriente.—El Gerente. 3 Feb.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

COMPAÑIA MINERA "ESPINO DE Petorca". — Los suscritos accionistas e interesados para que se de cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía, y en atención que han transcurrido muchos días desde el 8 de enero, sin que se convoque a Junta General por segunda vez; de conformidad con los artículos 30 y 35 de los Estatutos, citamos a Junta General Ordinaria para el día 4 de febrero, a las 17 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio, Bandera 83. Patricio Valenzuela Farah Djaber, Enrique Guzmán Duval, Rafael Pérez Cangas, Iván Jetkovic, Juan Simonetti, Juan Echave, Moisés Junis, Arturo Venturini, José Junis, Luis Brand Artemón Arellano, Lía Molina, Félix Corona, Gabriel Sanhueza, Rafael Molina, Juan Muzzio, Enrique Vey, Feliciano Romero, Antonio Ivanovic, García I. Achutegui, Juan Martínez, Luis Molina. 4 Feb.

Distribución de fondos sobrantes de caminos

El Director del Departamento de Caminos estudia en la actualidad la distribución de los fondos de caminos que no alcanzaron a ser invertidos en el año pasado y que ascienden a la suma de $ 3,385.000. Esos fondos se destinarán a las obras que emprenda dicho Departamento en el curso del presente año.

Normalmente funcionan los ferrocarriles

Así informó el Director al Mnistro de Fomento

En la mañana de ayer el Director General de los Ferrocarriles del Estado señor Juan Lagarrigue se entrevistó con el Ministro de Fomento don Matías Silva. En el curso de esta entrevista el señor Lagarrigue le expresó al Ministro que el servicio a su cargo continúa funcionando normalmente y que no ha habido que lamentar dificultades ni tropiezos a consecuencia de las



47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

Condolencias de los Boys Scou[…]

BAJO EL SOL DE LAS PLAYAS

Este gráfico muestra algunos aspectos que presentan las playas de Viña del Mar, Salinas y El Recreo durante los días de la estación veraniega. Las más distinguidas familias de la capital y aquel balneario se congregan todas las mañanas para respirar el fresco aire del mar, mientras las elegantes damas, que han abandonado sus vestidos último modelo, doran sus cuerpos bajo el sol.

(Fotos "LA NACION")

Don José Lyon Pérez

Profundo sentimiento de pesar ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento de don José Lyon Pérez, miembro distinguido de la sociedad porteña y de esta capital.

Católico ferviente, militó en el Partido Conservador. Formó su hogar en unión de la señora Catalina Blanco Correa.

Su fallecimiento constituye una dolorosa e irreparable pérdida para los suyos.

MATRIMONIO.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Robinson F. con el señor Alfredo Hernández P.

A EUROPA.—

En abril regresará a Europa la señorita Eliana Ross Gibson.

—Se ha dirigido a Alemania el doctor Agustín Téllez Meneses.

ENFERMOS.—

Ha sido operada la señora María Luisa Cascini de Bandet, por los doctores Sorolla Ross, Araya y Aranda, en el Pensionado del Hospital del Salvador. Su estado es satisfactorio.

—Se encuentra enferma la señora Adelina Guzmán de Alvarez, esposa de don Teodoberto Alvarez.

LOS FUNERALES DE DON ZACARIAS ATIENZA MARTIN.—

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales de don Zacarías Atienza Martín, distinguido hombre de negocios vastamente vinculado a toda clase de actividades comerciales y agrarias como asimismo destacada figura de la colectividad española, dentro de la cual ocupó numerosos cargos directivos en varias de sus más conocidas instituciones.

Desde la casa habitación, calle Dieciocho 714, el cortejo partió poco después de las 5 de la tarde.

En el Cementerio General, después de los discursos a nombre de varias prestigiosas instituciones, la urna fue depositada en el mausoleo de la familia.

Despidió el duelo su hijo, don Carlos Atienza Pedraza, director general de Educación Secundaria.

Entre las doscientas o mas personas que asistieron, anotamos la presencia del edecán de servicio de S. E. el Presidente de la República, personal de la Embajada de España, altos jefes del Ministerio de Educacion y de otros Ministerios, jefes superiores del Ejército, jefes y profesores de los colgeios secundarios, etc.

DE BUENOS AIRES.—

Don Carlos Grondona, su esposa doña Adela Sáenz Valiente y sus hijas Rosario, Mariana y Adela, y las señoritas Albertina Krausse Eastman y Angélica Rodríguez Carman, han llegado de esa capital.



Viajeros y veraneantes

A Viña del Mar, la señora María Mercedes Moore de Rojas, señora Luisa Rojas Ansieta de Luna, y señorita María Carmela Rojas Ansieta.

—A Cauquenes, el Coronel don Alfredo Rojas Ansieta.

—Pasa la temporada de verano en la hacienda "Quete-Quete", Curicó, la señorita Olga Bezanilla Black.

—Hoy se dirigen a Valparaíso las señoritas Aida y Sara Salgado M.

—A San Fernando, las señoritas Rosa y María Bobadilla C., señora Rosa Sepúlveda de Pulgar, y sus hijos Hilda y Raúl.

—A Quilpué, el señor Alejandro Prenafeta.

—Al mismo punto, el señor Rufino Bobadilla.

—A Valparaíso, el señor Jorge Smith M.

—A Cartagena, se dirigieron los señores Jorge Aldunate G., y Francisco Martínez P., miembros de la comisión que tendrá a su cargo, la organización del concurso para elegir la Reina de las Playas de ese balneario.

—Se ha dirigido a San Antonio el señor Arturo Martínez y familia.

—Al mismo punto, la señorita Camila Martínez, y el señor Carlos Martínez.

Pasajeros vía Panagra:

—De Buenos Aires: señor Mason Ford, señor Ernesto Echeverría, señor William M. Sidenes, señor Svend Olsen, Sr. Eduardo Jofré y señora Alice de Jofré.

—De Montevideo: señor J. H. Digby.

—De Cristóbal: señor Ogden Pierrot.

—De Lima: señor Donald Nightingale, señor Augusto Benavides, señora Luisa de Benavides, señor Gustavo Aspillaga, Sr. Marvin Parks, y señor Morton Riddle.

—A Mendoza: señorita Laura Costa Alvez y Sr. Alberto Cocozza.

—A Buenos Aires: señor Enrique Bonifacio Bidau, señor Argier L. Simpson, señor Odgen Pierrot y Sr. Merton Ride.

—A Arequipa: señor Miguel Vucetih y Sr. Juan A. Gibson.

A Lima: señor Guillermo Smith.

—A La Guaira: señor Félix Armando Núñez.

—A México: señor Juan Avalos Guzmán.

A Viña del Mar la señora Julia Muñoz de Sánchez y la señora Olga Sánchez de Vial, la señorita Olga Jouanne Bustos, la señora Alicia Garzena de García e hijas, el señor Alfonso Valdivieso, don Luis Eguiguren y señora Elisa Irarrazaval de Eguiguren, don Hernán Gaete, don Pablo Castillo y familia, el general Temístocles Urrutia y señora, la señora Elena Edwards de López, don Federico García de la Huerta, señora Sara Hurtado de G. de la Huerta y su hija Marta.

—A Zapallar el doctor Aníbal Grez.

—A Viña del Mar don Alfredo Piwonka, la familia Gaña Lyon, don Hernán Errázuriz, señora Ana Valdivieso de Errázuriz y familia.

—De Pucón los señores Eleodoro Matte Ossa y Pedro G. de la Huerta Matte.

—El lunes regresa de Pucón don Hernán Prieto Subercaseaux.

—Próximamente a Estados Unidos los señores Guillermo Santa Cruz y Gustavo Lange.

—A Graneros don J. Francisco Correa, señora Adriana Y. de Correa e hijo.

—Se encuentra pasando una temporada en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, el prestigioso industrial y hombre de negocios de Buenos Aires, don Atilio Liberti, acompañado de su distinguida esposa, doña María de Liberti.

—Al mismo hotel, han llegado la señora Carmela Moreira de Cariola y sus hijas Carmen e Inés.

—Hoy llegarán a Viña del Mar, don Oscar Riesco, señora Julieta V. de Riesco y familia.

—Don Carlos Larraín y señora, se encuentran en el Gran Hotel de Viña del Mar.

— Se han dirigido a las Termas de Río Blanco el diputado don Nicasio Retamales acompañado de sus hijos Nicasio y Emma.

—A Pichilemu partirá, el próximo martes, el señor Carlo Balbontín C., acompañado de sus dos hijitas Chichi y Silvia.

—Se han dirigido a Valparaíso don Alfredo Gutiérrez V., Arturo Gutiérrez V. y las señoritas Elcira Molina Gutiérrez y María Gutiérrez Molina.

—A Cartagena la señora Ema Godoy de Valenzuela e hijo, Teniente Camilo Valenzuela Godoy.

—El martes próximo, a Pichilemu, el señor Tulio Banderas Le-Brun y señora Adela Bianchi de Banderas, acompañados de su hijo Mario.

A Cartagena las señoritas Nena y Rosa Winkelmann de la Cruz.



Vida religiosa

4.o domingo después de Epifanía

Uno que otro viejo barco clavado por la pereza del tiempo en un recodo de la playa y tal cual embarcación pescadora que más se mueve por el balance constante del lago que por los indolentes remos de sus dueños, es todo lo que resta en el lago Tiberíades, del que fuera en tiempo de Jesús, todo vida y febril animación: galeras romanas, lujosos barcos herodianos y un sinnúmero de lanchas pescadoras.

Como ya el sol se oculta, son más negras las aguas del lago. El maestro necesita descanso, la jornada ha sido larga en favor de "aquellos a quienes su Padre le ha encomendado". "Pasemos a la otra orilla", les dice Cristo; están en la bahía de Betsalda. Aceptan los discípulos la invitación y lista la barca, al compás de los remos, caminan con fresco silencio.

Desde una orilla del mar de la vida, lector, tu cuna, recibiste con el Bautismo, la invitación de Jesús, para hacer con El la travesía hacia la orilla opuesta, la eternidad. No te ha prometido Jesús eximirte de las penurias y angustias inherentes a toda humana existencia; te ha prometido su compañía y a su lado nadie puede perecer.

Jesús se ha dormido, dice Pedro, y mirando al Maestro, reman y reman apresuradamente el compás, porque la brisa es más recia y ya que no ellos, no quisieran que el viento estremeciendo la barca despertara a Jesús.

Los vientos helados de Hermón se hacen presentes: la tempestad se improvisa. Como hay reciedumbre en los músculos y confianza en la experiencia de años y años, se aprestan a la lucha con los elementos; tan pronto están en lo alto de una ola como se sienten pequeños ante una nueva ola que se agiganta y parece tragarlos... esta vez la tempestad tiene una fiereza indomable... la barca hace agua... y Jesús no despierta... ya no hay fuerza en los brazos y Pedro, el primero, perdida la confianza y su energía de hombre de lucha, remeciendo a Jesús le despierta: "Solo tú no te preocupas del peligro que nos amenaza" le dice, "sálvanos, Señor, que perecemos".

Ni la energía, ni la experiencia, son las que aseguran el éxito, cuando se lucha con la amarga tempestad de las vicisitudes y sufrimientos de la vida. La Fe, es la que da el vigor; en plena tormenta, en el rigor de los asaltos de las olas del dolor, si la Fe nos mantiene cerca de Cristo, sabremos luchar y vencer.

En el reproche injusto, lector, se queda tu angustia de náufrago y protestas contra Dios que te urge con la pena y el desabrimiento de tus desaciertos, haciéndolo a El responsable y no tu sobrenatural vida. Si tuvieras Fe, con el "Sálvame, Señor, que ya perezco" de Pedro, vieras a Cristo bueno y poderoso, levantarse en las angustias de tu vida, para extender su mano sobre los elementos del dolor que te abate y obligando al silencio al mar de tu sufrir sentirías la calma y en presencia de su poder y bondad, afianzarías tu confianza en El ya para siempre en todas las tormentas de tu vida.

Enrique Valenzuela y Donoso



MI MARIDO ES MUY DEBIL

Formidable creación cómica del "cara congelada"
Charles BUTTERWORTH
y de la deliciosa UNA MERKEL

ESCUADRONES DE POLICIAS..... REGIMIENTOS DE MOTOCICLETAS..... AUTOS BLINDADOS.... AMETRALLADORAS.... SIRENAS... DETECTIVES....
MOVIDOS POR EL HOMBRE MAS TIMIDO DEL MUNDO

METRO - Goldwyn - MAYER

FALLECIMIENTOS.—

—Ha fallecido el Padre Alejo González, del Colegio de los Agustinos.

—En Rengo ha fallecido don Agustín Granifo, persona muy querida y estimada en esa localidad.

—Ha dejado de existir don Emilio Dupré Stanclot.

CONSULARES.—

El cónsul argentino en Santiago y la señora Ema R. de Boccard, ofrecieron un almuerzo de despedida en honor del agregado militar a la Embajada Argentina, teniente coronel don Felipe Urdapilleta, quien regresa a su patria.

RESIDENCIA.—

La señora Victoria S. de Rodríguez y familia han fijado su residencia en la calle Agustinas 2217.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Roberto González L. y de la señora Enriqueta Vera de González.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 2 1/2 habrá en este cine matinée dedicada a grandes y niños con el siguiente programa: 1.o "El milagro de la Virgen de Lourdes. Esta cinta muestra hermosas vistas de la gruta de Lourdes de Francia, y sus pintorescos alrededores. Se admiran, también, interesantes procesiones acompañadas de grandes coros religiosos; 2.o "Casa Correccional", emocionante producción interpretada por los mejores actores infantiles. En especial y noche, 6 1/2 y 9 3/4, funciones dobles. Se exhibirán producciones de la R. K. O. "Tu nombre es amor", interpretada por Ann Harding y Paul Lukas. "Hacia las alturas", por la favorita de todos los públicos: Catherine Hapburn.

Mañana, grandes funciones sociales con la preciosa y última creación de Francisca Gaal, "Madrecita".

MANIFESTACION.—

Con motivo del retiro de la casa Raab Rochette, Roca y Cía., de don Pablo Goyeneche, sus compañeros de oficina le ofrecieron una manifestación de despedida en el Restaurant Mayo.

Asistieron las siguientes personas:

Señores Pablo Goyeneche, Reinaldo Nicolet, José Santander, Gustavo Doren, Waldemar Lange, Raúl Leighton, Samuel Silva, Julio Renom, Fdo. Conrads, Carlos Rojas, Eusebio Durán, Eugenio Sánchez, René Córdova, Jorge Mardaune, Hugo Komlos, Oscar Ruffat, Oscar Armando, Tardier, Alberto Cerbier, F. Italo Mónaco, Enrique San-Stange, Néstor Urrutia, Paul Furet, Roberto Tusso, Fco. Delgado y Luis Díaz.

IN MEMORIAM.—

Hoy, décimo aniversario del fallecimiento del capitán de Ejército, don Víctor Z. Montalva M.

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas, en la Parroquia del Salvador.

MODAS Y HOGAR

Muy elegante es este modelo hecho en tela de seda a rayas, adornado con organza blanca, que forma plastrón, cuello recto y puñitos

PARA DAR COLOR ROJO A UNA TERRAZA

Para emparejar el suelo de cemento de la terraza, dándole al mismo tiempo un color rojo inalterable, necesita algo más eficaz que una mano de pintura, la que saldrá pronto con el uso, el aire salino y el sol.

Es preferible que pique el suelo de la terraza en toda su extensión, valiéndose para ello de un punzón u otra herramienta punzante. Esto tiene por objeto hacer que el cemento de que está revestido este suelo quede apto para recibir otra capa, de una composición que se hace así:

Tierra romana o de Portland, 10 ks.
Sangre de drago, 1 ks.
Bermellón, 100 gs.
Yeso, 1 k.

Se añade agua hasta formar una pasta blanda, la que se aplica con la herramienta de albañil llamada plana, dejándola de un espesor de medio centímetro, más o menos. Con esta pasta hay que recurrir totalmente la terraza. No le indicamos cantidad, porque ignoramos la extensión del suelo. Para que la pasta se adhiera mejor, conviene remojar muy bien el suelo antes de aplicar esta mezcla.

Al secarse, esta mezcla proporciona un bonito color rojo obscuro, igual al de las baldosas que se usan para azoteas. Si quiere un color más rojo, tiene que agregar más cantidad de bermellón, pero le resultará más caro. La sangre de drago es una tierra colorante así llamada en las pinturerías.

Esta mezcla tiene todas las propiedades pedidas: es inalterable al agua, al sol, al aire yodado del mar y al uso. La capa de medio centímetro le asegura varios años de duración hasta que se advierta desgaste.

COMA UNA MAYOR CANTIDAD DE MAIZ

Un apetitoso budín de maíz se prepara así:

Se hace hervir un litro de leche. Cuando hierve, se le echa poco a poco, revolviendo constantemente, 125 gramos de harina de maíz, 100 gramos de azúcar, la cáscara rallada de un limón y 30 gramos de manteca.

Se hace hinchar al lado del fuego, luego, se deja enfriar la pasta para agregarle dos yemas de huevo y las claras batidas a punto de nieve.

Se pone la pasta en un molde de budines, untando con manteca y espolvoreado con pan rallado; se hace cocer una hora y cuarto y se sirve con jarabe de cerezas.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantidas, macizas, selladas y grabadas, desde 98 pesos el par.
CASA SOSTIN.
"FABRICAS DE ARGOLLAS"
Nueva York 66, casi esq. Ahumada
G.




LA CIA. GARCIA LEON-PERALES DEBUTARA con "MORENA CLARA"

"Morena Clara" la deliciosa comedia cómica de Quinteros y Guillen, le servirá a la Compañía García León-Perales para hacer el martes próximo en la noche su rentrée en Santiago, en el escenario del Teatro La Comedia, de la Empresa Mewe-Montt, después de su exitosa temporada en Valparaíso y Viña del Mar.

Regresa a Santiago este conjunto español, que explota el teatro cómico, para ofrecer una breve temporada popular de despedida, antes de seguir a Buenos Aires, donde debe hacer la temporada oficial en el Teatro Smart.

La Compañía García León-Perales actuará nuevamente entre nosotros con su personal completo, y durante su temporada popular estrenará más de quince obras cómicas de las mejores del teatro español.

"Morena Clara", que servirá para el debut, es una de las mejores producciones cómicas que hemos visto en los últimos tiempos, y sirve para apreciar el temperamento artístico de la primera actriz Socorrito González, quien hace una magnífica creación del rol de la gitana que se enamora del Fiscal que la condena.

García León Perales, Carmen Andrés, Elena G. Granda y Tino Rodríguez, completan el cuadro central del reparto de "Morena Clara", obra en la que trabaja toda la Cía. Debemos recordar que "Morena Clara" fué el "clou" de la temporada del Municipal y nuestro público no se cansa de verla.

La Compañía García León-Perales inaugura el miércoles próximo las vespertinas, ya que el martes se presentará en la función nocturna.

SE REPETIRA EN TRES FUNCIONES EL ULTIMO EXITO DE LA CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO VICTORIA

Los llenos continuos que el Teatro Victoria ha tenido desde el día del debut, acusan el beneplácito con que el público de Santiago ha recibido a la compañía de revistas espectaculares Alegría y Enhart que está actuando en el Victoria. La última obra presentada al público: "Volando a París" ha sido todo un éxito de interpretación y de exhibición de buenos trajes y decorados especialmente en los finales de acto.

Para hoy se anuncian tres funciones con la revista mencionada que ha sido celebradísima por la concurrencia. La matinée será a precios bajos y dedicada a los niños.

El martes próximo se variará el cartel con el estreno de "Teatro y Deportes", revista de éxito seguro.

"BOLERO NACIONAL", HOY EN LAS TRES FUNCIONES DEL BALMACEDA

Hoy, en matinée, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace tres nuevas representaciones de la divertida revista de Eugenio y Roberto Retes, intitulada "Bolero Nacional", cuyo estreno de anoche se hizo afortunadamente, siendo bien recibida por el público.

La soprano Lydia Rossi es muy aplaudida en la interpretación del cuadro musical "Los Millones de Arlequín", que es ballada magistralmente por Rosita Hidalgo y su eficiente cuerpo de bailes, formado por dieciocho segundas tiples.

En las partes cómicas habladas se distinguen Romulio Romo, Eugenio Retes y Elena Puelma, quienes subrayan las notas criollas de la obra, contribuyendo a su éxito total. En otros cuadros tienen actuación los estilistas latinoamericanos Hermanos Contreras, el conjunto típico "Rosa Gaucha", guitarristas y cantores criollos, y la pareja de bailarines acrobáticos argentinos, Pilar Serra-Harold.

Las tres representaciones de hoy de "Bolero Nacional" son precedidas por cine sonoro.

CARTA ABIERTA AL SEÑOR ARMANDO MOOCK

Santiago, 1.o de febrero de 1936 —Señor Armando Moock.

Muy señor mío:

En "LA NACION" de hoy se publica la primera de una serie de seis cartas que Ud. anuncia va a dirigir a S. E. el Presidente de la República, destinadas a hacer comentarios o exponer sus ideas personales sobre la Ley 5,563 de protección al teatro nacional.

El Consejo Directivo del Teatro Chileno, que tengo la honra de presidir, espera conocer toda esa abundante correspondencia suya para hacerse eco de ella y decir, por su parte, lo que estime del caso.

Mientras llega este momento, ruego a Ud. se sirva declarar el nombre de qué institución teatral de nuestro país, de qué entidad de autores, actores o compositores, de qué conglomerado, también teatral, tiene Ud. la representación que se atribuye para el objetivo que persigue.

Considero indispensable esta declaración previa suya y es por esto que me permite solicitársela.

Saluda a Ud.—**Luis Valenzuela Aris**, Director General del Teatro Nacional.

CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY
LOS MEJORES ESPECTACULOS
CENTRAL ORIENTE

GRAN MATINEE INFANTIL, A LAS 3 P. M.

"La Revoltosa", cómica; "Bellezas del Lejano Oriente"; "Buddy de paseo", dibujo; "Hay que casar al príncipe", comedia; "Sirenas y tritones", dibujos en colores; intermedio musical La Paloma.

En la segunda parte, la estupenda película de aviación, titulada

LA MUERTE en las NUBES,

de LYLE TALBOT y ANN DVORAK.
(Para mayores y menores).

6.30 P. M. y 10 P. M.
Max Glücksmann presenta la bellísima y aristocrática estrella
IRENE DUNNE con RALPH BELLAMY y CONSTANCE CUMMING
en la estupenda comedia dramática R. K. O. Radio Pictures, titulada

ESTE HOMBRE es MIO.

Complementos: "Flirteando en el parque", cómica; sinopsis La danza de los ricos, de George Raft; Noticiario" Luce" con interesantísimas informaciones sobre Africa Oriental; el Sexteto Central e intermedio musical. (Para mayores; no recomendable).

MATINEE TRIPLE PARA NIÑOS, A LAS 2.30 P. M.

El heroico film hecho por los marinos del mundo para los hombres de esta tierra:

1.o MARES DE CHILE. MARES DE GLORIA.

2.o Estreno de la alegre y simpática comedia musical inglesa:

Melodías Vienesas,

por la linda estrella y cantante MAGDA SCHNEIDER.

3.o Estupendo programa cómico y de dibujos animados. (Para mayores y menores).

6.30 P. M. y 10 P. M.
Max Glücksmann presenta la formidable comedia dramática

ESTE HOMBRE es MIO.

con la bellísima y distinguida actriz
IRENE DUNNE y RALPH BELLAMY con CONSTANCE CUMMING.

Complementos: "Flirteando en el parque", cómica; "El ladronzuelo" y "En la cuerda semifloja", dibujos. (Para mayores; no recomendable).

TEATRO
MARAVILLAS
Hoy matinée a las 2.30.
(Menores).
Rayito de Sol
Tribu Indómita
PROGRAMA COMICO.
Especial y noche:
EL DIA que ME QUIERA
SU SEÑORIA SE DIVIERTE
(Mayores)

RADIO SIAM CB 97

PROGRAMA para HOY DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1936:

MEDIODIA:
11: Lectura informativa LA NACION.
11.30: Programa de los teatros.
11.45: Informaciones deportivas.
13 a 14: Programa variado.

TARDE:
17 a 20: Bailables Batería USL, con discos Odeón.

NOCHE:
21: Canciones de Ortiz Tirado.
21.15: Orquesta Sinfónica de Filadelfia, en discos Victor.
21.30: Concierto N.o 3 en Do Mayor, de Prokofieff Sergio Prokofieff y Orquesta Sinfónica.
22: Orquesta Ray Noble, en disco Victor.
22.15: Ricardo Conte en discos Odeón.
22.20: Orquesta Julio de Caro, en Odeón.
22.30: Programa RCA Victor.
22.40 a 23.30: Bailables.

T. Imperial
Teléfono . . . 60964
San Diego . . 1344

Gran matinée extraordinaria.
5 - Reglas películas - 5
(Para mayores y menores):
1.o Su Más Grande Amor. Evelyn Venable y 25 estrellas infantiles.
2.o Kaspa el Hombre León, Buster Grabbe.
3.o El Gran Explorador, 3.a función.
4.o Misterio de Betty Boop.
5.o Programa cómico.

ESPECIAL y NOCHE.
Gran programa doble (para mayores):
4 HORAS para MATAR,
por Richard Barthelmess, y
BOLERO
George Raft y Carole Lombard:

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

EQUIPO R. C. A. sonido perfecto — ACUSTICA MARAVILLOSA

HOY a las 2.30 en punto, grandiosa matinée doble dedicada a grandes y niños, con el colosal programa (mayores y menores):

1.o El Milagro de la Virgen de Lourdes, en ocho actos. Preciosa cinta francesa con vistas de la Gruta de Lourdes, de Francia. Grandes procesiones acompañadas de cánticos religiosos.

2.o Casa Correccional, emocionante producción en 8 actos, por los mejores artistas infantiles de la pantalla.

PLATEA GRANDES 2.40 — NIÑOS 1.60 — BALCON 1.60

A las 6.30 y 9.45 en punto. Preciosas funciones con el magnífico programa R. K. O.:

1.o Estreno de la sublime producción por los grandes actores Ann Harding y Paul Lukas: TU NOMBRE ES AMOR (mayores; no recomendable para señoritas).

2.o HACIA LAS ALTURAS (mayores; no recomendable para señoritas). El mayor triunfo de Katherine Hepburn, ídolo de todos los públicos.

TARDE. Platea 4.40; Balcón 3.40. NOCHE. Platea 3.40; Balcón 2.40.

Mañana grandes sociales con la cinta alemana MADRECITA, por Francisca Gaal.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Teléfono 85050. — Matinée (menores): La Muerte en las Nubes, El Gran Explorador fin, y programa cómico.
Especial y noche. Ultimas exhibiciones:
Cuando una Mujer Quiere (para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Teléfono 86685. — Matinée (menores): La Muerte en las Nubes, El Gran Explorador fin, y programa cómico.
Especial a las 6.45 y noche a las 10:
Este Hombre es Mío, por Irene Dunne (para mayores).

COMEDIA

Huérfanos 1180. Teléfono 87630. — Matinée (menores): David Copperfield, En el Hospital, por Laurel y Hardy.
Especial y noche:
Valses Imperiales, con música de Strauss (mayores). Además: Canción de los Bosques de Viena (mayores).
Martes noche, Debut Compañía Española de Comedias García León-Perales.

POLITEAMA

Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064. — Matinée (mayores): Mares de Chile... Mares de Gloria, El Gran Explorador 5.a y programa cómico.
Especial y noche. Estreno en combinación con el Baquedano:
Cuando una Mujer Quiere, por Fay Wray (para mayores).
Martes. Debut Compañía de Revistas en combinación con ...

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545 — Matinée (menores): Es una Buena Muchacha, Gran Explorador, 5.a, y programa cómico.
Especial y noche:
Alborada Imperial, por Ramón Novarro (mayores). Además: Una Doncella en Peligro (mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Matinée (menores): El K. O. del Amor, La Canción del Adiós, Gran Explorador 5.a y programa cómico.
Especial y noche:
Contra las Leyes de Dios (mayores). Además: Mares de Chile... Mares de Gloria (mayores). Importante: La especial empezará a las 6.15 en punto.
Martes noche, Campeonato Internacional de Catch as Catch Can.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883 —Matinée (mayores): El K. O. del Amor, Gran Explorador 2.a y programa cómico.
Especial y noche:
Música y Mujeres, por Ruby Keeler (mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929 —Matinée (mayores): Mares de Chile... Mares de Gloria, Gran Explorador 4.a y programa cómico.
Especial y noche:
Contra las Leyes de Dios (mayores). Además: El Tigre Rojo (mayores).

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Teléfono 85290.—Matinée (menores): El K. O. del Amor, Gran Explorador 4.a y programa cómico.
Especial y noche. Estreno en combinación con el 1. ...
Cuando una Mujer Quiere, por Fay Wray (mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Teléfono 69568. — Matinée (menores): Todo Corazón, Gran Explorador 3.a y programa cómico.
Especial y noche:
¿Quién Mató a Eva? en castellano (mayores). Además: el gran suceso cómico por Chaplin: El Pibe (mayores y menores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Teléfono 80404. — Matinée (mayores): El K. O. del Amor, Gran Explorador 4.a y programa cómico.
Especial a las 6 en punto y noche a las 9.30. Doble programa de gran atracción:
Música y Mujeres, por Ruby Keeler (mayores). Además, la adorable morena Kay Francis en la maravillosa película sensacional El Agente Británico para mayores). Importante: ... vermouth, que empieza a las 6 en punto. Localidades numeradas en venta todo el día.

BRASIL

Av. Brasil esq. Huérfanos. Teléfono 80308. — Matinée (menores): Todo Corazón, Gran Explorador 4.a y programa cómico.
Especial y noche:
Contra las Leyes de Dios, por Claude Rains (mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667. — Matinée (mayores): Rocambole, El Circo Barnum, Gran Explorador y programa cómico.
Especial y noche:
Sed de Amar, por Simone Simon (mayores) y variedades sonoras.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Matinée, vermouth y noche: Bolero nacional.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. — Cía. Alegría-Enhart. — Matinée, vermouth y noche: Volando a París.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: La fugitiva, Pescando en seco, Gran explorador y Programa cómico; Vermouth y noche: Música y mujeres y Vendaval de pasiones.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Matinée: El enemigo público, Los del aire libre, Los 3 mosqueteros, Variedades y Programa cómico; Vermouth y noche: El cuervo y Con la peor intención.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Matinée: Guerra del aire, Rayito de sol y Prólogo cómico; Vermouth y noche: Nuestra hijita y Cuando el amor ríe.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Matinée: Todo corazón y El explorador, 2.a; Vermouth y noche: Sed de amar.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Matinée: La muerte en las nubes y Gran explorador fin; Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Matinee: Guerra del aire, El incomprendido y Programa cómico; Vermouth: Cuando el amor ríe; Noche: El teniente seductor.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80308. — Matinée: Todo corazón y Gran explorador, 4.a; Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Matinée: Los 3 mosqueteros, A costa de su honor, Hombres de mañana y Cómicas; Vermouth y noche: Una canción para ti y La sinfonía inconclusa.

CARRERA. — Delicias 2151. Teléfono 86685. — Matinée: La muerte en las nubes y Gran explorador, fin; Vermouth y noche: Este hombre es mío.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Teléfono 66946. — Matinee: La muerte en las nubes y Programa cómico; Vermouth y noche: Sed de amar.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: El milagro de la virgen de Lourdes y Casa correccional; Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Hacia las alturas.

COLISEO. — Arturo Prat 1061. — Teléfono 84545. — Matinée: Es una buena muchacha y Gran explorador, 5.a; Vermouth y noche: Alborada imperial y Una doncella en peligro.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Matinée: David Copperfield y En el hospital; Vermouth y noche: Valses imperiales y Canción de los bosques de Viena.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Matinée. La ley de la sangre y El gran explorador, 1.a; Vermouth y noche: La muerte en las nubes y La novia secreta.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Matinée: Alma de centauro, Los tres mosqueteros y Programa cómico; Vermouth y noche: La viuda alegre y La dama del club nocturno.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Matinée: Todo corazón y Había una vez dos héroes; Vermouth y noche: Hombres sin nombre y Espérame.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 30836. Matinée: David Copperfield y Los tres mosqueteros; Vermouth y noche: La muerte en las nubes y Su primer beso.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Matinée: Ojo por ojo, Pies en polvorosa, Fundidos y transfundidos y Amantes fugitivos; Vermouth y noche: Cleopatra y La lotería del amor.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Matinée: Canción del adiós y Explorador, 5.a y El K. O. del amor; Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y Mares de Chile, mares de gloria.

EXCELSIOR — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Matinée: El más grande amor y Los bohemios; Vermouth y noche: Cuando el amor ríe y Amor peligroso.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Matinée: Su más grande amor Kaspa, El hombre león, El gran explorador y Cómicas; Vermouth y noche: Cuatro horas para matar y Bolero.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Mares de Chile, mares de gloria y Dibujos animados; Vermouth y noche: Los alegres vagabundos.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Matinée: Los 3 mosqueteros, fin, El milagro de la Virgen de Lourdes y Cómicas; Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Conquistadores de gloria.

INDEPENDENCIA — Independencia 373.— Teléfono 62702. Matinée: El gran explorador, 3.a, Sombras del pasado y Había una vez dos héroes; Vermouth y noche: Música y mujeres y El agente británico.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336 — Matinée: Superstición y A costa de su llorar; Vermouth y noche: Canciones del bosque de Viena y Quick.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883 — Matinée: K. O. del amor y El gran explorador, 5.a; Vermouth y noche: Música y mujeres.

LATORRE. — Delicias 3744. Teléfono 80607. — Matinée. Forasteros en honduras y El gran explorador, 1.a; Vermouth y noche: Rocambole.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Matinee, El gran explorador, 1.a y David Copperfield; Vermouth y noche: La muerte en las nubes y Su primer beso.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 68989. — Matinée: Rayito de sol y Bajo presión; Vermouth y noche: 4 horas para matar y No más mujeres.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Matinée: Rayito de sol y Tribu indómita; Vermouth y noche: Su señoría se divierte y El día que me quieras.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 69568. — Matinée: Todo corazón y El gran explorador; Vermouth y noche: El pibe y ¿Quién mató a Eva?

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 85290. Matinée: O. K. del amor y El gran explorador, 4.a; Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2738. Teléfono 63310. — Matinée: Bajo presión y Rayito de sol; Vermouth: Lotería del amor y El tango; Noche: Broadway.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929 — Matinée: Mares de Chile, mares de gloria y El gran explorador, 4.a; Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y El tigre rojo.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Matinée: Mares de Chile, mares de gloria y Melodías vienesas; Vermouth y noche: Este hombre es mío.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Matinée: Mares de Chile, mares de gloria y El gran explorador 5.a; Vermouth y noche: Cuando una mujer quiere.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Matinée: El más grande amor y El gran chasco; Vermouth y noche Tango en Broadway y Lotería del amor.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfono 63050. — Matinée: Las cuatro hermanitas; Vermouth y noche: La sinfonía inconclusa.

RECOLETA. — Recoleta 597. Teléfono 63874. — Matinée: El gran explorador, 3.a, El payaso del circo y Campeón ciclista; Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios y La favorita del rey.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83913. Matinée: Sombras del pasado y La fugitiva; Vermouth y noche: Nuestra hijita y Lotería del amor.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667 — Matinée: Rocambole, El circo Barnum y El gran explorador, 2.a; Vermouth y noche: Sed de amor.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Matinée: Huérfanos en Budapest y Los tres mosqueteros, 5.a; Vermouth y noche: El cuervo y Un hombre sin entrañas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Matinée: Tango en Broadway, Sombras del circo, El gran explorador, 3.a y Cómicas; Vermouth y noche: Tribu indómita.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 80394. — Matinée: El gran explorador, 1.a, El milagro de la Virgen de Lourdes y Cómica; Vermouth y noche: Tu nombre es amor y Ella o eterna juventud.

SETIEMBRE. — Delicias 404. Teléfono 86404. — Matinée: El K. O. del amor y El gran explorador, 4.a; Vermouth y noche: Música y mujeres y Agente británico.

SPLENDID — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Matinée: Laurel y Hardy y Sombras del pasado; Vermouth y noche: Cuando se gana un millón.

SEIS CARTAS ABIERTAS SOBRE EL TEATRO NACIONAL

A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON ARTURO ALESSANDRI

CARTA SEGUNDA

Excelentísimo señor:

Después de expuestas las razones que me han hecho resolverme a comentar la ley 5,563, públicamente y ante S. E.; públicamente, para que nadie piense que quiero atacar a nadie en la sombra, y públicamente también para que todos, autores, periodistas, actores y empresarios que me invitaron a tomar la iniciativa sepan colocarse en su sitio y secundarme, haciendo las indicaciones en favor o en contra de lo que paso a exponer.

... el cuadernillo en que está impresa la ley que crea la Dirección Superior del Teatro Nacional y que en su primer artículo dice: "...con el objeto de propender al desarrollo en todo el país de la producción y representación de las obras del teatro chileno, por los medios que se establecen en la presente ley, y principalmente..."

A mi juicio, el espíritu de los legisladores de la ley está condensado en esta frase: "con el objeto de propender al desarrollo en todo el país de la producción y representación de las obras del teatro chileno". Antes de entrar a analizar artículo por artículo, basado en la frase antes estampada, he de decir que en la totalidad de los artículos restantes, la idea generadora y creadora de la ley ha sido desvirtuada y tergiversada, por cuanto,—como lo demostraré en el curso de este estudio,—ha sido tomada de un modo unilateral, no contemplando los intereses del teatro chileno, sino, en su principal parte, contemplando los intereses de una de las ramas de la familia teatral: el autor o los autores.

Si bien es cierto que si no existe el autor, no existe la obra y es inútil el actor, inútil el empresario y el crítico; pero también es muy cierto que la obra más maravillosa, si no tiene intérpretes ni hay teatro donde representarla, es como si no existiera, y es vano pensar que tan sólo uno de los componentes del conglomerado teatral maneje los destinos de los restantes; y desgraciadamente, éste ha sido el error fundamental de la articulación de la ley, como paulatinamente lo haré ver, pues en ella el autor o los autores, escudándose en "propender al desarrollo en todo el país de la producción y representación de las obras del teatro chileno", se abroga o se abrogan la administración y dirección de actores y empresarios, o en otras palabras, dirigen y manejan los intereses ajenos, como si les fueran propios y exclusivos. Esto queda claramente demostrado en el apartado cuadro del artículo 1, pero ya habrá oportunidad de volver sobre eso.

Extraña sobre manera la forma confusa y poco explícita en que la ley está redactada, razón por la cual resultará un poco enmarañado el análisis de cada uno de los artículos; pero para facilitar su estudio, seguiré el orden que en ella se ha dado. El primer apartado del artículo 1 es para decir que se otorgarán premios en dinero a las mejores obras teatrales de autores nacionales, y se agrega: "Hayan sido o no estrenadas". Y se complementa diciendo que: "las obras no estrenadas se premiarán por concurso".

Una novela o un cuento se puede juzgar certeramente por su sola lectura, y, por lo tanto, premiarse; no sucede tal con la obra de teatro, pues ésta, en sus líneas generales, por la corrección del lenguaje, el trazado de los personajes, la belleza de su prosa, puede acreditarse como bien construída pero nunca se puede juzgar como la mejor teatralmente hablando. La prueba evidente de ello es que ni los más expertos directores del mundo, si no es por un caso de casualidad o de suerte, pueden decir esta obra es la mejor y acertar. El teatro se escribe para representarse, y el único llamado a dar su veredicto definitivo es el público a quien está destinado. Las obras que no se representan, y hasta que no se representen, no tienen vida teatral real; y hasta el momento de recibir la sanción del público no son más que ensayos fracasados y como tales, no merecen ni deben recibir recompensas. Así no es considerado autor el que tiene cincuenta comedias en su escritorio, y lo es en cambio el que ha estrenado una... aunque ésta sea mala. Premiar obras que no se estrenan es crear un vicio, es crear el autor de concursos que, por desgracia, existe en todos los ambientes teatrales del mundo. Sé por experiencia que el noventa y cinco por ciento de los concursos teatrales de obras no estrenadas, al ser llevadas a la escena las piezas agraciadas con los premios, por muy expertos que hayan sido los seleccionadores, no por falta de sinceridad de los jueces sino porque el teatro depara sorpresas que nadie, ni el más sabio y experto, puede prever. Si un jurado no quiere correr el riesgo de exponerse públicamente a estar en desacuerdo con el espectador, debe aventurarse sólo a decir: "De las cien obras que nos han sido entregadas para juzgar, por su diálogo, por su ambiente, por sus personajes, por su literatura, por la idea central, etc., consideramos que de ellas, estas diez o quince, o veinte, merecen la representación; el público dirá así como la crítica, cual es la mejor y la que merece la distinción máxima".

El apartado número 2 habla también de premios en dinero a los conjuntos de aficionados obreros. Tengo entendido que la Junta de Extensión Cultural ajena al Consejo, desempeñándose con acierto, ha tomado a su cargo este apartado, por lo que la excluyo.

El apartado número 3 habla de mejorar, por la enseñanza del arte escénico y escenográfico, esas dos ramas del teatro, pero nada dice de los medios de que ha de valerse, y como tengo ideas particulares al respecto, al hacer el resumen de esta ley, me permitiré expresar a S. E. mi pensamiento.

Tócale ahora el turno al apartado número 4, del artículo I, que transcribo textual e íntegramente, porque considero que en él está condensado el error que se propaga más tarde, en todos o en la mayoría de los demás artículos, y para demostrarlo, antepongo nuevamente la frase síntesis de la ley 5.563. "...con el objeto de propender al desarrollo en todo el país de la producción y representación de las obras del teatro chileno por los medios que se establecen... 4) Por la contratación u organización permanente de compañías teatrales formadas en su mayoría o totalidad de artistas chilenos que representen o ejecuten obras dramáticas o musicales de autores nacionales u óperas de autores chilenos o extranjeros, cantadas por artistas chilenos".

El Consejo tendrá, además, a su cargo el control y vigilancia del correcto funcionamiento de las demás compañías de espectáculos públicos pagados y la obligación de amparar a los artistas nacionales o extranjeros, en sus derechos con relación a las empresas que los hubieren contratado".

"Los permisos para el funcionamiento de las compañías teatrales se otorgarán por las autoridades respectivas, previo informe de la Dirección Superior del Teatro Nacional".

Este apartado del Artículo 1 encierra, a mi modo de ver, errores graves, gravísimos, a pesar de la buena intención que parece haber dentro de su contenido. Logra desprenderse del primer párrafo que es el Consejo el que ha de organizar y contratar compañías nacionales, pero no se estipula como ni en qué forma, ni bajo qué condiciones se contratarán y organizarán estas compañías teatrales; lo único que se establece, claramente, es que deben ser formadas en su mayoría o totalidad por artistas chilenos, y esto último es incomprensible e inaceptable. No hablo ya de Chile, donde nuestro teatro, se puede decir que está en proyecto, sino de teatros que tienen siglos de existencia, como el teatro francés, para poner un ejemplo, donde trabajan actores de diversas nacionalidades, y donde no se exige mayor requisito para ser actor francés que saber desempeñarse. (Uno de los mejores galanes de la escena francesa, cuyo nombre desgraciadamente, no tengo en la memoria, es chileno; y varias actrices, de nacionalidad rumana, etc.) ¿Por qué, pues, esta exclusión? Sobre todo siendo nuestro idioma el castellano, y estando incorporados a nuestro teatro y a nuestra escena muchos actores españoles y muchos actores sudamericanos que gozan de prestigio y del cariño de nuestro público. Un teatro en formación, como el nuestro, necesita del concurso de todas las gentes capaces que quieran elaborar por él, como nuestro país necesita de la capacidad creadora, industrial y comercial de todos los extranjeros que están con nosotros compartiendo la vida.

En el párrafo siguiente, el Consejo se abroga el control y vigilancia de todas las compañías de espectáculos públicos pagados que se celebren en el país, y toma la protección lírica de los artistas nacionales y extranjeros con relación a las empresas que los han contratado, y, por último, establece que los permisos para que funcionen las compañías deben llevar el informe favorable de la Dirección Superior del Teatro Nacional.

Creo que es un caso único en el mundo esto del control y vigilancia del correcto funcionamiento de un espectáculo público y teatral, y también un caso único el que, para actuar, una compañía extranjera necesita de la venia del Consejo. Así, por ejemplo, me imagino que la compañía García León Perales que actúa en el Teatro Municipal debe haberle pedido permiso "a la autoridad respectiva", para actuar, y luego después haber solicitado la venia y aprobación del Consejo. Un empresario de teatro, afincado en el país, que paga sus impuestos y que tiene su cuenta en el banco y su prestigio, es responsable de los negocios que realice y el Consejo del Teatro, que no tiene más misión que propender al desarrollo del teatro chileno, no veo por qué tenga que dar su venia ni inmiscuirse en estos negocios, ni para control, ni para vigilancia, ni para autorizar. Tendría ya bastante tarea con la contratación y organización y pago de las compañías chilenas, pues, para la vigilancia de los espectáculos públicos, hay autoridades competentes, con reglamentaciones expresas. Es por esto, S. E., que al principio de esta carta decía que la ley es unilateral, porque pone, — como expresaré al tratar su Artículo II — la dirección del teatro, en general, en manos de autores y compositores de una expresa sociedad y de un actor, la administración, control y vigilancia de los negocios en que un empresario arriesga su prestigio o su dinero, o en otros términos, el empresario organiza y financia el negocio, y el Consejo lo administra...

Y antes de terminar esta segunda carta, hago presente a S. E. sin temor a equivocarme, que en el año de existencia que lleva el Consejo, el apartado cuatro no se ha puesto en vigencia, como no han podido ser aplicables varios otros.

Respetuosamente a S. E.

ARMANDO MOOCK.

N O T A S   P O L I T I C A S

Las modificaciones de la Cámara al Convenio Eléctrico las conocerá el martes el Senado

NO PODRA HACERLO MAÑANA DEBIDO A QUE SE HABIA ACORDADO SUSPENDER LA SESION CORRESPONDIENTE

Lo que dicen las indicaciones aprobadas por la Cámara en la madrugada de ayer

La Cámara de Diputados despachó en la madrugada de ayer, el convenio Ross-Calder que fija las bases de la nueva organización de la Compañía Chilena de Electricidad, después de una tumultuosa sesión, de cuyos detalles informamos extensamente en nuestra edición anterior.

Aprobado en general el convenio, por 69 votos contra ... y una abstención, lo que ocurrió a las 3.10 de la madrugada, la Cámara entró a pronunciarse sobre las indicaciones presentadas, siendo rechazadas la mayoría de ellas, y aprobando sólo dos, que llevan la firma del diputado radical don Pedro Alfonso. La primera de ellas, en el sentido de que el convenio aprobado no significa, en manera alguna, reconocimiento de la validez o nulidad del contrato actual aprobado por decreto con fuerza de ley N.o 281, de 11 de marzo de 1931.

La otra indicación aprobada, también del señor Alfonso, agrega el siguiente artículo nuevo al convenio:

"La autorización conferida se hace en la inteligencia de que el N.o 5 del convenio significa que el Estado, al final del plazo de la concesión, será dueño de los dos tercios del activo líquido de la Compañía."

El informe de la Comisión de Gobierno, había agregado un artículo nuevo en que se dispone que el artículo que otorga amnistía a los condenados por los tribunales, en el juicio entre el Fisco y la Compañía Chilena de Electricidad, entrará a regir después de 30 días de entrar en plena vigencia el convenio.

En vista de las indicaciones aprobadas, el proyecto de ley que aprueba el convenio deberá volver al Senado en tercer trámite, a fin de que se pronuncie sobre las modificaciones aprobadas por la Cámara.

El Senado acordó suspender su sesión de mañana y reemplazarla por una especial que celebrará el martes de 14 a 16. En esta situación, no podrá ocuparse de este negocio antes del martes próximo.

FORMA EN QUE LOS DIPUTADOS VOTARON EL CONVENIO ROSS-CALDER

27 conservadores, 24 liberales, 10 demócratas, 5 independientes y 3 agrarios, lo votaron favorablemente. — 32 radicales, 9 democráticos, 4 independientes, 3 conservadores, 3 socialistas, 3 radicales socialistas y 3 comunistas, se pronunciaron por su rechazo. — Se abstuvo un radical, y no concurrieron 16 diputados

VOTARON POR LA AFIRMATIVA:

27 Conservadores: señores Aburto, Alcalde, Boizard, Cañas Flores, Cifuentes Rafael, Coloma, Estévez, Moreno, Muñoz Cornejo, Pereira Julio, Pereira Jorge, Pérez Gacitúa Jorge, Pérez Gacitúa Lindor, Pinochet, Prieto Concha, Prieto Genaro, Romero Rosales, Sepúlveda, Silva Luis, Toro, Torres Eugenio, Urrejola, Urrutia Mario, Varas, Buocard e Irarrázaval.

24 Liberales: señores Acharán, Amunátegui, Barros, Cerda, Correa, De la Jara, Del Campo, Del Canto, Doll, Elorza, Fuenzalida, Guzmán García, Huerta, Madrid Manuel, Moore, Murillo, Núñez, Opazo, Ríos Arias, Rivera, Subercaseaux, Torres Maillard, Valenzuela, Néstor y Zepeda.

10 Demócratas: señores Bosch, Cárdenas, Cifuentes, Carlos, Chanks, Garrido, Huenchullan, Martínez Montt, Retamales, Rodríguez y Torres Molina.

3 Agrarios: señores Bart, Navarro y Manzano.

5 Independientes: señores Arellano, Ebenperger, Nieto, Terrazas y Valenzuela Juan de Dios.

VOTARON POR LA NEGATIVA:

32 Radicales: señores Alfonso, Alvares, Armas, Benavente, Cabezón, Cañas Lira, Castelblanco, Concha Miguel, Duhalde, Durán, Freeman, González Videla, Guzmán Eleodoro, Hein, Lois, Maira, Mardones, Meza, Moller, Morales Raúl, Olave, Opitz, Ortega, Osorio, Quintana, Ríos Juan Antonio, Sotomayor, Torres Isauro, Uribe, Urrutia, Efraín, Urzúa, Vaillant.

9 Democráticos señores Casanova, Concha Nemesio, Drien, Escobar, Clemente, Ferrada, Morales Pedro, Silva Pinto, Verdugo y Zúñiga.

3 Conservadores: señores Gajardo, Larrain y Lira.

3 Socialistas: señores Martínez Carlos Alberto, Merino y Müller.

4 Independientes: señores Aguirre, Carrasco, Casali y Olavarría.

3 Radicales socialistas: señores Chaparro, González García, y Parodi.

3 Comunistas: señores Escobar Andrés, Vega y Zapata.

Se abstuvo el radical don Raúl Cáceres por estar pareado.

NO CONCURRIERON:

4 Conservadores: señores Aranguiz, Cruz, Gardeweg y Errázuriz.

5 Liberales: señores Becerra, Del Río, Dussaillant, Echaurren y Madrid Enrique.

1 Demócrata, señor Juan Bautista Bustos.

1 Agrario: señor Sandoval.

1 Independiente: señor Carlos Vicuña.

2 Radicales: señores Elgueta y Ernesto Torres.

2 Democráticos: señores, Ampuero y Gutiérrez.

SOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE EL INCIDENTE ENTRE LOS DIPUTADOS SEÑORES HUMBERTO MARDONES Y LINDOR PEREZ GACITUA

En nuestra edición de ayer, informamos que el diputado radical don Humberto Mardones asumió la representación de su Partido en el incidente suscitado en la sesión de la Cámara en que se votó el Convenio Ross-Calder, con el diputado conservador señor Lindor Pérez Gacitúa, había designado a los señores Gabriel González Videla y Rudecindo Ortega, para que pidieran explicaciones al señor Pérez Gacitúa.

El incidente fué motivado por una indicación del Comité Radical en que se pedía que los señores Pérez Gacitúa no intervinieran en la votación por estar interesados en el juicio del Fisco con la Cía. Chilena de Electricidad. Indicación que mereció una enérgica protesta de parte de los aludidos, en cuya representación habló don Lindor Pérez Gacitúa, que condenó, en términos por demás duros, la actitud del Partido Radical.

Don Lindor Pérez Gacitúa designó, a su vez, como sus representantes, a los señores Joaquín Prieto Concha y Manuel Muñoz Cornejo.

... a mediodía de ayer los representantes de los señores Mardones y Pérez Gacitúa, no llegaron a un acuerdo, el que se obtuvo en una nueva reunión que celebraron en la tarde, y durante la cual firmaron la siguiente acta:

"En Santiago, a 1.o de febrero de 1936, se reunieron los señores Gabriel González Videla y Rudecindo Ortega, como representantes del señor Humberto Mardones y los señores Joaquín Prieto Concha y Manuel Muñoz Cornejo, en representación de don Lindor Pérez Gacitúa. Los representantes del señor Mardones dijeron que tenían encargo de su representado de solicitar explicaciones del señor Pérez Gacitúa, por las ofensas que éste profirió en contra de los diputados radicales en la última sesión de la Cámara.

Los señores Muñoz Cornejo y Prieto Concha consideran que, dada la forma en que se produjeron los hecho, el señor Pérez Gacitúa fué el ofendido, y que en esta virtud habría tenido derecho a repeler esta ofensa.

No obstante, y después de discutir ampliamente los hechos producidos, declaran que no tienen inconveniente en retirar las ofensas proferidas en contra de los diputados radicales.

Los señores González Videla y Ortega, expresan que, en vista de esta actitud caballerosa del retiro de las ofensas, ni el voto presentado por el Comité del Partido, ni el discurso pronunciado por el señor Mardones, se profirió ofensa alguna en contra del señor Pérez Gacitúa.

Los firmantes estiman que con esto queda solucionado este incidente.— **Gabriel González Videla.— Rudecindo Ortega. — Joaquín Prieto Concha.— Manuel Muñoz Cornejo**".

CARTA DE LOS SRS. PRIETO Y MUÑOZ

"Santiago, 1.o de febrero de 1936.— Señor don Lindor Pérez Gacitúa.— Presente.

Estimado amigo:

En cumplimiento del encargo que Ud. nos hiciera relacionado con la misión encomendada por don Humberto Mardones a los señores Gabriel González y Rudecindo Ortega, nos reunimos con estos últimos, y llegamos a solucionar el incidente en la forma de que da constancia el acta adjunta.

Desde el primer momento de la entrevista, comprendimos que, por parte de los señores González y Ortega, no había inconveniente para declarar que, en las actitudes materia del incidente, no existían ofensas para Ud., dejándose de ello constancia en el acta.

Como Ud. dejó entregado enteramente a nuestro criterio la conducta que debía tomarse, hemos estimado que dentro de su caballerosidad, procedía retirar las expresiones ofensivas, en la forma que lo hemos hecho.

En todo momento, hemos asumido el carácter de amigos de Ud., para arreglar la situación de hecho producida, sin pretender intervenir en un lance que no se aviene con nuestras doctrinas.

Nos es grato ofrecernos, como siempre, sus Affmos. S.— **Joaquín Prieto C.— Manuel Muñoz Cornejo**".

EL SR. PEREZ GACITUA AGRADECE

"Santiago, 1.o de febrero de 1936.— Señores Joaquín Prieto Concha y Manuel Muñoz Cornejo.— Presente.

Mis estimados amigos:

He recibido la carta de Uds. en que me imponen de la forma en que se dió solución al incidente con los diputados radicales, y me incluyen un original del acta levantada.

Al pedir a Uds. que me representaran en las gestiones iniciadas por los señores González y Ortega, les manifesté que defería en absoluto a lo que Uds. estimaran conducente.

En consecuencia, no puedo menos que aceptar lo actuado por Uds.

Quedo muy agradecido a la atención dispensada por Uds. en este asunto, y les pido sinceras excusas por las molestias que les he ocasionado.

Dispongan de su Affmo. amigo y S.— **Lindor Pérez Gacitúa**".

MANIFESTACION AL EX DIRIGENTE DEMOCRATICO Sr. PEDRO MARTINEZ

Hoy, a las 16 horas, en la quinta ubicada en Gran Avenida 2590, tendrá lugar la manifestación que ofrecen al señor Pedro Martínez los correligionarios del distrito.

Con esta manifestación se quiere exteriorizar al ex-dirigente democrático las simpatías que por sus méritos conserva dentro de la colectividad.

A este homenaje han adherido numerosos correligionarios y amigos del señor Martínez, entre ellos el senador Pradenas Muñoz.

Se hace presente a las personas que deseen concurrir, que las tarjetas podrán retirarlas en el lugar de la manifestación.

Citaciones políticas

ASAMBLEA RADICAL DE LA CISTERNA.—Cita a sesión para hoy domingo, a las 10, en el local de costumbre.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL DECLARA QUE NO HA PODIDO AFIRMAR QUE EXISTAN CARGOS CONTRA EL SEÑOR PEREZ GACITUA

El diputado radical don Humberto Mardones, para fundar la indicación que formuló en la Cámara, en el sentido de que su colega señor Pérez Gacitúa, estaba implicado para votar el convenio Ross-Calder, leyó una carta de don Teófilo Ruiz en que este caballero certificaba algunas declaraciones del presidente del Consejo de Defensa Fiscal, que afectaban al diputado don Jorge Pérez Gacitúa.

A este respecto, el señor Julio Lagos, presidente del Consejo de Defensa Fiscal, envió ayer el siguiente oficio al Ministro de Hacienda:

"Santiago, febrero 1.o de 1936.—Aun cuando no se ha publicado la versión oficial de la sesión celebrada anoche por la H. Cámara de Diputados, por informaciones que hoy da la prensa, que en dicha sesión se habría leído una carta de don Teófilo Ruiz Rubio, en la cual se afirma que el infrascrito habría eliminado a don Jorge Pérez Gacitúa de la denuncia en contra de la Compañía Chilena de Electricidad, en atención a su investidura de diputado.

Sobre el particular, me apresuro a manifestar a US. que tanto al señor Ruiz Rubio como a otras personas que me interrogaron acerca de las razones por qué se excluía de la denuncia, entre otros, al corredor don Jorge Pérez Gacitúa, les exprese que su situación y la de muchas personas sobre las cuales se me preguntaba, no se había estudiado en atención a que se quería evitar la dilación extremada del proceso, especialmente si se trataba de personas ausentes del país o que gozaban de fuero parlamentario.

De lo anterior, US. podrá colegir que si no se entró a estudiar la situación que pudo haber tenido el señor Pérez Gacitúa en las operaciones sobre cambios internacionales de la Compañía Chilena de Electricidad no he podido afirmar que existan cargos contra él.

Por lo demás, V. S. está impuesto que la personería con que obraba el infrascrito en su carácter de acusador público, sólo le permitía acusar a las personas jurídicas y naturales a que se refería la denuncia.

Con respecto a los presuntos cargos que habría formulado el señor Pérez Gacitúa respecto a la conducta funcionaria del infrascrito, quedan, asimismo, desvirtuados por las consideraciones expuestas.

Dios guarde a US.—Julio Lagos L."

La semana comercial, industrial y finaciera británica

COMPLEJIDAD DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA. — EL "ROBOT" DE LA COLVILLES LTD. — PROBABLEMENTE AUMENTE LA CESANTIA. — NEVILLE-CHAMBERLAIN Y SU POLITICA PARA CON LOS INVERSIONISTAS. — UNA CIRCULAR DEL BANCO DE INGLATERRA. — GRAN ACAPARACION DE ORO EN MONEDA Y BARRAS EN LONDRES. — LA BOLSA DE VALORES. — SITUACION DE LOS DIVERSOS MERCADOS DE PRODUCTOS DURANTE LA SEMANA

LONDRES, 1.o (U. P.)—La semana pasada ha ofrecido una demostración notable de las complejidades de la actual situación, al anunciar que la Colvilles Ltd., —el gran consorcio del acero que controla actualmente el 70 o|o de la producción de acero de Escocia, — está instalando un nuevo establecimiento "Robot" para la fabricación de acero en barras. Esta nueva fábrica que podrá ser puesta al máximun de su actividad o reducida a cero sin más esfuerzo que el manejo de una máquina Rolls-Royce, será manejada por un puñado de hombres que dirigirán las palancas y las llaves, ayudando más bien que subsanando la desocupación en la industria escocesa del acero.

NO AYUDA A REDUCIR LA CESANTIA

Lo que se ha dado en llamar el aspecto aparente de la actual bonanza de la industria del acero es el hecho de que la desocupacion en la industria del hierro y del acero ha disminuido allo de 33 o|o al 20 o|o del total de operarios. La quinta parte de los operarios especializados en esta industria se encuentran sin ocupación en plena bonanza de la industria. Como los economistas nunca se cansan de señalar que todos los artículos británicos de exportación llevan oculto en su precio el costo de esta cesantía crónica, a la vez que la continuada racionalización y mejoramiento de las antiguas fábricas británicas no hacen sino empeorar la desocupación existente y dejar en manos de un puñado de nuevas industrias como la de motores de aviación, de seda artificial, la carga de hallar nuevo empleo.

Pero se concuerda en apreciar que el aumento del comercio internacional alivianaría considerablemente la carga.

EMPRESTITO PARA LOS FERROCARRILES

El Canciller rel Tesoro hizo un reproche tácito esta semana al indócil mercado de valores de inversión, al lanzar el nuevo empréstito para los ferrocarriles por 27.000.000 de libras, garantido por el Gobierno, sin encargar a los Bancos su subscripción. En otras palabras, Mr. Chamberlain no quiso arriesgarse a que los inversionistas protestasen de las condiciones del empréstito y arregló las cosas en forma que los departamentos del Gobierno tomasen a su cargo la parte del empréstito que no hubiese sido subscrita por los Bancos, Compañías de Seguros y otros grandes inversionistas. Las subscripciones fueron iniciada el viernes a las 9 de la mañana en el Banco de Inglaterra, pero a la vista estaba que los inversionistas no lo habían subscrito ampliamente, porque a las 10.15 el Banco anunciaba lacónicamente que las listas de subscripción estaban clausuradas. El nuevo empréstito es del 2 1|2 o|o y fué colocado a 97, para ser redimido en 15 o 18 años. El producto del empréstito será destinado a la recientemente creada "Corporación de Financiamiento de FF. CC.", que prestará los fondos a las cuatro grandes compañías para electrificación y otras mejoras.

LA POLITICA DE CHAMBERLAIN

La política de Chamberlain es esencialmente obstinada ante los financieros. Chamberlain cree que la superabundancia de dinero, posiblemente, obligue a los inversionistas a aceptar menos intereses para sus fondos.

Pero en los ultimos dieciocho meses él y otros prestatarios de primera clase han encontrado que los inversionistas británicos estan mas y más difíciles. El Banco de Inglaterra ha escrito esta semana a todos los banqueros particulares y a los bancos extranjeros que funcionan en Londres, pidiéndoles que no faciliten dinero sobre depósitos en oro en barras. Los cinco "grandes" (bancos) han seguido esta política. El motivo que hay detrás de este pedido es ayudar a Francia y a otros paises del block del oro a cerrar las puertas a los acaparadores de oro extranjeros y otros. Muy pocos de los grandes acaparadores de oro desean ver su dinero completamente congelado en barras de oro. Si pueden pedir prestado sobre depositos en oro en barra, pueden emplear, por lo menos, parte de su inversión y reducir así la pérdida inevitable del interés implicado en la acumulación de oro.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ORO

Pero las cifras de importación y exportación de monedas de oro y metal amarillo en barras muestran que ahora el oro es acumulado en las arcas de Londres y en gran escala.

El Mercado de Valores manifestó un movimiento y un tono muy buenos durante toda la semana. Los valores industriales y del Gobierno británico se manifestaron firmes. Esto fué predicho por los observadores del mercado, quienes han notado desde hace tiempo que cualquier acontecimiento nacional que recuerde a los inversionistas británicos la sólida naturaleza de su estructura política, provoca al momento nuevas compras de bonos del Gobierno y otros valores de importancia. Un observador informado me dijo que la ola de patriotismo se reflejaría en el alza de los valores de los dominios británicos. Esto ya ha ocurrido, pero el mejoramiento ha sido moderado.

PAPELES DE FERROCARRILES ARGENTINOS

Los bonos extranjeros han estado sumamente activos durante toda la semana.

Las acciones del ferrocarril argentino han continuado firmes especialmente los valores de tipo preferido. Hay una tendencia muy visible de alza en algunas emisiones, alza que hasta el momento no se había registrado. Por ejemplo los debentures del ferrocarril transandino argentino del 4 por ciento de la serie "A" subieron cinco puntos y quedaron en 50.

Pero el volumen de las operaciones ha sido muy moderados.

Las cotizaciones, de las emisiones ferroviarias han seguido subiendo.

ACCIONES FERROCARRILERAS CHILENAS

Las acciones ordinarias del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia mejoraron como un 2 1|2, quedando en 25. Establecieron, en consecuencia un nuevo alto record para los últimos doce meses. Las preferidas de 5 por ciento acusaron un aumento de 2, llegando a 68. Las acciones del Ferrocarril Salitrero, por otra parte, estuvieron inactivas.

Los debentures de 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, bajaron 1|2 punto, quedando en 74 1|2, y los bonos de 7 por ciento de la Cosach bajaron 1 punto, quedando en 82.

LA LANA

Los círculos de la lana se manifiestan asombrados por la decisión tomada esta semana por el Consejo de Productores de Lana y del Consejo Federal de Ganaderos de Australia, aprobando un impuesto de un chelín por cada bala de lana con destino al fondo de publicidad. Se habían hecho esfuerzos repetidos veces en el pasado para convencerlos de la conveniencia de publicar avisos; pero esta es la primera vez que los citados consejos han aceptado la proposición. Tres millones de balas de lana australiana deben representar 150.000 libras esterlinas para el nuevo fondo.

Los productores de lana de Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa y el Canadá, ya se han suscrito a favor de los trabajos de investigación a cargo del Comité Económico Imperial. Además, los sudafricanos pagan normalmente un chelín por bala para dichos trabajos, y también para trabajos educacionales entre los productores, los cuales tienen por fin enseñales cómo clasificar los distintos tipos de lana, etc. Este fondo dispone ahora de un buen excedente y, se entiende que el impuesto respectivo ha sido suspendido temporalmente.

En vista de los fondos disponibles, todo indica que habrá una intensa propaganda en 1936, por parte de los productores de lana.

El anuncio de la cancelación de las ventas de lana en Adelaida (Australia) durante el mes de marzo, refleja escasez de lana tipo "tops" que Bradford necesita, y explica las fuertes compras de Bradford y las ventas australianas en el curso de la semana pasada.

ESTAÑO

Con las cotizaciones de las ventas de estaño a plazo acusando un nivel inferior a 200 libras esterlinas, por primera vez desde mayo de 1933. Se espera que en el Mercado de Metales las ventas al contado sigan lentamente el mismo camino.

Entre los principales metales no ferruginosos, el estaño es el único que ha señalado un marcado descenso en 1935. Los comerciantes consideran que esa baja confirma su argumento de que el estaño sólo puede mantenerse sobre el precio de 200 libras esterlinas no abasteciendo el mercado. Pero las ventas al contado en comporación con las a plazo lo menos frecuentes en los mercados, y el Comité Internacional del Estaño todavía controla firmamente la situación.

COBRE, PLOMO y ZINC

Los precios del cobre, plomo y zinc se han manifestado firmes en el curso de la semana pasada, especialmente el del plomo; pero no así el precio del mercurio de 10 chelines por botella; el del antimonio chino, de 1 libras esterlina por tonelada, y el del platino de 17 1|2 chelines por onza.

EL YUTE

El precio del yute es más débil. El yute en bruto se cotiza a más o menos 20 chelines por toneladas menos que el precio alcanzado recientemente. Se dice que las grandes importaciones de yute son principalmente responsables de la baja.

PAPELES BRASILEÑOS Y CHILENOS

Continuó el interés de las últimas semanas por las acciones ferroviarias brasileñas, siendo reflejado en el aumento de 8 1|2 puntos en las acciones ordinarias del Ferrocarril de Sao Paulo que quedaron en 77 1|2, mientras que los bonos del Gobierno chileno siguieron manifestando una tendencia al alza. Los de 5 por ciento de la emisión de 1896, experimentaron un alza de 3|4 puntos, quedando en 17 3|4, y los de 6 por ciento de la emisión de 1928, también subieron 3|4, quedando en 18 [illegible]—C. T. HALLMAN.

MERCADO DE LIVERPOOL TRIGO

LIVERPOOL, 1.o (U. P.)— En el Mercado de Trigo de esta semana, la demanda general fué limitada y el tono flojo. Los precios cerraron de 3 a 8 peniques más bajos después de un aumento en las ofertas del trigo europeo y de la liquidación del excedente portugués.

A pesar de los informes de París sobre fuertes demandas molineras, y pronósticos de mala cosecha, el trigo francés continuó siendo ofrecido para la venta en éste mercado. El Extremo Oriente estuvo tranquilo durante toda la semana, y solamente el [illegible] viernes hubo señales de un [illegible] cimiento en los pedidos [illegible] les.

Informaciones de Estados [illegible] dos indican que la cosecha [illegible] satisfactoria. El comercio de harina estuvo desilusionante [illegible] semana, y hubieron [illegible] temores de que hubiera un [illegible] brio sin control en la [illegible] como resultado de la invalidez de la Administración de [illegible] Agrícolas.

Sin embargo, el mercado [illegible] yió un poco al recibir [illegible] de buenas nuevas, siendo [illegible] de Ottawa donde se [illegible] que la Junta de Granos del Canadá, al liquidar su exceso [illegible] terior, estuviera llevando los [illegible] cios hacia un nivel más bajo [illegible] la paridad.

EL MAIZ

El mercado del maíz [illegible] tranquilo durante la semana [illegible] los precios aflojaron algo [illegible] do comenzaron a hacerse [illegible] des embarques argentinos [illegible] garon informaciones [illegible] nas perspectivas para la cosecha. Sin embargo, cerró firme el mercado.

No se ofreció maíz de los [illegible] europeos o de Sud Africa [illegible] ma en Estados Unidos [illegible] favorable para la cosecha. [illegible] informes que causaron [illegible] vuelo en ésta fueron los [illegible] cian que la Argentina [illegible] vendiendo maíz al Japón [illegible] tamente.

Los precios no variaron [illegible] de la semana en comparación [illegible] los del cierre de la semana pasada.

AVENA

Hubo una buena demanda [illegible] provisión de avena nativa [illegible] fines de consumo, y el [illegible] éste mercado fué firme. La [illegible] na importada estuvo floja, [illegible] tendencia a aumentar [illegible] ción.

Los compradores belgas de [illegible] beres, según informaciones [illegible] praron grandes cantidades [illegible] avena polaca.

LINAZA

La linaza terminó la semana entre 2 1|2 y 5 chelines más baja. Hubo una demanda regular [illegible] el producto indio, al [illegible] en cambio se abandonó la [illegible] argentina. Algunos corredores creen que las ofertas de la [illegible] de la India continuará [illegible] liberal, debido al hecho [illegible] embarques de la última temporada fueron un 53 por ciento menores a las de 1934, indicando la existencia de considerables [illegible] sos, cuando se toma en consideración las cifras de cosecha [illegible] tiva de 1935.

Mientras los precios [illegible] son relativamente favorables, [illegible] gunos comerciantes, sin embargo, consideran que tal opinión [illegible] prematura, ya que la insuficiencia de las lluvias en algunos [illegible] ses cambiarían la situación, [illegible] tanto que las perspectivas para la Argentina y Estados Unidos [illegible] poco favorables, y por lo [illegible] esto también alteraría la [illegible] ción.

ALZA FORMIDABLE SE REGISTRO EN EL MERCADO DE VALORES DE NUEVA YORK A CAUSA DE LOS RUMORES DE INFLACION

También contribuyeron a esto la debilidad demostrada por el dólar y los rumores de que pronto comenzarán los embarques de oro a Europa. — Una causa un poco más lejana es la lucha parlamentaria que se libra en Washington con respecto a la forma de satisfacer el pago de las gratificaciones de los veteranos y el programa de ayuda agrícola. — Situación de los diversos mercados de productos durante la semana

(RESUMEN COMERCIAL CABLEGRAFICO DE FRANK GLASSEY, EXCLUSIVO PARA "LA NACION")

NUEVA YORK, 1.o— (Especial).— Uno de los acontecimientos sobresalientes de la semana fué el alza formidable del mercado de valores debido a la influencia inflacionista. A ésta hubo que añadir un dólar más débil y la predicción de Wall Street de que son inminentes los primeros embarques de oro hacia Europa. Estos embarques no se hacen desde el mes de septiembre.

Lo que antecede se debe también a una intensa lucha que se libra en Washington y que ahora llega a su punto culminante. Es una lucha entre los congresales partidarios de la inflación, deseosos de que Roosevelt emita 7.000.000.000 de dólares de nuevo circulante, y el Presidente, cuya determinación es reparar los estragos hechos al presupuesto por las gratificaciones de los veteranos de la guerra y la legislación agrícola en perspectiva que llegará a cerca de tres mil millones de dólares, cantidad que se reunirá mediante un nuevo proyecto de alto impuesto. Muchos congresales se opondrán a este proyecto de impuesto, porque las elecciones presidenciales se efectuarán en el otoño próximo.

El resultado no se puede predecir. Sin embargo, la mayoría de los financistas es de opinión de que los inflacionistas saldrán derrotados.

En la Bolsa de Valores los promedios de las acciones industriales llegaron al nivel más alto registrado desde el año 1931. Las acciones ferroviarias registraron el nivel más alto desde 1934 y las acciones de las empresas de servicios públicos, el más alto desde 1933. El movimiento de enero fué más intenso que el de cualquier otro mes desde julio de 1933. Ha sido el mes de enero más voluminoso, excepto el de 1929.

Las importaciones durante el bonos se comportaron firmes. Los bonos del Gobierno norteamericano se manifestaron sin cambio alguno como resultado de la declaración del Secretario del Tesoro, Henry Morgenthau, de que se emplearían "métodos ortodojos" para financiar el pago de las gratificaciones de los veteranos.

El dólar estuvo débil comparado con los circulantes de base oro. El franco francés tocó su paridad oro por primera vez desde el otoño de 1934.

Las importaciones durane el mes de enero fueron las más pequeñas del semestre. También reflejaron los temores inflacionistas.

Los artículos de primera necesidad se mezclaron debido principalmente a la incertidumbre del substituto de la AAA (Administración de Ajuste Agrícola) proyectado por el Gobierno. Los índices comerciales descendieron debido a las siguientes causas: primero, la temperatura cerca de cero grado que ha retardado la venta de automóviles y al por menor; segundo, el fallo de la Corte Suprema sobre la AAA, fallo que causó una gran confusión en la industria textil de algodón.

COBRE

El mercado de este metal se comportó tranquilo. La temperatura fría ha obstruido las ventas en el interior del país. El mercado de exportación del cobre también ha estado flojo. El precio bajó 10 puntos, quedando en 8.70 centavos C.I.F., puesto en puertos básicos europeos.

AZUCAR

El azúcar para entrega futura registró nuevas alzas el lunes, pero después manifestó un tono más flojo y cerró a final de la semana sólo con un punto más alto.

ALGODON

El algodón bajó hasta 1.50 dólar por bala, el punto más bajo observado en varios meses. Esto se debió principalmente a los temores de que las 4.500.000 balas que tiene el Gobierno puedan inundar el mercado antes de la nueva temporada de cosecha; también se ha debido a la duda de que el Gobierno logre encontrar un substituto adecuado para la Administración de Ajuste Agrícola.

El Departamento de Agricultura anunció concesión de un empréstito a los cultivadores, de 12 centavos por libra, vigorizando así por un tiempo los precios al contado.

PETROLEO

El mercado del petróleo ha estado firme y ha reflejado precios más altos para el petróleo crudo. Los precios han subido debido a la disminución del exceso de producción de petróleo crudo en el Este de Texas, producción que se estima en 10,000 barriles diarios, contra 30,000 barriles diarios de hace dos meses. Las ventas de gasolina fuera de temporada han sido altas.

CEREALES

Los cereales tuvieron menos movimiento. El trigo bajó de fracciones a más de un centavo. El maíz y la avena bajaron en forma fraccional. El trigo estuvo deprimido por la continua incertidumbre observada respecto de los acontecimientos de Washington y por la demanda pobre de harina y por la debilidad manifestada por los mercados extranjeros.

La demanda de granza siguió apoyando el precio del maís por lo que Argentina envió esta semana 4,000 bushels a Estados Unidos.

CUEROS

El mercado de los cueros estuvo muy débil, perdiendo de 45 a 49 puntos debido a que las ventas especulativas se basaron en las predicciones de que el Gobierno muy pronto vendería una gran cantidad de cueros provenientes del ganado muerto durante la sequía.

Las vacas livianas del país se vendieron a 11 centavos por libra, contra 11.5 centavos de la seman apasada.

LINAZA

El aceite de linaza estuvo sin cambio alguno, a 9.2 centavos por libra en carros tanques, a pesar de que el tono del mercado fué firme debido a grandes pedidos de maderas. Esto hace predecir una mayor demanda de pinturas.

NITRATOS

El mercado de fertilizantes estuvo firme y su característica fué una firmeza continuada del grupo orgánico. La exportación de sulfato de amonio mostró mucha actividad. Se espera que este año aumente el consumo de nitrato debido a que el área de siembra será mayor.

LANAS

El mercado de la lana se manifestó firme y activo, reflejando la capacidad de operaciones de los manufactureros. La escasez de lana del país ha engendrado las predicciones de una mayor importación.

METALES

Los metales estuvieron tranquilos, excepto el plomo, cuya demanda fué la más grande observada en muchos meses. Los precios del plomo, del zinc, del estaño y de la plata no cambiaron. El acero usado se comportó más firme.—FRANK GLASSEY.

Perú
UN HECHO EXTRAORDINARIO EN LIMA LLUVIA

LIMA 1.o—Esta mañana cayó en Lima una fuerte lluvia, hecho que no se registraba hace ya muchos años. El chaparrón duró media hora.

Flandin, Carol II y Titulesco sacaron a relucir el pacto del Danubio en conversaciones que sostuvieron en París

OTRO PUNTO QUE TAMBIEN TRATARON AMPLIAMENTE, FUE EL DE LA SEGURIDAD COLECTIVA. — SUS ENTREVISTAS CONTINUARAN HOY DOMINGO. — TAMBIEN CONVERSARON CON FLANDIN EL COMISARIO DE RELACIONES RUSO LITVINOFF Y EL MINISTRO DE RELACIONES PORTUGUES, MONTERO

PARIS, 1.o (U. P.)— A importantes conferencias diplomáticas se dió comienzo cuando el Rey Carol II de Rumania, el Ministro de Relaciones rumano, Nicolás Titulesco, el Ministro de Relaciones francés P. E. Flandin y el perito de la Cancillería, Leger se encerraron durante toda la mañana de hoy en el Quay d'Orsay, antes del almuerzo oficial que dió el Presidente Lebrun en honor del Rey Carol en el Palacio del Elíseo.

PARIS, 1.o (U. P.)— Coincidiendo con la llegada a esta capital del Comisario de Relaciones ruso, Maxim Litvinoff, para celebrar una nueva conferencia con las autoridades francesas la semana próxima, el Gabinete decidió postergar el debate de la Cámara de Diputados sobre la ratificación del pacto franco-ruso de ayuda mutua, que debía realizarse el jueves, hasta el 11 del corriente.

El Ministro de Relaciones, Flandin conferenció con Litvinoff, con el Embajador ruso Potemkin y con el Ministro yugoeslavo, Pouritch.

Y como resultado de esta conversación de hoy entre los dos Ministros de Relaciones, es ahora probable que la ratificación del pacto franco-soviético sea presentada para su discusión a la Cámara, el jueves próximo, como era el propósito primitivo.

Litvinoff continúa viaje a Moscú en el día de hoy mismo.

Como conclusión de un día de conversaciones con los estadistas de Rusia, Rumania y Portugal, Flandin anunció a la United Press:

"Las conversaciones de hoy con el Rey Carol y Titulescu versaron sobre el Pacto del Danubio y la seguridad colectiva. Estas conversaciones proseguirán el domingo por la tarde".

Flandin también discutió de problemas generales con el Ministro de Relaciones del Portugal, señor Montero.

Los Ministros moderados del Gabinete se reunieron en la tarde a discutir su situación, en vista del voto del partido en contra del Gabinete durante el debate del viernes alrededor del voto de confianza. Pierre Flandin, Francois Pietri, Georges Mandel, Besse Thellier, Jacques Stern, Jean Nicolle y Beauguitte, después de examinar la situación, decidió buscar el apoyo de los grupos moderados al programa del Gabinete. No hay cuestión de renuncia de los Ministros moderados.

PARIS, 1.o (U. P.) — El pacto danubiano ha sido sacado de los archivos diplomáticos y se le ha secudido el polvo acumulado, con el objeto de que sea firmado pronto. A medida que los diplomáticos de la Pequeña Entente van deteniéndose en París, en viaje de vuelta a su patria, desde Londres, adonde asistieron a los funerales del Rey Jorge V, ha comenzado una serie de conversaciones de importancia con Flandin, Léger y otras personalidades políticas y financieras de Francia.

El Rey Carol de Rumania y su Ministro de Relaciones Exteriores Titulescu comenzaron hoy las conferencias con los franceses. El lunes será el turno del Vice-Canciller austriaco, Príncipe von Starhemberg, y del Rey Boris de Bulgaria. El mariscal soviético Touchatchevisky los seguirá a París, para ajustar los puntos de vista entre el Quai d'Orsay y el Kremlin, acerca de los problemas europeos de mayor importancia.

Después de estas conversaciones, se cree ahora que ciertos estadistas franceses y británicos se reunirán en París en febrero, para llevar a cabo un ciclo de conversaciones destinadas a asegurar la paz.

En abril del año pasado, cuando Mussolini, Laval y MacDonald chocaron sus copas alrededor de la Mesa Redonda de Stresa, se anunció la creación de una muralla de piedra, el frente político de Stresa, que se derrumbó en ruinas cuando Gran Bretaña encabezó a 51 naciones que declararon las sanciones contra Italia, por su agresión contra Etiopía.

Con el derrumbe del frente de Stresa, fué archivado el pacto del Danubio, porque Italia había sido uno de sus primeros impulsadores. Ahora, sin embargo, Francia ha hecho revivir el pacto, para contrabalancear el gran rearme alemán, que Francia teme que pueda trastornar el delicado equilibrio de la cuenca del Danubio.

Francia ha visto que la Pequeña Entente y Austria tienen los mismos temores, y por ello están perfectamente listas a reanudar las discusiones del Pacto del Danubio. Ese pacto sería una especie de Tratado de Locarno del valle del Danubio, por medio del cual las fronteras existentes, tales como fueron delineadas en los tratados de paz, serían garantizadas y mantenidas por medio de una red de pactos de ayuda mutua y alianzas militares: todos perfectamente legales, por supuesto, al quedar colocados dentro del marco del pacto de la Sociedad de las Naciones, y estando ostensiblemente abiertos a toda nación que quisiera incorporarse a ellos.

Actualmente ha habido negociaciones semi-secretas entre las cancillerías del Danubio, para una serie de pactos bilaterales, de los cuales el más recientes es el austro-checo. Ellos no son otra cosa que gradas que llevan al pacto del Danubio, bajo el control de la Sociedad de las Naciones, bajo el control de la Sociedad de las Naciones, el que sería firmado por Austria, Yugoeslavia, Checoeslovaquia y Rumania, y estaría también abierto a Alemania y Hungría, como Estados danubianos. El total sería firmado también por Francia e Italia, y tal vez por Gran Bretaña, como garantes, y aprobado, pero no firmado, por la Entente Balcánica y Rusia.

De este modo, el total de Europa, desde el Canal de la Mancha al Mar Negro, se convertiría en garantizador del statu quo territorial, desterrando la guerra de conquistas del Continente.

El pacto danubiano será no sólo político, sino que también económico y tratará de proporcionar una salida para el enorme exceso de las cosechas de esa rica cuenca, bajando o eliminando por completo las barreras de las tarifas entre los Estados del Danubio.

Es incierta la parte de Italia en las negociaciones. Tampoco se sabe si Italia firmará inmediatamete, pero Francia siente que no hay razón para que Italia se oponga ahora al pacto, que simplemente hace más cierta la posición independiente de Austria y comparte la responsabilidad de mantenerla inviolada. los franceses sienten que si Italia se une de corazón a las negociaciones del Danubio, esto podría tener felices repercusiones en la situación italo etiope, porque sería más duro para los Estados del Danubio estrechar las sanciones contra Italia.

Uno de los resultados de mayor importancia del pacto del Danubio sería hacer legalmente imposible para Alemania el obligar a Viena al "Anchluss". Por esta razón los francese dudan de que Hitler acepte firmar. También dudan los franceses de que se adhiera Hungría, porque su firma obligaría a ese país a abandonar sus peticiones de devolución de las provincias perdidas, por las cuales no ha dejado de estar clamando desde que se firmó el tratado de paz.

Incluído en el proyecto de seguridad general para la [illegible] Oriental, aunque no [illegible] parte del pacto del Danubio, [illegible] taría el nuevo pacto [illegible] de ayuda mutua defensiva [illegible] un agresor, lo que [illegible] un memorandum presentado [illegible] teayer a la Sociedad de [illegible] ciones por el "Consejo [illegible] Eslovaco" contrario a los [illegible] en el que se declara que, [illegible] formidad a los términos de [illegible] to, Rusia tendrá derecho a [illegible] truir siete bases aéreas [illegible] neas a prueba de bombas [illegible] cadas en territorio checo [illegible] uso de los aeroplanos rusos [illegible] el evento de una guerra [illegible] siva, lo que pondría a los [illegible] nes rojos a unas cuantas [illegible] un fácil bombardeo de [illegible] Varsovia, Viena y Budapest.

CONFIANDO EN EL REINADO DE EDUARDO VIII, "HOMBRE DE UN RARO EQUILIBRIO", CAROL DE RUMANIA NO CREE EN UNA GUERRA INMINENTE

PARIS, 1.o. — (U. P). — El Rey Carol de Rumania, dijo a la prensa:

"No creo que la guerra sea inminente. En realidad, confío en que la paz podrá mantenerse. A este respecto, tengo grandes esperanzas en el Reinado d Eduardo VIII. Es un hombre dotado de un raro equilibrio. Es un profundo pensador, y yo, como el hombre de la calle, tengo la mayor confianza en él".

El Rey Carol recibió a los representantes de la prensa en su departamento del Hotel Ritz, vestido con traje de calle, lo que aparecía como un inusitado contraste con los brillantes uniformes que Carol está habituado a usar. En realidad, como admitió el Rey, se sentía de nuevo como un parisiense.

Manifestó que no podía expresar hasta qué punto llegaba su afecto por Francia, y afirmó categóricamente que Rumania se proponía mantenerse como un país, ciento por ciento latino, y que jamás sería influenciada por culturas extranjeras, extrañas a su raza, y a su tradición.

"Rumania", dijo, "cada día se asemeja más al país que ha tomado como modelo. Quiero decir, Francia: esta mujer admirable. Cuando uno reina sobre un pueblo latino inspirado en las más puras tradiciones latinas, sólo puede estar inspirado por el ideal latino. Cuando uno ha dejado la mitad de su corazón en Francia, y cuando uno ha pasado los más importantes años de su vida en este país, no puede, sino sentirne hermano de todos los franceses.

"De Francia y Rumania uno puede decir que son dos paises con un solo corazon".

El Rey, que está acompañado por el veterano estadista Nicholas Titulescu, recibió en la tarde al mariscal Franchet D'Esperey, que comandó los ejércitos aliados en Salónica durante la Guerra Mundial, y al general Denain, ex Ministro del Aire, y actualmente inspector de las fuerzas aéreas francesas de ultramar.

Es posible que el Rey Carol pase el "week end", en su castillo de Nogent-le-Roi, donde pasó gran parte de su destierro en compañía de la colorina Madame Magda Lupescu. El lunes, Carol recibirá al Presidente Lebrun, y a los miembros del Gabinete en un lunch oficial que se llevará a efecto en la Legación de Rumania.

Argentina
PROXIMA VISITA DE ESTIGARRIBIA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.)— Se ha anunciado en ésta la próxima visita del general Estigarribia, comandante de las tropas paraguayas en la guerra del Chaco, acompañado de todo su Estado Mayor.

Se anuncia que el viaje lo hará a bordo de una cañonera y que probablemente llegue a Buenos Aires de acuerdo con los actuales planes a fines del próximo mes de enero.

GRAVE PELIGRO PARA LA PAZ DE EUROPA VE EL CORONEL UYIRI EN LOS ACUERDOS AERONAUTICOS RUSO-CHECOESLOVACOS

BUDAPEST, 1.o— (Transocean).— En el periódico católico "Uj Nemzedek", publica el coronel de reserva Nyirri, un artículo sobre los peligros para la seguridad de la Europa Central envueltos en los acuerdos aéreos entre Rusia y Checoeslovaquia. A juicio del alto oficial húngaro, la instalación de aeródromos soviéticos en tiempo de paz, en localidades checoeslovacas de la frontera húngara, han adelantado las avanzadas de la flota aérea soviética 800 kilómetros hacia el centro de Europa. Los aviones soviéticos están ahora en condiciones de llegar sin escala a bombardear Budapest, Berlín, Viena, Varsovia y hasta Sofía, cosa imposible si deben partir de territorio soviético. La instalación de puntos de apoyo para la aviación soviética en territorio checoeslovaco, representa, además, un esfuerzo considerable para la aviación checoeslovaca, y una amenaza para la tranquilidad y la paz de Europ.

Francia
IMPORTANTE SERA EL DEBATE PARLAMENTARIO DEL JUEVES

PARIS, 1.o— (U. P.) Fortalecido por el substancial voto de confianza que le otorgaron la izquierda y frente popular, el Gabinete Sarraut se propone [illegible] ra pedir el próximo jueves a la Cámara de Diputados la ratificación del pacto de asistencia mutua franco-ruso, iniciado por Laval y Potemkine, el 2 de mayo en el Quai d'Orsay, y firmado por Laval y Litvinoff en Moscú un mes más tarde.

La oposición moderada y [illegible] las derechas continúa irreductible, si Rusia no acepta reembolsar simultáneamente a los [illegible] de tenedores franceses de bonos de la Rusia Imperial, que perdieron el total de su valor con el hundimiento del régimen zarista.

Se calcula que el [illegible] francés y los inversionistas particulares franceses tienen en su poder papeles sin valor del régimen zarista por un total de 18.000.000.000 de francos [illegible] aproximadamente 90.000 [illegible] de francos actuales— que habían sido invertidos en [illegible] rusos, ferrocarriles, industrias, minas, comercio, empresas [illegible] ras y bonos del Gobierno y las Municipalidades.

Un mayor interes agrega [illegible] debate del jueves la presencia en París del mariscal del [illegible] Rojo, Toukhatchevsky, [illegible] del Pueblo a cargo de la Defensa Nacional, que [illegible] a principios de la [illegible] Londres, donde fué en representación del Ejército Rojo [illegible] asistir a los funerales de Jorge V.



Dos horas habló el Duce sobre la situación militar y política de Italia en reunión del Gran Consejo Fascista

TAMBIEN PARTICIPARON EN LA DISCUSION EL EMBAJADOR EN LONDRES, DINO GRANDI, Y EL MARISCAL DE BONO. — SEGUN PARECE, SE PUSO DE RELIEVE EN LA SESION QUE MUSSOLINI COMO JEFE SIN OPOSITOR DE LA NACION, Y QUE EL FASCISMO ESTA RESUELTO A CONTINUAR LA CAMPAÑA DEL AFRICA ORIENTAL. — TAMBIEN ESTA RESUELTO A PROTEGER LA SITUACION DE ITALIA EN EUROPA CONTRA LAS SANCIONES Y AFRONTAR LA POSIBIBLIDAD DE UN EMBARGO DEL PETROLEO. — EL GRAN CONSEJO VOLVERA A REUNIRSE EL 4 DEL CORRIENTE

PARTES OFICIALES ETIOPES ANUNCIAN UNA IMPORTANTE VICTORIA EN EL NORTE, QUE EL GOBIERNO ITALIANO DESMIENTE INMEDIATAMENTE

CONVOCADO EL SUPREMO CONSEJO DE DEFENSA

ROMA, 1.o (U. P.)— El Premier Mussolini ha convocado al Supremo Consejo de Defensa para reunión el 4 del corriente en el Palacio Venecia.

Se cree que en esa sesión se discutirán nuevas medidas de defensa interna.

ROMA, 1.o (U. P.)— Se espera que el Gran Consejo Fascista, en la reunión que bajo la presidencia del Premier Benito Mussolini celebrará esta noche a las 22 horas, declare que el bloqueo naval para poner en vigor el embargo del petróleo sea considerado como un acto de guerra en contra de Italia y que sea tratado como tal por lo tanto. Se cree también que insinúe la posibilidad de que Italia quiera revisar el Tratado de Locarno, como resultado, según se cree, de haber cambiado la situación en el Mediterráneo a raíz del acuerdo franco-británico.

Se espera que la sesión se refiera integramente a la situación internacional, de cuyos últimos acontecimientos hay la esperanza de que el Premier Mussolini haga un sumario.

También se espera que el Embajador en Londres, Signor Dino Grandi, informe sobre los resultados de sus conversaciones con el Subsecretario Permanente de Relaciones británico, Sir Robert Vansittart, el jueves, y con el Ministro de Relaciones, capitán Anthony Eden, ayer viernes.

SE REUNE EL GRAN CONSEJO

ROMA, 1.o (U. P.)— El Gran Consejo Fascista se reunió hoy a las 22 horas.

ROMA, 2. (U. P.)— El Gran Consejo levantó su sesión a las [illegible] horas de hoy domingo.

MUSSOLINI HABLO DOS HORAS

ROMA, 2.—(U. P.)— (Flash). —Oficialmente se anuncia que Mussolini habló durante dos horas sobre la situación militar y política, en la sesión del Gran Consejo Fascista.

Grandi y de Bono participaron en estas discusiones.

Oficialmente se ha anunciaod que el Gran Consejo se reunirá nuevamente el 4 de febrero, a las 22 horas.

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 2.— (U. P.)—El comunicado sobre la reunión del Gran Consejo Fascista dice como sigue:

"El Gran Consejo Fascista se reunió a las 22 horas del 1.o de febrero del 14.o año de la era fascista en el Palacio de Venecia y bajo la presidencia del Duce.

"Asistieron a la reunión el mariscal Emilio de Bono; el mariscal Italo Balbo; el Ministro de Educación, Conde Cesare de Vecchi; el presidente del Senado, Luigi Federzoni; el Conde Costanzo Ciano, presidente de la Cámara de Diputados; Arrigo Solmi, Ministro de Justicia; almirante Thaon di Revel, Ministro de Finanzas; Edmondo Rossoni, Ministro de Agricultura; Conde Galeazzo Ciano, Ministro de Propaganda; Guido Biffarini, Subsecretario de lo Interior; Guglielmo Marconi, presidente de la Academia Italiana; Serena, Mongi, Marinelli, Trangall, Volpi, Dino Grandi, Embajador en Londres; Mario Muzzinni, presidente de la Federación Fascista de Agricultura; Tulio Cianetti, presidente de la Federación Fascista de Obreros Industriales; Franco Angelini, presidente de la Confederación Fascista de Obreros Agrícolas; Alberto de Stefani, ex Ministro de Hacienda; Roberto Farinacci, ex secretario del partido fascista, y Giacomo Acerbo, Subsecretario de Agricultura.

EL 4 DE FEBRERO, NUEVA REUNION

"El Secretario de la reunión fué Achille Starace, secretario del partido fascista.

"Justificó su ausencia por estar en el Africa Oriental, Giuseppe Bottai, antiguo secretario de Corporaciones.

"El Gran Consejo Fascista, con ocasión de su 13.o aniversario de la fundación de la milicia, dirigió un gallardo saludo a los camisas negras que se encuentran combatiendo en el Africa Oriental con el mismo espíritu heroico de los primeros días con la misma y segura fe de la misión civilizadora de la Italia fascista.

"El Duce habló luego durante dos horas sobre la situación militar y política del país. En esta discusión también participaron, el mariscal de Bono, antiguo jefe de las tropas expedicionarias en el Africa, y Dino Grandi, Embajador de Italia en Londres.

"El Gran Consejo Fascista se reunirá nuevamente el 4 de febrero, el 14.o año de la era fascista.

"La reunión terminó a las [illegible]

QUE HABRIA TRATADO EL GRAN CONSEJO

ROMA, 2.— (U. P.)—Se cree que en su quinta reunión celebrada anoche, el Gran Consejo Fascista puso de relieve: 1.o, que Mussolini continúa como jefe sin opositor de la nación, y 2.o, que el fascismo está determinado a proseguir la campaña en el Africa Oriental, y proteger la situación de Italia en Europa contra las sanciones y afrontar la posibilidad de un embargo petrolero.

Esta última determinación se confirma por la versión de la sesión que el Gabinete celebró ayer y de que da cuenta en su edición de ayer el diario "Il Popolo di Italia". Este diario recalca que se dedicó la mayor parte de la citada sesión a oír la exposición militar y política hecha por Mussolini, y que de Bonno y Grandi formularon breves observaciones después que el Duce abordó la situación en el Africa Oriental y la europea, respectivamente.

Los observadores opinan que el Gran Consejo Fascista, en su reunión del 4 de febrero, estará en situación de estudiar las nuevas orientaciones de la política de la nación, gracias al informe que evacuará el subcomité de expertos encargado del problema de las sanciones.

LA MUERTE DE TRES MIL ITALIANOS

ADDIS ABEBA, 1.o — (U. P.) — (FLASH). — Oficialmente se anuncia que murieron tres mil italianos, de una Brigada de Camisas Negras, que fué completamente destruída en una batalla habida en el frente del norte y que terminó el 30 de enero.

Del mismo modo se agrega que cerca [illegible] cinco mil italianos quedaron [illegible]os, y que los etiopes tom[illegible] veinta y tres piezas de [illegible]ría de campaña, ciento setenta y siete ametralladoras, dos mil seiscientos cinco rifles y dieciocho tanques.

Se informa que la división de camisas negras fué destrozada al Norte de Addi Abbi y Enda Selassie.

Los etiopes muertos y heridos suman, según cálculos, unos mil doscientos.

A CORTAR EL AVANCE ITALIANO POR EL SUR

ADDIS ABEBA, 1.o — (U. P.) — En círculos autorizados se ha informado a la United Press que Ababa, con millares de veloces camellos, ha llegado al valle de Ganale Doria, con la esperanza de realizar un movimiento envolvente y cortar los aprovisionamientos de los italianos en Nughelli.

Para ayudarle en esta operación, los generales Makonnen y Bayenna ya se han dirigido hacia el Sur, hacia Wardara.

Los miembros están evacuando Sidamo a fin de dirigirse a la capital.

LA BRIGADA "VEINTIOCHO DE OCTUBRE"

ADDIS ABEBA, 1.o (U. P.) FLASH.— Anuncia un comunicado que las pérdida italianas comprenden la aniquilación de la "Brigada Fascista Veintiocho de Octubre".

El comunicado agrega lo siguiente:

"Los italiaños, que eran un grupo formidable, comandado por el general Diamanti, fueron aniquilados con la brigada fascista Veintiocho de Octubre. Las fuerzas italianas que ocupaban Chouamberra, Erbawoine y Kesedamba fueron expulsadas de estas localidades, las cuales fueron luego ocupadas por los etiopes, además de que tomaron a los peninsulares muchos prisioneros".

El comunicado hace notar también que esta es la primera gran batalla campal que los etiopes han sostenido con los soldados italianos del ejército regular agrupado en formación, y que el resultado de ella ha demostrado que los etiopes pueden repeler y vencer al enemigo con sus propias tácticas.

CUATRO PUEBLOS BOMBARDEADOS

ADDIS ABEBA, 1.o (U. P.)— El comunicado que se dió en las últimas horas de ayer viernes, anunciaba que Tchilga, Korem y otros dos pueblos situados cerca de Gondar fueron bombardeados, careciéndose de noticias sobre si hubo bajas o no.

COMUNICADO DADO EN DESSIE

DESSIE, 1.o (U. P.)— Se ha dado un comunicado que da cuenta de que el día 21 de enero comenzó una encarnizada batalla en el frente del Norte. Esta acción empezó con un ataque de los etiopes. Después de algunos días, la lucha tomó otro aspecto, pues los italianos contraatacaron fieramente con tanques y artillería de campaña. Pero el 28 de enero, los etiopes lograron derrotar al enemigo y destruyeron enteramente una división de camisas negras. Los peninsulares se retiraron dejando el campo cubierto de muertos, armas y municiones.

ENERGICO DESMENTIDO ITALIANO

ROMA, 1.o — (U. P.) — Semi oficialmente se informa que "ni una sola onza de verdad hoy en las informaciones etíopes que sostienen la existen de una aplastante victoria etiope en el Norte".

Un vocero oficial ha desmentido como "falso y absurdo" el comunicado etiope en que se ase gura que tres mil soldados han sido muertos y que una division de camisas negras ha sido aniquilada.

"El comunicado etiope", agrega el vocero mencionado, "se refiere evidentemente a la lucha habida desde el 20 al 24 de enero, cuyos resultados fueron fielmente anunciados en nuestro comunicado N.o 106. Este es otro ejemplo de la campaña etiope de falsedades contra nosotros".

PARTE DE GUERRA 112

ROMA, 1.o — (U. P.) — El comunicado de guerra numero 112, dice lo siguiente:

"El mariscal Badoglio telegrafía que no ha ocurrido nada digno de mención en los frentes de Eritrea y Somalí".

FUEGO GRANEADO DE ARTILLERIA

DE REYNOLDS PACKARD, CORRESPONSAL DE GUERRA, CON LAS TROPAS ITALIANAS EN EL PASO DE DOGHEA, 1.o — (U. P.) Las garanadas silbaban sobre mi cabeza hoy día en la "tierra de nadie" de Etiopía, mientras los camisas negras de Mussolini abrieron fuego graneado de artillería desde un reducto de avanzada, sobre Amba Aradam — la montura — entre Makalle y Amba Allaghi, donde los soldados del Negus comenzaron a atrincherarse anoche.

Estas granadas de Scheincer del 105, arancaban grandes terrones de tierra de Amba, exactamente en el punto donde podía verse una agitada línea de negros, por medio de los anteojos de campaña. Cuando el humo de la explosión había desaparecido, no pude ver más, y por lo tanto deduzco que la artillería italiana debe haber mandado a sus tumbas por lo menos a un veintena de guerreros. También es probable que éstos se hayan protegido en las excevaciones que se dice que han perforado tras de sus posiciones para utilizarlas como defensas antiaéreas y depósitos de municiones.

El silbido y el zumbido de las granadas, mientras pasaban sobre mi, en devuelto por el eco del valle, como un treuno contínuo que duró toda la mañana. Un grupo de corresponsales, yo entre ellos, trataba de llegar a Scellikot, la segunda ciudad importante hacia Amba Allaghi después de Makalle. Esta ciudad también se la considera como la ciudad tampón de este sector. Es la "tierra de nadie" y frecuentemente las tropas del Ras Mulughetta, el Ministro de la Guerra etiope que ahora está herido en una pierna, hacen incursiones de saqueo sobre ella.

Hicimos nuestra caminata hasta un kilómetro y medio al Sur de Scellikot, llegando así al punto meridional más avanzado a que ha llegado corresponsal alguno desde el comienzo de la guerra. Dos pelotones de soldados armados con fusiles y ametralladoras protegían nuestros movimientos.

Llegamos al punto donde se está construyendo un nuevo camino italiano por soldados armados que llega a unos 10 kilómetros más hacia el frente de Makalle y Dolo, unido recientemente para mejorar la ruta etiope lamada "Camino del Negus" que va directo a Addis Abeba, formando así un camino recto desde Massava a la capital etiope.

Luego, volvimos hacia el Paso Doghea, donde se avistó a un grupo de etiopes armados. Durante toda la mañana la artillería continuó disparando. Se podían oir los disparos de otros sectores y el continuo redoblar de las ametralladoras, pero con todo, los etiopes no abrieron fuego.

EL ESTADO SANITARIO, EN EL FRENTE SUR

DE SANDRO SANDRI EN DOLO, 1.o—(U. P.).—El signor Aldo Castellini, después de una completa inspección de las tropas italianas y nativas y obreros del frente de la Somalia, anunció hoy día que las condiciones sanitarias y la salud de todos los hombres es excelente.

Las vacunas preventivas y los cuidadosos métodos sanitarios adoptados, son los principalmente responsables de esta situación, según las declaraciones de Castellani. Agregó:

"No hay en la Somalia ninguna epidemia, como ser desintería, tifus o malaria". Dijo que las enfermedades encontradas en el territorio ocupado eran las corrientes.

En la región de Neghelli, las autoridades ya han establecido clínicas al aire libre y hospitales de campaña, colocando ambulancias para la atención de los enfermos que precisen un tratamiento especial.

El constante uso de la quinina en las regiones donde predomina la malaria ha mantenido esta enfermedad reducida al minimun.

ESTADO DE APLICACION DE LAS SANCIONES

GINEBRA, 1.o.—(U. P.).— Los peritos británicos han terminado el informe que presentarán a la Comisiónn de los Dieciocho, y en el cual demuestran que las sanciones se aplican en forma efectiva, excepto en algunos países latinoamericanos.

El informe contiene tres recomendaciones para poner más rigidez a las sanciones existentes. Primero, Francia y España deben asegurar la aplicación de las sanciones en Marruecos y Francia debe inducir a Tánger a que también las aplique; segundo, deben tomarse medidas para evitar que Austria y Hungria y otros países que no han aprobado las saciones re-exporten artículos italianos bajo el disfraz de mercaderías nacionales; tercero, se pedirá a todos los países miembros de la SDN que contesten a un cuestionario dando los detalles exactos de su comercio con Italia.

El informe muestra que los 52 países que aprobaron las sanciones están aplicando el embargo de armamentos, excepto Guatemala y El Salvador, países que aceptaron el embargo en principio. Hay 48 naciones que están aplicando las sanciones financieras. Guatema, Panamá y El Salvador aceptaron, en principio, las sanciones financieras, mientras el Uruguay está considerando este asunto. Hay 48 naciones que aplican el boycott a los artículos italianos, mientras Argentina, Paraguay y Uruguay, han presentado proyectos a sus Parlamentos. El Perú lo aplicará el 20 de febrero. Brasil lo está estudiando. Suiza ha restringido las importaciones italianas. Cuarenta siete países aplican el embargo sobre productos importantes, mientras Guatemala, Panamá y Salvador, aceptaron este embargo en principio. Nicaragua presentó un proyecto al Parlamento con este objeto. Y Venezuela estudia el embargo para los productos principales.

HA CAUSADO EXTRAÑEZA EN LOS CIRCULOS DE ROMA EL NUEVO GRITO DE ALARMA LANZADO POR ITALIA ANTEAYER

Como tal es considerado el editorial del "Popolo d'Italia", y otros de diversos periódicos. — Dichos círculos estiman que superficialmente no hay nada que permita deducir el peligro de una extensión del conflicto africano a Europa. — En el pueblo italiano domina el pesimismo por la suerte de la paz de Europa. — Y a este pesimismo lo ha llevado la campaña de la prensa

ROMA, 1.o—(U. P.)— Arrastrados a nuevos furores de indignación por la serie de violentos editoriales en los diarios influyentes de Italia que acusan a los enemigos del país de llevar deliberadamente a la guerra a Europa, los italianos esperaban esta noche ansiosamente los resultados de la reunión del Gran Consejo Fascista, verificada a las 22 horas. En efecto, domina en Italia el pesimismo por la suerte de paz en Europa.

Muchos italianos, después de leer la prensa local, creen inevitable la guerra en Europa, porque "los masones extranjeros, los comunistas y liberales" quieren destruir el fascismo y a su Duce.

El vibrante editorial de ayer del "Popolo d'Italia" de Milán estaba evidentemente inspirado por el Palacio de Venecia y fué reproducido hoy en todos los diarios de Italia. Esto ayudó a aumentar aun más la general incertidumbre y aumentar tambien el sentimiento de adversidad contra los enemigos de Italia.

Los funcionarios del Ministerio de Relaciones esperan ansiosamente las repercusiones que tendra este editorial en otros países, según ha sabido la United Press, porque ha descartado a los estadistas y politicos de Europa, yendo directamente al estudioso en un llamamiento contra la guerra.

Los diplomáticos y los observadores extranjeros no pueden explicarse los motivos de este nuevo grito de alarma de Italia, porque superficialmente no hay nuevos factores que apunten a una extensión del conflicto del Africa Oriental a Europa. Sin embargo, un diplomático insinuó que el Gobierno estaba incitando un nuevo sentimiento artificial de persecución, para preparar el terreno para sacrificios aun mayores impuestos a la población.

Esta teoría explica también el nuevo estallido en contra de las posibles sanciones sobre el petróleo, no obstante el hecho que no hay nuevos síntomas que indiquen ningún avance para poner en vigor el embargo.

También se considera significativo que Mussolini citase hoy al Supremo Consejo de Defensa Nacional para el martes, creyéndose que esta reunión pueda ser de gran importancia.

Mientras tanto, hoy Italia celebró entusiasmada el 13.o aniversario de la fundación de la Milicia Fascista, seis divisiones de la cual se encuentran en el Africa Oriental.

La ex Reina de España desmiente los rumores de una posible reconciliación con su esposo el ex Rey Alfonso

LONDRES, 1.o — (U. P). — La ex Reina Victoria Eugenia de España se ha dirigido a Roma, declarando a la partida que va allá con el único objeto de asistir a su hija la Princesa de Torlonia, en los preparativos de su próximo alumbramiento. En esta forma, la ex Reina refuta los rumores de una posible reconciliación con su esposo, el ex Rey Alfonso XIII.

Se dice que será invitada de los Reyes de Italia, en su Villa Saboya.

PARIS, 1.o. — (U. P). — Rumores de una posible reconciliación entre los ex Reyes de España, circularon hoy día en las esferas españolas de ésta.

Se sabe que la ex Reina Victoria ha sido invitada por la Reina de Italia a Roma, para que sea huésped del Palacio Real en los días del nacimiento del hijo de la Princesa Beatriz, esposa del Príncipe de Torlonia.

Por lo que se conoce en París, no ha habido ninguna conversación que lleve a una posible reconciliación, pero los círculos monarquistas españoles creen que la presencia de ambos en Roma sea un buen pretecto para la reconciliación que aumente la potencia de la situación de los monarquistas en las próximas elecciones de España.

Las autoridades financieras temen en Francia una dura prueba para las reservas de oro del Bco. de Francia

PARIS, 1.o— (U. P.) El Banco de Francia perdió nuevamente esta semana una gran cantidad de oro que ha sido enviada a Londres. Las autoridades financieras pretenden que, a menos de que se reanuden las operaciones normales de cambio en favor de París, las reservas metálicas del Banco de Francia, serán puestas a una dura prueba. El debilitamiento del dólar, que al principio despertó los apetitos en ciertos círculos, ante la esperanza de grandes embarques desde Norte América a Francia, que habrían ayudado a reponer los 16.000.000.000 perdidos el año 1935, se ha convertido ahora en un motivo de graves preocupaciones. Lo que ha ocurrido no es más que una ilustración de una opinión de los expertos financieros franceses, respecto a la inferioridad técnica del mercado de París. Fuertemente basadas en la ortodojia financiera, las operaciones de cambio fueron hechas en forma de seguir ciertos caminos bien definidos.

El hecho de que, desde el último debilitamiento del dólar, las operaciones de cambio revelarán nuevas posibilidades, casi ha levantado un grito de alarma en París, respecto a que Londres y Nueva York, estaban violando las reglas del juego limpio. Al efecto, los círculos financieros piden que Nueva York reanude sus métodos tradicionales de apoyar el dólar por medio de embarques de oro a Londres y a París, evitando así la venta hecha en Londres, de libras esterlinas contra francos, que más tarde son convertidos en oro.

Tal como está la situación, París se encuentra en una encrucijada, sin medio alguno de detener la hemorragia a su antigua política de acumular reservas de moneda extranjera. Como la política de París es entregar oro al comprador, debe hacer honor a las compras. Ciertos métodos técnicos pueden ser empleados para hacer más lento el éxodo de oro de París, y se ha informado que el Banco de Inglaterra ha pedido a las instituciones bancarias que se nieguen a hacer nuevos avances sobre oro, para impedir el sistema piramidal de las operaciones de oro.

Se cree que esas restricciones técnicas tendrán sólo un efecto limitado, y que, a menos de que el dólar se fortalezca o que Nueva York acepte hacer embarques de oro, el fondo de nivelación de cambios británico probablemente ha de vender libras esterlinas contra francos, para impedir que la libra suba frente al dólar.

Uno de los pasajes dignos de mención en el informe de M. Tannery al Banco de Francia, ha sido su declaración de que los fondos extranjeros depositados en París eran tan reducidos que no tenían importancia en la situación monetaria, pero que la suerte del franco estaba en manos de los franceses.

FUERZA ARMADA INSTRUIDA DE MEDIO MILLON DE HOMBRES SE PROPONE TENER GRAN BRETAÑA

LONDRES, 1.o— (U. P.) El redactor diplomático del "Sun Observer", declara que el Gobierno se propone procurar que el Imperio Británico disponga de una fuerza armada instruida total de medio millón de hombres, igual a la con que contaba el Ejército Alemán en tiempo de paz esta primavera.

La Comisión de Defensa del Gabinete está completando los planes de la pasada semana, por lo cual se espera un pronto anuncio sobre refuerzo de la fuerza aérea y de la armada, cuando vuelva a reunirse el Parlamento el 4 de febrero. Agrega que circula libremente el rumor de que el Gobierno intenta lanzar un empréstito por 100 a 150 millones de libras esterlinas, para financiar el rearme.

La formación del nuevo Gabinete egipcio facilitará la conclusión del tratado de alianza buscado

En el Palacio de Buckingham esclarecen la confusión que se ha producido alrededor de la anulación de compromisos sociales

NUEVAS INUNDACIONES EN EL SUR DE LA INGLATERRA

LONDRES, 1.o— Se ultiman en el Cairo, los preparativos para la inauguración de las conversaciones entre la delegación egipcia y el Alto Comisario Británico, con el objeto de preparar el texto de un tratado de alianza entre ambos países y de solucionar los cuatro puntos que quedaron pendientes cuando el protectorado británico sobre el Egipto, que había sido proclamado en 1914, terminó en 1922 con la proclamación del Rey.

Esos cuatro puntos son los siguientes: 1.o Comunicación imperiales, con inclusión del canal de Suez, 2.o Defensa del Egipto contra una agresión externa; 3.o Protección de los intereses extranjeros y de las minorías; y 4.o posesión del Sudan.

Se dice que la formación de un nuevo Gobierno neutral en el Egipto ha relajado la tensión existente. La delegación egipcia ha sido elegida entre los miembros del frente unido, que incluyen a todos los partidos, y los diarios expresan la esperanza y la creencia de que las negociaciones podrán iniciarse con grandes perspectivas de éxito.

En la respuesta de Gran Bretaña a la reciente petición del Frente Unido, de que se iniciarán las negociaciones, se puso de manifiesto que convendría discutir, en primer término, los futuros arreglos militares que formarían la base del Tratado.— (British Wireless News).

LONDRES, 1.o— Un anuncio hecho en Buckingham Palace revela que se ha producido cierta confusión respecto de la anulación de los compromisos sociales que debe efectuarse hasta que termine el duelo de la Corte.

Se ha declarado oficialmente que el deseo del Rey y de la Reina María, es que las comidas y otras funciones relacionadas con las actividades del Gobierno, del Comercio, de la Beneficencia o de las artes, deberán realizarse como de costumbre.

Respecto del uso de ropa de luto por el público, se hace notar que a pesar de que no se ha prescrito luto general para después de los funerales, el continuar llevando distintivos de duelo en la ropa es cuestión que cada cual habrá de resolver.— (British Wireless News).

LONDRES, 1.o— Lord Derby se ha hecho cargo de los caballos del difunto Rey Jorge hasta el final del presente año hípico.

Sin embargo, el Rey Eduardo tiene la intención de mantener las relaciones reales con el turf. —(British Wireless News).

LONDRES, 1.o— Las grandes lluvias caídas en las últimas 24 horas han provocado nuevas inundaciones en muchas partes del Sur de Inglaterra.

El nivel del Támesis ha vuelto a subir y el caudal del río, comparado con el de ayer, ha aumentado en 500.000.000 de galones.

Las estadísticas demuestran que en muchas partes del país, el mes de enero ha sido el más lluvioso desde hace medio siglo; en Londres la lluvia caída en dicho mes fué mas del doble de la corriente.— (British Wireless News).

LONDRES, 1.o— En una orden del Consejo quedaron establecidas las modificaciones que deben introducirse en el libro de oraciones de la Iglesia anglicana, como consecuencia de la muerte del Rey Jorge V.

En adelante, se rezarán oraciones por el Rey Eduardo, la Reina María y por los Duques de York y sus hijas, como herederos presuntos de la Corona.

Según la orden, en todas las plegarias litúrgicas y colectivas, se substituirá la palabra "Jorge" por la de "Eduardo" y, en las plegarias para la familia real, en lugar de las palabras: "La graciosa Reina María y Eduardo, Príncipe de Gales" se dirá: "la Graciosa Reina María, Alberto, Duque de York y la Duquesa de York".— British Wireless News).

LONDRES, 1.o.— El censo realizado por el Ministerio de Transportes, de los vehículos en servicio, indica que el número de vehículos motorizados era, el 30 de septiembre de 1935, de 2 millones 581.027 o sean 164.119 más que en la misma fecha del año 1934.

El número de nuevos coches registrados en 1936 ascendió a 397.488 lo que representa un aumento del 17 1|2 por ciento sobre el año anterior.

Se estima que el bajo precio de los coches constituye la causa principal de ese incremento.— (British Wireless News).

LA SALUD DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 1.o — (U. P.) — A pesar de un ligero resfriado, el Papa asistirá mañana a la tradicional ceremonia de los Cirios, en la Sala del Consistorio, en la cual el clero ofrecerá cirios. Asistirán a dicha ceremonia prominentes ciudadanos y diplomáticos.

Un cierto propósito naval británico hace cambiar de aspecto la cuestión de la paridad naval del Mediterráneo

PARIS, 1.o— (U. P.)— Ha causado profundo desengaño en los círculos navales de Francia el aparente deseo de Gran Bretaña de mantener el desplazamiento máximo de buques capitales al nivel establecido en Wáshington, de 35.000 toneladas, para agradar a Estados Unidos.

La decisión de Gran Bretaña coloca el problema de la paridad en el Mediterráneo bajo otro aspecto, desbaratando el programa naval francés y echando nueva carga sobre las finanzas de la nación.

El Almirantazgo francés había albergado la esperanza de una reducción del tonelaje máximum de los buques capitales de 35.000 a 28.000 o 30.000, lo que habría evitado la necesidad de tener que construir nuevos monstruos para hacer frente al programa de construcciones de Italia y por otra parte habría permitido competir con las más poderosas unidades extranjeras a flote a los buques franceses de la categoría del "Dunkerque", de 26.500 toneladas.

De modo que el mantenimiento del desplazamiento de 35.000 toneladas coloca nuevamente en primer plano el problema de los buques capitales, cuando se esperaba que por medio de reducciones radicales hubiese podido ser solucionado automáticamente el problema.

Las esferas francesas están bajo la impresión que la decisión de Gran Bretaña se funda en el deseo de llegar a algún modo de cooperación naval anglo-norteamericana.

Al aceptar el máximum pedido por Estados Unidos de 35.000 toneladas, Gran Bretaña sancionó la política norteamericana del máximo poder ofensivo, combinado con un gran radio de acción.

Los franceses se inclinan a pensar que hay muchas indicaciones que hacen creer que Estados Unidos y Gran Bretaña están llanos a ponerse de acuerdo en asuntos navales, y el reciente artículo de Lord Strabolgi, comandante del Kenworthy, que apareció hoy en la revista mensual Europe, editada en París, parecen indicar la dirección en que soplan los vientos navales. Lord Strabolgi aboga abiertamente por la cooperación naval anglo-norteamericana.

Los círculos oficiales se muestran reticentes para comentar la aceptación británica de la tesis americana, pero es razonablemente seguro que Francia no aceptará una inferioridad con respecto a Italia en el Mediterráneo, cuando sean entregados al servicio los dos buques capitales italianos de 35.000 toneladas. Si no se encuentra otra solución, casi sin lugar a duda el dinero de los contribuyentes franceses habrá de empezar a ingresar en arcas fiscales para hacer frente a los programas navales de Italia y Alemania.

La propaganda nazi ha despertado en la conciencia alemana el sentido de la defensa amplia de la nación

BERLIN, 1.o.— (U. P.).— Las conversaciones entre el Gobierno británico y la delegación alemana a los funerales de Londres han reavivado la discusión del problema de la zona desmilitarizada del Rin. Aunque los diarios apenas si se refieren al asunto, los observadores bien informados concuerdan en que prácticamente la nación entera se ha hecho consciente de la defensa nacional por la incesante propaganda nazi y considera humillante que no se permita a Alemania mantener sus soldados en un gran sector de su territorio.

Hitler y otros miembros del Gabinete han dejado bien en claro en discursos sobre el desarme que el objeto de Alemania es apartar todas las estipulaciones del Tratado de Versalles que obliguen a Alemania a aceptar una situación de desigualdad con respecto a otras potencias, o que aminoren la soberanía alemana. Como consecuencia de este principio tratará el Gobierno alemán de restablecer la soberanía militar en la Renania.

La modificación de la actual situación de la Renania es sumamente difícil, porque la desmilitarización no sólo la prescribe el Tratado de Versalles, sino también el Tratado de Locarno, que Alemania considera una valiosa garantía de su propia seguridad.

Hasta ahora han estado en discusión dos diversos métodos para modificar la cláusula referente a la Renania del Tratado de Locarno. Ciertas esferas nazis extremistas han urgido al Gobierno a declarar que el celebrar Francia e Inglaterra un acuerdo militar separado han violado el Tratado de Locarno y de consiguiente Alemania no se considera ya ligada por dicho tratado. Sin embargo, Alemania ha descartado esta proposición, porque precipitaría un agudo conflicto con Francia y Gran Bretaña. El Gobierno piensa que sólo puede alcanzarse la modificación deseada de la cláusula de la Renania gracias a un amable acuerdo entre Alemania y las potencias occidentales.

Los actuales esfuerzos del Gobierno se dirigen a lograr dicho acuerdo. El principal problema es el de obtener la adhesión de Francia, puesto que se considera seguro que Gran Bretaña no tendrá objeción que hacer, si Francia acepta. De ahí las declaraciones de amistad hacia Francia y el llamamiento a olvidar la disensión entre Alemania y Francia; sólo que se teme que este adelanto haya quedado detenido con la caída de Laval y la subida al poder de un Gabinete de ala izquierda en Francia.

La muerte del general Condylis ha sido causa de gran agitación en el ambiente político de la Grecia

Los elementos militares han hecho saber ya cuáles son sus exigencias en cuanto a la formación del nuevo Gobierno griego

FUERON DISUELTAS EN ALEMANIA CIERTAS ORGANIZACIONES

BERLIN, 1.o—(Transocean).— El Ministro del Interior Dr. Frick publica una larga declaración a la opinión pública alemana, haciendo saber que de acuerdo con las autoridades del Estado y del partido se ha visto en la necesidad de decretar la disolución de las oficinas liquidadoras del "Cuerpo de Voluntarios del Báltico", así como a decretar el cierre y la confiscación de los bienes de las asociaciones "Memorial Schlageter" y "Frente Alemán de la Postguerra".

Las autoridades reprochan a dichas entidades el abuso de sus facultades, como ser la concesión de diplomas que deben dar derecho preferente para la concesión de una "Cruz de Honor para los antiguos miembros de los cuerpos voluntarios" y otros análogos.

El Ministro hace constar en su declaración que las fundadas objeciones a la actividad que las citadas asociaciones han despertado, no impiden al Gobierno que reconozca los servicios prestados por los cuerpos voluntarios en defensa de la existencia y unidad del Reich. El Estado y el partido nacional-socialista estiman no obstante que actualmente no está justificada la existencia de las asociaciones de los antiguos miembros de los cuerpos voluntarios. El Gobierno ha autorizado la existencia de la Liga de los antiguos combatientes "Kyffhaeuser Bund" dentro de la cual los miembros de los cuerpos de voluntarios podrán fraternizar con los ex soldados del antiguo ejército. Dentro de la Liga Kyffhaeuser los antiguos miembros de los cuerpos voluntarios podrán formar grupos locales.

BERLIN, 1.o—(Transocean).— En el Palacio de Deportes se ha celebrado el acto inaugural del concurso profesional de la juventud alemana. Jóvenes alemanes trabajadores manuales e intelectuales, divididos en 250 clases por localidades y regiones, toman parte en las pruebas eliminatorias que les facultan para tomar parte en las pruebas nacionales. Los vencedores de estas pruebas reciben unas bolsas de estímulo y son invitados de honor en la [illegible] Nacional del Trabajo en Berlín el 1.o de mayo. El jefe de la juventud alemana Baldur von Schirach ha pronunciado [illegible] discurso inaugural. Al acto ha asistido también, pronunciando unas alocuciones, el Ministro de Propaganda Dr. Goebbels y [illegible] Jefe del Frente del Trabajo Dr. Ley. Este último ha calificado el concurso profesional del Reich de "Una Olimpiada de Trabajo".

ATENAS, 1.o— (Transocean) —La solución de la crisis [illegible] ce serias y crecientes dificultades. El resultado de las elecciones y la muerte del general Kondylis han creado una gran agitación entre los elementos militares. Los oficiales del ejército activo acusa a los [illegible] tos venizelistas, separados del ejército, de desarrollar una [illegible] tiva propaganda en los cuarteles. Una delegación de oficiales se ha dirigido al jefe del partido popular de Tsaldaris para pedirle en nombre de [illegible] compañeros la formación de un solo frente de todas las fuerzas antivenizelistas. El ejército [illegible] está dispuesto a tolerar la reincorporación de los oficiales revolucionarios en el ejército [illegible] la formación de un Gobierno apoyado por los comunistas. Tampoco acepta el ejército un Gobierno formado solamente por venizelistas. Los oficiales rogaron a Tsaldaris que se hiciera intérprete de estos deseos cerca del Soberano. El Ministro de Guerra, por su parte, publica una nota desmintiendo que los oficiales hayan adoptado ninguna actitud de carácter político y asegurando que el ejército permanece fiel al trono. Un periódico, que ha publicado un número extraordinario anunciando una inminente revolución, ha sido recogido y perseguido por la divulgación de noticias falsas. Circulan rumores según los cuales las fuerzas antivenizelistas quieren formar un nuevo partido político con el nombre "Unión Popular". Si es imposible formar un Gabinete de coalición se piensa celebrar nuevas elecciones por el sistema mayoritario.

GRAVEMENTE ENFERMO ESTARIA EL CONDE DE COVADONGA, EX PRINCIPE DE ASTURIAS

LA HABANA, 1.o — (U. P.) — Según el diario "El País", se encuentra enfermo de gravedad el Conde de Covadonga, ex Príncipe de Asturias, que reside en La Habana con su esposa.

El Conde tiene un tumor maligno y los cirujanos no pueden operar debido a la hemofilia que sufre.

Hasta el momento resultan infructuosos los esfuerzos para ponerse en contacto con la familia, a fin de que esta confirme o desmiente el estado de salud del Conde de Covadonga.

La policía ha colocado letreros en las esquinas del suburbio de Venado, en donde se encuentra la casa del Conde de Covadonga. Los letreros dicen: "Silencio. Persona gravemente enferma".

Sin embargo, un vocero de la familia dijo a la United Press, "El Conde goza de buena salud".

PONCE ROLDAN, FESTEJADO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.). —Entre las manifestaciones que ha recibido en Buenos Aires el periodista chileno y funcionario de la LAN Enrique Ponce Roldan, se nota la fastuosa recepción ofrecida en su honor por la sobrina del Presidente de Chile, Doña Olga Alessandri de la Fuente, y la comida que ofreció el comandante Jorge Lorca López, a la cual también asistió un grupo de destacados chilenos.

Ponce Roldan partirá mañana a Montevideo en avión, regresando por la misma vía en el curso de la próxima semana.

JIRA DE CARLOS MORELLI POR ESTADOS UNIDOS Y CANADA

NUEVA YORK 1.o— (U. P.)—El barítono chileno Carlos Morelli, del teatro Metropolitan Opera de esta ciudad, hará una jira por los teatros modernos del este del Canadá y Estados Unidos, comisionado por el Gobierno de Chile.

Morelli saldrá el lunes a Montreal para estudiar la arquitectura teatral, iluminación escénica y equipo en general.

AYER COMENZO A CELEBRARSE EL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE BUENOS AIRES POR DON PEDRO DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 1.o. (U. P.).— Comenzaron hoy los actos de celebración del cuarto centenario de la fundación de Buenos Aires, con una recepción ofrecida al Intendente Municipal de Montevideo, Alberto Dagnino, y comitiva, que fué recibido en el Palacio de la Municipalidad. Después visitó en compañía del Intendente de Buenos Aires la Casa Central del Banco Municipal de Préstamo. Desde el Banco, los visitantes y autoridades locales se dirigieron al palacio del Consejo Deliberante, donde se ofreció un lunch en honor de los huéspedes, al que asistieron el Presidente de la Nación e innumerables invitados especiales.

En el gimnasio de la Escuela Argentina se realizará un modelo de evocación escénica de la conquista de la América española, particularmente la fundación de Buenos Aires por don Pedro de Mendoza. Los distintos personajes estarán a cargo de los alumnos del establecimiento, quienes utilizarán trajes de la época. Actuarán sobre un gran mapa jardín que representa la América del Sur. El puerto de Buenos Aires será reproducido en una muralla y esta decoración servirá también para la escenificación antedicha.

Al final del acto, que será explicado por un locutor, se iluminarán 18 fuentes que proveen de agua a los ríos del mapa jardín, combinando los colores de todas las banderas de los países americanos. Finalmente se pasarán películas cinematográficas.

Ayer por la tarde debió realizarse la botadura de la nave "Magdalena", réplica de la carabela de Pedro Mendoza, construída bajo dirección técnica, pero en el último momento faltaron detalles de importancia para la terminación de la obra, resolviéndose aplazarla para hoy, en los astilleros del Ministerio de Obras Públicas.

En la Avenida Costanera se realizarán mañana bailes populares al aire libre, utilizando altoparlantes instalados especialmente en el sitio. Se quemarán fuegos artificiales colocados en lanchones en el río.

El lunes la Magdalena será conducida frente al balneario, iluminada por los faros de los avisos de la armada, a fin de que el público la contemple durante la noche.

LOS ESTUDIANTES NO PERMITEN HACER SUS CLASES AL PROF. G. JEZE

PARIS, 1.o (U. P.) — Se impidió al profesor Gastón Jeze la reanudación de sus clases en la Facultad de Derecho, pues los estudiantes arrojaron bombas de líquidos pestilentes en el anfiteatro. El profesor Jeze se retiró de la sala, fuertemente custodiado. Centenares de estudiantes se lanzaron en seguida a las calles. La policía está preparada para el caso de la renovación de demostraciones de los nacionalistas en favor de Italia.

Se recordará que el profesor Jeze fué quien defendió la causa de Etiopía ante la Liga de las Naciones.

Palestina
BUQUES DE GUERRA BRITANICOS EN HAIFA

HAIFA, 1.o (U. P.) — Cinco cruceros británicos, cinco destróyers y un submarino llegaron a este puerto procedentes del oeste.

EL CONFLICTO DE IGLESIA CATOLICA

BERLIN, 1.o— (U. P.) El conflicto de la iglesia evangélica continúa latente, aun que exteriormente la situación es normal.

En Alemania, esta semana se ha clausurado una iglesia, un ministro ha sido llevado a un campo de concentración y otro ha sido expulsado de su parroquia, debido a diferencias con el Comite de la iglesia.

El Consejo de la iglesia bávara ha sometido al actual Gobierno oficial de la iglesia— Comité de la iglesia del Reich, nombrado por Hans Kerrl, Ministro del Culto — un memorándum en que se declara que la iglesia bávara no puede colocar una confianza sin reservas en el Comité de la iglesia del Reich, debido a que este Comite ha adoptado una plataforma racista desconociendo la autonomía de las congregaciones evangélicas.

SOLO HOY REGRESA VON STARHEMBERG

LONDRES, 1.o (U. P.)— El Vice Canciller austriaco, Príncipe Rudiger von Starhemberg, de quien erróneamente se informó ayer que había llegado a París y Bruselas, tiene el propósito de partir de Gran Bretaña en viaje a París mañana domingo, declaró a la United Press un funcionario autorizado hoy.

Von Starhemberg no está seguro todavía de si se dirigirá directamente a Viena luego de haber consultado con los políticos franceses, o si verá a la ex Emperatriz Zita en París o al Archiduque Otto en Streenokerzel (Bélgica).

LA BRITISH ACADEMY OF ART EN ROMA CIERRA SUS PUERTAS

ROMA, 1.o — (U. P.) — Después de más de ciento doce años de actividad, hoy cierra sus puertas, por tiempo indefinido, la British Academy of Art en Roma. Su material ha sido encajonado.

La razón que se ha dado para la liquidación de este famoso centro de arte, que nació debido a la generosidad del Rey Jorge IV, y al cual contribuyó también grandemente la Reina Victoria, ha sido la escasez de fondos. Esta escasez ha sido debida en parte al estado especial de asuntos que hay entre Italia y Gran Bretaña, y que se ha derivado de la aplicación de las sanciones.

Del futuro de Viña del Mar se trató ayer en la reunión efectuada en la Municipalidad

Asistieron el Ministro del Interior, autoridades locales y distinguidas personalidades

"ES NECESARIO ADOPTAR RESOLUCIONES DE TRASCENDENCIA", DIJO EL MINISTRO SEÑOR CABRERA. — EL ALCALDE, Sr. SERGIO PRIETO, SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS ASISTENTES, UN INTERESANTE PLAN DE TRABAJO, QUE MERECIO LA APROBACION UNANIME. — LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE DEBEN SER RESUELTOS. — EL PRESUPUESTO MUNICIPAL. — SE DESIGNO UNA COMISION ESPECIAL PARA QUE ESTUDIE Y RESUELVA ACERCA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON PRESENTADOS. — SE APLAUDIO LA LABOR DESARROLLADA POR EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR. — LISTA DE LAS PERSONALIDADES ASISTENTES

El futuro de Viña del Mar, el centro turístico de nuestro país, se discutió ayer ampliamente en la reunión celebrada en el salón de honor de la I. Municipalidad de Viña del Mar, a invitación del alcalde señor Sergio Prieto Nieto, con motivo de la entrega de un memorial al Ministro de Fomento, suscrito por características personalidades, en el cual se sugieren varias obras de progreso para este balneario.

LA REUNION

La realización de una reunión tan amplia como la de ayer, viene a satisfacer una manifiesta necesidad. Era indispensable que las personas que se interesan por el progreso de Viña del Mar, conocieran la labor realizada y los proyectos que la I. Municipalidad tiene en estudio. Por mucho que se hubiera dicho al respecto, nunca habría sido posible imponer a los representantes de los diversos círculos nacionales, de lo que se ha hecho y se proyecta hacer, con la precisión que lo hizo el alcalde viñamarino, que en esta reunión demostró, una vez más, cuán vasta ha sido su labor al frente de la administración comunal de este balneario.

La presencia del Ministro del Interior, señor Luis Cabrera, demostró también, el interés con que mira el Supremo Gobierno el progreso de esta comuna que, una vez realizados los proyectos más importantes que se esbozaron en esta reunión, será el centro de atracción de la América del Sur.

La reunión celebrada en el salón de honor de la Casa Consistorial de Viña del Mar, en síntesis, es un paso decisivo hacia el mañana de esta comuna que, gracias al esfuerzo de sus gobernantes, al apoyo del Gobierno, del parlamento y vecinos, como lo dijo el Alcalde, se convertirá en un plano no lejano en el balneario más hermoso del continente.

La asamblea que provocó el Alcalde de Viña del Mar permitió conocer cosas que, para muchos de los asistentes, a ella, eran totalmente desconocidas y, además, fué ocasión de tributar un franco y merecido aplauso al actual mandatario de esa comuna y a los regidores que con él cooperan, por la clara visión que tienen de la misión que les corresponde desarrollar en beneficio de la ciudad cuyos intereses les han sido confiados.

Ha quedado, asimismo, establecido claramente que es menester realizar una gran labor para que los hermosos proyectos de las autoridades del balneario sean cuanto antes una bella realidad. Esta labor debe comenzarse lo más pronto posible y en forma entusiasta. Como deben emprenderse obras que van en beneficio común y que no tienen por mira el beneficio particular. Haciéndolo así tendremos coronados los esfuerzos de todos los que amamos y, en alguna forma nos preocupamos, del efectivo progreso de Viña del Mar.

SE INICIA LA REUNION

Momentos antes de las 15.30 horas, el Ministro del Interior don Luis Cabrera Negrete, invitado por el alcalde señor Prieto, tomó ubicación en el lugar de honor. Lo acompañaban el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García, el Alcalde Prieto y los funcionarios municipales.

HABLA EL SEÑOR CABRERA

El Ministro del Interior abrió la sesión y expresó que a petición del Alcalde de Viña del Mar tenía el placer de presidir esta reunión, a la cual él atribuye una importancia indiscutible. "No podía negarme, añadió el señor Cabrera, a esta solicitud del Alcalde señor Prieto, por cuanto reconozco la importancia de Viña del Mar y sé perfectamente que es necesario adoptar en esta ocasión las medidas conducentes a realizar una obra de gran aliento".

—"El Alcalde, prosiguió el Ministro, ha hecho bien en convocar a esta asamblea, a fin de que los firmantes del memorial elevado a la consideración del Ministerio de Fomento amplíen sus indicaciones y conozcan hasta qué punto es posible hacerlas efectivas.

"Es necesario, dijo, para terminar, adoptar en esta oportunidad conclusiones de trascendencia, que van a contar con el apoyo decidido de los firmantes del memorial mencionado, de los vecinos y, en general, de todos los que tienen interés por el progreso de esa comuna.

HABLA EL ALCALDE DE VIÑA

En seguida, el Ministro señor Cabrera, cedió la palabra al Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto, quien después de agradecer la presencia del Ministro del Interior, expresó:

—"El Supremo Gobierno, los parlamentarios, la prensa, los firmantes del memorial y los vecinos, han contribuído al progreso de Viña del Mar. Han comprendido que esta ciudad es una fuente de entradas y un punto de atracción del continente.

"Han revelado los firmantes del memorial que conocen muy de cerca sus necesidades".

"Es cierto dijo, que Viña del Mar es un balneario sin playas. Esto todos lo reconocemos, y la Municipalidad ha adoptado ya las medidas necesarias para dotar a la ciudad de las playas que necesita.

Se refirió luego después, a la Fundación de Viña del Mar, y expresó que la configuración de esta ciudad no era la más apropiada para un balneario. Señaló ejemplos que afirman su teoría.

LA LABOR REALIZADA

Prosiguió el señor Prieto en su disertación, refiriéndose a la labor realizada por las autoridades viñamarinas.

"Lo que se ha hecho, expresó, lo considero grande desde el aspecto local. Es esa la obra no sólo de una persona, sino de todas las que han gobernado la ciudad. Gracias al entusiasmo y esfuerzos de anteriores administraciones se iniciaron las obras de progreso de este balneario, de las cuales la base es el Casino Municipal.

EL PLANO REGULADOR

Especial importancia ha dado la Municipalidad, manifestó a continuación el señor Prieto, a los dos puntos siguientes:

1.o— Organización eficiente y científica de todas sus reparticiones, y

2.o— Confección del plano regulador, que será sometido a la aprobación de S. E. el Presidente de la República.

El plano regulador toca en su primer punto el que se refiere a las playas. Sobre el particular se extendió proporcionando a los asistentes detalles precisos relativos a los estudios que ha hecho la Municipalidad.

Explicó la situación que se presenta desde el Estero hasta la calle 8 Norte y desde ese punto hasta 15 Norte. En este último sector se proyecta establecer balnearios populares, por cuanto en ese barrio están establecidos los establecimientos industriales, las poblaciones obreras, etc.

Tiene, puede decirse en términos generales, la Municipalidad de Viña del Mar, proyectos que darán a la ciudad el verdadero carácter de balneario.

OTROS PROBLEMAS

Se refirió, después, a los demás problemas que preocupan a la ciudad y que también están condensados en el memorial presentado al Ministerio de Fomento.

Comenzó por el de las basuras y expresó que se ha solicitado la opinión de autoridades en la materia para buscar la manera de eliminarlas en la forma más conveniente posible, y que se ha llegado a la conclusión de que la solución más conveniente es la de incinerar las basuras, para lo cual es necesario una inversión de diez millones de pesos.

TRABAJOS DE PAVIMENTACION

Se refiere también al memorial, continuó diciendo el señor Prieto, a las obras de pavimentación. Dió a conocer las obras de esta naturaleza que se han realizado y, según los datos que proporcionó el Director de Pavimentación, desde la dictación de la Ley de Pavimentación se han pavimentado 8 mil metros, y que en el año en curso se pavimentarán 6.500 metros más, lo que en total es más del 60 por ciento de los trabajos de esta naturaleza que se han ejecutado en Viña desde su fundación hasta la fecha en que se dictó la ley antes nombrada y que alcanzan a 25 mil metros.

Además de estos problemas, la Municipalidad tiene que dedicar su atención a otros provocados por la configuración de la ciudad. Hay, por ejemplo, barrios obreros que necesitan atención de la Corporación, problemas sanitarios en los cuales la Municipalidad ha invertido grandes sumas que han retrasado otras obras de progreso, etc.

Dió a conocer cifras que demuestran las inversiones que hace la Municipalidad en obras culturales, de asistencia social y otras que coloquen a Viña del Mar en el nivel cultural que le corresponde.

"Viña del Mar es el salón de Chile, manifestó el Alcalde, y, por lo tanto, hay que dedicar a sus problemas la atención que merecen. "Agradezco la asistencia a todos los presentes y estoy cierto que éste será un paso decisivo. Deseo que salga de esta reunión alguna conclusión definitiva y que todos nos unamos y trabajemos para que ella sea realidad.

CONCLUSIONES A QUE PODRIA LLEGARSE

Para terminar, el señor Prieto dió lectura a la siguiente pauta de trabajos, que sometió a la consideración de los asistentes:

1.o Solicitar del Supremo Gobierno que envíe al H. Congreso Nacional el respectivo mensaje, proponiendo para su aprobación un proyecto de ley que contenga las siguientes ideas básicas o fundamentales para el mejoramiento de Viña del Mar;

a) Que se le conceda a la Municipalidad de Viña del Mar el uso y goce gratuito, por el término de 50 años, de las playas y terrenos de uso público adyacentes, comprendidas desde Punta Gruesa y Recreo hasta la desembocadura del río Aconcagua, en Concón, y reservándose al Ministerio de Defensa Nacional el derecho de usarlas y ocuparlas cuando así lo exigiere el interés nacional;

b) La Municipalidad de Viña del Mar deberá destinar dichas playas y terrenos a la urbanización de ese sector de la Comuna, construyendo balnearios, ramplas, hoteles y otras obras de interés local que acuerde esa Municipalidad, quedando autorizada ésta para transferir dicho uso y goce a favor de particulares que acepten construir esas obras, hasta por el plazo de 50 años;

c) Que de los fondos nacionales destinados al fomento del turismo se entreguen a la Municipalidad de Viña del Mar en una o varias partidas, hasta la suma de $ 20.000.000, a fin de que sean destinados a las obras que se indican en el párrafo anterior y al pago de las expropiaciones que con este objeto sea necesario efectuar;

d) Todas las obras y trabajos enunciados en los párrafos anteriores se efectuarán sujetándose a las indicaciones del plano regulador, confeccionado por la I. Municipalidad y que deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

2.o Que en el proyecto de ley a que se refiere la conclusión primera se solicita del H. Congreso Nacional, la suma de 10 millones de pesos para la construcción de hornos de incineración de basuras y para adquirir todos los elementos necesarios para efectuar su recolección y acarreo por un sistema moderno.

3.o Obtener administrativamente, si fuera posible, y en caso contrario mediante la dictación de una ley, que se entregue desde luego a la Dirección de Pavimentación Comunal, la suma de $ 5.000.000 en dinero efectivo, emitiéndose con este objeto los bonos de Pavimentación necesarios, los que se servirán en intereses y amortizaciones con las entradas que hoy se destinan a ese fin.

IV.— Obtener del Ministerio de Fomento que las obras proyectadas de mejoramiento del recorrido de la línea férrea entre Viña del Mar y Recreo, sea pagada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y no por la I. Municipalidad de Viña del Mar, ya que el actual recorrido ideado y ejecutado por el Supremo Gobierno, sin intervención de la Municipalidad, importa un verdadero gravamen para la ciudad.

V.— Obtener que el producido del impuesto al turismo que se perciba en Valparaíso y Viña del Mar se invierta en la construcción de hoteles modernos, de no gran capacidad, en las Torpederas, Av. Errázuriz, Montemar, Mansilla y Concón, mediante una emisión de debentures por $ 10.000.000 que haría la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile y que se serviría con los fondos que se obtengan del producido de dicho impuesto.

A continuación el señor Prieto amplió sus conclusiones e insinuó las siguientes:

I.— Propiciar ante el Supremo Gobierno que se lleve a cabo rápidamente el mejoramiento del servicio de agua potable en la ciudad y especialmente en los barrios altos, habitados en su mayor parte, por obreros y por personas de escasos recursos.

II.— Que teniendo presente el enorme consumo de agua que exige la mantención de los jardines municipales y fiscales de Viña del Mar, se aumente la cuota de agua potable que actualmente la empresa fiscal le entrega al Municipio gratuitamente.

III.— Que sean invertidos en los caminos de la comuna de Viña del Mar todos los fondos provenientes del impuesto de Caminos que se cobren dentro de la comuna.

IV.— Que se inicie, desde luego, la construcción del Hospital de Viña del Mar, para lo cual la Municipalidad está dispuesta a renunciar a los derechos que pretende en la liquidación de lo que le corresponda a la Beneficencia en las utilidades del Casino Municipal. Estas expectativas se estiman en más de 200 mil pesos al año, cantidad suficiente para servir un empréstito hasta por tres millones de pesos.

V.— Obtener del Seguro Obligatorio y de quien corresponda, la suma de $ 5.000.000 para destinarlos a urbanización de los actuales barrios de obreros y para construcción de otros nuevos, y la suma de un millón de pesos para la construcción e instalación de un centro preventivo obrero.

VI.— Obtener del Congreso Nacional la dictación de una ley que permita la adquisición de la Quinta Vergara para destinarla a parque público, y sus construcciones al establecimiento de un museo de bellas artes, escuela de artes plásticas y de música.

Refiriéndose al último punto, expresó que la suerte de la Quinta Vergara, uno de los parques más hermosos de Chile, está claramente delineada o la compra la Municipalidad o desaparece con la venta por lotes.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Hizo conocer a los presentes la situación económica de la Municipalidad que no cuenta con los recursos suficientes para emprender simultáneamente obras de aliento.

El presupuesto total alcanza a la suma de $ 8.322,000. De esta cantidad se invierten en gastos fijos $ 4.120,000; en servir las deudas $ 573,000; en los aportes fiscales $ 337,000; en obras de Asistencia Social 288 mil 110 pesos y en gastos diversos, $ 1.527,000.

Resta para obras de adelanto la escasa suma de $ 816,000 a la que deben unirse los recursos extraordinarios que tiene la Municipalidad como entradas del Casino, que están también comprometidos.

Terminada la explícita disertación del señor Prieto, el Ministro del Interior lo felicitó por su precisión y por la forma amplia como había dado a conocer materias tan importantes.

EL SR. CARRASCO BASCUÑAN

Ofrecida la palabra a los asistentes, el señor Carrasco Bascuñán manifestó que había escuchado con mucho interés la exposición del Alcalde y que a través de ella había podido imponerse que aún preocupan a Viña del Mar problemas que ya debieron ser solucionados hace muchos años. Citó como ejemplo el de las basuras.

Después de extenderse sobre el particular el señor Carrasco expresó que lo que correspondía era buscar las soluciones a esos problemas.

ALGUNAS CONSULTAS

El Ministro del Interior consultó al Alcalde señor Prieto si entre los proyectos figura el de construir una explanada junto al mar y el señor Prieto le respondió afirmativamente y lo impuso detalladamente de los estudios que hay al respecto.

UNA GRAN INVERSION

A continuación el Ministro señor Cabrera manifestó que para emprender las obras que había señalado el Alcalde de Viña era menester contar con una suma cercana a los cincuenta millones de pesos y que, a su juicio, era oportuno agrupar cifras y ver cómo la Municipalidad podría atender a un empréstito por la suma que necesita.

El Alcalde le respondió que el plan de obras de la Corporación es lento debido a que no cuenta con los fondos suficientes y que si se va a esperar tener terminada una obra grande para emprender otra va a transcurrir mucho tiempo.

UNA COMISION

Después de un ligero cambio de ideas se llegó a la conclusión de que lo más conveniente era designar una comisión para que estudiara estos proyectos y buscara la manera de financiarlos.

Sobre el particular hablaron los señores Antonio Huneeus, quien felicitó también al Alcalde por su magnífico plan de trabajos y expresó que, antes que nada, era menester buscar el dinero para hacer estas obras, el señor Videla Lira, don José María Raposo y otros.

Se leyó, asimismo, una comunicación del regidor señor Cabrera, insinuando diversas obras, y dando a conocer importantes detalles.

Después de un corto debate, se designó la siguiente comisión para que estudie estos problemas y les busque su solución: presidente, señor Manuel Fernández García, y la integran el Alcalde de Viña del Mar, señor Prieto Nieto, el regidor don Enrique Wiegand F., los señores Antonio Huneeus, Héctor Carrasco, Arturo Prat, Carlos Balmaceda, Jorge Oscar Herrera, Eugenio Errázuriz y Héctor Vigil.

APLAUSOS AL ALCALDE

Don Luis Barros Borgoño usó a continuación de la palabra, para pedir a la asamblea un voto de aplauso para el Alcalde señor Prieto y regidores de esa Municipalidad por la labor de progreso que han emprendido.

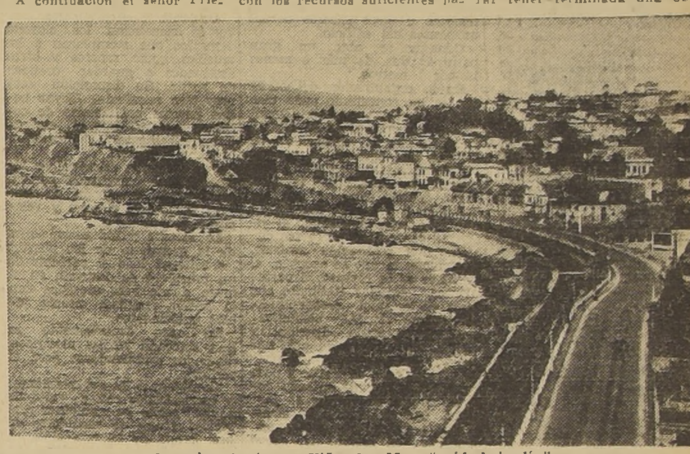
Se refirió el señor Barros Borgoño al programa esbozado por el Alcalde señor Prieto, el cual considera completísimo.

HABLA EL ALCALDE

El señor Prieto agradeció las expresiones del señor Barros Borgoño y los aplausos de los asistentes y agregó que este homenaje no lo recibía para sí por cuanto la labor realizada no es cuestión de una persona sino de todas las que han pasado por la Alcaldía de Viña del Mar y mencionó entre esas autoridades a don Guillermo Arriagada, don Juan Magalhaes, don Manuel Ossa, Gustavo Fricke y otros.

Al terminar la reunión, el señor Cabrera expresó que el Gobierno estaba dispuesto a prestar su cooperación a estas importantes obras.

Otro aspecto interesante de Viña del Mar



Un bello rincón de Viña del Mar, "cuidad jardín"

NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA REUNION DE AYER EN LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA

La siguiente es la lista de las personalidades que asistieron a la reunión celebrada ayer en el salón de honor de la Municipalidad de Viña del Mar:

Ministro del Interior, don Luis Cabrera Negrete; Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; Alcalde de Viña del Mar, don Sergio Prieto Nieto; senadores señores Horacio Walker Larraín, Oscar Valenzuela y José Maza; regidores de la I. Municipalidad de Viña del Mar, señores: Enrique Wiegand F., Santiago Cabrera, doña Romelia Tellería de Badilla, Manuel Ossa José de las Nieves López, Alberto Barboza y Juan de Dios Osorio, y los señores: Luis Barros Borgoño, Antonio Huneeus, Carlos Balmaceda, Arturo Prat, Ramón Subercaseaux, Juan Enrique Tocornal, Ramón Salas Edwards, Héctor Carrasco; Director de "El Mercurio", don Joaquín Lepeley; gerente de "La Unión", don Humberto Muñoz Montt; Subdirector de "El Mercurio", don Carlos Alzola; Adolfo Brunet, Augusto Vicuña, Jorge Oscar Herrera, Eugenio Errázuriz, Gustavo Frike, José María Raposo, Eliseo Merino Benítez, Augusto Iglesias, Carlos Henríquez, Héctor Vigil; Director General de Pavimentación Comunal, don Carlos Llona Reyes; Guillermo Videla Lira, Federico Vergara, Alex Varela C., Alfredo Siva C., Carlos R. Camus M., Aquiles Laandoff, Gastón Hamel, Fernando Morandé D., Carlos Bustos; secretario del Ministro del Interior, don Manuel Aránguiz; Matías Errázuriz; Director Provincial de Sanidad, doctor don Víctor Grossi, y Sebastián Lorente

SE INICIO AYER EN VIÑA DEL MAR EL CAMPTO. INTERNACIONAL DE POLO

EL EQUIPO "CHORRILLOS" VENCIO AL DE ECUADOR POR 6 A 4

En los otros lances se impusieron Valparaíso a Viña del Mar, y Santiago a Carabineros

Un acontecimiento social de especial atracción constituyó la primera jornada del gran campeonato internacional de polo que se inició ayer en Viña del Mar.

Una numerosa concurrencia en la que se advertía a distinguidas damas de la sociedad porteña y viñamarina, presenció el desarrollo de los partidos, y siguió con interés las alternativas del juego.

EL MATCH INTERNACIONAL

El único lance internacional de ayer, fué el que protagonizaron los equipos del Chorrillos y del Ecuador, el que se definió con el triunfo del equipo chileno por 6 a 4.

El equipo del Chorrillos, estaba formado por Cortés, Carrasco, De la Fuente y Soto Bunster.

Ecuador se hizo representar por L. Plaza, J. Moreno, C. Albán y G. Salvador.

En general, el partido estuvo animado. Por ambos lados se hizo despliegue de entusiasmo; pero las acciones técnicas no estuvieron a la altura de lo que podía esperarse en un match internacional. La victoria del equipo chileno fué merecida.

LOS OTROS PARTIDOS

A continuación entraron al field los equipos de Valparaíso y Viña del Mar, formado el primero por A. Lyon, C. Campos, A. Campos y G. Quintana; y el de Viña por Glenza, R. Gautier, G. Hamel y A. Soto.

Este lance tuvo algunas alternativas de interés y terminó con el triunfo del conjunto de Valparaíso por 12 a 9 1|2.

Carabineros y Santiago, tuvieron a su cargo el último partido de la tarde, imponiéndose fácilmente y por amplio margen el equipo de Santiago. El resultado fué de 15 contra 2.

LOS PERUANOS ACTUARAN EL SABADO PROXIMO

El equipo peruano debutará en el torneo, el próximo sábado enfrentando al equipo de Valparaíso.

Es posible que también participen el mismo día los argentinos contra un contendor que aún no se ha designado.



Equipos Ecuador y Vina del Mar



Equipos Viña y Valparaiso

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Barmbeck de San Antonio.
El Don Alberto de Lota.

HOY
El Huasco de Guayaquil.
El Araucanía, de Coquimbo

MAÑANA
El Teresa de Iquique.
El Allipén de Corral.

EL MARTES 4:
El Chile de Iquique
El Osnabrueck de Corral

SALIDAS

AYER:
El Fulda, para Hamburgo e intermedios.
El León para Lebu e intermedios
El Phaethon, para Buenos Aires
El Angol, para Río de Janeiro.
El Sosua, para El Callao.

HOY:
El Barmbek para Hamburgo

EL MARTES 4
El Tarapacá para Puerto Natales e intermedios
El Osnabrueck, para Hamburgo e intermedios
El Alaska, para El Havre e intermedios
El Stamos para Arica

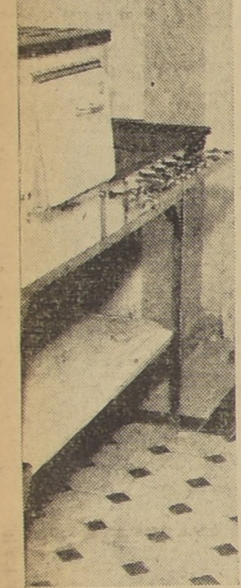
Una visita al edificio de Departamentos de la Caja de Previsión de los Empleados del Banco de Chile

La intensa tendencia de la vida actual, hacia la economía, en el sentido del espacio y del tiempo, ha presentado múltiples y nuevos problemas. Las soluciones de ellos y las rutas que se emprendan para alcanzarlas, deben tomar nuestro interés, pues en esos esfuerzos va envuelto el dar a nuestra época su legítimo sentido y su expresión propia, desprendiéndola del arrastre de tradición que entraba su acción libre y no corresponde a sus condiciones y a sus impulsos.

Uno de estos problemas, que presenta a su vez numerosos aspectos, es el que se refiere a la habitación, y muy en especial a la vivienda en las grandes concentraciones humanas.

La necesidad del máximo aprovechamiento del tiempo ha determinado en las metrópolis, la densificación de la población en ciertos sectores de mayor movimiento comercial, en los que esa misma población desarrolla sus actividades.

La alta valorización del suelo en esos distritos y la necesidad de acomodar en ellos un crecido número de habitantes de capacidad económica media, planteó un problema cuya solución dió



nacimiento a los edificios colectivos o de departamentos.

El afán de procurar servicio y confort en reducidas superficies, ha establecido la primacía de preocupación, de parte del arquitecto moderno, para el interior; siendo el exterior una lógica consecuencia expresada en planos y volúmenes emanados de la parte interna.

Las características que ha asumido, en estos últimos años la vida santiaguina, han provocado el desarrollo de la construcción de edificios de departamentos y es curioso constatar la impetuosa demanda que el público hace de este tipo de habitaciones.

Son varios los edificios de departamentos que se construyen actualmente en esta ciudad y en el deseo de informar detalladamente a nuestros lectores acerca de esta clase de modernas viviendas que junto a otras de meritoria concepción levantan sus líneas simples y equilibradas sobre nuestra periferia urbana, hemos visitado el edificio de departamentos de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, que se termina de construir en la calle Agustinas esquina de Morandé.

La entrada de este edificio donde ahora se trabaja activamente, tendrá un aspecto imponente, a la vez que acogedor: grandes puertas de metal cromado, mamparas, pisos de mármol, zócalos decorativos de marbrite, luz artificial indirecta y luz natural tamizada, son los elementos que contribuirán a producir un ambiente severo, a vez que grato, y grandioso, a la vez que cordial.

Al fondo del amplio pórtico están las puertas de los ascensores, verdaderas obras de arte decorativo.

En un recinto especialmente situado a la izquierda, se encuentra el recinto del Conserge, personaje, jefe del servicio del edificio que tendrá a su cargo la comunicación interior por medio de una mesa central de citófonos.

En la planta baja se encuentran los aparatos de la calefacción central, bombas eléctricas para agua y el incinerador de basuras, al que llegan los desperdicios por conductos especiales con embocaduras en cada piso.

En el subterráneo se encuentran también varios departamentos destinados a servir de bodegas para guardar muebles, maletas u otros enseres de los ocupantes del edificio.

Contiguo se abre un gran patio de luz, de más o menos 14 por 7 metros.

En la organización del edificio, se ha consultado cada piso con 8 diferentes tipos de departamentos, estos tipos se repiten en cada piso, a excepción del noveno, que lleva en la esquina un departaemnto "duplex", que dispone de aposentos, también en el décimo piso.

Donde el momento mismo en que se penetra al edificio el visitante observa en todos sus detalles una realización acabada y perfecta, la que se acentúa, al penetrar a los diversos departamentos. Amplios vestíbulos con pisos de mármol reconstituído, establecen rápida comunicación. La acertada distribución de planos, luz, colorido, etc., hacen que en estos recintos se olvide por completo el clásico y poco amable carácter de entrada común, que se encuentra a menudo. Las bellas puertas macizas de terminación noble, encuadradas en marcos de acero cromado con sus correspondientes numeraciones, asemejan la entrada a las habitaciones de un magnífico hotel que hayamos visto en alguna superproducción cinematográfica.

Ya en el interior de un departamento, su conjunto armónico y la riqueza sencilla de todo lo que en él se encuentra, producen una impresión hallada pocas veces.

Todos los departamentos tienen piso de parquet, de sistema especial. Cercano a la puerta de entrada se encuentra el citófono, aparato que se comunica directamente con el Conserge de su mesa central de la entrada.

Como elementos de comunicación se cuenta con timbre de llamada al departamento, con timbre de servicio comunicado con las habitaciones de servidumbre.

También existen dispositivos para la colocación de teléfono y, para radio hay conexión con la gran antena de la terraza.

La iluminación natural está determinada por grandes ventanas metálicas que cierran herméticamente y llevan guarniciones cromadas y dispositivos para cocinas. Cada ventana lleva también su correspondiente persiana.

Lámparas embutidas, cenitales, procuran una espléndida y agradable iluminación artificial.

Igualmente incrustados en los muros, se encuentran los radiadores de la calefacción central.

Los muros han sido pintados según un método especial de gran efecto decorativo, con lo cual se ha eliminado el empapelado.

A excepción de un solo tipo de departamento destinado a personas que comen fuera, todos los demás tienen su cocina completamente equipada.

En este servicio se ha aprovechado hasta el menor espacio para dar comodidad y rendimiento.

Las cocinas tienen sus estanterías, lavaplatos de alpaca con desgrasadores ventilados, campana, ventilación Robertson, graduable y aparato de refrigeración.

Culmina esta instalación con una magnífica cocina a gas.

Las salas de toilette anexas a todos los departamentos, tienen todos los artefactos sanitarios necesarios, su botiquín y espejo, apliqués, jabonera incrustada en el muro, pañera con calentador.

El revestimiento es del material llamado Marbrite, de bellísimo aspecto. Los pisos son de mármol reconstituído y van sobre material impermeabilizante.

Ubicados dentro de los muros se encuentran los clossets, armarios que reemplazan a los muebles, como roperos y otros destinados a guardar prendas de vestir. Su disposición está muy bien estudiada. Llevan bellas puertas enchapadas de cebrano y nogal, que al abrirse, automáticamente, encienden una luz interior.

La decoración principal de las alcobas está constituída por un gran zócolo o cabezal de madera noble con closscts y velador a ambos lados.

La factura y las guarniciones de la cerrajería de las puertas les infieren todo el carácter de un mueble y se destacan en el muro donde van adosadas con la misma realidad, propia de esos implementos.

En cada departamento se han colocado relojes eléctricos, diseñados especialmente para el edificio.

Contiguos a los departamentos y comunicados con el vestíbulo central están los siguientes servicios: grupo de medidores de gas, grupo de energía eléctrica y conducto al incinerador de basuras y, finalmente, la toilette completa para el servicio.

En el décimo piso se han dispuesto las habitaciones para la servidumbre de los departamentos; tanto para la privada de cada habitante, como para el personal del propio edificio.

Son aposentos llenos de luz y de ventilación, de dimensiones apropiadas. Se les ha dotado de lavatorio y baño independiente.

El aprovisionamiento de agua se verifica desde la terraza donde se ha instalado dentro de una gran cabina de concreto, un estanque de capacidad de treinta mil litros. El estanque ha sido construído de madera con lo que se obtiene una mayor frescura del agua. Su regulación se hace eléctricamente.

En la terraza hemos podido ver las grandes desembocaduras de los tubos de ventilación que renuevan el aire en el interior del edificio.

La terraza ha sido construída de lozas de concreto e impermeabilizada en toda su extensión con Malthoid.

Como hemos dicho anteriormente, un conserje estará a cargo del personal de servicio y creemos de importancia explicar que el edificio contará con un numeroso y disciplinado personal.

Una parte de él estará dedicado a la atención de los habitantes que carezcan de servidumbre particular.

Otro equipo de personal estará encargado de las labores de aseo.

También se está preparando un grupo que servirá como serenos para la vigilancia y atención nocturna.

Un cuerpo de mensajeros completará este cuadro del personal de servicio.

Como lo ha informado la prensa, este magnífico edificio que presentamos como un acabado prototipo de conglomerado de departamentos residenciales, es de propiedad de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile.

Esta prestigiosa entidad inició su política de construcciones hace ya tiempo con el propósito de dar la mayor estabilidad y seguridad a los fondos de sus imponentes, obteniendo al mismo tiempo una rentabilidad adecuada.

Con el propósito de obtener mayores informaciones, nos hemos dirigido al Banco de Chile, institución donde desempeña el alto puesto de subgerente el señor Humberto Valenzuela, Director de la Caja de Previsión y Estímulo, quien tiene a su cargo la dirección superior de sus construcciones.

Encontramos al señor Valenzuela en compañía del arquitecto don José Carles, prestigioso profesional que concibió y estudió la obra que nos ocupa.

Al conocer el objeto de nuestra visita los señores Valenzuela y Carles nos atienden gentilmente y nos proporcionan interesantísimos datos e informes.

Don Humberto Valenzuela comienza por informarnos acerca de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile:

—Esta entidad fué creada con anterioridad a la dictación de la Ley de Empleados Particulares y es el primer organismo de previsión fundado en el país.

Secretario y jefe de la Caja es el señor Roberto Fortune.

La institución inició su política inversionista formando el Barrio Residencial Banco de Chile, en Ñuñoa.

Proporcionó todas las facilidades del caso a los empleados del Banco para las construcciones que se han hecho en ese punto.

Por otra parte, y de propia iniciativa, la Caja dotó a ese barrio de un club que lleva el nombre de Club Sportivo Banco de Chile, el que cuenta con piscina, canchas de tennis, ring, jardines y con todas las comodidades requeridas.

La institución, preocupada siempre del bienestar de los empleados, ha dado facilidades a todo empleado que desee tener su casa propia, en cualquier punto del país.

Los servicios que mantiene la Caja pueden compendiarse así: Ahorro, Retiro legal, Retiro bancario, Subvenciones, Socorros y premios, Atención médica, y subsidio por enfermedad y por nacimiento de hijos.

A una interrogación nuestra el arquitecto señor José Carles nos habla sobre diversos puntos de interés y nos dice que la clase de construcciones que representa el edificio por él concebido, llena una necesidad emanada de las exigencias de la vida actual.

Consideramos oportuno abrir aquí un corto paréntesis para hacer saber que el arquitecto don José Carles Peyró, de nacionalidad española, es un distinguido profesional titulado en la Real Escuela de Bellas Artes de Bruselas y que ha realizado estudios de especialización en París, ciudad donde residió largo tiempo.

A su cargo, y por contrato con una poderosa firma norteamricana se construyó en La Habana, el Casino Nacional y el Jockey Club, edificios que son joyas arquitectónicas de la capital de Cuba.

También, el señor Carles ha ejecutado importantes obras en Madrid, Bilbao, Barcelona y otras grandes ciudades.

Nos explica que en la construcción del edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile se ha procedido con una estricta selección de todos los elementos que han intervenido en su construcción y durante ella ha reinado un amplio espíritu de trabajo y de colaboración.

Al felicitarlo por el éxito obtenido, el señor Carles nos dice con sincera modestia que a él no corresponden esos parabienes sino que al señor Humberto Valenzuela, quien ha sido, en todo momento el alma de la obra, y se ha preocupado constante y minuciosamente de todos los detalles del edificio.

Al referirse a la obra gruesa, el señor Carles nos indica que se ha verificado en su totalidad con concreto armado, siendo de construcción asísmica y lleva refuerzos especiales. Los muros de los tres primeros pisos tienen un espesor de más del doble del necsario.

La ejecución de la obra gruesa ha cumplido con creces los requisitos que se fijaron para ella.

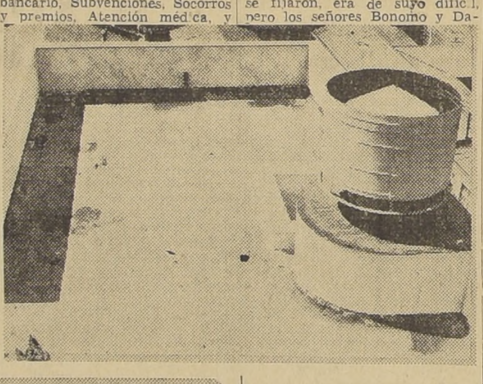
A continuación los señores Valenzuela y Carles nos dan una reseña detallada sobre los principales trabajos del edificio, agregándonos que en la realización de todos ellos, los contratistas y proveedores han extremado su acuciosidad, ejecutando las diferentes obras y entregando sus artículos a entera satisfacción y siendo merecedores de felicitación por el interés que han demostrado y por la calidad de materiales y trabajo.

OBRA GRUESA.— Ha cumplido con todos los requisitos fijados con creces. Estuvo a cargo de la Empresa constructora de don Guillermo Franke, que a la vez ha sido el contratista general de la obra.

ESTUCOS.— Han sido ejecutados con perfección, interpretándose bien las disposiciones. Merecen un elogio los señores Berenguer y Tamayo que corrieron con estos trabajos de importancia en una construcción.

PINTURA.—El trabajo de pintura por las características que se fijaron, era de suyo difícil, pero los señores Bonomo y Dapelo, han salido airosos de su compromiso y han realizado cumplidamente su labor.





ASCENSORES E INSTALACIONES ELECTRICAS.—El edificio se ha equipado con ascensores de la conocida marca Otis con cabinas de lujo.

Las instalaciones eléctricas, complicadas por la nutrida red que se planeó para el edificio, han sido hechas en forma excelente por la firma Raab, Rochette, Roca y Cía., quienes también suministraron e instalaron los ascensores Otis.

ALCANTARILLADO. — Fué ejecutado a entera satisfacción por la experimentada firma especialista de don Enrique Scherer.

CRISTALES Y VIDRIOS.— Estos artículos suministrados por el señor Marcos Pimstein, pueden ser considerados en calidad y en clase de instalación, como superiores.

PARQUETS.—Los departamentos del edificio llevan pisos de parquets del sistema propio de la fábrica de los señores Kupfer Hnos., el que por sus condiciones se le considera como lo mejor en la materia.

IMPERMEABILIZACIONES.— Las que se han hecho en las terrazas, toilettes y cocinas fueron encomendadas a los señores Pérez, Reitze, Benítez y Cía. Ltda., quienes realizaron esta labor llenando todas las condiciones fijadas y empleando un material de óptima calidad.

REVESTIMIENTOS. — Para lograr efectos de belleza práctica se ha adoptado el Marbrite, material que ha suministrado la firma Dell'Orto y Cía.

REFLECTORES.—Este artículo se ha escogido entre lo más avanzado en la ciencia de la iluminación, adoptándose reflectores a base de espejo. Proveedores de estos magníficos reflectores a los que nos referimos especialmente, es la firma especialista A. E. G.

VENTILACION.—El sistema de ventilación en un edificio del tipo de departamentos, es algo que debe preocupar preferentemente la atención del arquitecto. Por esto se ha elegido, en este caso el sistema de ventilación Robertson, de grandes cualidades y efectivos resultados. La firma Douglas Reimer ha entregado e instalado los ventiladores del edificio.

INCINERACION DE BASURAS. —La eliminación de los desperdicios es otro de los problemas que se presentan en un edificio de departamentos. Lo hemos solucionado por completo con la instalación de un incinerador de basuras "Kernerator", de la firma Schuchard y Cía.

PUERTAS ENCHAPADAS.— Con el fin de que las puertas no se limitaran a su papel corriente, se ha dotado al edificio de puertas llenas enchapadas de sistema celular que garantizan duración y aislación. Las puertas han sido fabricadas por la firma W. Hochkoppler.

MUEBLES ENCHAPADOS.— Los muebles de las alcobas y los clossets y otros muebles del equipo del edificio se encargaron a la fábrica de los señores Galaz e hijo.

METAL CROMADO.—Los marcos de acero cromado que se han colocado a todas las puertas dan a éstas belleza de terminación y mantenimiento máximo.

Todo el trabajo de cromación ha sido realizado con perfección suma por la firma Simonetti y Fossati.

MUEBLES PARA COCINAS Y REPOSTEROS.— Cada cocina ha entregado enteramente equipada y en este equipo figuran los diferentes muebles que son necesarios en estos recintos.

Se han construído muebles especiales, adaptados al espacio disponible, y que ofrecen todas las comodidades deseables. Su factura es sólida, su disposición bien estudiada y su aspecto está en acuerdo con la arquitectura interior.

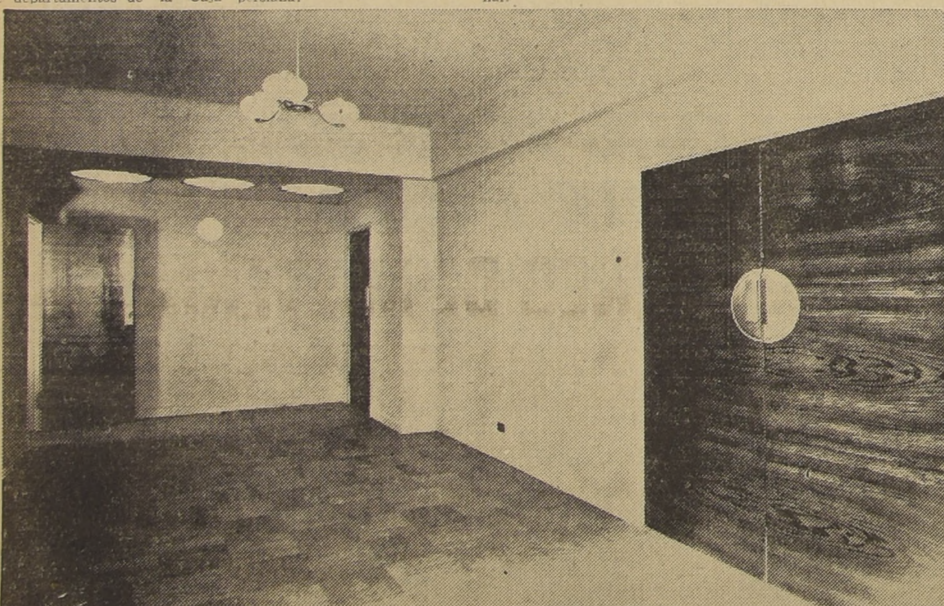
Los muebles para cocinas y reposteros han sido construídos por la firma Juan E. N...

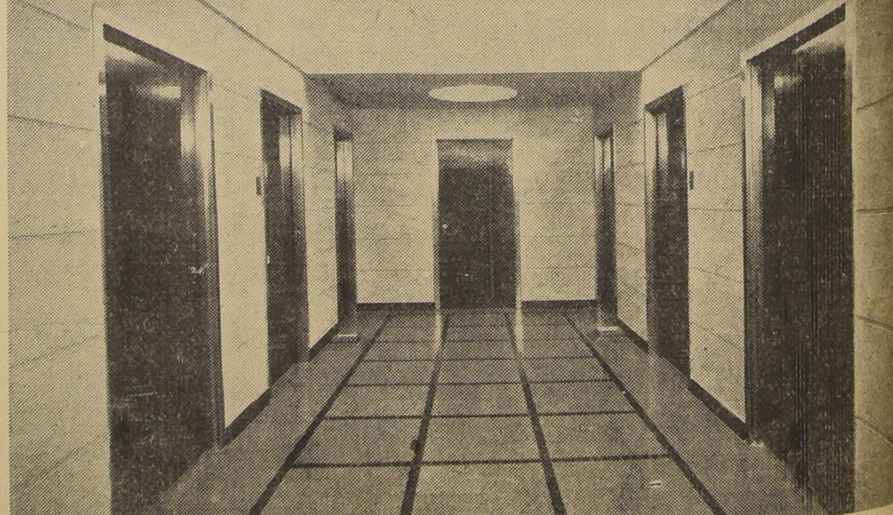
OBRAS DE FERRETERIA. Un especial cuidado se ha tenido en la confección de los elementos de ferretería a saber: claraboyas, escaleras, puertas, tubos de ventilación, etc. Gran parte de la ferretería ha sido fabricada en muy buena forma por la conocida firma Zegers y Cía., quienes han cumplido satisfactoriamente sus trabajos.

RELOJES ELECTRICOS. Conceptuando como necesario el servicio de relojes para los departamentos y otros sitios, estudiados diversos sistemas, se optó por elegir el ofrecido por la firma International Machinery Co.

Se diseñó especialmente un tipo de reloj en armonía con la arquitectura del edificio. Sobre el sistema de estos relojes aparece un artículo ilustrativo en estas mismas columnas.

EXCAVACIONES. — Finalizamos esta nómina refiriéndonos al trabajo de excavaciones que precedió a la construcción, el cual fué realizado en breve tiempo y con cumplimiento exacto por la firma denominada Almacenes de Materiales de Construcciones.





PUERTAS ENCHAPADAS

Dentro del plan arquitectónico del edificio que ahora nos ocupa, fueron consideradas las puertas no sólo como factores útiles, sino que que se les consignó el desempeño del papel que juegan los muebles en un interior.

En esta atención, deberán entonces reunir ciertas condiciones excepcionales de aspecto y de calidad.

La confección de las trescientas ochenta y cinco puertas de esta naturaleza, fué encomendada a la Fábrica de Muebles, Parquets e Instalaciones de la firma W. Hochkoppler y Hno., ubicada en la calle Porvenir N.o 385, de esta ciudad.

Las bellas puertas enchapadas que podemos admirar en el edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, necesitan pasar una larga serie de etapas para que, finalmente, puedan lucir en su colocación definitiva.

Su parte interna, el alma podríamos decir se ha construído siguiendo un sistema celular, propio de la firma Hochkoppler. Este armado básico, está constituído por una serie de pequeñas piezas de madera liviana, unidas cuidadosa y sólidamente entre sí, dejando pequeños espacios de aire, y formando un conjunto celular.

Por medio de ete procedimiento se obtienen muchas ventajas como menor peso, defensa contra deformaciones y partiduras y facilidad de reparación.

Sobre este conjunto celular se colocan placas de otras maderas y, finalmente, se les adosa las chapas de nogal o de cebrano.

Una larga serie de trabajos de pulido, etc., intervienen en la fabricación, la que es vigilada y dirigida por técnicos especialistas.

Como es del dominio público, la fábrica a que nos estamos refiriendo, ha ganado un sólido prestigio con la fabricación de muebles finos, concebidos y adaptados para los interiores, que deben equipar.

Cada mueble que sale de esta fábrica es una verdadera creación de forma, de originalidad y de utilidad como también de gran clase.

En estos trabajos entra, a más de la función técnica y la obra de mano, la más elevada actuación de la inteligencia, y es por eso que las obras de los señores W. Hochkoppler y Hno., y de sus colaboradores, llevan en sí, un sello inconfundible que las distingue, aún a los ojos de personas inexpertas

Esta fábrica se encuentra en trabajo desde el año 1915, y sus dirigentes, mediante el estudio y la práctica, se encuentran siempre al día con los más avanzados progresos del arte del mueble y de la decoración interior, como también son conocedores profundos de todos los métodos que se refieren a la ejecución propiamente tal.

Como dato ilustrativo, agregaremos que pronto esta firma ampliará el campo de sus negocios, lanzando las casas en serie desarmables y completamente amobladas y equipadas. Hemos visitado un modelo de estas habitaciones y consideramos que, en este caso, se ha logrado una acertada solución de un problema latente, solución que está llamada a obtener un rotundo y justo éxito.

Pisos de mármol reconstituido

La necesidad de dotar al edificio de la baja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, de una pavimentación que ofreciera el mayor número de ventajas para emplearla en sus vías de movilización y en los recintos de servicio, hizo que para estos efectos se recurriera al mármol reconstituído.

El gran empleo que se hace de esta materia ha hecho que aparezcan algunas fábricas que se dedican a su elaboración.

En el caso que tratamos, en que se ha procedido con un estricto espíritu de selección, fué aceptado el mármol reconstituído que procede de la fábrica que tiene la firma Escudero y Cía., en la calle Río Janeiro N.o 456.

Al visitar el edificio en cuestión no se puede menos que admirar los pisos de los pasillos exteriores y de las piezas de toilette y cocinas.

Todos ellos son de mármol reconstituído, y presenta un hermoso aspecto a la vez que pueden asearse completa y rápidamente.

Aparte de esto muestran hermosas combinaciones, que contribuyen en no poca proporción, a la belleza general del edificio.

El mármol reconstituído que fabrica la firma industrial Escudero y Cía., reemplaza perfectamente al mármol, siendo su valor una cuarta parte del que alcanza el mármol.

Esta clase de material tiene, entre otras ventajas, la de ofrecer todas las posibilidades en colores, dibujos y combinaciones, condición que ha hecho que sea adoptado de preferencia en toda construcción.

El modelo que se ha empleado en el edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, fué diseñado especialmente por el arquitecto de la obra, don José Carles.

Otro de los motivos que influyeron para la elección de la firma Escudero y Cía., como proveedores de mármol reconstituído, fué el hecho de que, dada la instalación de maquinarias modernas que posee, se encontraba en condiciones de entregar rápidamente el material necesario.

Así como se cuenta con maquinaria adecuada para una buena y rápida elaboración, también esta fábrica hace empleo de métodos exclusivos, y de diseños propios.

Su producción diaria alcanza actualmente a trescientos metros cúbicos de material.

Emplean en sus faenas a cerca de ciento cincuenta ... los que ganan un alto ... vez los mejores salarios en la industria.

Todos los procesos de ... ción son dirigidos por ... los que comunican sus ... mientos al personal más ... tado. En virtud de esta ... educativa la fábrica ha ... do formar un personal ... trenado que trabaja con ... ción y entusiasmo, produ... materiales que han alcanzado justo prestigio entre los arquitectos, ingenieros, constructores, contratistas y público en ...

Terminaremos anotando ... fuera de numerosísimas ... ciones en las que se ... pleando los productos de ... dero y Cía., se usa también ... cinco de las seis actuales construcciones del Banco de ...

RELOJES ELECTRICOS

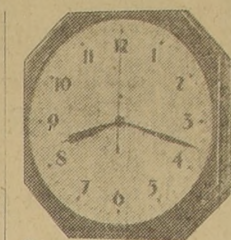
Los relojes "General Electric", de los cuales está provisto cada departamento de este edificio, deben diferenciarse completamente de cualquier otro reloj. El funcionamiento de los relojes "General Electric", no es por cuerda, ni por medio de ningún mecanismo del conocido en los relojes mecánicos, y la eficiencia de ellos no depende, de la clase, calidad o estado del aparato mecánico. Los relojes funcionan por medio de un motor sincrónico que depende de la frecuencia del circuito eléctrico, que es mantenido igual y constante en cualquier punto de la red.

En Santiago y las ciudades que reciben su corriente de Santiago, se mantiene un servicio de corriente alterna, con frecuencia constante, controlada por un reloj maestro en la central eléctrica, lo que permite usar estos relojes con la absoluta seguridad que, una vez puestos a la hora exacta, ya no pueden ir adelantados ni atrasados. Los relojes no necesitan, por lo tanto, ajustes como un reloj mecánico, ni necesitan una instalación especial dentro del edificio. Se enchufan nuevamente en cualquier enchufe a la red domiciliaria para trabajar entonces sin necesidad de atención alguna. Se puede, por lo tanto, tener en una casa un número ilimitado de relojes, los cuales, sin instalación especial, mantendrán la misma hora sin variación alguna entre sí.

Para el caso que falle la corriente, tienen los relojes "General Electric" un dispositivo que indica la interrupción. Una vez que vuelve la corriente, el reloj sigue andando inmediatamente sin necesidad de hacerlo partir, pero mantiene a la vista la marca que da cuenta de la interrupción.

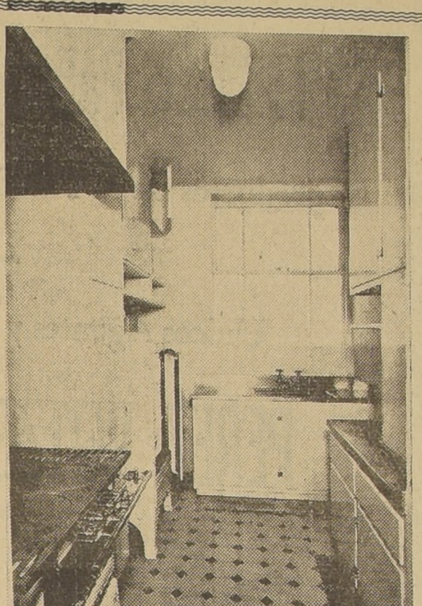
El consumo de estos relojes es tan ínfimo que no alcanza a 20 centavos al mes.

La **International Machinery Co.**, distribuidores exclusivos de la General Electric Co., de Estados Unidos, y que ha tomado a su cargo la instalación de los relojes "General Electric" en el edificio del Banco de Chile, no trae solamente relojes de muralla, sino mantiene constantemente un variado surtido de relojes para los diferentes usos domésticos, como por ejemplo, de sobremesa, despertadores, de cocina, etc., e invita a los señores arquitectos y al público en general, a visitar su exposición o consultar detalles y presupuestos en Huérfanos 1201.



En el edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile se ha adoptado este sistema de relojes eléctricos, los que se colocarán en todos los departamentos, sobre las puertas de los ascensores y otros sitios. Ha sido diseñado un tipo especial, de acuerdo con la arquitectura de la construcción.

Muebles para Cocina y Reposteros



Para cocinas y reposteros se han construido muebles especiales, los que se muestran en la fotografía adjunta.

Estos muebles han sido suministrados por la fábrica de Muebles e Instalaciones del señor Juan E. Nario, situada en Chiloé N.o 1189 y cuyo depósito se encuentra en Arturo Prat N.o 1128, teléfono 87262.

Fundada en 1914, desde sus comienzos se ha dedicado al ramo de Instalaciones y Muebles de oficina, especialidad esta que le ha dado el prestigio que actualmente goza entre las grandes firmas bancarias y comerciales de esta plaza.

Entre sus clientes, esta fábrica cuenta con los principales Bancos de esta plaza: Banco de Chile, Banco Italiano, Banco Hipotecario, Banco Español-Chile, Caja Nacional de Ahorros, etc., y con importantes casas comerciales; West India, Oil Co., Línea Aérea Nacional, Alert y Co., Casa Vidal, Casa Ascot, A la Ville de Nice, Compañía Refinería de Azúcar de Santiago, etc.

Su prestigio está basado en la garantía que da a los clientes, por la contrucción y material que se emplea en la fabricación de los muebles.

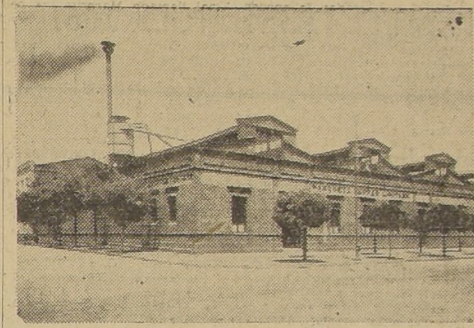
Además, por encargos especiales o por catálogos que tiene a disposición de los clientes, fabrica muebles para dormitorios, comedores, etc., etc.

PARQUETS

Ampliando la referencia anterior sobre los parquets que se han empleado en la construcción que nos ocupa, consideramos de sumo interés agregar algunos datos sobre este nuevo sistema de pavimentación interior que ha constituído una revelación para los arquitectos e ingenieros.

Prescindiendo en absoluto de durmientes y entablados los cuadros o pastelones de madera maciza de 21 milímetros de espesor, se colocan directamente sobre la loza de concreto, asentados sobre una capa de mezcla de arena y cemento.

Los trozos que componen dichos pastelones, previamente impermeabilizados, van provistos de grapas de fierro corrugado, lo que asegura una adherencia perfecta del pavimento de madera a la loza de concreto, formando en conjunto, una estructura sólida y compacta. Resumiendo, reúne en sí todas las cualidades características de un pavimento apropiado para los edificios de concreto armado, para los cuales este nuevo sistema ha venido a llenar una verdadera necesidad.



Es silencioso por cuanto no hay espacios vacíos que actúen como cajas de resonancia, su adherencia es perfecta de cada trozo de loza evitándose el crugimiento

Es higiénico porque su estructura misma no da lugar a cavidades o grietas para refugio de roedores o insectos.

Es incombustible, pues los trozos de madera, íntimamente adheridos a la loza, no dan lugar a combustión ni propagación del fuego.

Proveedores de este parquet, sido la firma Parquets Küpper Ltda., de gran prestigio industrial.

Esta fábrica, cuya fotografía exterior publicamos, está situada en la Avenida España N.os 106, 128, y ocupa un área de 2.500 metros cuadrados, fué fundada el año 1903.

Cuenta con maquinarias modernas teniendo una producción anual de 35 mil metros cuadrados de parquets.

Bajo la dirección técnica de los señores Küpper, laboran más de cien operarios en las diferentes máquinas que llevan a la producción de un material de reconocida fama.

En la elaboración de los parquets, esta fábrica emplea maderas escogidas de lingue, raulí y coigüe, las que son sometidas a procesos de secaduría en grandes secadores especiales a vapor y aire caliente.

Esas maderas son elaboradas siguiendo métodos exclusivos de la firma.

Aparte de numerosísimas residencias particulares que han empleado parquets Küpper sobre entablado y sobre concreto podemos citar los siguientes edificios que han elegido este último sistema: Hotel O'Higgins, Edificios de la Sociedad de Renta Urbana, Hotel Ritz, construcciones del Banco Chile y muchos otros.

OBRA DE ESTUCO

La obra de estuco en el edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, ha comprendido las siguientes faenas: colocación de tabiquerías, armados de fierro con luz indirecta y el estuco interior y exterior.

A cargo de estas importantes labores han estado los señores Rafael Berenguer y Lorenzo Tamayo, conocidos constructores y contratistas que desde hace largo tiempo contribuyen al progreso de la edificación en el país.

La firma Berenguer y Tamayo trabaja en el ramo como constructores y como contratistas de obra de estuco, desde hace veinte años a la fecha, lapso en el que han llevado a efecto importantísimos trabajos.

No sólo en la construcción de edificios en su estuco se han distinguido los señores Berenguer y Tamayo, sino que también en las obras decorativas.

Ejemplo de este renglón de sus actividades son, entre otros, el Teatro Carrera y la Iglesia de la Recoleta Domínica.

Especializados en sus trabajos, los señores Berenguer y Tamayo han fundamentado su empresa sobre sólidas bases de organización contando con un seleccionado personal de maestros de bastante preparación, los cuales, en todas las obras, son dirigidos personalmente por los miembros de la firma.

El estudio y la práctica constantes mantienen a esta empresa siempre al día en todas las novedades que en procedimientos y en materiales puedan presentarse.

En la obra que nos ocupa los señores Berenguer y Tamayo, una vez recibidos de la obra gruesa procedieron, juntamente con el arquitecto, a estudiar prolijamente el terreno donde debían actuar para dar la conformación interior definitiva del edificio.

Siguiendo las indicaciones del arquitecto señor Carlos y las suyas propias, se marcó y se precisó en cada sitio, lo que debía realizarse.

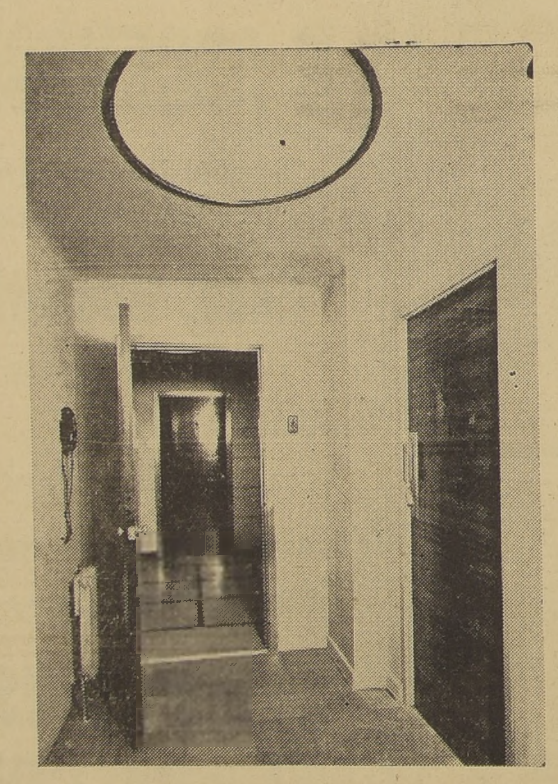
Ya efectuado este detenido estudio, comenzaron a alzarse las tabiquerías, a cubrirse la obra gruesa, a determinarse los ángulos, los movimientos, etc., para, al poco tiempo después tomar los interiores, su aspecto de tales con una perfecta terminación.

Los materiales empleados en esta obra, como en todas las otras en que han intervenido los señores Berenguer y Tamayo, han sido elegidos entre los mejores, y los obreros que han laborado con ellos fueron seleccionados entre el contingente que siempre está a las órdenes de la empresa.

La configuración interior del edificio, con numerosos elementos embutidos en los muros y con otras disposiciones semejantes, como también por su topografía general, ha exigido en la obra de estuco una especial competencia.

Como siempre, los señores Berenguer y Tamayo han hecho una correcta interpretación y un trabajo digno de los mayores elogocios. Igual proceder y semejantes elogios se han manifestado constantemente a través de su larga actuación en materia de construcciones y demás trabajos realizados.

A continuación confiamos de los originales que tenemos a la mano los certificados dados a los señores Berenguer y Tamayo, por ingenieros, arquitectos, instituciones, particulares, etc.



DE D. TOMAS ARMSTRONG ARQUITECTO

Certifico que los señores Berenguer y Tamayo, han ejecutado los trabajos de estuco en los siguientes edificios, bajo mi dirección: Banco Edwards, Casas de Renta de la Universidad Católica de Valparaíso. Dejo constancia al mismo tiempo, de que han dado perfecto cumplimiento, desempeñándose competentemente y a mi entera satisfacción.

DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

El suscrito, Jefe de la Sección Arquitectura de la Caja Nacional de Ahorros, certifica que los señores Lorenzo Tamayo y Rafael Berenguer han ejecutado a entera satisfacción de esta Oficina, los estucos interiores y exteriores de los edificios de la Caja Nacional de Ahorros en Linares y Los Angeles, demostrando gran competencia y preparación.

DEL SR. HOMERO LOIS FRAGA, ARQUITECTO

Los señores Berenguer y Tamayo han ejecutado a las órdenes del suscrito los trabajos de construcción y estuco de la casa de don Juan Soler, con muy buena interpretación, competencia y honradez en sus trabajos. Se puede, con toda confianza, encomendarles cualquier trabajo por el estilo.

DE LA RECOLETA DOMINICA

Por la presente certifico que los señores Berenguer y Tamayo, han ejecutado en nuestra iglesia el trabajo de estuco, decoración y pintura, a nuestra entera satisfacción, y han procedido siempre con toda corrección y pericia.

DE UNITED SHOE MACHINERY Co.

Nos es grato dejar constancia que todo el trabajo de estuco de nuestro edificio, de Arturo Prat esquina de Tarapacá, fué ejecutado por los señores Berenguer y Tamayo, quedando completamente satisfechos de él, no teniendo ninguna observación que hacer, ni aun después de tres años de efectuado el trabajo.

DE LOS SRES. MONCKEBERG Y ARACENA, ARQUITECTOS

Certifico que los señores Berenguer y Tamayo, ejecutaron los trabajos de estucos interiores y exteriores del Teatro "Carrera", bajo nuestra dirección, cumpliendo su contrato a mi entera satisfacción.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE SAA Y VIAL LTDA.

Certifico que los señores Berenguer y Tamayo han ejecutado en nuestra firma, varios trabajos de estuco, habiéndolas cumplido siempre a entera satisfacción.

DE LOS SRES. FERNANDO VALDIVIESO BARROS Y FERNANDO DE LA CRUZ, ARQUITECTOS

Los arquitectos que suscriben certifican que los señores Berenguer y Tamayo han ejecutado varios trabajos de estuco en obras dirigidas por esta oficina, que siempre han cumplido en la mejor forma con sus compromisos, y que su trabajo no ha merecido observación alguna.

DE D. JOSE ARACENA A. ARQUITECTO

Certifico que los señores Berenguer y Tamayo han ejecutado diversos trabajos de importancia, en los que se cuenta la construcción de un edificio, dando fiel cumplimiento, buena interpretación y seriedad.

DE D. CARLOS OSSA

"Hubiera deseado personalmente dar a Uds. las gracias por la forma perfecta en que Uds. han ejecutado el estuco y decorado de mi casa, el cual ha quedado a mi entera satisfacción, y me haré un deber en recomendar a Uds., tanto por su competencia como por su buen gusto y seriedad.

DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

Este departamento, tenida presente que se reúnen los requisitos exigidos por el Reglamento para la Construcción de Obras y decreto de la Dirección General N.o 184, de 12 de octubre de 1915, ha resuelto, con fecha de 22 de agosto ppdo., efectuar la inscripción en el Registro de Contratistas, en la Sección de Construcciones de Edificios.

—Inscripción en la Sección y Obras de Alameda, con fecha 13 del presente, en el ramo Construcciones de Edificios.

DE D. JOAQUIN BAGUENA

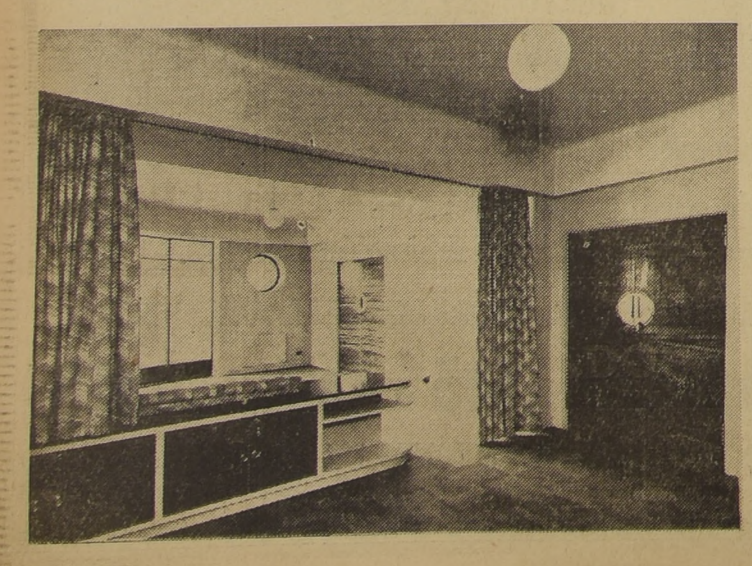
Certifico que los constructores señores Tamayo y Berenguer han ejecutado trabajos por valores que a continuación indico: calle Cuevas 808 $ 50,000; calle Molina 374, por valor de ... pesos; calle Diez de Julio ... Urriola, por $ 35,000; San ... 76, por $ 90,000.

Todos estos trabajos han sido ejecutados a mi entera satisfacción, por cuyo motivo extiendo el presente certificado.

Sería muy largo copiar los excelentes y numerosos certificados que tenemos a la vista.

Los conceptos que emiten sobre el trabajo de los señores don Rafael Berenguer y don Lorenzo Tamayo, son todos elogiosos, y dan a conocer claramente que estos industriales poseen todas las condiciones de seriedad y competencia, de ... buena organización en su empresa, para poder ... en la alta forma en que lo ... presar los juicios a que nos referimos.

MUEBLES ENCHAPADOS



En este edificio han llamado muy justamente la atención los muebles enchapados que forman los cabezales en las alcobas y los que guarnecen algunos departamentos y se han colocado para mostrar al público la forma cómo puede equiparse un departamento.

Estos muebles que pueden verse en las dos fotografías que acompañan esta crónica, han sido fabricados por los industriales señores Adolfo Galaz y Hugo Galaz, el primero de los cuales es el fundador de la fábrica en el año 1913.

El giro principal de esta fábrica ha sido la confección de muebles finos siguiendo procedimientos propios de elaboración, especializándose en el mueble enchapado.

Empleando métodos exclusivos se ha conseguido terminación perfecta de sus obras, la que es tan buena o superior a la importada.

La fábrica de los señores Galaz ocupa una extensa superficie en su local de la calle Porvenir pero la gran demanda que se le hace de sus trabajos ha obligado a estos laboriosos y progresistas industriales a ampliar sus instalaciones y pronto inaugurarán un nuevo local donde montarán su fábrica con los mismos adelantos que hoy posee.

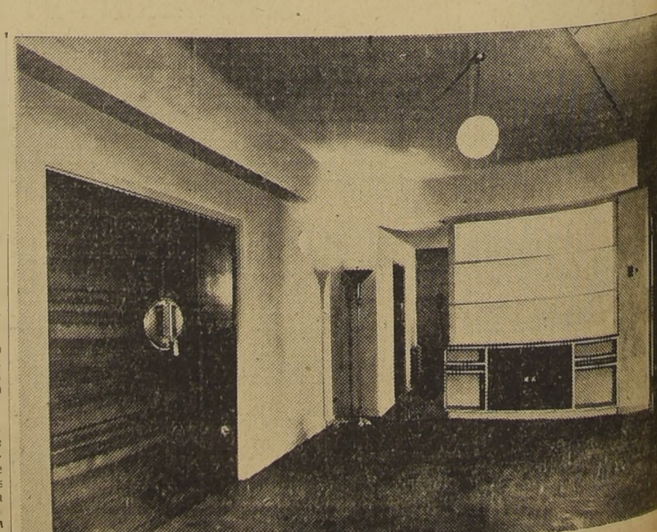
A más de los artículos mencionados al comienzo de esta crónica, los señores Galaz han suministrado para este edificio las cajas para persianas elaboradas con maderas terciadas, fabricadas por la firma; cajas de igual construcción para cortinas, muebles clossets interiores de sistema americano de bandejas y con dispositivos para colgar ropa.

Los productos que salen de esta fábrica se caracterizan por su calidad, buen gusto y excelente terminación.

Su clientela está formada principalmente por particulares.

Toda la labor se efectúa bajo la vigilancia técnica inmediata de los señores Galaz, los que son secundados por un numeroso personal competente y especializado.

En vista de la mayor edificación y de la modernización de los interiores, los señores Adolfo y Hugo Galaz, determinaron ampliar el radio de sus negocios y han emprendido con éxito, la tarea de proveer de muebles modernos de alta calidad, a los principales edificios de la capital.



Material de metal cromado



...el fin de lograr un máximo de calidad, de buena presentación y de utilidad práctica, ... efectuar el estudio de los elementos que debían entrar en la construcción de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, se ... que todos los artículos metálicos que quedaran a la vista fueran hechos de metal tratado al cromo.

Con este procedimiento se logra una hermosa superficie, la que es inalterable y de fácil limpieza.

...los talleres donde pudieran efectuar los delicados trabajos de cromadura del metal, se hizo, como en todo lo que ha entrado en esta construcción, un cuidadoso estudio de capacidad de diferentes fábricas, recayendo la elección de los comandos de la construcción en la Fundición y Broncería Artística de los señores Simonetti y Fossati, situada en la calle Santa Rosa N.o 329.

Esta firma metalúrgica está bajo la dirección técnica de sus propietarios, a cuyas órdenes trabajan más de doscientos cincuenta obreros, todos ellos especializados en las diversas tareas que se desempeñan en un establecimiento de esa índole.

Los señores Simonetti y Fossati han montado su industria con todos los adelantos modernos y constantemente están introduciendo las innovaciones que aconsejan los adelantos de la técnica metalúrgica moderna.

* * *

Con el propósito de realizar un estudio a fondo del avance que en la materia se ha efectuado en Europa, en breve, el señor Aurelio Simonetti, partirá a Europa, llevando una comisión ad honorem de nuestro Gobierno.

En esta jira, el señor Simonetti visitará a Italia, Alemania, Francia, Inglaterra y otros países que marchan a la cabeza en materia de elaboración de metales.

* * *

Para el tratamiento de los metales al cromo, el establecimiento cuenta con instalaciones especiales, como también las posee para todas las demás tareas de fundición y broncería artística, que constituyen su principal actividad.

* * *

Es preciso hacer una visita ocular al edificio que nos ocupa, para poder apreciar con justeza, el importante papel que, en utilidad y en belleza presentan los elementos de metal cromado.

—La puerta principal, que se encuentra todavía en ejecución, es una obra de arte sobria y magnífica, donde el metal cromado lucirá todas sus posibilidades decorativas y prácticas.

—Igualmente, la mampara del recinto de entrada será de metal cromado y de artística terminación.

—Los marcos de todas las puertas del edificio son también metálicos, con lo que se logra belleza en su terminación y un mantenimiento máximo.

—Las aplicaciones de las puertas de los ascensores han requerido ser de igual constitución para obtener un efecto homogéneo.

—Debemos mencionar con detención el aspecto que ofrecen las piezas de cerrajería que van en las puertas, dándoles el aspecto de muebles que requieren.

Los varios tipos de guarniciones que se han manufacturado, han sido diseñados a propósito para el papel que deben desempeñar.

Ampliando lo que antecede, informamos que los señores Simonetti y Fossati han proveído, entre otros, de los siguientes artículos de metal cromado a esta construcción:

—Puerta principal y pampara.
—Lámparas embutidas.
—Guarniciones para las puertas.
—Pasamanos de las escaleras
—Tiradores y planchas para mamparas.
—Aplicaciones para puertas de los ascensores.
—Pomeles para todas las puertas.
—Lavaplatos y mesones de cocinas y reposteros forrados en alpaca.

Para terminar, damos una lista de algunos edificios para los que ejecuta trabajos la prestigiosa firma Simonetti y Fossati:

—Teatro Oriente.
—Hotel Ritz y su restaurant.
—Edificio Banco de Chile (calle Huérfanos).
—Edificio de Departamentos del mismo Banco en Providencia.

* * *

También mencionaremos otras de sus obras ,como las lámparas del gran comedor de la Moneda y las puertas del Ministerio de Hacienda.

El alumbrado moderno

Tal como en el estilo de las construcciones se ha notado en los últimos años una evolución hacia nuevos conceptos, así paralelamente notamos un concepto nuevo en la iluminación interior de los edificios.

Hace pocos años atrás se usaron las ampolletas sin armadura, y aún hoy día podemos encontrar talleres y habitaciones con ampolletas desnudas, es decir, sin un artefacto. Esta clase de luz deslumbra la vista, y molesta, y las estadísticas que se llevan en Alemania y en Estados Unidos, han demostrado que el alumbrado por medio de ampolletas sin armadura ocasionan un deslumbramiento, y con él un cansancio en la vista de los obreros, originando muchas veces accidentes graves.

AEG (Allgemeine Elektricitats - Gesellschaft), ha sido una de las primeras Empresas que ha construido armadura de alumbrado científicamente, es decir, aprovechando las leyes ópticas, éstas armaduras dirigen los rayos lumínicos hacia la dirección donde efectivamente se necesita la luz. Se evita de ésta manera, que gran parte de la energía eléctrica se pierda en la iluminación hacia arriba, o hacia los lados donde precisamente muchas veces no debe haber iluminación.

Al principio, estas armaduras fueron construídas de vidrio o de chapa de fierro esmaltado blanco y negro al exterior, hasta que la mundialmente conocida fábrica Zeiss- Ikon, sacó las primeras patentes sobre sus armaduras de alumbrado eléctrico por medio de espejos de plata.

Los resultados luminosos son magníficos, máxime cuando se emplean en éstos reflectores ampolletas de la muy conocida marca "OSRAM".

La AEG, representante de éstas armaduras Zeiss, ha equipado un sinnúmero de edificios, locales, talleres, etc., con éstas afamadas lámparas Zeiss de espejo patente Zeiss-Wiskott.

El estilo moderno que también se ha introducido en la iluminación eléctrica, ha desplazado en parte considerable el artefacto a la vista, y hoy por hoy, encontramos en las considerablek edificaciones modernas de la capital las llamadas iluminaciones indirectas, es decir, donde por medio de reflejo del techo, y de las paredes desaparecen por completo las fuentes lumínicas de electricidad. La luz producida de ésta manera es sumamente suave, sin sombras, y sin peligro de deslumbramiento, y se consigue por medio de artefactos de espejo de fabricación Zeiss y Elsoi, ambas marcas de la ya mencionada firma AEG Cia. Sudamericana de Electricidad

Esta firma que tiene ingenieros especialistas en alumbrado eléctrico facilita cualquier dato que se necesite al respecto, y con sumo gusto está dispuesta a estudiar proyectos, y presupuestos que se le soliciten.

PINTURA

La pintura en un edificio ocupa uno de los primeros sitios en importancia, pues, no sólo dá el aspecto grato a los muros sino que también los preserva.

En el edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco Chile, la pintura ha desempeñado un rol, tal vez de mayor auge que en otros casos.

Se ha empleado pinturas al óleo y pinturas al temple lavable

Esta última debe llamar nuestra atención, porque ella ha reemplazado con ventajas a los antiguos empapelados.

El trabajo se ha realizado con el material llamado Decorit y en su aplicación se ha empleado la brocha de aire.

Con este material y este procedimiento, se ha obtenido un efecto que reemplaza al papel y también al ponceado.

La superficie, después de un breve tiempo, en el término del cual, la pintura se ha petrificado, es lavable.

Las tonalidades que se han usado, por indicación del arquitecto, son agradables y de buen gusto.

Para un trabajo de esta naturaleza se eligió una empresa de experiencia y de competencia, a la vez, y esta es la empresa de pintura de los señores Bonnomo y Dapelo Ltda., quienes han tenido a su cargo esas delicadas tareas.

La firma Bronomo Dapelo dirige una organización completa dedicada a la pintura lisa y decorativa en todas sus variantes y aspectos.

Cuenta con un numeroso personal permamente, que realiza con pericia las obras en que deben actuar.

Los señores D. José Bonomo y don Lorenzo Dapelo, dirigen, personalmente, a sus maestros y operarios, poniendo en ejecución a la gran práctica y notables conocimientos técnicos y artísticos que poseen.

En esta obra, como en todas las que la empresa lleva a cabo, se emplean sólo materiales escogidos entre los mejores.

Todos estos factores se suman para que todos sus trabajos resulten a entera satisfacción.

Son muy numerosos los trabajos realizados por la firma Bonomo y Dapelo y sólo citaremos algunos de ellos, pues al dar la nómina general ocuparíamos algunas columnas, espacio de que, por ahora, no disponemos.

TEATRO CARRERA.—Pintura lisa y decorativa.

POBLACION DE CARABINEROS.—Pintura total de noventa casas.

TEATRO POLITEAMA. — Pintura lisa y decorativa.

ROOF GARDEN.—Pintura lisa y decorativa.

Chalet de don Ramón Larrain, en Pedro de Valdivia, edificio de la Caja de Previsión de Empleados Publicos, en Plaza Italia, Edificio del Banco de Chile, Hotel Ritz; edificio del Banco de Chile, Morandé y Agustinas, y muchos otros particulares que sería largo de enumerar.

Revestimientos murales de marbrite

...estudiar las instalaciones del edificio de la Caja de Previsión y Estímulo de los Empleados del Banco de Chile, se ... lógicamente en los revestimientos que debían llevar los muros en aquellos sitios en que se deseaba obtener un bello efecto decorativo a la vez que una superficie de aseo fácil y duradero. Estos sitios, en la obra a que nos referimos, fueron fijados en la entrada principal y en las salas de toilette.

Después de detenidos estudios se llegó a conclusiones que fijaron las características que debía reunir el material que se emplearía en los revestimientos.

Al cabo de una selección de varios materiales se determinó el empleo de "Marbrite", elemento nuevo en el país pero que en el extranjero se emplea con profusión dondequiera que se necesite utilidad y belleza al mismo tiempo.

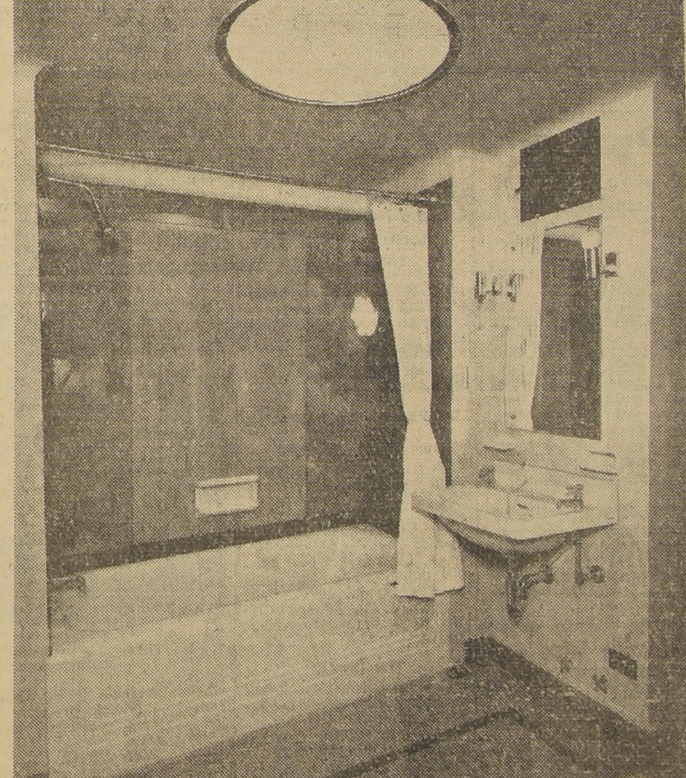
Tratándose de un material de tales condiciones y de múltiples empleos, estimamos como una información a los arquitectos, ingenieros, contratistas y particulares, dar algunos detalles sobre "Marbrite", su uso, condiciones, etc.

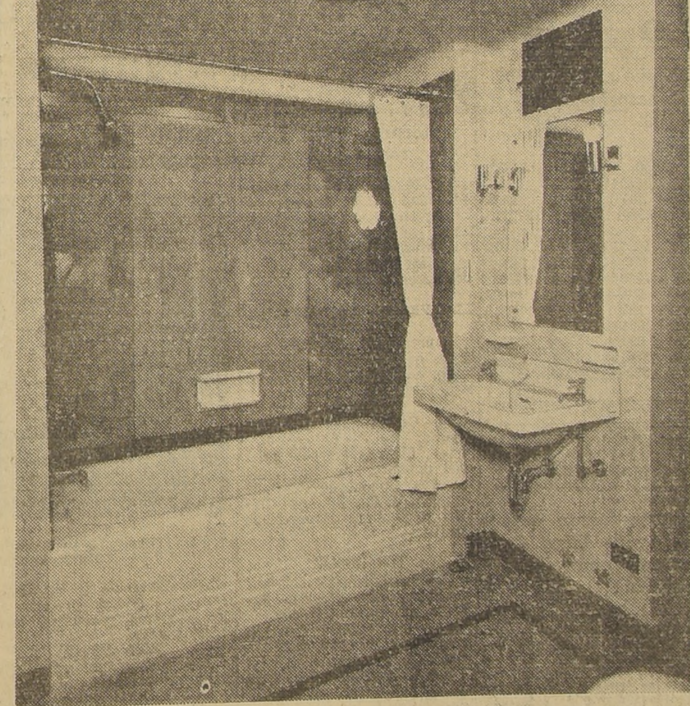
Como hemos dicho, todos los salones de toilette del edificio llevan un hermoso revestimiento de "Marbrite", color verde y en la entrada principal lleva un revestimiento de sobrio y moderno valor decorativo.

NECESIDAD DE UN MATERIAL DE REVESTIMIENTO PERFECTO

¿Cuál es el problema que, de ... debe resolver el comerciante que desea poseer una instalación moderna, montada al ... el arquitecto, contratista ... un material o manufacturado asegurando a la vez perfección, satisfacción y aseo? La combinación de lo atractivo y de lo práctico, de la hermosura y de la durabilidad. En estos tiempos de competencia, severa en los productos, el éxito es asegurado en el almacén, restaurant, cafés y en el hotel que atrae la clientela por un aspecto exterior como interior, brillante y armoniosamente decorado. Los beneficios les vienen seguramente de un material de aseo fácil y económico que permite un servicio rápido, equipado por un producto que es durable, conveniente, poco costoso y atrayente. "Marbrite" representa la solución ideal de este problema del día. Semejándose como esto se debe a las necesidades innatas de hermosura, color, higiene, conservación, durabilidad y modicidad de precio, este material bastante nuevo aparta las debilidades y los defectos de la gran mayoría de los antiguos materiales y de otros de fabricación moderna: porosidad, apariencia sin brillo, sensibilidad de superficie, falta de homogeneidad, etc.

"Marbrite" es un material de construcción moderna, el fruto de largos trabajos para descubrir un producto prácticamente durable y poseyendo la fuerza y las virtudes de artículos empleados desde hace siglos, como muchos otros recientes. Más duro que el cristal, o todos los demás artículos de vidrio, blanco como nieve, o negro como ébano, coloreado en toda la gama de colores los más llamativos y los más variados a prueba de todos ataques de las intemperies como de los ácidos, dotado de un brillo sin igual resistente e inmutable, todo esto se encuentra en "Marbrite".





Sus caracteres propios se deducen en primer lugar por una selección de materias primas: productos de roca fundidos a una temperatura de 1300° a 1500°C. y en la cual han sido mantenidos durante 8 a 10 horas lo que tiene por resultado:

1) su conversión en una masa uniforme, viscosa y perfectamente homogénea, una 100° parte de milímetro de su espesor es siempre de la misma composición que el resto.

2) la seguridad de su solidez, su resistencia después de su fusión y su trasformación en placas de espesores precisos y uniformes pero de todas las variedades requeridas. Estas placas son acto continuo recocidas y sometidas a un procedimiento de pulido al fuego, procedimientos privados de los fabricantes. La ventaja principal que resulta, es el ajustamiento de las moléculas a un estado de perfecto equilibrio que asegura la densidad máxima y la seguridad contra toda rotura proveniente de tensiones internas. La superficie así obtenida es perfectamente plana, pulida, exenta de numerosas imperfecciones no obstante la ausencia de medios mecánicos, como los utilizados para mármoles y lunas. No es porosa y de este hecho no se mancha ni se roe, no se raja y no pierde nunca su brillo, no se deja atacar por los ácidos, moho, grasas, aceites, cal, yeso o cemento, y no guarda el polvo, ni los microbios, ni la humedad.

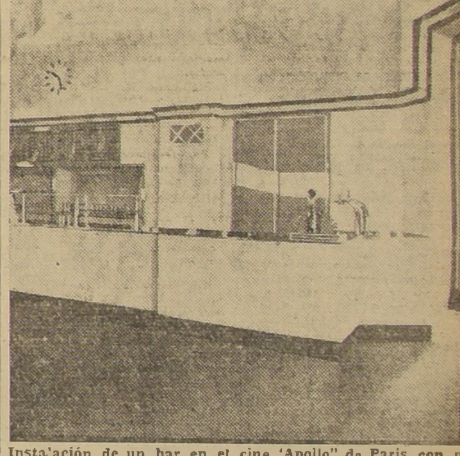
Es en una palabra el material ideal, pronto y fácilmente limpiado, siempre nuevo, dispensador de luz y aseo. Se presenta en tonos pastels o vivos, con los efectos decorativos de los mármoles más preciosos con variedad de dibujos los más curiosos, o en colores perfectamente unidos.

Se presta a las ornamentaciones las más variadas como a las más simples, en dimensiones standardizadas o en dibujos especiales de acuerdo con los estilos de arquitectura requeridos.

La antigua y acreditada firma de esta plaza, Dell'Orto y Cía. Ltda. ha suministrado el "Marbrite" a esta construcción.

En un viaje de estudio y perfeccionamiento realizado a Europa por uno de los miembros de la firma, pudo observar el gran empleo que se hace de "Marbrite" en esos países y resolvió establecer su introducción en el país.

Los empleos que se hacen de "Marbrite" son múltiples y se usan en las fachadas de negocios, en el interior de grandes establecimientos, como halls, escaleras, boudoirs, cocinas, toilettes, bares. En fuentes de soda, pastelerías, hoteles, cinemas, clínicas, etc., etc.



Instalación de un bar en el cine 'Apollo" de Paris, con un revestimiento completo de Marbrite. La factura sencilla, y el efecto de un suave colorido, unido al brillo, y presencia de Marbrite, son de gran belleza

Rejas Plegables y Persianas de Madera

Llaman la atención a todo el que se detenga frente al edificio de la Caja de Previsión y Estimulo de Empleados del Banco de Chile, las cortinas plegables de metal que resguardan las entradas y ventanas de los locales de la planta baja.

Estas rejas plegables han sido diseñadas especialmente y su sistema es muy práctico a la vez que de muy buena apariencia.

Para obtener una terminación buena y en total un excelente trabajo, se encargó la fabricación de estas rejas plegables al señor Eduardo Neiss, propietario de una antigua y acreditada fábrica que funciona desde hace 30 años.

Su propietario, de nacionalidad alemana, reúne en sí las cualidades de esfuerzo e inteligencia propias de esa raza, y ha colocado su establecimiento en un buen pie de prestigio y de capacidad.

El año 1898 el señor Neiss efectuó la primera colocación de una persiana de su fabricación, y esta persiana se encuentra hoy día en perfectas condiciones de conservación y de funcionamiento.

Esta muestra clásica de la calidad de los artículos fabricados por el señor Neiss, puede verse en la calle Huérfanos N.o 1132 en el edificio del Banco Alemán Transatlántico.

La especialidad de esta fábrica son las persianas metálicas y de madera, y tiene el mérito de ser la fundadora de esta industria en el país.

Son incontables las instalaciones que ha efectuado en Santiago y otros puntos del país.

Actualmente provee a todas las construcciones que hace el Banco de Chile, y otras más.

La fábrica de D. Eduardo Neiss está situada en la calle Portugal N.o 140. Su teléfono es el 64154 y su casilla 2704.

El momento económico mundial analizará don Ernesto Wagemann

En una conferencia que dictará el martes en la Universidad de Chile

Auspiciada por el Rector de la Universidad de Chile, y la Dirección General de Estadística, el próximo martes, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se llevará a efecto una conferencia que dictará el eminente economista, Dr. Ernesto Wagemann, que desde hace algún tiempo se encuentra en nuestro país.

La Conferencia del señor Wagemann, versará sobre el "Momento Económico mundial, materia que domina ampliamente, y sobre la cual, ha escrito grandes tratados que le han valido elogiosos comentarios de la prensa europea y norteamericana.

PERSONALIDAD DEL Dr. WAGEMANN

El señor Ernesto Wagemann, una de las grandes autoridades alemanas en materia de Economía y Finanzas, es profesor de la Universidad de Berlín, ex Director General de la Oficina Central de Estadística del Reich y actual presidente del Instituto de Investigaciones de la Coyuntura.

Chileno de nacimiento, nacido en Chañarcillo el año 1864. Estudioso y preparado, ha ocupado altos cargos administrativos en Alemania, donde goza de justa fama por su destacada labor docente, como también, por su amplio dominio en cuestiones de ciencias económicas.

Admirador de esta tierra, donde radican sus padres, la ha visitado en varias ocasiones, haciendo grandes estudios estadísticos y económicos sobre nuestro país. Hace 25 años publicó un libro titulado "Extructura Económica de Chile", que hasta aquel entónces, fué lo más completo, que se había escrito.

El señor Ernesto Wagemann, ha publicado además, interesantes y valiosos textos sobre economía mundial, entre otros: "Extructura y Ritmo de la Economía Mundial", el cual, ha sido traducido a los principales idiomas del mundo y acogido favorablemente por la crítica de todo los países.

SESION ESPECIAL CELEBRARA MAÑANA LA CAMARA

La Cámara de Diputados ha sido citada a sesión especial para mañana lunes, de 14.30 a 16 horas, a fin de ocuparse de los siguientes asuntos:

1.o Proyecto que consulta fondos para la aplicación de la ley 5579 sobre financiamiento de la habitación barata;

2.o Proyecto sobre liberación de derechos aduaneros en favor de la Sociedad Electro Química Industrial "Carena"; y

3.o Moción del señor Acharan sobre condonación de intereses penales y multas a los deudores morosos de contribuciones sobre bienes raíces.

El Director de Ferrocarriles informa al Gobierno sobre la situación económica actual del personal

Aumentos que ha tenido a partir desde el 1.o de enero de 1930

El Director General de los Ferrocarriles ha elevado al Supremo Gobierno un informe relacionado con la situación económica actual del personal de los Ferrocarriles.

En la primera parte de su informe el señor Lagarrigue expresa que el personal a contrata y a jornal de la Empresa ha tenido a partir del 1.o de enero de 1930 los siguientes aumentos:

"El personal a contrata y a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha tenido, a partir del 1.o de enero de 1930, los siguientes aumentos en sus remuneraciones:

1.o de enero de 1930.— Decreto de la Dirección General N.o 232, de 15 de marzo de 1930. — Aumento del 20 o|o a los sueldos de los empleados a contrata y de 15 o|o a los jornales de los empleados a jornal. Este aumento impuso un gasto anual de 11 millones 400.000 pesos.

1.o de enero de 1933.— Decreto Supremo N.o 35, de 9 de enero de 1933.— Aumento de 8 o,o a los sueldos de los empleados a contrata comprendido entre los grados 6.o y 12.o; de 12 o|o a los jornales hasta de $ 14.99 diarios y de 8 o|o a los jornales de $ 15.00 y superiores. Este aumento significó un mayor gasto anual de $ 6.000,000 y no incluyó al personal a contrata de los grados 5.o y superiores;

1.o de junio de 1933.— Decreto Supremo N.o 1775, de 13 de julio de 1933.— Aumento de 3 al 12 y medio por ciento a los sueldos de los empleados a contrata de los grados 5.o al 12.o, y del 7 al 23 o|o a los jornales. Este aumento representó un mayor gasto anual de $ 10.000.000 y no benefició al personal a contrata de los grados 4.o y superiores.

1.o de enero de 1935.— Decretos números 963 y 1870, de 9 de mayo y 7 de octubre de 1935.— Aumento de 10 o|o a los sueldos de los empleados a contrata, de 20 o|o a los jornales inferiores a $ 10.00 diarios de 15 o|o a los comprendidos entre $ 10,000 y $ 19.99 diarios y de 10 o|o a los comprendidos entre $ 10.000 y $ 19.99 diarios y de 10 o|o a los de $ 20.00 diarios y superiores. Este aumento impuso un mayor gasto anual de $ 12.800,000.

Los aumentos que quedan indicados suman en total 40 millones 200 mil pesos y se otorgaron en forma de que las alzas eran mayores para las retribuciones más bajas. Como se ha visto, dos de esos aumentos excluyeron al personal de los grados mayores.

Esa cifra de $ 40.200,000 representa un mayor gasto para la Empresa a partir de 1932, de 60 o,o en su presupuesto de sueldos y jornales.

Es verdad que desde mediados 1931, se acordó devolver a los o sea, en el período más agudo de la depresión económica, se disminuyeron los sueldos y jornales, pero posteriormente, por Decreto Supremo N.o 1422, de 7 de septiembre de 1932, y a contar desde el 1.o del mismo mes, se dejaron sin efecto esas rebajas para todo el personal, a excepción de los empleados de rentas superiores a $ 16,000, y después, por Decreto Supremo N.o 2766, de 8 de octubre de 1934, se acordó devolver a los empleados a contrata y a jornal las sumas que les habían descontado. Esta devolución impuso un gasto de $ 8.300,000.

Los cuatro aumentos de sueldos y jornales a que se ha hecho referencia, representan en resumen el siguiente porcentajá de alzas para las diversas rentas, comparadas las del 1.o de enero con las actuales.

BENEFICIOS DEL PERSONAL

Más adelante el señor Lagarrigue se refiere a los beneficios de que disfruta el personal en la siguiente forma:

"Además, de las remuneraciones que perciben, los empleados a contrata y a jornal disfrutan de los siguientes benificios:

Trienales de 5 o,o sobre sus remuneraciones si permanecen más de tres años en la misma renta.

Caja de Retiros y de Previsión Social, en la que la contribución de la Empresa es superior a la del personal.

Servicios Médico, Dentístico y Farmacéutico, sin costo alguno para el personal.

Leyes de jubilación, amplias y generosas. Actualmente la Empresa gasta anualmente más de veintidos y medio millones de pesos en el pago de jubilaciones y pensiones.

Habitaciones gratuitas o subvenciones para arriendos de casa al personal que, en razon de sus funciones, debe vivir en las inmediaciones de su trabajo.

Hogares ferroviarios para el personal de Tracción y de Transporte, que en el servicio de trenes aloja fuera de su domicilio.

Feriado de quince dias habiles para todo el personal de la Empresa y pases libres para el personal y miembros de su familia sin limitación de recorrido.

Cooperativas, a las cuales la Empresa da toda clase de facilidades en materia de locales, trenes para el reparto de los consumos, fletes, préstamos de capitales, etc.

Gratificación anual en caso que los balances sean favorables"

Finalmente se refiere a la situación del personal, comparándolo con los sueldos percibidos por los empleados de la Administración Pública:

Escalafón de la Adm. Pub. incluso 25% de gratificación		Escalafón de los FF. CC. del E., incluso 10 o,o de aumento		Mayores rentas a favor de la Empresa en 1935
Grado	Sueldo	Grado	Sueldo	
1.o	$ 52,500	1.o	$ 66,000	$ 13,500
2.o	47,250	2.o	64,680	17,430
3.o	42,750	3.o	55,440	12,690
4.o	38,250	3.o	42,240	3,990
5.o	33,750	3.o	36,960	3,210
6.o	30,000	4.o	31,680	1,630
7.o	26,250	4.o	29,040	2,790
8.o	22,500	4.o	26,400	3,900
9.o	20,250	4.o	24,200	3,350
10.o	18,000	4.o	23,760	5,700
11.o	15,750	4.o	22,000	6,250
12.o	13,500	4.o	21,120	7,620
13.o	12,750	4.o	19,800	7,050
14.o	12,000	4.o	18,480	6,480
15.o	11,250	5.o	17,160	5,910
16.o	10,500	6.o	15,180	4,680
17.o	9,750	7.o	13,200	3,450
18.o	9,000	8.o	11,880	2,880
19.o	8,250	9.o	10,560	2,310
20.o	7,750	10.o	8,240	1,490
21.o	7,125	11.o	7,920	795
22.o	6,500	12.o	7,260	760
23.o	6,000			
24.o	5,500			
25.o	4,875			
26.o	4,125			
27.o	3,500			
28.o	3,000			

Funerales de don Edmundo García D.

SE LLEVARAN A EFECTO HOY A LAS 17 HORAS

A las 16 horas de ayer, en forma repentina, dejó de existir en nuestra ciudad don Edmundo García D.

Sus funerales se llevarán a efecto a las 17 horas de hoy, partiendo el cortejo desde Portugal 537. Se invita a ellos a todos los socios del Deportivo Freire F. C., institución a la cual pertenecía el extinto.

JIRA POLITICA DEL Sr. NOLASCO CARDENAS

Por el nocturno de hoy partirá al Sur, en jira política el dirigente demócrata, señor Nolasco Cárdenas.

El señor Cárdenas visitará las provincias de Valdivia, Osorno, Paillaco, Purranque, Los Lagos, Corral, Mariquina, Puerto Montt, Maullín, P. Varas, Calbuco, Ancud, Castro, Magallanes y Aysen.

La jira del señor Cárdenas, presidente del Comité pro unificación de la democracia, tiene por objeto el estudio de la situación del Partido en las ciudades del Sur.

"LA CUCARACHA", FORMIDABLE CATCHER SOVIETICO, HIZO UN BRILLANTE DEBUT VENCIENDO AL DR. GROSS

Habarta y Bowman empataron en tres vueltas. — Kaduk venció con limpieza a Duda

La atracción de la rueda de catch as catch can de anoche la constituía el debut del formidable catcher soviético Vladeck, "La Cucaracha". El ruso correspondió ampliamente a la propaganda que se le había hecho al vencer con cierta facilidad al científico y ágil doctor Gross, en la segunda vuelta del encuentro internacional de fondo.

En el primer combate de la noche, Caballero Bowmann y José Habarta empataron en una lucha que se caracterizó por cierta lentitud en las acciones. Sin embargo Habarta trabajó empeñosamente, y varias de sus fuertes "tomadas" fueron largamente aplaudidas por el numeroso público que concurrió al Teatro Esmeralda.

Caballero Bowmann, por su parte, nos dió a conocer algunos golpes y tomadas de gran efecto, y repitió con éxito su ya famoso golpe de martillo, que lo ejecuta con habilidad y limpieza espectaculares. El match se decidió en un empate.

El rumano Basil Kaduk se anotó un buen triunfo sobre el fuerte polaco Valerian Duda, a los pocos minutos de iniciada la segunda vuelta. Kaduk actuó sin cometer foulds considerables, en tanto que Duda, caracterizó su pelea por las tomadas de pelo.

La actuación de Balach ha sido una revelación y esperamos que pueda lucir todas sus cualidades y su pasmosa agilidad y fortaleza frente a hombres como Habarta, Kaduk, Bowmann y Russell, que en diez días más ya estará en condiciones de volver a la colchoneta.

El golpe más brillante que lució Balach fué el de pie juntos en el aire, al cuerpo de su contendor, con buenos resultados.

Homenaje al Ministro del Trabajo tri[butarán] hoy demócratas de Las Cond[es]

Esta tarde, a las 17 horas, los elementos obreros y políticos de Las Condes, tributan un homenaje al señor Alejandro Serani, Ministro del Trabajo, como una demostración de aplauso por la forma tan brillante con que supo, desde sus altas funciones de presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, mantener el prestigio de la Delegación de Chile.

Se hará extensiva esta manifestación a los señores Carlos H. Bustos y Carlos Heimpell, dirigentes demócratas y secretarios de Las Condes, con motivo de la importante labor que vienen desarrollando dentro de los gremios obreros de la Comuna.

El presidente del Centro Demócrata "Arturo Torres Molina" señor Carlos Heimpell, hará entrega al señor Ministro de un hermoso diploma que ostenta todos les escudos de las diversas naciones, que estuvieron representadas en la Conferencia [del] Trabajo, como una ... reconocimiento a la labor ... arrollada por el señor Serani ... el seno de ese torneo.

E esta manifestación ... do invitados los siguientes ... res: D. Alejandro Serani, ... nistro del Trabajo; don ... Bravo, secretario de la ... cia; don Arturo Torres M... diputado del distrito; ... baldo Correa, Alcalde de ... Condes, don Humberto ... jano, don Gregorio ... secretario de los Ministros ... Trabajo y de Tierras, res... vamente, don Serafín ... don Carlos Acosta, ... Caja de la Habitación, ... bal Quiroz, Regidor de ... nicipalidad de Las Condes ... Luis Fernández, teniente ... Carabineros, repórteres ... ticos de "La Nación" y "El ... rio Ilustrado", y el director ... "La Prensa", de distrito.

Despacho de corres-pondencia

Del 3 al 8 de febrero por el Sector Postal ...

... El correo para los países americanos del Atlántico, etc., por vía Andes, ... ra los días lunes, ... viernes. Correspondencia ... cada ordinaria se recibe ... 19 horas de los mismos ...

DEL INTERIOR

CONCEPCION

Con $ 200,000 salió premiado el N.o 16,868

Fué vendido en Antofagasta. — El segundo premio mayor de $ 20,000 lo obtuvo el N.o 06301. — Fué vendido en Santiago. — Resultados generales de la Lotería de Concepción, jugada ayer. — Lista de los números premiados hasta con $ 500

CONCEPCION, 1.o—La Lotería de Beneficencia jugada hoy día tuvo los siguientes resultados:

CON $ 200.000

El N.o 16868 vendido en Antofagasta.

CON $ 20.000

El N.o 06301, vendido en Santiago.

CON $ 10.000

Los N.os 25776, vendido en Concepción, y 28418 vendido en Concepción:

CON $ 5.000

Los N.os 11796, vendido en Antofagasta; 13260, vendido en Santiago; 13651, vendido en Valparaíso; 15836, vendido en Santiago y 24561, vendido en Antofagasta.

CON $ 2.000

Los N.os 02677 06020 07233 08407 10054 14760 18210 23620 24633 27458 27687 28818.

CON $ 1.000

Los N.os 01153 01565 01690 02221 05632 08989 09592 10397 10555 10575 11824 11846 12365 13905 14321 14333 14563 16575 18451 18903 18983 19821 20492 22311 22904 23607 25401 25658 27721.

CON $ 500

Los N.os 19186 02102 20205 02095 23664 02161 03033 06368 23193 01545 02134 17349 01685 14337 07766 14797 23826 21012 14078 17680 14809 18891 14538 22791 14374 17000 15500 16480 20752 18629 07490 22452 27719 27652 20542 12301 18275 09312 21210 15052 10230 05954 26121 04405 08257 03461 01560 06458 02128 17287 11363 09511 09154 05307 13674 09513 27977 15709 23396 18815 24087 18964 14049 11058 15269 07892 21614 22984 08914.—(González, corresponsal.)

ACONCAGUA

QUILPUE ES UNA DE LAS CIUDADES MAS BELLAS Y AGRADABLES DE CHILE

Interesantes declaraciones que formula el periodista argentino, Sr. Pino Poggia. — Será uno de los propagandistas más entusiastas del turismo hacia Chile

QUILPUE, 31. — Nuestra ciudad, por su clima ideal, y por el enorme progreso alcanzado en estos últimos años, tiene dentro de la provincia, y aún en el país, un gran porvenir.

Los veraneantes y turistas que buscan descanso, tranquilidad y salud, han encontrado en Quilpué a la ciudad predilecta, dotada de un clima inmejorable, y de bellezas extraordinarias.

Es por esto que Quilpué cada año va teniendo un mayor número de veraneantes, cada año va prestigiándose más, y dándose a conocer a través del país.

La ciudad no sólo es conocida en el país, sino que también en extranjero, de donde han venido este año un sinnúmero de personas a pasar la temporada de verano.

INTERESANTES DECLARACIONES

Con respecto a al calidad del clima de Quilpué hemos tenido ocasión de conversar con el periodista argentino, señor Pino Poggia Rinaldi, quién pertenece a "La Razón", "El Pueblo" y a la Agencia Nacional de Informaciones de Buenos Aires, quién nos dijo más o menos lo siguiente:

—En Argentina me impuse por informaciones de diarios chilenos, de que en la Provincia de Aconcagua existía una ciudad llamada Quilpué, la cual por su clima privilegiado era preferida por todos los veraneantes, y aún por los enfermos, quiénes mejoraban en forma rápida, y sin gran costo.

Aprovechando mi feriado, y deseando conocer esta ciudad personalmente, he llegado hasta aquí, y he podido comprobar que tales informaciones eran del todo exactas, pues, en realidad Quilpué es una fuente prodigiosa de salud, en la cual puede uno vivir completamente feliz.

EXCELENTE IMPRESION

Llevo de Quilpué la mejor impresión, y lamento enormemente tener que marchame a Argentina, y no poder permanecer por más tiempo en esta bella ciudad.

Al abandonar Quilpué, debo decirle que, llegando a Argentina, dedicaré parte de mi tiempo a escribir sobre esta ciudad, y seré uno de los propagandistas más entusiastas de este rincón chileno que, en breve tiempo más, será, sin duda alguna, el centro de atracción turístico de Chile, y aún de Sud América, termina diciéndonos el señor Poggia. — (Carlos Cortés, corresponsal).

$ 600.000 DE PERDIDAS CAUSO INCENDIO HABIDO EN CHILLAN

Una barraca y una curtiembre fueron completamente destruídas. — Ardua labor de los bomberos. — Los seguros comprometidos ascienden a $ 186,000

CHILLAN, 1.o— Hoy se produjo un gran incendio en esta ciudad, que destruyó varios edificios y ocasionó pérdidas cuantiosas. El fuego se propagó en forma tan rápida que los bomberos vieron casi anulados sus esfuerzos para dominarlo.

EL SINIESTRO

Por causas que hasta el momento se ignoran, el fuego prendió, en forma repentina, en el departamento de calderas de la barraca "La Unión", situada en la Avenida Collín, la que, en pocos momentos, quedó reducida a escombros.

Las llamas se propagaron rápidamente a la curtiembre de la sucesión Gustavo Beenier y a varios otros edificios colindantes.

LABOR DE LOS BOMBEROS

Los bomberos debieron desarrollar una ardua labor a fin de evitar que el siniestro adquiriera mayores proporciones. Sin embargo, este alcanzó a producir perjuicios de consideración, debido a que la alarma fué dada con algún retraso, y a que las llamas prendieron con gran facilidad en los edificios amagados.

LOS PERJUICIOS

Los perjuicios, como ya hemos dicho, son de consideración, estimándose que suben de $ 600.000. Los seguros comprometidos son: de la barraca, $ 100,000, y de la curtiembre, $ 86.000. — (TAPIA, corresponsal).

Manifestación entre minoristas

LLAY-LLAY, 29.— En la Quinta "El Rosedal", se efectuó un almuerzo ofercido por la Asociación de Comerciantes, para celebrar la promulgación de la ley modificatoria de dos por ciento a las ventas.

Asistieron delegaciones de Los Andes, San Felipe, Ligua y Quillota, y el diputado don Eleodoro Guzmán.

Ofreció la manifestación el presidente señor Lizana, quien analizó diversos problemas del gremio.

Hablaron a continuación, el diputado señor Guzmán, don Guillermo Montenegro, de San Felipe; don Héctor Pinto, de Quillota y el asociado, don Rogelio Romero.— (Crresponsal)

SANTIAGO

Concentración conservadora

SE EFECTUO AYER EN PUENTE ALTO

PUENTE ALTO, 1.o.— Con éxito se efectuó hoy una concentración del Partido Conservador, con asistencia de delegados de Santiago y varias otras ciudades.

En forma especial se trató del problema de la habitación de la construcción de locales para escuelas.— (Estay).

Del 8 al 16 del presente se celebrará la Semana Valdiviana

Gran entusiasmo reina en todos los círculos por participar en los festejos oficiales. — H[abrá] torneos deportivos, corso de flores, exposición de arte y varios otros interesentas números. — Las ramadas populares. — Las fiestas del Carnaval. — El programa oficial

VALDIVIA, 1.o.— Con gran actividad y entusiasmo se prosiguen los preparativos para celebrar la "Semana Valdiviana", cuyo programa se desarrollará del 8 al 16 del presente mes.

EL PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial de festejos que se ha confeccionado, con este motivo, es el siguiente:

Sábado 8

1.— Campeonato de Lawn Tennis.

2.— Llegada de las bandas militares de los Regimientos "Chacabuco" de Concepción, O'Higgins, de Chillán y "Eleuterio Ramírez, de Temuco.

Domingo 9

1.— Iniciación de los festividades con grandes Regatas en el Río Valdivia.

2.— Excursiones fluviales a cargo de la Oficina Municipal de Turismo.

3.— Llegada de los excursionistas de Temuco y Osorno.

4.— Encuentro de fútbol entre los seleccionados de Traiguen y Valdivia, por el campeonato de la zona austral.

5.— Finales del 18.o Campeonato de Lawn-Tennis

6.— Retretas por las bandas militares en el Malecón y en la Plaza e iniciación de las Fiestas de Carnaval.

Lunes 10

1.— Excursiones fluviales.

2.— Gran Corso de Flores en la Plaza de la República, con valiosos premios a los mejores carruajes que se presenten.

Miércoles 12

1.— Salvas por el Regimiento "Caupolicán".

2.— Enbanderamiento general de la ciudad.

3.— Las bandas militares harán un recorrido por las principales calles de la ciudad, anunciando le celebración del aniversario de la fundación de Valdivia.

4.— Izamiento, en la Plaza de la República, del Pabellón Nacional y de la Bandera de la ciudad de Valdivia con asistencia de las autoridades locales. Una Compañía con armas del Regimiento "Caupolicán" rendirá los honores correspondientes.

5.— Inauguración de la Sala de Exposición de Arte.

6.— Excursiones fluviales.

7.— Concentración en Niebra del "Dotachor Jugenbund Chile" con participación de las Brigadas de Boy-Scouts del Departamento de Valdivia.

8.— Carrera de botes plegables y fleteros.

9.— Polonesa de Guigues en el Río Valdivia.

10.— Desfile de botes a la vela frente al Malecón.

11.— Noche Veneciana con participación de embarcaciones iluminadas y fuegos artificiales.

Jueves 13

1.— Embanderamiento general de la ciudad

2.— Vuelos populares [en] el Aerodromo de la Isla.

3.— Continuación de [las] Fiestas del Carnaval y paseos nocturnos en ...

Viernes 14

1.— Embanderamiento general de la ciudad.

2.— Excursiones fluviales.

3.— Inauguración [de las] ramadas populares en el Malecon.

4.— Once-Comida en [el] Balneario de Amargos.

5.— Continuación de [las] Fiestas del Carnaval.

Sábado 15

1.— Excursiones fluviales.

2.— Continuación de [las] fiestas en las ramadas.

3.— Carrera pedestre [Val]divia-Llancahue.

4.— Gran baile social ...

5.— Continuación de [las] fiestas del Carnaval.

Domingo 16

1.— Concurso de ... y water-polo.

2.— Llegada de los [excur]sionistas de Valdivia y ... no en trenes especiales ... paseos por los ríos que [cir]cundan a la ciudad.

3.— Concurso de ... militares.

4.— Concurso de ... Blanco.

5.— Grandes fiestas [de] Carnaval en la Plaza [de la] República, en el Malecón, bailes en el Café ... otros centros sociales ... nación general de la ... paseos publicos y ca[sas co]merciales.— (Vio ...

Un aspecto de Valdivia, ciudad que se apresta para celebrar entusiastamente su "Semana"

Malo es el servicio de alumbrado de Coelemu

COELEMU, 1.o—Los habitantes de esta localidad, en una reunión amplia, celebrada en la Municipalidad, se trató detenidamente el problema del alumbrado público local.

Se acordó pedir a las autoridades la adopción de enérgicas medidas a fin de poner término a esta situación. Incluso se acordó manifestar a la Empresa Eléctrica que, si el servicio no mejora, en debida forma, mejor es que lo suspenda definitivamente, pues los habitantes no están dispuestos a seguir soportando las continuas molestias y perjuicios por las continuas e inmotivadas interrupciones del alumbrado.—(Bunston)

Mal estado de una escuela

PUERTO MONTT, 29.— La Gobernación de Ancud ha tenido conocimiento de que la escuela fiscal que existe en Lineo, funciona en un local que se encuentra en pésimas condiciones higiénicas de seguridad.

Con este motivo el gobernador ha hecho presente a la Intendencia la conveniencia de que se adopten las medidas del caso a fin de que, en el próximo período escolar, se subsanen estos inconvenientes.— (Corresponsal)

VALDIVIA

Una estación zootécnica

NECESITA LA CIUDAD DE OSORNO

OSORNO, 31.— En su informe anual, el agrónomo regional señor Pablo Fenner hace presente que entre las necesidades agrícolas más urgentes de Osorno, se cuentan una estación zootécnica y una escuela práctica de agricultura.

Ambos establecimientos estímalos indispensables para el desarrollo futuro de las actividades productoras de la región.—(Corresponsal).

CAUTIN

El censo agropecuario en Tem[uco]

TEMUCO, 1.o—Ayer [llegó] a esta ciudad, el señor ... Kalachnicoff, Jefe de la ... ción Agricultura, de ... rección General de Es[tadís]tica, que actualmente [orga]niza el Censo Agrop[ecuario] que se llevará a efecto ... de abril del presente ...

La visita del señor Kalachnicoff, responde [al de]seo de imponerse en sus detalles, de los ... realizados hasta el ... to sobre el próximo ... Agropecuario, que se ... rá en esta ciudad el ... abril.—(Corresponsal)

3.a SECCION

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XX — N.o 6,642
FUNDADO EL 14 de ENERO DE 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Se calificará la calidad y sanidad del ganado que se interne al país

Los interesados deberán llenar diversos requisitos, de acuerdo con un decreto expedido ayer

Por intermedio del Ministerio de Agricultura, con fecha de ayer el Gobierno dictó el siguiente decreto:

Artículo 1.o. Toda persona interesada en internar al país, ganado ovino comprendido en la ley N.o 5,791, deberá presentar al Ministerio de Agricultura, hasta el 10 de febrero próximo, una solicitud en papel sellado competente, con los siguientes datos:

a) Nombre y domicilio del Internador.

b) Nombre, extensión y ubicación precisa del fundo a donde serán llevados los animales.

c) País de origen de los mismos.

d) Número y raza de los animales que se desee internar.

e) Si el interesado se dedica actualmente a la crianza de ovinos.

f) Nombre del puerto marítimo o terrestre por donde desea efectuarse la internación.

Art. 2.o El Departamento de Ganadería y Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, es el Departamento Técnico encargado de informar las solicitudes a que se refiere el artículo anterior, requisito previo para la resolución correspondiente.

Art. 3.o Toda internación será calificada en su raza, calidad y sanidad por el personal técnico del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura.

Art. 4.o Los animales cuya internación libre de derecho de aduana se autoricen en conformidad al presente reglamento, serán marcados en la oreja derecha, por cuenta del interesado, con una placa autocrital, que indicará la fecha de la internación y que será colocada y sellada por el Veterinario a cargo de la inspección. En conformidad con el inciso 2.o del art. 1.o de la ley 5,791, dichos animales no podrán beneficiarse dentro de los dos años siguientes a su internación.

Art. 5.o Las cuestiones a que diere lugar la aplicación de la multa indicada en el art. 2.o de ley 5,791, serán sustanciadas en juicio sumario con arreglo a lo establecido en el título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil, con excepción del artículo 839 (838) del mismo Código.

Será competente para conocer en esta materia el Juez de Letras del Departamento respectivo, que ejerza jurisdicción en lo criminal, y bastará para que proceda, la denuncia que formule el Departamento de Ganadería y Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura.

Art. 6.o Las sentencias condenatorias se fijarán en extractos en el Juzgado respectivo y se publicarán en un diario de la localidad por tres veces consecutivas a costa del denunciado.

Art. 7.o Dentro del plazo de quince días, contados desde la fecha de la sentencia, deberá el denunciado enterar la multa correspondiente en la Tesorería Fiscal del Departamento respectivo, en donde se haya seguido el juicio.

Visión clara y nítida del carnaval de antaño, fiesta sin finalidad de lucro y con caracteres populares será la de los periodistas de Santiago

En el programa que comprende desde el 22 al 25 del presente, figura el "Carnaval extranjero" que será una fiesta típica de cada colonia

EN TODOS LOS BARRIOS HABRA FIESTAS POPULARES

Con generales muestras de simpatías ha sido recibida en todos los círculos la noticia que avanzamos ayer en la celebración a fines de este mes, del Gran Carnaval Santiaguino. Esta iniciativa del Instituto de Periodistas que la Municipalidad de Santiago en un gesto que la honra, ha resuelto colocar bajo sus altos auspicios, esta, pues, destinada al mejor de los exitos, ya que es fácil advertir desde luego que contará con el favor público.

CARACTERISTICAS GENERALES

A fin de que el público se penetre de las finalidades de estas fiestas, el Instituto de Periodistas nos ha pedido insistir en sus características generales que son las siguientes:

1.o Sin finalidad comercial o de lucro, tanto para el Instituto de Periodistas que las organiza, como para cualquiera institución privada que durante los días del Gran Carnaval, organice programas de fiestas.

2.o Sin venta de alcohol.

3.o Esencialmente populares, es decir, serán fiestas en que participará toda la ciudad, sin excepción alguna.

4.o Exhibición de motivos típicos del Santiago antiguo y actual, actividades de la producción, industrias, artes, ciencias, costumbres, etc.

5.o Mostrar gráficamente la historia de la ciudad en cuadros, bailes y fiestas apropiados.

6.o Comunicar a toda la ciudad la alegría del Gran Carnaval Santiaguino, por medio de fiestas permanentes en todos los barrios, durante las cuales se revivirán las características típicas de estas festividades que fueron tradicionales en el Santiago antiguo.

ESTIMULO DEL TURISMO

Uno de los propósitos de sus organizadores y, sin duda, una de las consecuencias obligadas de estas fiestas, será la de crear una corriente turística nacional y extranjera a Santiago ya que los visitantes encontrarán en ellas una celebración con acentuado carácter local, con modalidades propias interesantes.

LA REUNION DE MAÑANA

En nuestra edición de ayer anunciamos que mañana se efectuaría en la sala del despacho del Alcalde de Santiago, una amplia reunión de personalidades representativas de todas las actividades de la ciudad.

Las invitaciones para esta reunión fueron despachadas ayer, a pesar de lo cual se nos pide hacer presente a las personas que dimos a conocer en nuestra edición anterior, que si no la reciben a tiempo, se sirvan darse por invitadas con esta publicación.

EL PROGRAMA

A continuación insertamos el programa general del Gran Carnaval, programa que será sometido a la aprobación de las personalidades que concurrirán a la reunión de mañana, en la sala del Alcalde a las 16.30 horas:

PROYECTO DE PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Sábado 22 de febrero

6 A. M. Salva de 18 cañonazos en el Parque Cousiño, Plaza Chacabuco, Vicuña Mackenna y Plaza Yungay.

7 a 10 A. M. Bandas de músicos, precedidas por heraldos recorrerán las calles principales de todos los barrios. Desde esta hora se autoriza el uso de disfraces.

8 a 12 A. M. Carros, góndolas, camiones y autos adornados, recorrerán las calles centrales y de barrios.

11 A. M. Recepción en las estaciones Alameda y Mapocho de grupos de provincianos típicos y de turistas. Serán saludados por el Rey y la Reina del Carnaval y su corte de nativos.

11.30 A. M. Desfile de los grupos de visitantes y de las comitivas de recepción por Ahumada, Estado, hasta la Plaza de Armas, donde se les dará la bienvenida. Habrá música y murgas.

2 a 6.30 P. M. Gran rodeo, topeaduras y carreras a la chilena en Vitacura.

6.30 a 8 P. M. Iluminación de todo el centro comercial. Además, iluminación de las calles San Diego, Independencia, Alameda de las Delicias, San Pablo, todas las plazas, Cerro Santa Lucía, San Cristobal, Cerro Blanco y plazas de barrio.

6.30 a 10 P. M. Gran Farándula y Corso de Carnaval, que partirá de Plaza Italia para ir a estación Alameda y regresar a su punto de partida. Habrá premio para los mejores carros alegóricos, murgas y disfraces. Habrá bandas de musica, antorchas, iluminación a giorno etc. Se permitirá el recorrido de carros de propaganda. Será éste el primer gran numero de Carnaval.

10 P. M. Inauguración de las ventas, fondas y ramadas en todos los paseos públicos, principalmente en la Alameda, Parque Forestal y plazas.

10 P. M. Velada y baile de reminicencia del Santiago antiguo en el Teatro Municipal.

10 a 2 A. M. Concurso de disfraces y de bailes antiguos y modernos en el Cerro Santa Lucía. Ventas, bailes generales de Carnaval.

10 a 2 A. M. Bailes públicos con banda de música, orquesta especial o altoparlante en todas las plazas y algunas calles, en las cuales se suprimirá el tráfico de vehículos.

10 a 2 A. M. Teatros, cine al aire libre, fuegos artificiales en las plazas que se indicaran, una en cada barrio de Santiago.

10 a 2 A. M. Gran baile de máscaras en el Club Hípico; kermesse corsos y otras fiestas en toda la capital.

Domingo 23 de febrero.

7 a 1 P. M. Campeonatos deportivos. Habrá competencias libres y cómicas.

10 a 12 A. M. Música en la Plaza de Armas y todas las plazas de Santiago.

11 A. M. Inauguración del Museo de Antiguedades Santiaguinas (el primer tranvía, el primer auto, el primer ejemplar de cada cosa nueva) en el Pabellón París de la Quinta Normal. Valiosos premios.

2 a 6 P. M. El Carnaval de los Niños. Matinées gratuitas en los cines, circo al aire libre, títeres, reparto de juguetes y golosinas a los niños asilados, fiestas en plazas, en 10 puntos diferentes de Santiago.

3.30 P. M. Carreras a la chilena, ramadas y ventas típicas del campo chileno en la Quinta Normal. Concurso de cuecas.

6 a 2 P. M. Ventas, bailes, música, fuegos artificiales, títeres, chaya, cine al aire libre, etc. en todas las plazas y paseo.

10 a 2 A. M. Veladas de Carnaval en diferentes teatros.

3.30 P. M. Gran Fiesta Infantil de Carnaval en los Campos de Sports de Ñuñoa, Estadio de Carabineros, Hipódromo Chile, Quinta Normal, Plazas de Juegos Infantiles.

2 a 6 P. M. Carreras a la chilena. En cada plaza de Santiago, una colonia extranjera o institución social celebrará su Carnaval o fiesta típica, con los trajes y costumbres familiares de la tierra. Fantástica exhibicion de la alegria extranjera que debe contagiar a los nativos.

Para la realizacion de este número se solicitará que cada colonia extranjera utilice los elementos que la Municipalidad pondrá a su disposición, a fin de hacer de este número uno de los más brillantes de todas las fiestas, por su resplandor y finalidad.

LUNES 24 DE FEBRERO

El programa del día estará consagrado al recuerdo de las glorias del Santiago antiguo y de las curiosidades y riquezas del Santiago actual.

En la mañana no habra ningún número oficial, para dar descanso al público, bandas, murgas, etc.

5 P. M. — Simulacro de fundación de Santiago, por don Pedro de Valdivia, quien, llevando al anca de su cabalgadura a doña Inés de Suarez, y seguido por su ejército conquistador, llegará a la Plazuela del Funicular del San Cristóbal. En ese lugar recibirá a los expedicionarios un grupo de nativos mandados por el Rey del Carnaval. Estarán también allí los principales caciques y sus esposas.

6 a 10 P. M. — Gran desfile de las glorias de Santiago. Partirá de la Plaza Italia, seguirá por el lado norte de la Alameda hasta la Estación Central, para regresar a su punto de partida por el lado sur.

El desfile se dividirá en dos partes:

1.o Santiago antiguo. — Carros arreglados mostrando hechos históricos, guerras, trajes o costumbres de la época de la conquista, colonia y República, hasta 1900. Grupos y comparsas, exhibición de trajes y costumbres típicas de la época. Premios especiales para las mejores caracterizaciones de personajes históricos, para los grupos y carros.

2.o Santiago moderno. — Exhibición de las actividades de la producción agrícola, comercial, industrial, gremial y social de la ciudad actual. Especial importancia se dará a los carros, carretas, camiones y vehículos en general, en que se muestren los productos agrícolas, industriales. Se permitirá ampliamente la presentación de carros de propaganda comercial. Premios y concursos especiales para cada rama de la actividad de la ciudad.

10 P. M. — Seguirán las ventas, iluminación, bailes, fuegos artificiales, bailes, kermesses, corsos, etc., etc., en toda la ciudad.

MARTES 25 DE FEBRERO

Ultimo día de fiestas. En la mañana no habrá numeros oficiales.

8.30 P. M. — Gran farandula, desfile, corso y "cahuin" de Carnaval en la Alameda, en toda su extension, con participacion de toda la ciudad. La caracteristica del desfile será la exhibición de los reyes y reinas de carnaval que deberán designar todos los gremios e instituciones de Santiago. Será el más grandioso desfile con antorchas que haya habido en la capital. Fiesta de la alegría, chayas, serpentinas, challiones, etc., etc.

10 P. M. — Gran exhibición de fuegos artificiales en el Parque Cousiño, corso de flores alrededor de la elipse, carreras de antorchas, palo ensebado iluminado, iluminación de globos, aviones, concursos de cuecas, etc.

2 A. M. — Término de las ventas, ramadas, kermesses, corsos, etc., etc., de Carnaval.

Este programa, como advertimos, queda sujeto a la aprobacion que le presten la comisión de presidentes de instituciones, representantes de todas las actividades del comercio y la industria, gremios, etc., que se reunirán mañana lunes en la Municipalidad. Puede, naturalmente, sufrir modificaciones de importancia, contemplando las posibilidades de su ejecución.

ENTIERRO DEL CARNAVAL

Las fiestas terminarían con el "entierro del Carnaval", que se haría en el Cerro San Cristóbal y demás parques en los alrededores de Santiago, el domingo 1.o de marzo. Por primera vez se procuraría que ese día haya música, entretenimientos en los parques, para obligar al público a disfrutar de un día de campo.

AYER SE INAUGURO LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS "LA PREVISION"

Asistió numeroso público. — Discurso de don Antolin Anguita

A las 11.30 horas de ayer tuvo lugar la inauguración oficial de la nueva institución de bienestar formada por personales de empleados de toda categoría y denominada "La Previsión".

Una gran cantidad de empleados acompañados de sus familias visitaron el local social desde muy temprano, el que presentaba bonito aspecto en todas sus secciones.

Varios Ministros de Estado excusaron su inasistencia por encontrarse fuera de la Capital y el señor Serani, Ministro del Trabajo, se hizo representar por los secretarios señores Ramiro Cañas y Humberto Mandujano Tobar.

El señor Antolín Anguita, presidente de la institución, pronunció el discurso de inauguración que fué caludosamente aplaudido, y cuyo texto insertamos más adelante.

Acto seguido fue ofrecido un vermouth a las familias asistentes, siendo felicitados los directores de la Cooperativa por la presentación ordenada de todas las Secciones de la Sociedad.

Por la tarde se realizó en el teatro Coliseo una fiesta familiar que constituyó un franco éxito.

HABLA DON ANTOLIN ANGUITA

El señor Antolin Anguita pronunció un discurso que fué muy aplaudido por los asistentes.

En una parte de su disertación, dijo:

Se me ocurre, que muchos de los que me escuchan, al recibir nuestra invitación a la inauguración de esta Cooperativa, habrán creído encontrarse aquí con grandes almacenes, repletos de variados surtidos; pero bien saben los que han intentado realizar cualquiera idea, que no es posible siempre adelantarse a la realidad de los hechos, y que siempre la vida comienza por el embrión, para ir paulatinamente creciendo, hasta llegar a su completo desarrollo mediante una nutrición sana y ordenada.

La historia de las grandes industrias, así como la de los grandes industriales les señala un origen modesto, pero de esfuerzo, de previsión, de optimismo, de perseverancia y de honradez.

Aunque, en teoría, comprendemos los inmensos beneficios de la Cooperación, porque nos los han enseñado nuestros maestros desde la Escuela y el libro nos ha dado a conocer las obras gigantescas realizadas por ese medio en países más adelantados que el nuestro, todavía no hemos recibido nosotros las lecciones de la práctica, porque factores de cultura, de moralidad o de otra índole, nos lo han impedido.

Es así, como en medio de la duda, de la desconfianza, de la indiferencia y de toda clase de prejuicios, hemos emprendido esta obra de sacrificio que no dudamos ha de redundar en bienestar económico y social de nuestros cooperados.

Terminó su discurso el señor Anguita haciendo votos por la prosperidad de la Cooperativa "La Previsión", llamada a servir a un vasto sector social.

El Ministro del Trabajo a Talcahuano

Asistirá a la Convención Pesquera de ese puerto

Los delegados del Comité Organizador de la Primera Convención Pesquera que se verificará en Talcahuano el 19 del presente, señores Victor Manuel Roa U. y Dionisio Garrido, visitaron ayer al Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, con el objeto de invitarlo a este interesante torneo.

El señor Serani agradeció la invitación, prometió concurrir a ella y les anunció a los señores Roa y Garrido que presentaría en la Convención un trabajo sobre habitación popular y edificación de poblaciones para pescadores.

El director de la Escuela Industrial de Pesca de Talcahuano, don Juan Lengerich ha ofrecido también todas las facilidades necesarias, a fin de que en el local de ese establecimiento pueda realizarse la Exposición, que será uno de los números más interesantes del programa elaborado.

La Comisión ha mandado confeccionar artísticas medallas conmemorativas y valiosos objetos de arte para premios para los vencedores del concurso de regatas, para las embarcaciones mejor engalanadas y para los industriales que presenten los mejores productos elaborados en el país.

Agradece el Embajador de Gran Bretaña

Las condolencias del Bando de Piedad por la muerte del Rey Jorge

Recientemente, con motivo del fallecimiento del ilustre Soberano británico, el Bando de Piedad de Chile le hizo presente sus condolencias al Embajador de Gran Bretaña en Chile, Excmo. señor Michell.

Este distinguido diplomático ha contestado a la institución mencionada, por medio de la siguiente nota dirigida al presidente de la institución:

Embajada Británica. Santiago, 28 de enero de 1936.

Muy estimado señor presidente:

Acuso recibo de su estimada nota del 23 del presente, en la que Ud. ha tenido la bondad de informarme de la resolución unánime del directorio general del meritorio Bando de Piedad de Chile de rendir un homenaje a nuestro amado Soberano, el difunto Rey Jorge V.

Las simpatías expresadas en tan nobles términos para con nuestro amado Soberano, me han conmovido profundamente y le ruego que tanto Ud. como los miembros del directorio general acepten mis más sinceros agradecimientos por su condolencia que nos ayudará en nuestro dolor; y también, por sus votos por la felicidad del Imperio Británico, bajo el reinado de Su Majestad el Rey Eduardo VIII.

Con expresiones de mi más distinguida consideración.

R. C. MICHELL.

Nueva farmacéutica

La señorita Amanda Guerra Arredondo después de un brillante examen en el cual obtuvo la distinción máxima, ha obtenido su título de químico-farmacéutica.

Madre desesperada pide ayuda para encontrar a su hija

Desapareció anteayer de su domicilio

La señora Mercedes Muñoz pasó a nuestra redacción ayer a pedirnos que rogaramos a las personas que tuviesen noticias de su hijita Emma Muñoz, desaparecida anteayer a las 9 A. M. de su domicilio en Santos Dumont N.o 1048, Casita 19, se lo comunicaran a esa dirección, pues se encuentra muy afligida por su desaparecimiento.

La niñita tiene 5 años de edad, viste traje azul anda descalza, es morena y tiene una lastimadura en el lado izquierdo de la boca.

Modificación de los territorios jurisdicionales

asignados a los Juzgados del Crimen

S. E. el Presidente de la República firmó el decreto por el cual se modifican con fecha de ayer, los territorios jurisdiccionales asignados a cada uno de los juzgados del Crimen de esta ciudad.

Este decreto que entra inmediatamente en vigencia, está de acuerdo con el informe suscrito por la Corte de Apelaciones de Santiago que indicaba las modificaciones necesarias para la buena marcha de la Justicia del Crimen, y cuyo texto publicamos íntegramente en nuestra edicion del 29 del mes pasado.

Comité de Viudas cita a asamblea

Se tratarán asuntos de importancia

La Confederación de las Mujeres de Chile del Comité de Viudas, cita a asamblea general extraordinaria para hoy a las 5 de la tarde en la Bolsa del Trabajo.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de importancia.

Ferroviarios cesantes agradecen a S. E. su apoyo al proyecto de jubilación de empleados y obreros

En este sentido le enviaron ayer una conceptuosa comunicación

Con fecha de ayer, la Asociación de Cesantes Ferroviarios, envió a S. E. el Presidente de la República, la siguiente comunicación:

"Excmo. señor Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

La Asociación Nacional de Ferroviarios Cesantes, tiene la grata satisfacción de dirigirse a S. E. el Presidente de la República, para agradecer sinceramente el apoyo concreto y definido que se ha servido prestar al proyecto de jubilación de empleados y obreros ferroviarios, que quedaron cesantes en los años 1927 a 1932, y sin ninguna clase de recursos, dentro de los pasados Gobierno, de nefasta dictadura.

Esta obra de bien social, viene a resolver innumerables problemas, para muchas familias ferroviarias, que durante largos años se debaten en silencio con el hambre y la miseria. Así ha cumplido fielmente V. E. con lo que nos prometiera hace algún tiempo; como siempre ha sabido cumplir con las promesas de buen Gobernante.

Nuestros parlamentarios, con la misma ideología sustentada por V. E., han sabido también comprender ampliamente las apremiantes necesidades, hondamente sentidas por estos humildes servidores, que en pasados tiempos aportaron su juventud y todas sus energías en pro del engrandecimiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Compenetrados estamos que S. E., al incluir este proyecto en la convocatoria, comprendía la urgencia de resolver cuanto antes este problema, y no dudamos que se digne promulgar esta ley, que ha sido aprobada por ambas Cámaras.

Respetuosamente saludamos a S. E., y quedamos incondicionalmente a sus gratas órdenes. — Arturo Zamora L., presidente. — Jorge Briceño, tesorero. — J. Romo Fernández, secretario".

Fondos para estudios del Tranque Pudahuel

La Dirección de Obras Públicas ha puesto a disposición del Departamento de Riego la suma de $ 15,000 destinada a los estudios sanitarios que es necesario efectuar para emprender la construcción del tranque que se proyecta en Pudahuel.

Petrolero "Maipo" zarpará mañana

Se dirige a Pascua y San Diago (California)

Al mando del capitán de fragata don Luis Villarroel zarpará mañana de Valparaíso el petrolero "Maipo" con destino a la Isla de Pascua y a San Diego de California. Va a la colonia de nuestro país a fin de aprovisionar a los moradores de la isla de vestuario y otros objetos indispensables. El objeto de su viaje al puerto norteamericano es el de aprovisionarse de petróleo para los buques de la Armada Nacional.

Durante su travesía el "Maipo" llevará a su bordo un curso de guardiamarinas.

Director de Obras inspeccionará el F. C. del Sur

Mañana se dirigirá al Sur el Director General de Obras Públicas, señor Teodoro Schmidt en compañía del director de ferrocarriles en construcción señor Gabriel Quiroz. Visitarán en el curso de su viaje las siguientes obras ferroviarias en construcción. Ferrocarriles de Peleco a Purén; de Corte Alto a Maullín; de Cocule a Lago Ranco; de Lebu a los Sauces y transandino por Lonquimay. Inspeccionarán también las obras de los túneles de Las Raíces, Nahuelbuta y Manzano.

A inspeccionar botes voladores

para el servicio a Magallanes fué el capitán Abel

El jefe del futuro servicio aéreo a Magallanes, capitán de bandada don Carlos Abel, se dirigió en la mañana de ayer a la base de Quintero, a fin de inspeccionar dos botes voladores Dornier-Wall, que han sido reparados en ese lugar y que se piensan destinar a la inauguración de los vuelos entre Puerto Montt y Magallanes.

La Dirección de Sanidad se preocupa con gran interés de la enfermedad aparecida en la provincia de Colchagua

Ayer envió una comisión de técnicos a la región amagada. — Otra partirá el martes
DECLARACIONES DEL DOCTOR DON CARLOS GARCES

Ayer partieron con destino a Rancagua, el doctor, D. Alberto Santander, Jefe del Departamento de Inmunización de la Dirección de Sanidad, y el químico de la Oficina de Aguas Termo-Minerales de esta misma repartición, señor Oscar Rodríguez, con el objeto de investigar en la región el origen de la enfermedad epidémica que se ha declarado en la provincia de Colchagua, al parecer, a causa del consumo de agua para la bebida de los ríos de la región, que arrastrarían sustancias metálicas nocivas.

Para el efecto los técnicos nombrados van premunidos de un laboratorio portátil que les permitirá realizar las investigaciones con todo éxito.

EL RESTO DE LA COMISION PARTIRA MAÑANA

Como los informamos en nuestra edición de ayer el Ministerio de Salubridad designó, además, a los doctores José Donoso y Eugenio Suárez, para que se trasladaran al sur, a fin de realizar las investigaciones del caso en los enfermos, y hacer el diagnóstico definitivo de la enfermedad, a objeto de tomar las medidas sanitarias necesarias. Esta comisión partirá el próximo martes.

ESTUDIOS DEL DOCTOR GARCES

El doctor don Carlos Garcés, del Instituto Bacteriológico, realiza un estudio prolijo de las visceras de un enfermo recientemente fallecido a consecuencias de la enfermedad, a fin de determinar si el mal tiene su origen en un envenenamiento a consecuencias de las aguas, o si se trata de una epidemia de origen desintérico bacilar.

El facultativo nombrado trabajará durante todo el día de hoy en el examen de las visceras, y emitirá un informe que posiblemente será entregado mañana.

OTRA COMISION AL SUR

Después de realizar sus trabajos de laboratorio y emitir el informe correspondiente, el doctor Garcés y el doctor don Eugenio Suárez, se dirigirán a la región amagada con el objeto de realizar diversos exámenes en los enfermos de la región, estudiando todos los síntomas de la enfermedad para hacer el diagnóstico definitivo, y aplicar las medidas necesarias para evitar la propagación de la epidemia.

NO ES COLERA

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, la enfermedad aparecida en la provincia de Colchagua no tiene ninguna relación con el cólera, pues por los exámenes histológicos y bacteriológicos de las visceras de los enfermos fallecidos a consecuencia de este mal, no se ha encontrado ningún microbio del cólera. A juicio de varios facultativos se trataría en todo caso de una epidemia de desintería bacilar, para la cual existe un suero antidisentérico en la Dirección de Sanidad, capaz de combatir el mal con todo éxito cuando es aplicado con oportunidad.

OTRO ENFERMO GRAVE

Nuestro corresponsal en Peumo nos comunicó ayer que se había producido un nuevo caso de enfermo de esta extraño mal en esa localidad, el cual fué traído a Santiago, en vista de la gravedad en que se encuentra, e internado en el Hospital de San Vicente, de la capital.

ADVERTENCIA AL PUBLICO

La Dirección de Sanidad nos ha encargado advertir a los habitantes de los distintos lugares de la provincia de Colchagua que se abstengan en absoluto de beber agua del río y comer frutas o verduras.

Nos han agregado que esta enfermedad se propagaría principlamente al sonsumir agua de las acequias o al comer frutas o verduras que han recibido el riego de estas acequias.

"La extensión de la enfermedad se realiza en regiones que viven en condiciones higiénicas deficientes"

nos manifestó el doctor Carlos Garcés, del Instituto Bacteriológico
SE TRATARIA DE UNA EPIDEMIA DE DISENTERIA BACILAR

Hemos tenido oportunidad de conversar con el doctor don Carlos Garcés, Asesor Técnico de la Dirección General de Sanidad, acerca de las investigaciones científicas que se efectúan en el Instituto Bacteriológico, para determinar la naturaleza de la epidemia que asota la región comprendida en la zona irrigada por el Río Cachapoal y sus afluentes.

A pedido del Ministro de Salubridad, doctor Castro Oliveira, se dirigió a la región amagada una comisión de técnicos de la Dirección de Sanidad y del Instituto Bacteriológico y se encomendó a este último establecimiento la investigación bacteriológica del material enviado desde esa zona.

La investigación bacteriológica emitida ayer comprueba la existencia de una grave epidemia de disentería bacilar, producida por el bacilo de Shiga-Kruse. Inmediatamente la Dirección de Sanidad y el Ministro han ordenado tomar urgentes medidas de profilaxia, habiendo el Instituto Bacteriológico remitido ayer mismo el suero específico correspondiente que mantiene en stock para los casos de posibles epidemias.

ORIGEN DE LA EPIDEMIA

El doctor señor Carlos Garcés, con quien tuvimos oportunidad de conversar ayer, nos explicó a grandes rasgos el origen de la epidemia que azota esa zona.

—La disentería bacilar —comenzó diciéndonos— existe en Chile en forma endémica, presentándose casos de gravedad, especialmente en la infancia. La extensión epidémica se realiza en regiones que presentan características determinadas, como ser población rural más o menos densa, que vive en condiciones higiénicas deficientes, como son la falta de alcantarillado y de depuración de aguas potables. La mosca, es uno de los vehículos más importantes en la contaminación de los alimentos. La infección se realiza siempre por la vía digestiva.

El carácter extraordinariamente grave que han presentado algunos de los casos —nos decía el señor Garcés— se debe a una exacerbación de la virulencia, por las reinfecciones sucesivas, de parte de personas atacadas de este mal a otros individuos.

El cuadro habitual de esta enfermedad no reviste formas tan intensas como las que se observan en un brote epidémico, llegándose en el caso presente a observar que la muerte ocurre en el transcurso de pocas horas.

La Dirección de Sanidad de acuerdo con el Instituto Bacteriológico, ha enviado todos los medios de profilaxis y de tratamientos biológicos de esta enfermedad. Existe un suero específico que es capaz de combatir el mal cuando es aplicado en el comienzo de la enfermedad. También este suero protege a las personas que han estado en contacto con los enfermos, inmunizándolas por un periodo de tiempo determinado.

Una inmunidad más sólida la confiere la vacunación antidisentérica, método de profilaxis que será puesto en práctica en la región afectada.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones atmosféricas se han registrado en todo el país con vientos de regular fuerza del Sur, y SW. en la costa.

Hay probabilidades de descenso de temperatura con nubosidad parcial en la región comprendida entre Coquimbo y Traiguén, registrándose neblinas, llovizmas y vientos fuertes del norte en el litoral.

Temperatura de ayer: Mínima: 15.0° C. Máxima: 32.7° C.

Sol: Sale a las 6 horas 05 min. Puesta a las 19 horas 48 min.

Luna: Sale a las 16 horas 17 min. Puesta a las 2 horas 17 min.

Fase: Luna lena el día 7 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

No habrá aporte de capitales extranjeros

Rectificación que hace la Dirección de Educación Primaria

La Dirección General de Educación Primaria, nos ha pedido hacer la siguiente rectificación:

"Un diario de la tarde de ayer, al informar sobre una conferencia sostenida por S. E. el Presidente de la República con algunos parlamentarios, sobre el proyecto de Edificación Escolar, dice "el Gobierno no gastará un centavo de sus presupuestos para estas construcciones, pues una firma extranjera invertirá 210 millones de pesos, etc."

A este respecto, debemos dejar claramente establecido que la ley de edificación escolar, ya aprobada por la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, no consulta para su financiamiento el aporte de capitales extranjeros. Se trata de organizar una compañía constructora naciona en lo cual el Fisco participará con una cuota de 70 millones de pesos y el resto del capital, hasta enterar 210 millones, será cubierto por el público. "El Estado formará su aporte con entradas fuera de presupuesto, establecidas taxativamente en la misma ley".

Ayer clausuró sus actividades la Escuela de Verano con una velada en la Universidad

Altas autoridades educacionales asistieron al acto, que revistió especial brillo. — Los oradores



El Salón de Honor, durante la sesión de clausura de la Escuela de Verano

Poco después de las 11.15 horas de la mañana de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad, se dió principio a la velada pública con la cual se clausuró el periodo de actividades de la Escuela de Verano que había iniciado sus clases el lunes 6 de enero.

A nombre de los profesores de la Escuela habló el doctor Eugenio Cienfuegos. En conceptuosos términos analizó el funcionamiento eficiente de la cuarentena de cursos; se refirió a la dedicación y entusiasmo manifestados por los alumnos; a la transcendencia que tales actividades tienen para el país y en especial para el desenvolvimiento de las actividades culturales; a la presencia de profesores y de alumnos extranjeros que promueve un evidente acercamiento entre los países de América. Insinuó la conveniencia de realizar tales concentraciones abarcando a la totalidad de especialisdades de egresados de la Universidad.

En representación de los alumnos habló el profesor de La Serena, don Alejandro Covarrubias, abundando en frases de reconocimiento para las autoridades y profesores universitarios que desarrollan una labor de claro beneficio para todos y en especial para el profesorado de provincia.

La señorita norteamericana Francis Mac Donall habló a nombre de los alumnos extranjeros en un sencillo y simpático discurso en el cual después de subrayar el [illegible] de la nueva Escuela, [illegible] a la obra de acercamiento inter-americano que [illegible] cursos realizan.

Números de piano a cargo de la señorita Julia [illegible] amenizaron la velada.

La velada fué presidida por el Rector de la Universidad, don Juvenal Hernández. En los asientos de honor anotamos, también, a la Directora de la Escuela de Verano, señora Amanda Labarca y a los profesores señores Raúl Ramírez, Emilio Uzcategui, Uriel García y al Decano de la Facultad de Bellas Artes, don Domingo Santa Cruz.

REPARTO DE CERTIFICADOS

En Compañía 1412, se entregan los certificados que otorga la Universidad a los alumnos. Pueden retirarse durante la mañana y la tarde de los primeros días de la presente semana.

El Dr. Eugenio Cienfuegos durante la lectura de su discurso

Nuevo aluvión inunda las obras del Tranque de Pachica

Se trabaja activamente en reparar daños que no son muy cuantiosos

Según informaciones proporcionadas por el jefe de construcciones del Departamento de Riego, en la madrugada de ayer se produjo un nuevo aluvión que ha inundado el túnel que se ha construído en las obras del tranque de Pachica. Inmediatamente se ha puesto en funciones con toda actividad una draga destinada a limpiar dicho túnel del barro, piedras y desechos de otros materiales que se han acumulado en él. A juicio del mismo funcionario, los perjuicios no subirían de la suma de 30,000 pesos.

Sesiones extraordinarias del Municipio

EL ALCALDE DICTO UN DECRETO

El Alcalde de Santiago, D. Absalón Valencia, dictó ayer un decreto convocando a sesiones extraordinarias a la Municipliadidad para los días martes y miércoles de la próxima semana.

En esta sesiones se abordará en forma especial el problema de la carestía de los artículos de primera necesidad que se expenden en el mercado y ferias municipales.

Normas para creación de escuelas

imparte la Dirección de Educación Primaria

El Director General de Educación Primaria ha enviado una circular a las Inspecciones Provinciales de su dependencia, fijando las normas que se deben atender para recomendar creaciones de Escuelas.

Aparte de las exigencias reglamentarias sobre población escolar, distancia entre escuelas, etc., fija nuevas que se refieren a los "recursos y condiciones de vida para los maestros, que deben ser compatibles con la salud y dignidad", de quien va a tener a su cargo la nueva Escuela.

Por consiguiente, en adelante, los Inspectores Provinciales de Educación, deberán atenerse a la siguiente pauta para informar una creación de Escuela:

1) LOCAL
a) Cedido o arrendado.
b) Juicio del Inspector sobre sus condiciones higiénicas y pedagógicas.
c) Servicios higiénicos.
d) Patios, huertos, agua, cercas, etc.
e) Croquis.

2) MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE TRABAJO.
a) Mobiliario de exceso en su jurisdicción que pueda aprovecharse para habilitar la nueva Escuela.
b) Elementos de trabajo que no existieren en los almacenes de la Inspección y que serían indispensables para el funcionamiento de la nueva Escuela.

3) POBLACION ESCOLAR
a) Censo, especificando edades y sexo.
b) Distancia que deben recorrer los alumnos.
c) Distancia de las Escuelas más cercanas.

4) MEDIOS DE VIDA PARA EL MAESTRO
a) Casa habitación.
b) Pensión.

5) EL MEDIO
a) Características sociales.
b) Grado de cultura.
c) Ocupaciones dominantes.
d) Medios de locomoción.
e) Plano de la región.

OBSERVACIONES:

1.o) En caso de que el local sea cedido, pedir un documento [illegible] cesión temporal o perpetua [illegible] do por el propietario. [illegible] disposiciones reglamentarias [illegible] cesiones y donaciones.

Si es arrendado, exigir [illegible] cado de avalúo y consultar [illegible] siciones reglamentarias.

2.o) Considerar, cuando [illegible] cesario, las disposiciones [illegible] rrafo 3.o de la ley 3,654 [illegible] encuentran en vigencia en [illegible] de lo dispuesto en el art. [illegible] D. F. L. N.o 5,291, de 22 de [illegible] viembre de 1929.

Deficiencias en el servicio de larga distancia

PROTESTAS QUE NOS FORMULAN CONTRA LA CIA. DE TELEFONOS ALGUNOS SUSCRIPTORES

En estos últimos días hemos recibido frecuentes reclamos contra el Servicio de Larga Distancia de la Compañía de Teléfonos, de parte de diversos suscriptores afectados por esta deficiencia de las comunicaciones telefónicas.

Ayer se nos informó que un suscriptor que pidió comunicación a Viña del Mar, a las 22 horas, fué tratado en forma inconveniente y abiertamente irrespetuosa de parte de la telefonista de la Central al hacérsele presente la deficiencia observada en la comunicación.

La atención que se debe al público obliga al Jefe de Servicio de Larga Distancia de la Compañía de Teléfonos a arbitar las medidas del caso a fin de evitar la repetición de casos como el presente.

CRONICA POLICIAL

De norte a sur, robando en los hoteles del país, ha pasado 10 años de su vida

Fué detenido ayer y explicó a Investigaciones sus métodos de "trabajo"

"QUIERO QUE DESPUES DE MUERTO, CON MI PIEL FABRIQUEN UNA VALIJA"

La pesquisa fué realizada por el Inspector don Julio Contreras

"Yo quiero que después de muerto, con mi piel fabriquen una valija". Esta frase de Paul Morand, el viajero infatigable, la llevaba consigo, seguramente, Rodolfo Alvear Alvear, audaz delincuente detenido ayer por la 1.a Inspectoría de la Prefectura de Investigaciones, que dirige el Inspector don Julio Contreras.

Por espacio de diez años, Rodolfo Alvear ha explotado un género de delincuencia, por demás original. Pasándose por viajero incansable y hombre de negocios a lo largo de todo el país, ha visitado todos los hoteles y ha dejado en todos ellos la huella de sus delitos.

DE NORTE A SUR ROBANDO

Rodolfo Alvear Alvear, llegó a hacerse una técnica especial de robo en los hoteles. Mediante su cinísmo convencía a los dueños de estos establecimientos que él debía permanecer allí por pocos días, porque en otros puntos sus negocios lo reclamaban. En sus gastos era hombre rangoso y aun, antes de irse dejaba encargado un paquete, manifestando que volvería en breve a buscarlo. Este paquete era generalmente, un atado de tierra, basuras o papeles.

Este ardid del delincuente, tenía por objeto inspirar confianza a los dueños de hoteles, hasta después de emprender la retirada.

SELECCION DE VICTIMAS

Es curiosa la forma cómo operaba Alvear. Desde luego, todas las tardes, se dirigía a una de las estaciones de ferrocarriles y allí con su ojo escrutador de hombre avezado, conocedor profundo de los viajeros, seleccionaba a las víctimas que estimaba podían caer más fácilmente en sus redes, las seguía hasta su alojamiento y a veces hasta los aconsejaba que se hospedaran en determinados hoteles. Estos hoteles eran precisamente donde Alvear operaba.

Por las noches cuando los pasajeros cansados se dormían profundamente en el muelle lecho, Alvear recorría las diversas habitaciones armado de una llave ganzúa que era como el "sesamo ábrete". Y los desvalijaba sin piedad, para irse al día siguiente a "trabajar" como turista y hombre de negocios en otro hotel.

UNA LARGA LISTA

Alvear ha robado en innumerables hoteles, y su campaña en estos delitos le ha dado una cuantiosa suma que, cálculos aproximados, hacen elevar a 50 o 60 mil pesos.

Desde luego, solamente en Santiago, en una corta temporada, visitó con éxito los siguientes establecimientos: Hotel Petit, S. Pablo 1419; Hotel Los Andes, San Pablo 1547; Hotel Nacional, San Pablo 1780; Hotel Yokohama, San Pablo 2216; Hotel Imperial, San Pablo 2276; Hotel Sin Rival, Manuel Montt esquina de San Alfonso Hotel Brasil, Brasil 706; Hotel Barcelona, Delicias 2840; Hotel Antofagasta, San Diego 915; Hotel Mariposa, San Diego 902; Hotel Las Noches de Colón, Matucana 824; y Hotel Central, Meiggs 31, en donde fué sorprendido y detenido ayer por el Inspector don Julio Contreras y los agentes Feliciano Garrido y Arturo Contreras, después de una brillante investigación.



Rodolfo Alvear en Investigaciones, con parte de los robos que fueron requisados. Aparecen en la foto el Inspector, don Julio Contreras, y los agentes Feliciano Garrido y Arturo Contreras, que tuvieron a su cargo la brillante pesquisa.

Las radios eran la especialidad del ladrón que fué detenido ayer

Se hacía pasar por empleado de la Campañía de Electricidad para introducirse en los domicilios

SEIS RADIOS RECUPERADAS

La 1.a Subcomisaría Judicial, a cargo del subcomisario señor Sepulveda, detuvo ayer a Carlos Fernández Fernández, individuo que ha cometido múltiples robos de radios en casas particulares de nuestra ciudad.

Al ser aprehendido, se encontraron en su poder seis radios, de diferentes marcas. Se sabe que tres de ellos son de los señores David Solot, Merced 368; Julio Lusbascher, Avenida Pedro Torres 112, y Gustavo Rosemberg, Pedro de Valdivia 1392.

SE FINGIA EMPLEADO

Este individuo llegaba hasta las casas a las cuales se proponía robar, fingiéndose empleado de la Cía. de Electricidad o de la Empresa de Agua Potable. Para el efecto, se presentaba vestido con un mameluco, diciendo que debía efectuar algunas reparaciones en la instalación eléctrica o potable de la casa. En un momento de descuido, Fernández escapaba con la radio y las especies que encontraba mas a mano.

Se ruega a las personas que hayan sido víctimas de este individuo, pasar a la 1.a Subcomisaría Judicial a reconocer las especies y radios requisadas.

La acción de los Alemanes en la exploración geográfica de América

Por OTTO QUELLE

Al examinar críticamente la parte que han tenido los investigadores europeos en la exploración geográfica de los países iberoamericanos, se puede constatar, sin exageración alguna, que son los investigadores alemanes los que ocupan el primer lugar. Esta actividad de los exploradores alemanes en la exploración geográfica de Ibero América, se divide en dos grandes períodos, a saber: el primer período, desde el gran viaje de Alejandro von Humboldt, en que uno de los alemanes cada uno en particular, haciendo sus indagaciones y sin perseguir determinados problemas geográficos, exploraban regiones determinadas. Hasta hoy día tenemos muy pocos datos exactos acerca de algunos de estos viajes. El segundo período de investigación científica, que empieza con los viajes de Alejandro von Humboldt (1799—1804) y se caracteriza por una exploración sistemática de parte de los investigadores alemanes en Ibero América y por el estudio de grandes problemas geográficos desde mediados del siglo diecinueve.

Junto con las grandes conquistas hechas por los conquistadores españoles, nos encontramos, por primera vez, en la primera mitad del siglo dieciséis, con cierto número de capitanes generales y gobernadores alemanes, que en conexión con sus tareas militares enviaban informes sobre las regiones por donde pasaban, suministrándonos con ello, las primeras descripciones geográficas de estos territorios. Así, pues los territorios tropicales del Norte de los Andes fueron descritos por Ambrosio Alfinger, Jorge Hohermuth, Felipe von Hutten y Nicolás Federmann, los cuales, como primeros, trajeron a Alemania noticias de las montañas de Venezuela, Colombia, de la región donde nace el Amazonas y de la

población de los nativos de los Andes tropicales. En aquella época parece que sólo Blumbin de Nuremberg se fué más al Sur, hasta Chile. Frente a estas empresas particulares han obtenido suma importancia para la exploración geográfica de estos países los misioneros alemanes. Su trabajo de exploración geográfica en los siglos diecisiete y dieciocho ha sido excelente y muy frecuentemente han sido utilizados como documentos de gran importancia, en las luchas por los límites entre los Estados sudamericanos, los informes y las cartas geográficas de ellos. Mencionaremos aquí, sólo alguno entre los más célebres de los misioneros alemanes: el padre jesuíta Samuel Fritz, que vivió muchos decenios en la parte superior del Amazonas, hizo después de haber ido por este gran río hasta su desembocadura, en 1907, la primera carta de dicho río. La estancia de Carlos Brentano durante veinte años (1730—1750) en el territorio del Amazonas es también de gran importancia para nuestros conocimientos geográficos de esta región. El misionero Dobrizhoffer dió una descripción llena de vida del territorio del Chaco y de sus nativos, a base de sus viajes por aquellas regiones durante

largos años; su obra publicada hacia fines del siglo dieciocho, tiene importancia aun hoy día. Hacia 1781, algunos oficiales alemanes que estaban en el límite Norte de las colonias españolas portuguesas, han podido en su calidad de jefes de expediciones, hechas con el fin de establecer los límites fronterizos, desempeñar una actividad con un éxito favorable. Tenían fines puramente científicos. los viajes de los hermanos Heuland, a fines del siglo dieciocho, quienes, comisionados por el Gobierno español, viajaron por Argentina y Chile; sus investigaciones, sobre las cuales sólo hace algunos años tuvimos noticia perseguían fines geográficos-geológicos. En Venezuela estaban casi al mismo tiempo los alemanes Bredemeyer y Schultz, quienes durante cuatro años viajaron por el país en todas direcciones y que pueden considerarse, por así decir, como los precursores de Alejandro von Humboldt.

Con los grandes viajes de este eminente sabio, empieza el ilustre período de los viajes de exploración científica por Ibero América. Humboldt viajó desde 1799 hasta 1804 por los Estados tropicales de los Andes de Sud América y, además, por México y Cuba. Pero la importancia de sus grandes viajes no está basada sólo en la exploración de regiones geográficamente desconocidas, sino más bien en sus investigaciones de carácter puramente científico. Dió en sus grandes obras la base para los conocimientos de la estructura geológica y la forma de la superficie de los territorios por donde viajaba; no sólo dió, como primero, noticias exactas sobre las condiciones de clima y flora geográfica, sino también de la situación económica de aquellos países. Hasta nuestros días fué él quien estimuló a perseguir siempre nuevos problemas, siendo, precisamente, por ello su trabajo de investigador modelo para la ciencia alemana del siglo siguiente.

Esta obra de investigación de parte de los alemanes se efectuó al principio, en mayor escala en el Brasil, donde las condiciones políticas más tranquilas y, además, las relaciones de parentesco entre la corte del Brasil, Alemania y Austria, atraían al trabajo a los exploradores. Así tuvieron gran importancia para la exploración, tanto geográfica como geológica del Brasil, los viajes de L. von Eschwege, quien desde 1811 hasta 1814, se ocupó especialmente de estudios geológicos y de minería. Trabajó ante todo en la provincia de Sao Paulo y de Minas Geraes, y hasta nuestro días, quedó principalmente por ello, el Estado de Minas Geraes como campo de trabajo preferido por los geólogos alemanes. En los años de 1815 hasta 1811, se efectúan también los viajes llevados a cabo brillantemente, de J. B. Spix y F. v. Martius, del Príncipe Maximiliano v. Wied-Neuwied y de Pohl y Natterer, que lograron ser de gran importancia respecto a los conocimientos generales del Brasil y formaron la base para la exploración botánica, geológica y etnográfica del Estado, que más tarde se debía realizar. En los resultados obtenidos en los grandes viajes de los exploradores mencionados, han debido basarse en el Brasil todos los exploradores alemanes posteriores. De importancia meramente topográfica fueron las obras cartográficas del mariscal alemán Müller sobre Sao Paulo y los diseños de Sao Francisco-Fiuma, recogidos en un gran atlas por medio de Halfehr (1852—1854). Desde mediados del siglo diecinueve, está en continuo crecimiento el número de los exploradores alemanes en el Brasil; sea que la colonización creciente alemana en dicho país estimula a hacer nuevas investigaciones, sea que se persigan problemas especiales de geografía geológica, botánica zoológica y etnográfica. A mediados del mismo siglo, viajan aún por extensas partes del Brasil Burmeister, Avé-Lallement e I. v. Tschudi, pero los exploradores de los decenios siguientes, hasta hoy día, ya se limitan, por lo general a explorar territorios, si más bien pequeños tanto más intensivamente. Citaremos aquí como ejemplo, los estudios etnográficos de K. V. d. Steinen, P. Eherenreich, Fr. Krause, M. Schmidt y otros en el Brasil central, de Koch-Gruenberg y otros en el territorio del Amazonas.

Todos estos hombres científicos han explorado, también, territorios geográficamente hasta entonces desconocidos y en partes de gran extensión. Es de notar que hasta hoy día, los científicos alemanes ocupan en el Brasil el primer lugar en el campo de la flora geográfica, etnografía, climatología, y en parte en el de la geología. Llama, además, nuestra atención el hecho de que, precisamente, de parte de los alemanes se hacen las investigaciones más intensivas en la planteación de los problemas y de su desarrollo, actividad que ha sido coadyuda por el hecho de que hombres de ciencia alemana ocupan el primer puesto en grandes institutos del Estado brasileño. Se nos permitirá citar como ejemplo al ex jefe del Museo Paulista, el profesor H. v. Ihering.

La exploración científica de los Estados de La Plata caracteriza el hecho de que los científicos alemanes que aquí trabajaban, ocupaban puestos de Estado, lo que les aseguraba poder continuar sus trabajos científicos durante decenios. Los museos y universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, etc. se cuentan desde mediados del siglo diecinueve entre los más importantes centros de cultura donde desarrollan sus actividades científicas los alemanes, los cuales han hecho trabajos fundamentales en todos los campos de la geografía y de las ciencias naturales. Se ligan para siempre y muy estrechamente a la exploración geográfico—geológica de los Estados de la Plata los nombres de H. Burmeister, Alfredo Stelzner, L. Brackebusch y W. Bodenbender. Los trabajos fundamentales de éstos son el punto de partida para casi todas las investigaciones de los innumerables científicos alemanes que han llevado a cabo hasta nuestros días sus trabajos geográficos y geológicos. Hay que hacer resaltar que precisamente los científicos alemanes han procurado siempre exponer y resumir los resultados de sus trabajos en grandes obras, así como hace poco Fr. Kuehn en su Manual sobre la geografía física de la Argentina y A. Windhausen en su Geología de la Argentina publicada en dos tomos. Condiciones análogas las hallamos para el Uruguay; los trabajos recientes de gran concentración del geólogo K. Walther nos manifiestan el mismo desarrollo de la ciencia alemana para este país.

Como casi ningún otro territorio de Sur-América han sido explorados científicamente por los alemanes todos los países andinos en trabajos excelentes. La mayoría de los que han trabajado en los Andes tropicales han tomado como ejemplo a Alejandro von Humboldt. Para la exploración geográfica de Venezuela el trabajo de más valor es el de W. Sievers en los últimos decenios del siglo diecinueve, cuyos trabajos hallaron un complemento de valor en algunas cuestiones detalladas por el alemán A. Jahn. En los Andes de Colombia, además de Sievers, han realizado importantes trabajos topográficos y geológicos también F. v. Schenk, Fr. Regel y A. Hettner, cuyos estudios se ligan muy estrechamente al problema de convertirse los Andes en la época glacial en ventisqueros y a la cuestión del volcanismo. Muchos otros científicos alemanes han ido por estos dos problemas a trabajar en los Andes, así Reiss y Stuebel de 1868—1878 en Colombia y Ecuador; Hans Meyer, Sievers y Heuthal en Ecuador, Perú y Bolivia. Han hecho trabajos fundamentales sobre a cultura prehistórica de estos Estados: A. Bastian, Stuebel, M. Uhle y otros. El libro de Th. Wolf 1892, sobre las condiciones geográficas y geológicas del Ecuador, tiene aún hoy día un valor fundamental; para Perú constituirá el Manual de G. Steinmann y de sus discípulos sobre la geología del país (1929) para siempre el fundamento de donde saldrán nuevas investigaciones. La flora geográfica del Perú fué descrita únicamente por Weberbauer. En Bolivia estudió recientemente K. Troll los caracteres geográficos y morfológicos del país; más tarde, hasta 1929 extendió su vasta actividad al Norte, hacia Venezuela. Th. Herzog ocupa el primer lugar en la exploración de los Andes brasileños, especialmente con sus vastos trabajos de la flora geográfica de este Estado.

En Chile, donde encontramos un fuerte desarrollo de la colonización alemana como asimismo una gran actividad de científicos alemanes ocupados en diversos institutos del Estado chileno, han logrado tener una extensión considerable los estudios geográficos de los alemanes. Oficiales y agrimensores alemanes tienen gran parte en el desarrollo de la agrimensura en Chile. R. A. Philippi, v. Tschudi y otros han contribuído en gran escala a dar a conocer mejor el Centro y el Norte de Chile, mientras que en el Sur de Chile y en las cordilleras chileno-argentinas se liga la exploración geográfica estrechamente con el nombre de H. Steffen. Monografías de todo Chile nos suministraron K. Martin y P. Stange en base de sus propios estudios durante muchos años. El geólogo alemán Brueggen fué llevado por sus estudios especiales de muchos años a escribir un Manual de geología de Chile, que es el único que poseemos. La exploración climatológica del país la hizo posible W. Knoche por medio de la institución sistemática de una red de estaciones meteorológicas. Como en Perú y Bolivia así también en Chile, llegó a tener fama internacional como perito en la flora geográfica un alemán, K. Reiche. Todos estos vastos trabajos de alemanes dieron en los últimos tiempos ocasión a otros científicos de Alemania de continuar estudios especiales de gran importancia en Chile; así trabajan por ejemplo Mortensen y otros sobre el problema de la formación de ciertos eriales en Chile, y O. Berninger sobre problemas de colonización geográfica.

Centro-América fué explorado excelentemente desde 1888 por K. Sapper con todos los medios más perfeccionados de la técnica moderna. No hay en el mundo científico quien haya contribuído tanto como él a la exploración topográfica, flora geográfica antropogeográfica y a estudios geólogo-morfológicos de toda América Central. El número de sus publicaciones es asombroso. Al lado de él han explorado otros alemanes determinadas regiones centro-americanas. De un vasto horizonte son los trabajos del discípulo de Sapper, Fr. Termer, el mejor conocedor de la geografía de todo Guatemala y zonas limítrofes. K. v. Seebach se ocupó más bien en estudios sobre el volcanismo (1863—1865); a A. v. Frantzuis y H. Polakowsky debemos además de cartas especiales sobre los territorios explorados por ellos, trabajos de la flora geográfica que aun hoy día tienen un gran valor.

En las diversas islas, científicos alemanes han estudiado sólo cuestiones detalladas de carácter geográfico o económico. Sólo la isla de Haití ha sido explorada por el geólogo S. Tippenhauer, quien, al lado de numerosos trabajos particulares sobre la geografía y geología, ha escrito también una monografía de dicha isla.

Para la ciencia alemana moderna hay, según mi parecer, dos cosas características. Primero: ella no tiene más, como tarea, que el estudio de territorios posiblemente vastos, sino que su fin es la exploración intensiva, bajo numerosos puntos de vista, de pequeños territorios. En esta dirección se realizaron recientemente los viajes de Maull en el este del Brasil, de Quelle en el Estado de Bahía, de Mortensen y Berninger en Chile. La segunda característica es el estudio científico de problemas de toda la geografía realizado en Alemania y basado en el estudio de antiguas fuentes de descripciones de viajes y observaciones efectuadas por diversos institutos científicos. En esta dirección se han realizado precisamente en los últimos años trabajos con un gran éxito. Quisiera recordar aquí los trabajos sobre geografía histórica de G. Friderici que asombran, con un amplio horizonte en los conocimientos de bibliografías: los estudios extensos de climatología de Sur-América de K. Knoch y Br. Franze y por último los grandes trabajos geográficos modernos de toda Sur-América de Fr. Klute y O. Schmieder.

Adonde llega el explorador alemán en Sur o Centro América goza siempre de muy buena acogida. Los países de ultramar saben muy bien que los resultados de los estudios de parte de los alemanes efectuados allá son para ellos mismos de más valor.

Manifestación a D. Raúl Ramírez

Esta tarde

En el casino del Batallón de Comunicaciones, calle Antonio Varas, se llevará a efecto esta tarde, a las 6, la manifestación que los alumnos de la Escuela de Verano ofrecen al profesor don Raúl Ramírez, como demostración de reconocimiento por su labor eficaz en los cursos que se clausuraron ayer.

Concurrirán, especialmente invitados, el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández; Directora de la Escuela de Verano, señora Amanda Labarca y numerosos profesores de Santiago y provincia.

Cursos de Vacaciones

En vista del éxito obtenido por los Cursos de Vacaciones que en años anteriores han funcionado en la Biblioteca Nacional y otros establecimientos, se ha resuelto repetirlos este año, a cargo de Profesores de los más prestigiosos Colegios de Santiago: Liceo de Aplicación, Internado Barros Arana, Liceo "José Miguel Carrera", etc.

El porcentaje de éxitos alcanzado el año pasado fué de un 97 por ciento para alumnos de Liceos del Estado, y de un 95 por ciento para los de Colegios particulares.

Los Cursos están destinados especialmente a aquellos alumnos o alumnas que deseen preparar con éxito sus exámenes de Humanidades, el Bachillerato, o el ingreso a un Liceo.

Del derecho de matrícula que se ha establecido, puede eximirse hasta un 25 por ciento del alumnado.

La matrícula continuará abierta durante algunos días en el Liceo "José Miguel Carrera", Alameda 2407, diariamente de 11 a 12 A. M. y de 4 a 5 P. M.

Quieren convertir un Centro de Baile en una Biblioteca

LA PETICION HA SIDO HECHA AL JUEZ DE MENORES

La Confederación de Mujeres de Chile y Confederación de Centros de Padres y Vecinos se ha dirigido al Juez de Menores solicitándole su cooperación para convertir en Biblioteca Pública el centro de baile que funciona en Avenida Matta 790, que es frecuentado por menores de 12 años y alumnos del Liceo.

Formulan diversas observaciones sobre la necesidad que existe de proteger a la niñez, mediante la creación de centros recreativos del espíritu, y terminan solicitando la ayuda del juez señor Samuel Gajardo para realizar esta obra.

Vacantes en Educación Primaria

La Dirección de Educación Primaria nos informa que hay las siguientes vacantes:

Dirección de 2a clase, Escuela Mixta No 278 de Santiago, Marruecos y Peñaflor.

Profesores: Escuela Mixta 23 de la Unión y Río Bueno.

Escuela de Hombres No 6 de Castro, Puqueldón y Chonchi.

Solicitudes y antecedentes se recibirán en la Dirección General de Educación Primaria y en las Inspecciones Provinciales, has-

CONTRALORIA GENERAL

DEPARTAMENTO

Santiago, 30 de enero de 1936.

EXCMO. SEÑOR:

Anticipándome al envío de la Memoria anual de los Servicios a mi cargo, tengo el honor de elevar al conocimiento de Vuestra Excelencia el Balance General de la Hacienda Pública, correspondiente al ejercicio financiero de 1935, conjuntamente con el informe respectivo.

El resultado de la situación financiera existente al término del ejercicio de 1935, cerradas las operaciones de la Contabilidad General de la Nación, demuestra que éste no sólo ha sido balanceado sino que él ha dado una mayor entrada de $ 117.689.223.93.

La Caja Fiscal ha experimentado, también, una notable mejoría en comparación con el resultado que se registró en el año 1934, y que puede apreciarse en la suma de $ 25.308.538.40, según las cifras consignadas en el estado N.o 4 del informe respectivo.

Con las entradas ordinarias del Presupuesto se han ejecutado obras de diversa naturaleza y se han hecho adquisiciones inventariables que aumentaron el Activo fiscal en la suma de $ 84.206.720.08.

Es muy satisfactorio para el Contralor dar cuenta a Vuestra Excelencia del resultado favorable de este Balance.

Dios guarde a V. E.,
(Fdo.). — GUSTAVO IBAÑEZ.
Contralor Gral. de la República.

A S. E., EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

ESTADO DE LA CAJA FISCAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

LEYES ESPECIALES.			
Sobregiro según Estado N.o 3			$ 93.631,184.45
GASTOS A LIQUIDAR.			
Valores contabilizados en "Deudores Varios" que no han sido liquidados por no haberse recibido las rendiciones de cuentas, reparos, etc	$ 7.849.079.46		
Menos: Consulta para Liquidación Deudores	6.961,541.60		887,537.86
			$ 94.518,732.31

PRESUPUESTO ORDINARIO.		
Mayor entrada producida en el año 1935 según Estado N.o 2	$ 117.689,223.93	
Saldo del Déficit de arrastre del año 1932	29.977,292.56	$ 87.711,931.37
SOBREGIRO DE LA CAJA FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935		$ 6.806,790.94

GUSTAVO IBAÑEZ,
Contralor General de la República.

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

ENTRADAS y GASTOS del PRESUPUESTO ORDINARIO de la NACION CORRESPONDIENTE al AÑO 1935.

ENTRADAS

Superávit de Arrastre en 31 de diciembre de 1934		$ 68.108,253.73
ENTRADAS DEL AÑO 1935:		
Bienes Nacionales	$ 26.740,207.21	
Servicios Nacionales	92.101,186.63	
Impuestos Directos e Indirectos	974.171,615.53	
Entradas Varias	247.462,829.08	
Aporte de Terceros para Servicio Empréstitos	60,300.00	1.340,536.138.45
TOTAL DE ENTRADAS		$ 1,408.644,392.18
		$ 1,408.644,392.18

GASTOS

GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN EL AÑO 1935.			
Presidencia de la República		$ 826,483.70	
Congreso Nacional		9.828,300.08	
Servicios Independientes		5.459,133.10	
Ministerio del Interior		250.444,292.94	
Ministerio de Relaciones Exteriores		21.111,847.25	
Ministerio de Hacienda		68.687,023.02	
Ministerio de Educación Pública		232.515,492.98	
Ministerio de Justicia		46.080,003.31	
Ministerio de Defensa Nacional:			
Subsecretaría de Guerra	$ 159.690,587.09		
Subsecretaría de Marina	157.178,007.88		
Subsecretaría de Aviación	34.068,466.66	350.937,061.63	
Ministerio de Fomento		161.300,092.74	
Ministerio de Agricultura		9.603.198.80	
Ministerio de Tierras y Colonización		4.777,860.13	
Ministerio del Trabajo		11.937,689.31	
Ministerio de Salubridad		98.585,127.93	$ 1,274.099,606.93
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA			16.855,561.33
TOTAL DE GASTOS			$ 1,290.955,168.25
MAYOR ENTRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935			117.689,223.93
			$ 1,408.644,392.18

GUSTAVO IBAÑEZ.
Contralor General de la República.

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LEYES ESPECIALES DE 1935

ENTRADAS

LEY 5408.			
Producto líquido de Bonos emitidos en 1935		$ 127.675,555.85	
LEY 4932.			
Producto líquido de Bonos emitidos en 1935		620,650.00	
LEY 5420.			
Producto líquido de Bonos emitidos en 1935		9.845,515.00	
LEY 4386.			
Producto líquido de Bonos emitidos en 1935		2.730,000.00	
		$ 140.871,720.85	
Las siguientes amortizaciones de Anticipos Bancarios:			
Ley 4144	$ 1.390.326.00		
Ley 4932	5.327,840.95		
Ley 4530	200,000.00		
Ley 5127	222,045.01	7.141.211.96	$ 133.730,508.89
Sobregiro al 31 de diciembre de 1935 que deberá cubrirse con colocaciones de Empréstitos de cargo a las autorizaciones que figuran en el Anexo N.o 7			93.631,184.45
			$ 227.361,693.34

INVERSIONES

Valor sobregirado al 31 de diciembre de 1934		$ 69.298,256.81
INVERSIONES DURANTE EL AÑO:		
Ley 4990 Desahucios	$ 46,715.07	
Ley 5408 Cuentas Pendientes	141.456,801.46	
Ley 5495 Cía. Electro Siderúrgica	13.829,920.00	
Ley 4386 Rescate de la Deuda Pública	2.730,000.00	158.063,436.53
		$ 227.361,693.34

GUSTAVO IBAÑEZ,
Contralor General de la República.

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

ESTADO DE LOS FONDOS FISCALES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

ACTIVO

FONDOS EN CAJAS Y BANCOS.				
En Tesorerías Fiscales			$ 2.914,858.44	
Fondo para Canje de Billetes Fiscales			30,907.00	
En Cuentas Bancarias			166.437,439.58	
Sobrante en servicio de Deuda en el Exterior			48,287.72	$ 169.431,492.74
RESUMEN POR MONEDAS.				
Libras Esterlinas	£ 3.733. 2.11	$ 149.326.44		
Dólares	D. 119,990.75	986.163.27		
Francos	F. 42,707.06	13,751.70		
Moneda Corriente		168.282,251.33		
		$ 169.431,492.74		
VARIOS DEUDORES.				
Anticipos de sueldos			245,204.22	
Documentos por cobrar			61,348.41	
Giros Postales			129,444.92	
Colocaciones Pendientes artículos 8.o y 11 Ley N.o 5601			1.727,630.80	2.163,628.35
TOTAL DEL ACTIVO				$ 171.595.121.09
SALDO IGUAL AL SOBREGIRO DEMOSTRADO EN EL ESTADO N.o 1				6.806.790.94
				$ 178.401,912.03

PASIVO

VARIOS ACREEDORES.—OBLIGACIONES POR CUMPLIR.			
Varios Acreedores 1934:			
Saldos pendientes de la Ley 5408		$ 395,390.60	
Varios Acreedores 1935:			
a) Sueldos, pensiones y otros gastos fijos	$ 5.090,517.16		
b) Censos y capellanías	69,417.17		
c) Otras cuentas del Presupuesto Ordinario	14.961,381.99		
d) Cuentas de Leyes Especiales	117,283.21	20.238,599.55	
Sueldos y gastos de Funcionarios en el Extranjero		7,958.33	
Servicio Deuda Interna pendiente años anteriores a 1935		4.544,809.27	$ 25.186,757.75
Fondos para Desahucios Empleados Públicos			17.055,234.59
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS.			
Depósitos de Municipalidades		$ 11.187,163.66	
Depósitos de Retenciones a Contratistas		3.477,908.52	
Depósitos Generales		72.728,019.49	87.393,091.67
Cajas de Previsión Social		$ 6.796,491.44	
Fondo para Canje de Billetes Fiscales		30,907.00	
Fondos de la Dirección General de Aprovisionamiento		2.408,548.30	9.235,946.74
PAGARES DESCONTABLES DE TESORERIA.			
Valor nominal de los pagarés emitidos según leyes N.os 4897 y 5006			33.818,226.17
RESERVA FONDOS DE CAMINOS LEY 5779			3.263,012.84
HABITACION BARATA LEY 5579			2.429,642.27
			$ 178.401,912.03

GUSTAVO IBAÑEZ.
Contralor General de la República.

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

BALANCE DE COMPROBACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE

BIENES MUEBLES E INMUEBLES.		
Bienes Raíces	$ 304.553,307.71	
Terrenos Salitreros	4,600.000,000.00	
Propiedad Austral y Forestal	684.354.000.00	
Bienes Muebles y Equipos Varios	164.336,210.51	
Varios	5.799,603.48	
Obras de Puertos	512.437,212.09	
Ferrocarriles	162.436,083.02	
Caminos y Puentes	276.828,968.74	
Regadío	147.120,104.00	
Canalización del Mapocho	5.959,995.11	
Alcantarillado y Agua Potable	106.320,336.41	
Edificios de la Administración Pública	125.425,597.22	
Edificios de Educación Pública	66.139,029.41	
Edificios de Educación Física	7.624,280.59	
Construcciones diversas	16.706,000.02	
Varias obras y estudios	49.890,635.40	$ 7,225.931,362.71
INVERSIONES DEL ESTADO.		
Acciones:		
Banco Central de Chile Clase "A"	$ 20.000,000.00	
Caja Reaseguradora de Chile Clase "A"	3.500,000.00	
Ferrocarril Trasandino Chileno	42.000,000.00	
Caja de Crédito Agrario	18.000,000.00	
Empresa Periodística "La Nación"	8.519,000.00	
Cía. Electro-Siderúrgica de Valdivia	28.829,920.00	
Caja de Fomento Carbonero	2.000,000.00	122.848,920.00

HABER

DEUDA PUBLICA DEL ESTADO.		
Saldo en 31 de diciembre de 1934		$ 4,095.986,886.22
Empréstitos internos definitivos:		
Cobrados en 1935	$ 165.246,847.18	
Censos redimidos en 1935	3.214,069.17	
Anticipos Bancarios registrados en 1935	70.221,697.08	238.682,613.43
		$ 4,334.669,499.65
Diferencia de cambio anticipo del Anglo-French Banking Corp. por US. $ 250,000.00		7,846.16
		$ 4.334.677,345.81
Menos: Amortizaciones efectuadas en 1935:		
Externa	$ 105.849.175.00	
Interna	22.365,118.12	
Anticipos	11.280,553.12	139.494,846.24
		$ 4.195.182,499.57

DE LA REPUBLICA - CHILE

DE CONTABILIDAD

Aportes de Capital:		
Ferrocarriles del Estado	$ 699.939,197.17	
Ferrocarril de Arica a La Paz	60.764,295.08	
Ferrocarril de Puente Alto al Volcán	10.271,910.67	
Fábricas y Maestranzas del Ejército	42.201,118.26	
Correos y Telégrafos	19.709,607.55	
Escuela de Artes y Oficios	6.036,574.75	
Servicios Eléctricos	377,976.36	
Talleres Fiscales de Prisiones	3.194,488.47	
Caja de Colonización Agrícola	39.151,478.20	
Lavaderos de Oro	3.660,823.86	
Caja de Amortización	94.643,513.82	
Escuelas de la Armada	219.804.84	
Línea Aérea Nacional	5.596,342.98	985.767,132.01
APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO		
Existencia en 31 de diciembre de 1935, según inventarios de la Dirección General de Aprovisionamiento		
VARIOS DEUDORES Y CUENTAS PENDIENTES.		9.890.228.12
Deudores Varios	$ 31.513.436.04	
Préstamos	37.347.064.81	
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	9.082,627.45	
Superintendencia de Especies Valoradas	8.070.985.07	
Caja de Auxilio-Reconstruccion Atacama	2.891.002.64	
Ministerios-Pasajes y Fletes en exceso	2.419.756.96	
Caja de Crédito Agrario (Ley 5157)	1.150.050.60	
Créditos por cobrar	4.726.41	
Deudores con sentencia	685.050.95	
Deudores en Tramitación Judicial	544.182.46	
Deudores por compra de derechos de explotación terrenos salitrales	1.267.719.69	$ 94.976.612.08
CAJA CREDITO AGRARIO, LEY 5558		
Préstamos a los Agricultores		
BALANCE DE LOS FONDOS FISCALES: (Según Estado N.o 4)		413.290.00
Total del Activo		
BONOS DEL ESTADO, FONDO DE EMERGENCIA.		$ 178.401.912.03
Bonos de la Deuda Externa a precio de costo		32.080.988.00
		$ 8.650.310.442.95

GUSTAVO IBAÑEZ,
Contralor General de la República.

RESUMEN.		
SALDOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934.		
Deuda Externa	$ 2.324.938.577.29	
Deuda Interna	1.532.485,790.54	
Anticipos Bancarios	337.778.131.74	$ 4.195.182,499.57
ACREEDORES PORTUARIOS		83.239.856.84
HACIENDA PUBLICA.—CUENTA CONTROL.		
Saldo en 31 de diciembre de 1934	$ 4.154.438,968.49	
Aumento por amortizacion de la Deuda Publica y Anticipos	139.494,946.34	
Aumento por amortizaciones ordinarias y extraordinarias de los créditos por Obras Portuarias	2.548,873.16	
Aumento por Bienes Muebles e Inmuebles registrados en el año	84.206,720.08	
Aumento de capacidad en inversiones del Estado	87.374.349.36	
Aumentos Varios	72.927,138.93	
	$ 4.540.991.616.17	
MENOS: Disminuciones:		
Nuevas emisiones en 1935	$ 165.246.847.16	
Anticipos Bancarios en 1935	70.221,697.06	
Creditos Obras de Puertos	25.486,730.00	
Redenciones de Censos	3.214.069.17	
Disminuciones Varias	57.535,041.19	321.706.384.62
	4.219.285.431.55	4.219.285.431.55
BALANCE DE LOS FONDOS FISCALES: (Según Estado N.o 4)		
Acreedores y Saldos al Haber		
FONDO DE EMERGENCIA. LEY 4520:		$ 178.401.912.03
Fondo creado por la Ley 4520 con cargo a los Presupuestos de 1929 y 1930 e invertido en Bonos del Estado. (según contrapartida)		32.080.986.00
MINISTERIOS:		
Giros de Pasajes y Fletes por Ferrocarriles		2.419.756.96
		$ 8.650.310.442.95

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

CUENTAS DE ORDEN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE

GARANTIAS DEL ESTADO POR CONTRA:		
Garantía Externa	$ 949.282.315.50	
Garantía Interna	165.032.144.77	$ 1.114.314.460.27
TESORERO GENERAL. BONOS POR COLOCAR		
CAJA DE AMORTIZACION:		48.610.000.00
Liquidaciones pendientes en Tesorería que no depositan diariamente		126.844.95
CUENTAS DE CONTROL DE RENDICIONES:		
Liquidaciones pendientes de las Comisiones Militar y Naval en el Extranjero		157.560.03
TESORERO GENERAL. REMESAS AL EXTERIOR		310.036.95
TESORERO GENERAL		
Descuento pagaré Decreto-Ley 364. Herencias		139.379.30
TESORERO GENERAL. BONOS CON GARANTIA FISCAL		19.702.000.00
		$ 1.183.360.281.50

GUSTAVO IBAÑEZ,
Contralor General de la República.

HABER

GARANTIA DEL ESTADO:		
Garantía Externa	$ 949.282.315.50	
Garantía Interna	165.032.144.77	$ 1.114.314.460.27
EMISION PROVISORIA DE BONOS		
CAJA DE AMORTIZACION		48.610.000.00
Liquidaciones pendientes en Tesorerías que no depositan diariamente		126.844.95
CUENTAS DE CONTROL DE RENDICIONES:		
Liquidaciones pendientes de las Comisiones Militar y Naval en el Extranjero		157.560.03
Documentos de pago en el Exterior en tramitación		310.036.95
BANCO CENTRAL:		
Descuento Pagaré Decreto-Ley 364. Herencias		139.379.30
BONOS CON GARANTIA FISCAL POR COLOCAR		19.702.000.00
		$ 1.183.360.281.50

RENATO MARQUEZADO O.,
Jefe Departamento Contabilidad.

INFORME DEL EJERCICIO FINANCIERO Y ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

El Déficit de Arrastre del año 1932, cuyo saldo en 31 de diciembre de 1934 quedó reducido a $ 29.977,292.56, sigue gravitando sobre la Caja Fiscal requiriéndose para su cancelacion una ley que proporcione los recursos necesarios.

Se ha seguido por el Gobierno la política de colocar los empréstitos autorizados a medida de las necesidades de la Caja Fiscal. Al finalizar el año el sobregiro de las Leyes Especiales, que debe cancelarse con la colocación definitiva de los empréstitos respectivos, alcanzaba a $ 93.631,184.45 (Estado N.o 3). Este sobregiro se debe en parte principal a los pagos efectuados con cargo a la Ley 5408, dictada para cancelar las cuentas pendientes anteriores al 31 de diciembre de 1932, y a la N.o 5495 (Cía. Electro-Siderúrgica de Valdivia).

El sobregiro de la Caja Fiscal al 31 de diciembre de 1935 fué de $ 6.806,790.94, contra $ 32.115,329.34 del año anterior.

EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1935.

El 22 de diciembre de 1934, cumpliendo los plazos constitucionales, quedó promulgada la Ley N.o 5538, que aprobó el Presupuesto de Entradas y Gastos para el año 1935, calculándose como Entradas la suma de $ 1,013.630,000.00, y como Gastos la cantidad de $ 1,013.555 653.98.

Como se demuestra en el Estado N.o 2, el resultado definitivo de las operaciones afectas al Presupuesto Ordinario aprobado por la Ley citada, y los suplementos y Leyes Especiales que debían cubrirse con entradas ordinarias, produjo un superávit de $ 117.689.223.93.

Las entradas alcanzaron a $ 1,408.644,392.18, incluído el producto de la Ley 5601 (Deuda Externa), ascendente a $ 93.187,422.37, y los gastos a $ 1.290.955.168.25.

GASTOS POR LIQUIDAR.

En el Estado N.o 1 figura el saldo de Deudores Varios por la suma de $ 887,537.86, que representa el cargo a dicha cuenta de $ 7.849,079.46. Esta cantidad tiene una reserva de $ 6.961,541.60. La diferencia de $ 887,537.86 no tiene reserva, pues se refiere a reparos pendientes que deben ser reintegrados en Arcas Fiscales.

El valor pendiente en Deudores Varios no pudo ser cancelado por no haberse recibido oportunamente las rendiciones de cuentas respectivas, a pesar de los requerimientos y reiteradas instrucciones que la Contraloría General impartió con la debida anticipación. De acuerdo con las disposiciones de la Ley 5573, esta Oficina ha procedido a notificar a los cuentadantes, dándoles un plazo prudencial para que rindan sus cuentas, pues en caso contrario adoptará las medidas autorizadas por dicha Ley, o sea, la suspensión del pago de sus sueldos a los funcionarios afectados.

ESTADO DE FONDOS FISCALES.

Los saldos que mueven la Caja Fiscal figuran en el Estado N.o 4, y representan el Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1935.

Comparadas las cifras respectivas con el resultado en 31 de diciembre de 1934, se comprueba que el Activo ha disminuído en $ 7.027,314.90, rebajándose el Pasivo en $ 32.335,853.30.

En consecuencia, la Caja Fiscal ha mejorado en $ 25.308.538.40.

FONDOS EN CAJAS Y BANCOS: $ 169.431.492.74.

Los saldos de las Cuentas Bancarias y los fondos en efectivo, en 31 de diciembre de 1935, en las Tesorerías que no alcanzaron a depositar, ascendían a la suma de ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 74/100.

La Contraloría General tiene archivados los certificados bancarios y los estados de Tesorerías que justifican esas existencias. En el Anexo N.o 11 pueden consultarse los detalles del referido saldo.

VARIOS DEUDORES

ANTICIPOS DE SUELDOS: $ 245.204.22.

Este rubro representa el saldo adeudado por funcionarios públicos que han recibido anticipos para cambio de residencia. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, estos valores se descuentan mensualmente de los respectivos haberes.

DOCUMENTOS POR COBRAR: $ 61,348.41.

Corresponde este saldo al valor de los cheques que han sido devueltos por falta de fondos. Se trata de pagos hechos por contribuyentes, y su cobro se encuentra a cargo del Servicio Judicial de la Tesorería General.

GIROS POSTALES: $ 129.444.92.

Representa este rubro el resultado del movimiento de giros postales del Interior y Exterior, cuyo servicio se hace por la Direccion General de Correos, como sigue:

Giros del Interior	$ 373,565.84
Giros del Exterior	244,120.92
	$ 129.444.92

COLOCACIONES PENDIENTES (Arts. 8.o y 11 de la Ley 5601): $ 1.727.630.80.

Esta cifra corresponde a las amortizaciones hechas por la Caja Fiscal a los créditos contratados por el Ferrocarril de Arica a La Paz y por la Caja Hipotecaria con el National City Bank, Kuhn Loeb & Co. y Guaranty Trust. De acuerdo con los artículos 8.o y 11 de la Ley 5601, dichos creditos pasaron a ser de cargo a la Caja Fiscal, y se cancelarán con la colocación de un empréstito definitivo.

VARIOS ACREEDORES

Obligaciones por cumplir	$ 20.633.990.15
Sueldos de funcionarios en el extranjero	7.958.33
Servicio Deuda Interna pendiente de años anteriores a 1935	4.544.809.27

Estos rubros representan los documentos en poder de las Tesorerías que no alcanzaron a ser pagados antes del 31 de diciembre y que por disposición de la Ley 4520 (Orgánica de Presupuestos) deben contabilizarse en "Obligaciones por Cumplir".

Los valores correspondientes fueron cargados al Presupuesto, en las partidas respectivas.

FONDOS PARA DESAHUCIOS DE EMPLEADOS PUBLICOS: $ 17.055.234.59.

El saldo del rubro corresponde al monto acumulado del descuento del 2%, que, según las disposiciones legales, se hace a los funcionarios públicos para la Formación del Fondo de Desahucios.

DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS: $ 87.393,091.67.

Saldo de los fondos de terceros adeudados al 31 de diciembre de 1935, de acuerdo con el detalle que se indica en el Anexo Núm. 8.

CAJAS DE PREVISION: $ 6.796.491.44.

Valor de las liquidaciones pendientes a favor de las Cajas de Previsión, por concepto de descuentos en planillas mensuales de sueldos, conforme a la siguiente distribución:

Caja de Ahorros de Empleados Públicos	$ 100.848.17
Caja de Retiro Ejército y Armada	1.355.367.11
Caja de Empleados Municipales	732.861.16
Caja de Empleados Públicos y Periodistas	4.368.391.11
La Mutual Ejército y Armada	239.023.99
	$ 6.796.491.44

FONDO PARA CANJE DE BILLETES FISCALES: $ 30.907.00.

Representa este saldo el monto del depósito existente en el Banco Central de Chile, en 31 de diciembre, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 4385, de 9 de agosto de 1928.

FONDOS DE LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO: $ 2.408,548.30.

Constituye este saldo el efectivo del Capital en Giro de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

PAGARES DESCONTABLES DE TESORERIA: $ 33.818.226.17.

Esta cifra representa el monto de los pagarés descontables a corto plazo, emitidos de acuerdo con la Ley 4897. El detalle de sus poseedores figura en el Anexo N.o 9.

Durante el año 1935 se amortizaron $ 2.788,853.07.

RESERVA DE FONDOS DE CAMINOS (LEY 5779): $ 3.283.012.84.

Forma este saldo la reserva hecha por la Contraloría General en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 5779, y que corresponde a los fondos de Caminos consultados en el Presupuesto Ordinario que quedaron sin invertir y que deberán destinarse al objeto para el cual fueron autorizados.

HABITACION BARATA (LEY 5579): $ 2.499,642.27.

Saldo a disposición del Departamento de la Habitación para ser invertido en conformidad a las disposiciones de la Ley Núm. 5579.

BIENES NACIONALES E INVERSIONES DEL ESTADO

BIENES MUEBLES E INMUEBLES: $ 7.225.931.362.71.

Durante el año 1935 ha habido un aumento de $ 84.206.720.08, el que se ha debido a las obras públicas ejecutadas y a las adquisiciones inventariables registradas en el año.

INVERSIONES DEL ESTADO: $ 122.848,020.00.

Se incluyen en este saldo las inversiones del Estado en las siguientes instituciones:

Banco Central de Chile. Acciones Clase "A"	$ 20.000.000.00
Caja Reaseguradora de Chile. Acciones Clase "A"	3.500.000.00
Ferrocarril Transandino Chileno	42.000.000.—
Caja de Crédito Agrario	18.000.000.00
Empresa Periodística "La Nación"	8.519.000.00
Cía. Electro-Siderúrgica de Valdivia	28.829.920.00
Caja de Fomento Carbonero	2.000.000.00
	$ 122.848.020.00

APORTES DE CAPITALES: $ 985.767.132.01.

Monto de los aportes del Fisco a instituciones fiscales y semifiscales, como sigue:

Ferrocarriles del Estado	$ 699.939.197.17
Ferrocarril de Arica a La Paz	60.764.295.08
Ferrocarril de Puente Alto al Volcán	10.271.810.67
Fábrica y Maestranzas del Ejército	42.201.118.26
Correos y Telégrafos	19.709.607.55
Escuela de Artes y Oficios	6.038.574.75
Servicios Eléctricos	377.976.36
Talleres Fiscales de Prisiones	3.194.488.47
Caja de Colonización	39.151.478.20
Lavaderos de Oro	3.660.823.86
Caja de Amortización	94.643.513.82
Escuelas de la Armada	219.804.84
Línea Aérea Nacional	5.596.342.98
	$ 985.767.132.01

En Anexos 28 al 39 pueden consultarse los Balances de las instituciones citadas, que demuestran su situación en la fecha a que ellos se refieren.

APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO: $ 9.890.228.12.

Representa este saldo las existencias de materiales en poder de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, según inventarios al 31 de diciembre de 1935, como sigue:

Almacén General (Moneda)	$ 5.279.912.28
Dirección General de Obras Públicas. Departamento de Hidráulica	959.209.16
Dirección General de Obras Públicas. Departamento de Arquitectura. Caminos, etc.	1.830.236.48
Direccion General de Agua Potable	269.694.10
Dirección de Aprovisionamiento	350.298.76
Almacén Vicuña Mackenna	560.165.46
Almacén Correos y Telégrafos	938.734.89
	$ 9.890.228.12

VARIOS DEUDORES

DEUDORES MOROSOS: $ 31.513,436.04.

Saldos adeudados al Fisco por diversos conceptos, que vienen arrastrándose desde muchos años atrás, y que se consideran incobrables.

PRESTAMOS: $ 37.347.064.81.

Este saldo se descompone en la siguiente forma:

REPARTICIONES	Saldo en 31 de diciembre 1934	Amortizaciones en 1935	Saldo en 31 de diciembre 1935
Agua Potable	$ 34.590.577.91		
(Cargo de 5% de intereses sobre $ 3.836.33 por los años 1932, 33, 34, 35, a $ 197,241.82 por año) (1)	788.967.28	$ 847.861.53	$ 34.537.688.66
Caja de Crédito Agrario	279.881.12		279.881.12
Cía. Procedimiento Matus	150.000.00		150.000.00
Instituto de Crédito Industrial	1.000.000.00		1.000.000.00
Sociedad Chilena Explotadora de Potasa	350.000.00		350.000.00
Cooperativa Lechera de Valdivia	279.000.00	3.000.00	276.000.00
Cooperativa Lechera de Bío-Bío	275.449.43		
(Cargo por reajuste de la cuenta, por haberse abonado intereses como amortización). (1)	3.532.71	6.139.44	272.842.70
Cooperativa Lechera de Cautín	79.807.35		
(Cargo por reajuste de la cuenta, por haberse abonado intereses como amortización). (1)	1.662.65	812.67	80.657.33
F. C. Transandino por Juncal	400.000.00		400.000.00
	$ 37.410.715.81	$ 857.813.64	$ 37.347.064.81
Menos: cargos en 1935		794.162.64	
	$ 37.410.715.81	$ 63.651.00	$ 37.347.064.81

(1) Significa cargo en 1935.

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO: $ 9.082.627.45.

Suma que adeuda la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por la contribución del 2.o semestre de 1935, que no enteró oportunamente, y descuentos por pasajes y fletes, cuyo cobro no ha sido aún definido.

SUPERINTENDENCIA DE ESPECIES VALORADAS: $ 8.070.985.07.

Valor de los inventarios de existencias en 31 de diciembre de 1935, de los Talleres a cargo de la Superintendencia de Especies Valoradas.

CAJA DE AUXILIOS RECONSTRUCCION ATACAMA: $ 2.891.002.64.

Saldo resultante de la liquidación practicada de acuerdo con las disposiciones de los Decretos-Leyes N.os 179 y 565, del año 1932. Esta suma se cancelará una vez amortizados los Bonos con garantía fiscal, conforme a lo establecido en el Art. 14 del Decreto-Ley 179, ya citado.

MINISTERIOS, PASAJES Y FLETES GIRADOS EN EXCESO: $ 2.419.756.96.

Corresponde este saldo al valor de los pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado que fueron girados en exceso de las cuotas consultadas en los respectivos Presupuestos, y cuyo valor fué rebajado por la Empresa de la contribución que debe abonar al Fisco. Este procedimiento, absolutamente irregular, se traduce en un cercenamiento de las rentas destinadas a financiar el Presupuesto Ordinario y en la ejecución de gastos sin la debida autorización legal.

El Ministerio de Hacienda, con el objeto de poner término a esta situación anómala, tuvo la iniciativa de un proyecto de ley por el que se prohibía a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado entregar pasajes y fletes a aquellas reparticiones que hubiesen excedido en las cuotas fijadas por el Presupuesto Nacional, prohibiéndole asimismo, deducir de la contribución fiscal el valor de los pasajes y fletes que otorgara en contravención a sus disposiciones.

Este proyecto de ley fué despachado favorablemente por la H. Cámara de Diputados, no así por el H. Senado.

De esta manera, y mientras no se dicte una disposición legal que le ponga término, continuará este estado de cosas, que constituye un factor de perturbación para el mantenimiento del equilibrio presupuestario.

CAJA DE CREDITO AGRARIO, LEY 5157: $ 1.150.050.60.

Monto a que se encuentra reducido el valor primitivo del préstamo de $ 15.000.000.00 que se concedió a los agricultores por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, para compra de semillas.

(A LA VUELTA)

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - CHILE

(DE LA VUELTA)

CREDITOS POR COBRAR: $ 4.726.41.
Este saldo representa el valor de una herencia yacente a favor del Fisco, que aun no se ha liquidado.

DEUDORES CON SENTENCIA Y TRAMITACION JUDICIAL: $ 1.229,242.41.
Corresponde este saldo a los deudores en cobro judicial, por reparos, falta de rendición de cuentas, con sentencia definitiva de la Inspección General de Servicios Públicos.

DEUDORES POR COMPRA DE DERECHOS DE EXPLOTACION DE TERRENOS SALITRALES: $ 1.267,719.69.
Este saldo se descompone como sigue:

DEUDOR	Saldo en 31 de diciembre 1934	Amortizaciones en 1935	Saldo en 31 de diciembre 1935
Cía. Salitre de Chile (D. Hda. 1276, de 30-IV-934) Pagadero en 5 años	$ 1.256,730.00	$ 314,182.50	$ 942,547.50
Astoreca Urruticoechea & Co. (D. Hda. 3459, de 8-XI-934). Pagadero en 1 año	2.003,716.00	2.003,716.00	
Cía. Industrial y Salitrera Anita, en Liquidacion (D. Hda. 3083, de 4-X-934). Pagadero en 1 año	318,385.67	318,385.67	
Scc. Fuentes Gajo y Cía. (Dto. Hda. 293, de 25-I-935). Pagadero en 4 años	493,790.50	168,618.31	325,172.19
Lautaro Nitrate Co. (Dto. Hda. 3267, de 12-XI-1935). Al contado	3.703 398.38	3.703,398.38	
	$ 7.776,019.55	$ 6.508,299.86	$ 1.267,719.69

CAJA DE CREDITO AGRARIO (LEY 5558): $ 412.290.00.
Este saldo representa el valor que debe reintegrarse al Fisco por el auxilio prestado a los agricultores, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 5558.

BONOS DEL ESTADO, FONDO EMERGENCIA: $ 32.080,986.00.
Valor de los bonos adquiridos por el Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley 4520.

LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA EN EL AÑO 1935.

DEUDA EXTERNA DEL ESTADO: $ 2,324.938,577.29.
El saldo de este rubro está considerado en moneda corriente de 6 d., según el siguiente detalle:

£ 28665.242.1.5, a $ 40.— c/u.	$ 1,146.609,682.79
US.$ 126.778.786.—, a $ 8.25 c/u.	1,045.908,484.50
FS. 83.546,000.—, a $ 1.585 c/u.	132.420,410.00
	$ 2.324,938,577.29

Los saldos del año 1934, comparados con los del presente año, registran una disminución de $ 105.849,175.—, valor de los rescates verificados en conformidad a la Ley N.o 5580, por la Caja Autónoma de Amortización.
En el Anexo N.o 12 se detallan por empréstitos las amortizaciones efectuadas.

DEUDA INTERNA DEL ESTADO: $ 1,532.465,790.54.
Durante el presente año ha continuado la colocación de Bonos Internos destinados al pago de las Cuentas Pendientes Fiscales anteriores al año 1932. El resto de las emisiones ha tenido como objeto casi exclusivo cumplir con la Ley N.o 4386, que autoriza el rescate de Bonos Internos con intereses superiores al 7%, y cancelar en parte los anticipos del Barrio Cívico y Caja de Crédito Hipotecario por US.$ 2.000.000.— y US.$ 8.000.000.—, respectivamente, declarados de responsabilidad fiscal, en conformidad a las Leyes N.os 5127 y 5601.

SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934			$ 1,386.369,992.31
Ley 5408. Emisiones destinadas al pago de cuentas pendientes anteriores a 1932:			
Dtos. Hda. N.os 3698 y 40, Serie J - I - 34	$ 1.290,000.00		
Dtos. N.os 4058, 5408, 41, 558 y 1079, Serie J - II-34	17.000,000.00		
Dtos. N.os 42 y 1654, Serie J - III-34	6.693,270.85		
Dto. 526, Serie J IV-35	40.000,000.00		
Dto. 680, Serie J -V-35	29.363,085.57		
Dtcs. N.os 1055, 1080, 1602, 1603, 1631 y 2829, Serie J - VI-35	19.723,000.00		
Dto. 3054, Serie J - VII-35	22.200,000.00		
Dto. 332, Serie M - I-35	50,000.00	$ 136.319,356.42	
Ley 4932. Emisión destinada a cubrir los saldos adeudados a Caja por pagos efectuados en el Plan Extraordinario de Obras Publicas, años 1930-1931: Dtos. Hda. N.os 758 y 2608, Serie D-XIV-34		642,000.00	
Ley 4386. Emitida para el rescate de Deudas Internas, con intereses superiores al 7% Decreto N.o 331		2.730,000.00	
Ley 5601. Emitida para cancelar en parte el anticipo contratado por la Caja de Crédito Hipotecario por un valor primitivo de US.$ 8.000.000.— y declarado de responsabilidad fiscal, en conformidad al Art. 8.o de la Ley 5601 Dto. Hda. 1653, Serie O - I-35		6.868,576.33	
Ley 5127. Emitida para cancelar en parte el anticipo por US.$ 2.000.000.- contratado por la I. Municipalidad de Santiago para el Barrio Cívico, y declarado de responsabilidad fiscal por la Ley 5127. Dto. Hda. 4086. Serie L - I-34		8.050,000.00	
Ley 5420. Emitida para entregar a la Caja de Colonización Agrícola a cuenta del capital y para la adquisicion de fundos ubicados en la zona de ampliación de la Ley de la Propiedad Austral. Dto. Hda. 679. Serie N - I-35		10.636,914.43	
Censos redimidos en el presente año, en conformidad a las Leyes de 24 de septiembre de 1865 y 11 de agosto de 1869, y deuda del 3%		3.214.069.17	
			168.460,916.35
Total emitido en 1935			$ 1,554.830,908.66
Menos las amortizaciones efectuadas, como sigue:			
Ordinarias	$ 21.963,268.12		
Extraordinarias	401,850.—		22.365,118.12
Saldo en 31 de diciembre de 1935			$ 1,532.465,790.54

ANTICIPOS BANCARIOS: $ 337.778,131.74.
En el año 1935 el Ministerio de Hacienda dió término definitivo a los arreglos que tramitaba con los diversos acreedores extranjeros, quedando toda la deuda flotante vencida estabilizada hasta el año 1938, en condiciones extraordinariamente favorables para el país.
Los saldos de anticipos bancarios en moneda extranjera ascendían, en 3 de diciembre de 1934, a $ 276.462,890.00, según el cuadro siguiente:

Guaranty Trust	US.$ 4.200.000.00	$ 34.650,000.00
Banco de Chile	£ 245.000.00	9.800,000.00
Anglo-French	£ 655.260.19.7	26.210,439.16
Anglo-French	US.$ 245.000.00	2.013,403.84
National City	US.$ 15.400.000.00	127.050,000.00
N. M. Rothschild	£ 1.918.476 3.6	76.739,047.00
		$ 276.462,890.00

En la Memoria del año ppdo. se explicaron en detalle los arreglos suscritos con The Anglo-French, National City, N. M. Rothschild y Banco de Chile, quedando sólo pendiente el convenio con The Guaranty Trust Company, de Nueva York, institución a la cual se le adeudaba un anticipo por US.$ 4.200.000.00, vencido el 23 de junio de 1931. En conformidad al Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1674, de 10 de junio de 1935, dicho anticipo fué prorrogado por cinco años, a contar del 27 de noviembre de 1933, bajo las siguientes condiciones: primer año sin intereses, y siguientes 1% y 2% amortización anual acumulativa. Los intereses adeudados desde el 23 de junio de 1931 hasta el 27 de noviembre de 1933 y que en total ascendían a US.$ 510,416.67, fueron cancelados a razón de $ 6.458 por dólar con Bonos de la Deuda Interna del 7-1%, Serie J-III-34, por un valor de $ 3.296,270.85, aceptados a la par por la firma acreedora.
Los siguientes nuevos anticipos contabilizados en 1935 provienen de créditos otorgados originariamente a entidades no fiscales y declarados posteriormente de responsabilidad fiscal:

GRACE NATIONAL BANK.—LEY N.o 5127.— Barrio Cívico: US.$ 2.000,000.00.
Contratado el 15 de marzo de 1930.
De acuerdo con la autorización concedida en la Ley N.o 5127, el anticipo del rubro fué declarado de responsabilidad fiscal por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 98, de 16 de enero de 1935, y prorrogado por cinco años plazo, a contar del 27 de noviembre de 1933, a 1% de interés y 2½% de amortización anual no acumulativa. Parte del capital hasta por un valor de US.$ 1.008,333, y la primera amortización ordinaria vencida el 27 de noviembre de 1934, ascendente a US.$ 21.458.33, se cancelaron mediante el canje de las referidas sumas por $ 6.650,000.— en Bonos del 7-1%, Serie L - I-34. En consecuencia, el capital sobre el cual se aplican las nuevas condiciones de prórroga, quedó reducido a US.$ 991,666.67, emitiéndose vales en dólar por US.$ 858,333.33 y en libras por £ 26.666.13.4, a la equivalencia de una libra por cada cinco dólares. La citada amortización de $ 21.458,33 se aplicó únicamente sobre la parte del capital prorrogado en dólar, o sea, en la cantidad de $ 858,333.33.
Los intereses adeudados desde el 15 de junio de 1931 hasta el 27 de noviembre de 1933 ascendían a US.$ 311,666.66. De conformidad con el referido Decreto N.o 98, parte de esta suma hasta la concurrencia de US.$ 214,261.66 y la primera amortización ordinaria vencida el 27 de noviembre de 1934, por US.$ 2.434.39, aplicadas sobre los vales de intereses por US.$ 97.395.82, fueron canjeadas por $ 1.400,000.00 en Bonos de la Deuda Interna, Serie L - I-34. La prórroga de los vales por intereses, y que ascendían, como se ha dicho, a $ 97.395.82, se verificó en las mismas condiciones de los vales de capital, pero sin intereses.

NATIONAL CITY BANK — Ley 5601, Art. 11, US.$ 431.124.29 equivalente a £ 88.584.15.
En uso de la autorización concedida en el Art. 11 de la Ley N.o 5601, el Ministerio de Hacienda, por Decreto N.o 1034, de 10 de abril de 1935, declaró de responsabilidad Fiscal el crédito que el F. C. de Arica a La Paz había contratado con THE NATIONAL CITY BANK y que se encontraba reducido a US.$ 431.124.29. La prórroga se efectuó por £ 88.584.15.—, o sea, a la equivalencia de US.$ 4.868.00 por £, recibiendo The National City Bank vales del Tesoro al 1% de interes y 2% de amortizacion anual, no acumulativa, fechados en 27 de noviembre de 1933 y con vencimiento el 27 de noviembre de 1938.

KUHN, LOEBE y Co. y GUARANTY TRUST Co. de NEW YORK.
US.$ 8.000.000.00 Ley N.o 5601, art. 8.o.
El Art. 8.o de la Ley N.o 5601 autorizó a S. E. el Presidente de la República para declarar de responsabilidad fiscal el crédito de valor primitivo de US.$ 8.000.000.00 y que las firmas Guaranty Trust Co. y Kuhn, Loebe and Corp. habían concedido a la Caja de Crédito Hipotecario.
Por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1675, de 10 de junio de 1935, se aceptó la responsabilidad fiscal y se convino con los banqueros en referencia la prórroga por 5 años de los documentos por US.$ 7.000.000.00 y su reemplazo por Vales del Tesoro, Series A, B, C y D, fechados todos ellos en 27 de noviembre de 1933, y con las siguientes características:

Vales Serie A. Interés 1% a contar del 27 de noviembre de 1934, pagaderos semestralmente en 27 de mayo y 27 de Noviembre. Amortización 2% acumulativo anual, pagadera anualmente en 27 de noviembre y con primer servicio en 1934.	US.$	3.825,000.00
Vales Serie B. Interés 1% a contar del 27 de noviembre de 1933, con pago semestral en 27 de mayo y 27 de Noviembre. Amortización 2¼% no acumulativa, con pago en noviembre de cada año.	US.$	2,050,000.00
Vales Serie C	US.$	380,379.60
Vales Serie D	US.$	744,620.40
	US.$	7.000,000.00

Los Vales Serie D se emitieron en £ a la equivalencia de US.$ 4.8668 por £, o sea, por la suma de £ 153.000.-.- y su servicio, a igual que los Vales Serie C, se efectúa en las mismas condiciones que los Vales Serie A.
Los intereses adeudados sobre los US.$ 7.000.000.00 desde el 5 de agosto de 1931 al 27 de noviembre de 1933 y la primera amortización ordinaria de los Vales Serie B, o sea, respectivamente, las sumas de US.$ 1.012,326.39 y US.$ 51.250.00, se canjearon por $ 6.868.576.33 en Bonos de la Deuda Interna 7-1%, Serie O-I-35 a la equivalencia de $ 6,458 por US.$.

ANTICIPOS INTERNOS.
Los anticipos internos quedaron reducidos en 31 de Diciembre de 1934 a $ 2.366.251.62, cantidad que corresponde al saldo del préstamo otorgado por el Banco de Chile a la Caja de Crédito Agrario en conformidad a la Ley N.o 3157 y Decreto de Agricultura N.o 224, de 29 de Abril de 1933.
Durante el año 1935 ha continuado amortizándose regularmente el préstamo en referencia y su saldo asciende a $ 1.150,050.60.

En consecuencia, la situación actual de los anticipos bancarios es la siguiente:

SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934.		
En moneda corriente	$ 2.366,251.62	
En £ 2.818.737.3.1	112.749,486.16	
En US.$ 19.845.000.00	163.713.403.84	$ 278.829,141.62
Partida para igualar la diferencia de cambio producida al convertir £ 51.366.6.11 a US.$ 250.000.—, tomando un tipo de cambio para los dólares distinto del de 8.25 con que se opera la deuda externa en general		7.846.16
		$ 278.836,987.78
ANTICIPOS REGISTRADOS EN 1935.		
National City Bank. £ 88.584.15	$ 3.543.390.00	
Grace National Bank. £ 26.666.13,4	1.066,666.66	
US.$ 858.333.33	7.081,249.97	
US.$ 97.395.00	803,508.75	
Guaranty Trust Co.—Kuhn, Loebe Co. US.$ 3.825.000.00	31.556,250.00	
US.$ 2.050.000.00	16.912,500.00	
US.$ 380.379.60	3.138,131.70	
£ 153.000,—,—	6.120,000.00	70.221,697.08
		$ 349.058,684.86
AMORTIZACIONES ORDINARIAS EFECTUADAS EN 1935.		
En dólares US.$ 888.231.87	$ 7.327,912.92	
En libras £ 68.410.19.7	2.736.439.18	
En moneda corriente	1.216,201.02	11.280,553.12
Saldo en 31 de Diciembre de 1935		$ 337.778,131.74

RESUMEN GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA DEL ESTADO

Saldo en 31 de diciembre de 1934		$ 4.095.988,888.22
Empréstitos Internos Definitivos colocados en 1935	$ 165.246.847.18	
Censos redimidos en 1935	3.214,069.17	
Anticipos Bancar. Registr. en 1935	70.221,697.08	238.682,613.43
		$ 4.334.669,499.65
Diferencia de cambio anticipo Anglo French por US.$ 250,000.—		7.846.16
		$ 4.334.677,345.81
Menos amortizaciones efectuadas en 1935		139.494,846.24
SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.		
Externa	$ 2.324.938,577.29	
Interna	1.532.465,790.54	
Anticipos	337.778.131.74	
		$ 4.195.182,499.57

CREDITOS OBRAS PORTUARIAS — Ley N.o 5585, Art. 2.o: $ 22.939,856.84.

BABURIZZA, LAGARRIGUE Y CO. — Ley N.o 5585, Art. 2.o.
Obras de Puertos.
Crédito por capital £ 185,333. 7,6
Crédito por intereses £ 40.925.18.6
Por Decreto de Marina N.o 2092, de 13 de Diciembre de 1931, se aprobó un convenio con la firma constructora del Puerto de Antofagasta, en el cual se fijaron los plazos de pago de los saldos adeudados, convenio que no pudo cumplirse por falta de divisas extranjeras. En esta situación, y en conformidad a la autorización concedida por el Art. 2.o de la Ley N.o 5585, el Ministerio de Hacienda, por Decreto N.o 1186, de 24 de Abril de 1935, llegó a un acuerdo con los señores Baburizza, Lagarrigue y Co., reconociéndoles como capital adeudado por las obras del Puerto de Antofagasta hasta el 31 de Diciembre de 1935, la suma de £ 370 666.15., y por intereses hasta la misma fecha la cantidad de £ 40.925.18.6.
El 50% del capital se pagó en efectivo y el saldo de £ 185.333.7.6 se prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1938, sobre las bases que se indican: primer año sin intereses, 1% en los siguientes y 2% de amortización anual acumulativo. El crédito por intereses ascendente a £ 40.925.18.6 se prorrogó en las mismas condiciones del capital, pero sin intereses.
Durante el primer año se cubrió anticipadamente el valor de las diez amortizaciones de los créditos por capital e interés, o sea, se pagaron los semestres comprendidos entre el 30 de Junio de 1934 y el 31 de Diciembre de 1938.

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES — Ley N.o 5585, Art. 2.o.
Obras de Puertos.
Crédito por capital £ 325.007. 9.-
Credito por interés 85.951.10.--
Las obras del Puerto de Iquique se encontraban en la misma situación de las del Puerto de Antofagasta, llegándose por Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 857, de 25 de Marzo de 1935, a identicas condiciones de arreglo y pago con la firma constructora.
Como en los créditos anteriores, también se pagaron anticipadamente las diez amortizaciones comprendidas entre los semestres de 30 de Junio de 1934 y 31 de Diciembre de 1938.
En el Anexo N.o 14 se detalla la situación en 31 de Diciembre de 1935 de estos créditos.

CUENTAS DE ORDEN

GARANTIAS FISCALES: $ 1,114.314,460.27.
Este saldo al 31 de diciembre de 1935 representa el valor de las garantías otorgadas por el Fisco a los Empréstitos Municipales, de la Caja de Crédito Hipotecario, etc., según el siguiente detalle:

Internas.

El saldo de estas garantías, en 31 de diciembre de 1934, alcanzaba a			$ 120.469,044.71
Emitido en 1935.			
Pavimentación Comunal. Decreto con Fuerza de Ley 197. Serie G—D—6—34	$ 940,000.00		
Serie G—D—7—34	3.000,000.00		
Serie G—D—8—34	436,000.00	$ 6.376,000.00	
Municipalidad de Santiago, Pavimentación. Leyes Núms. 4523 y 4180, Serie G—B—2—34		2,000.00	
Pavimentación Comunas Rurales de Santiago. Ley N.o 4339 Serie G—C—7—35		1.500,000.00	
Departamento de la Habitación, Ley N.o 5579. Serie G—F—1—35	$ 5.000,000.00		
Serie G—F—2—35	5.000,000.00	10.000,000.00	
Colonización Agrícola, Ley No. 5604. Serie G—G—1—35		31.210,000.00	49.088,000.00
			$ 169.557,044.71
Menos valor de las siguientes amortizaciones:			
Ordinarias	$ 2.789,900.00		
Extraordinarias	1.735,000.00		$ 4.524.900.00
Saldo en 31 de diciembre de 1935			$ 165.032,144.71

Externas.
En 31 de diciembre de 1934 estas garantías arrojaban un saldo de: $ 1,123.545,885.50, conforme a la siguiente distribución:

£ 923.509.-.-		$ 36.940 360.00	
US.$ 124.585.714.00		1.027,832.140.50	
FS. 37.081,000.00		58.773,385.00	$ 1,123.545,885.50
Menos amortizaciones extraordinarias:			
US.$ 461,000.00	3.803,250.00		
FS. 992,000.00	1.572,320.00	$ 5.375,570.00	
Rescate Ley N.o 5580, Caja Amortización.			
US.$ 464,000.00	$ 3.828,000.00		
£ 1.500.-	60,000.00	3.888,000.00	9.263,570.00
			$ 1,114.282,315.50
Empréstito 6-1% año 1930, por US.$ 20.000,000.00 de la Caja de Crédito Hipotecario, que se deja sin efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 2007, de 9 de julio de 1935, y por haberse recibido en esta Contraloría, cancelados, los títulos de su emisión			165.000.000.00
Saldo en 31 de diciembre de 1935			$ 949.282,315.50

Este saldo se descompone como sigue:

US.$ 103 660.714.00	$ 855.200.890.50
£ 922.009.—	36.880.360.00
FS. 36.089.000.00	57.201.065.00
	$ 949.282.315.50

En los Anexos N.os 15 y 16 se registra el detalle nominal de estas garantías.

TESORERO GENERAL. BONOS POR COLOCAR: $ 48.610.000.00.

TESORERO GENERAL. BONOS CON GARANTIA FISCAL: $ 19.702.000.00.
Los saldos del rubro corresponden al valor nominal de los Bonos del Estado y de los con la garantía fiscal que han sido entregados al Tesorero General para su colocación; su detalle es como sigue:

Bonos del Estado:	
Emisión $ 35.000.000.00. Ley N.o 4386	$ 12.947.000.00
Caminos Serie B.	9.000.000.00
Caminos Serie D.	4.300.000.00
Mac Donald Gibbs. Ley N.o 4932	770.000.00
Desahucio EE. PP. Ley N.o 4817. Serie A-V-31	1.366.000.00
Cuentas Pendientes, Serie J-VI-35	10.277.000.00
Cuentas Pendientes, Serie M-I-35 (6%)	9.950.000.00
	$ 48.610.000.00
Bonos con la Garantía Fiscal:	
Colonización Agrícola. Ley N.o 5604. Serie G-G-I-35	$ 18.790.000.00
DFL. N.o 197. Serie G-D-IX-35	564.000.00
Pavimentación Santiago. Ley N.o 4180, Serie G-B-II-34	348.000.00
	$ 19.702.000.00

CAJA DE AMORTIZACION: $ 126.844.05.
Forman este rubro los valores que mantienen en su poder las Tesorerías Comunales que no pueden depositar diariamente sus entradas, por no existir Oficinas Bancarias en las localidades donde funcionan.

CONTROL DE RENDICIONES: $ 157.560.03.
Liquidaciones pendientes de las Comisiones Naval y Militar en el extranjero.

TESORERO GENERAL. REMESAS AL EXTERIOR: $ 310.036.95.
Corresponde este saldo a las remesas que hace al extranjero la Tesorería General, por intermedio del Banco Central, y cuya documentación original aun no se ha recibido en la Contraloría.

TESORERO GENERAL. DESCUENTOS PAGARES. D. LEY N.o 364: $ 130,379.30.
Esta cuenta tiene por objeto mantener un control de los descuentos que el Banco Central hace al Tesorero General por los pagarés entregados para cumplir las obligaciones que impone la Ley de Herencias.

Ciudad universitaria, alrededor del Estadio Nacional, tendrá Santiago en la Quinta Normal

La Escuela Práctica de Agricultura se trasladará al Fundo Universitario "Rinconada". — Edificios que se construirán. — Campaña nacional a favor de la cultura física

IDEAS FUNDAMENTALES DEL PROYECTO QUE AUSPICIAN EL MINISTRO DE EDUCACION, SEÑOR GARCES GANA, Y EL RECTOR, D. JUVENAL HERNANDEZ

Las declaraciones formuladas por el Ministro de Educación, y por el Rector de la Universidad durante la manifestación a los alumnos y profesores de la Escuela de Verano, respecto a la construcción posible de una Ciudad Universitaria, nos movieron a investigar los mayores detalles de este proyecto, que en parte avanzamos en esta información.

Desde luego el proyecto sustentado por las dos altas autoridades educacionales citadas no concreta una Ciudad Universitaria Perfecta porque ya muchas escuelas tienen sus establecimientos más o menos bien ubicados.

Lo que se proyecta es concentrar en un sector determinado los futuros edificios de varias escuelas, de hogares o pensiones de estudiantes, campos de deportes, etc.

El plan consulta el traslado de la Escuela Práctica de Agricultura al fundo Universitario "Rinconada". Este traslado dejará libre un extenso espacio ocupado actualmente por los edificios y campos de cultivo de dicha escuela.

En un lugar apropiado de dichos campos se ubicaría el Estadio Nacional cuya construcción está aprobada por una Ley reciénte.

En torno de él se construirían, entre otros, el Instituto Superior de Humanidades, el Instituto Pedagogico que será un doble internado para profesores y profesoras, Instituto de Educación Física, pabellones para hogares de estudiantes de provincia, y de países como Bolivia, Perú, Costa Rica, Ecuador, Colombia, etc., cuyos Gobiernos demuestran día a día sus deseos de impulsar más el intercambio de estudiantes y egresados.

Para disponer de un mayor espacio, a fin de no mejorar las condiciones de las construcciones sin lesionar en lo más mínimo a la Quinta Normal misma, se obtendrían los campos deportivos que posee la Escuela de Artes, y que son por consiguiente del mismo Ministerio de Educación. Tales canchas ya, en tal caso, no tendrían objeto.

Según hemos constatado en los círculos educacionales existe un Decreto-Ley que declara la totalidad de la Quinta Normal, como propiedad universitaria.

Pero el propósito del Ministro, señor Garcés Gana, y del Rector, don Juvenal Hernández, sólo está dirigido a beneficiar, sin lugar a ninguna duda, a los deportistas que desean fácil acceso al Estadio, a los estudiantes, al extenso sector ultra Quinta Normal, que dispondría en breve de mayores medios de comunicación con el centro, etc.

Por lo que se refiere a la cercanía de los citados edificios universitarios al Estadio Nacional, se nos ha dicho que ello concurre en la uni[illegible] en forma eficaz posible [illegible] la política esbozada por [illegible] señor Hernández, en el [illegible] tido de impulsar desde [illegible] una violenta reacción a [illegible] vor de la cultura física pa[illegible] todas las edades, y en [illegible] cial para la juventud univer[illegible] sitaria que este año deberá [illegible] afiliarse totalmente a [illegible] clubs. Tal campaña [illegible] nal será acentuada una [illegible] que regresen de la Olimpia[illegible] da de Berlín los 30 profeso[illegible] res que irán a realizar [illegible] tudios técnicos [illegible] dos.

El plan de construcción [illegible] se desarrollaría en [illegible] años con un costo [illegible] do de 15 millones de p[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión Especial de Colonización de Magallanes, con el que da a conocer a la Cámara las observaciones recogidas en el viaje que realizó a esa provincia en el mes de septiembre de 1935.

Se mandó tener presente.

V.—TEXTO DEL DEBATE DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTRO DE HACIENDA, Sr. ROSS Y EL PRESIDENTE DE LA SOUTH AMERICAN POWER COMPANY LIMITADA, Sr. CURTIS E. CALDER

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que aprueba el convenio sobre reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad.

Estaba con la palabra el honorable señor Prieto Concha.

Puede continuar S. S.

El señor ALFONSO.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —A continuación se le concederé a S. S.

El señor MUÑOZ CORNEJO.—A continuación a mí, señor Presidente.

—Hablan varios honorables DIPUTADOS a la vez.

Un señor DIPUTADO.—Inscríbame a mí, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). —Permítanme los honorables Diputados. La lista de inscripciones que hay aquí en la Mesa no es más que un memorándum, una agenda-memoria que sirve a la Mesa para recordar el orden en que han pedido la palabra los señores Diputados. En el orden del día, reglamentariamente, no hay inscripciones; la Mesa debe conceder la palabra en el orden que la hayan solicitado los señores Diputados.

—Varios señores DIPUTADOS piden la palabra a la vez.

El señor RETAMALES.—He pedido la palabra, señor Presidente, antes del señor Alfonso.

—Hablan varios honorables DIPUTADOS a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Los señores Diputados han pedido la palabra en el siguiente orden: a continuación del señor Prieto, que la tiene en estos momentos, los señores, Alfonso, Lira Urquieta, Ríos don J. Antonio, González García, Martínez don Carlos Alberto, y Retamales.

Varios señores DIPUTADOS.—Y yo, señor Presidente.

El señor NIETO.—¿Esta lista es para la sesión de esta noche, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es, simplemente, el orden en que han pedido la palabra los señores Diputados.

El señor GAJARDO.—Para la sesión en que estamos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Para la sesión en que estamos, H. D., Puede continuar el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Anoche, señor Presidente, terminaba analizando el primer punto que, a mi juicio, es de capital importancia en este problema: el monopolio creado por el contrato de 1931, y el Convenio que hoy discutimos y que, a mi juicio, viene a quebrantar este monopolio.

El señor LIRA URQUIETA.—¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

Señor Presidente: a mí me parece, por el número de las personas interesadas en hablar, que la sesión de mañana va a resultar sumamente corta, pues es apenas de una hora tres cuartos. Es la última en que se va a poder hablar sobre esta materia y como el señor Ministro de Hacienda tendrá interés en hablar y habrá que dejar tiempo, en seguida, para que algunos señores Diputados usen de la palabra, para contestar y aclarar algunas situaciones. Creo que el tiempo se nos va a hacer muy corto.

Además, con la pérdida de la sesión de la mañana, se ha descompuesto el orden en que los señores Diputados iban a hablar.

Yo pediría, entonces, a la Cámara, que estudiara la idea de reemplazar la tabla de la sesión a que se ha citado extraordinariamente, de 4 a 7, de la tarde de mañana, colocando en ella el proyecto que aprueba el Convenio Ross-Calder, porque de otra manera, no habrá tiempo para que puedan hablar los señores Diputados que se han inscrito.

Haría, pues, señor Presidente, indicación en este tal sentido.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—La sesión de mañana, de 4 a 7, ha sido solicitada por el Ejecutivo, H. D.

El señor LIRA URQUIETA.—Entonces la de la sesión de 2 a 4 tal vez sería mejor.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Para el cambio de tabla, debe solicitarse y acordarse en la misma sesión, H. D.

El señor PRIETO CONCHA.—¿No se podría acordar, desde luego, el cambio?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No, honorable Diputado. Hay que acordarlo en la misma sesión.

En la de hoy no se puede, porque él sería antirreglamentario.

El señor LIRA URQUIETA.—Lo hacemos, entonces, en la sesión de dos a cuatro.

El señor GAJARDO.—La sesión de mañana, de dos a cuatro, es sesión pedida; de manera que se requerirá el asentimiento unánime para hacer el cambio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Mañana, por unanimidad, se puede destinar la sesión a otra cosa.

Tiene la palabra el H. señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Antes de entrar en materia, señor Presidente... ¿No se podría acordar prorrogar la sesión de mañana en la mañana hasta la una de la tarde?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Mañana la prorrogaríamos en la misma sesión, H. D.

El señor MARDONES. — ¿Y por qué no prorrogamos la presente sesión?

El señor GAJARDO. — Prorroguemos esta sesión hasta la una.

El señor RIOS (Don Juan Antonio). — ¿Por qué no hacemos un convenio entre caballeros?

—Hablan a la vez varios señores Diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara, para prorrogar la presente sesión hasta la una de mañana.

Acordado.

Puede continuar el H. señor Prieto.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— Yo analizaba ayer...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los H. Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— ... la forma establecida en el convenio para realizar aquello que el señor Ministro llamó, con una frase gráfica, "la forma de apoderarse del activo de la Compañía por el transcurso de los años".

Hacía ver la importancia capital que debía presentar en este punto el hecho de que, amortizándose las deudas paulatinamente, si cumplimos con el servicio de ellas, el convenio dejaría al Fisco dueño de las dos terceras partes del activo, desconado naturalmente el capital-acciones.

Sobre este punto, cuando terminaba la sesión, explicaba las dudas expresadas al respecto, por algunos Diputados radicales presentes en esa sesión.

Yo creo este punto de capital importancia, y sobre el particular he seguido pensando y he seguido consultando opiniones.

Cada vez que analizo y leo las cláusulas del convenio, más me convenzo de que en él está establecido claramente que las utilidades de la Compañía están divididas en dos clases: las que se destinan a repartirse entre el Fisco y la Compañía, en proporción de dos tercios para el Fisco y uno para la Compañía; y las que se acumulan y se destinan a formar el fondo del 20 por ciento para aumento del activo de la Compañía y a pagar un uno por ciento de amortización de las deudas.

Yo quisiera, para presentar este punto en una forma gráfica que pudiera convencer, naturalmente a la Cámara, señalar un ejemplo fácil y sencillo, al alcance de todos.

Supongamos un negocio que tuviera como activo doscientos mil pesos o, digamos, 200.000 pesos, en instalaciones y en mercaderías, y que tuviera como pasivo cien mil pesos, de capital que le pertenece al dueño del negocio, y una deuda de cien mil pesos a cualquier Banco. La contabilidad entonces, es clara: doscientos mil pesos en el activo y doscientos mil pesos en el pasivo.

El comerciante dueño de este negocio llama a un empleado o a una persona cualquiera y le dice: "hágase cargo del negocio y Ud., va a poder sacar de este negocio los dos tercios de las utilidades y me va a dejar a mí un tercio".

El individuo en cuestión, o sea, el empleado o la persona buscada por el comerciante, trabaja, acumula dinero en un Banco y con este dinero paga la deuda de cien mil pesos del dueño del negocio. Se liquida en ese momento el negocio. ¿Cómo se presenta la liquidación? La liquidación se presenta en esta forma: doscientos mil pesos que corresponden al activo, por las mismas mercaderías, las mismas instalaciones y cien mil pesos del capital que corresponden al pasivo.

¿Dónde están las utilidades, entonces? Se han estado acumulando en el Banco, y están constituídas por el dinero que sirvió para pagar la deuda de cien mil pesos al Banco. En el momento de la liquidación de las utilidades, debe sacar de ellas su participación de los 2/3, el que administró el negocio.

Este es el criterio que se aplica señor Presidente, en cualquiera liquidación y en cualquiera sociedad, y que puede confirmar cualquier abogado aquí presente o de fuera de esta Sala; y este es el criterio que aplica, naturalmente, la Dirección de Impuestos Internos al calcular, como decía muy bien ayer, el H. señor Muñoz Cornejo, las utilidades que han de cubrir el impuesto a la renta.

Aquí, señor Pdte., nos perturbamos un poco, porque se trata, no de una deuda que se paga de un solo golpe, no de una deuda que se cancela el dinero acumulado con tal objeto en un Banco y por medio de un simple cheque; aquí nos perturbamos porque se trata de una deuda que se va a pagar, poco a poco, con una amortización del uno por ciento; que a través de los años, irá disminuyéndose paulatinamente, hasta quedar totalmente cancelada al cabo de cuarenta años.

Pero el caso es exactamente el mismo. En ambos casos, se trata de utilidades que no puede pensarse que se destinen al capital, o sea, al dueño del negocio, y en las cuales cabe, naturalmente, participación a aquel que tiene derecho a cobrar los dos tercios de las utilidades.

El señor LIRA URQUIETA.—¿Me permite una interrupción, H. D., para aclarar este punto?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Con mucho gusto.

El señor LIRA URQUIETA.—¿Quién pagaba, en el ejemplo que ha citado Su Señoría, los cien mil pesos de deuda?

El señor PRIETO (don Joaquín).— El socio.

Sesión 52.a Extraordinaria, en jueves 30 de enero de 1936

(Sesión de 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUZMAN GARCIA

(VERSION OFICIAL)

El señor LIRA URQUIETA.—El socio que entraba en los dos tercios?

El señor PRIETO (don Joaquín).— Naturalmente.

El señor LIRA URQUIETA.—La deuda del negocio era de cien mil pesos, según decía S. S., y se pagaba con un cheque el total; de manera que desaparecía el pasivo.

¿Cómo se producía, entonces, la liquidación?

De los cien mil pesos de utilidad, el jefe de la casa podía retirar un tercio y el empleado los dos tercios, según dice S. S.

Pero yo digo a S. S. que en el caso pospuesto los cien mil pesos de deuda se habían pagado por el empleado y, por lo tanto, el empleado podía retirarlos totalmente, puesto que él había pagado la obligación.

En caso contrario, si participaba de este dinero a su jefe, tenía que salir perdiendo.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Supóngase, SS. que no se hubiera pagado la deuda, que esa deuda hubiera quedado pendiente y que los cien mil pesos estuvieran acumulados en el Banco, al producirse la liquidación, ¿cuál sería el resultado de esa liquidación?

Quedarían trescientos mil pesos en el activo y doscientos mil pesos en el pasivo, puesto que la utilidad de cien mil pesos estaría en el banco.

¿Cuál es la parte que corresponde al empleado?

Los dos tercios; y ¿cuál es la que corresponde al otro socio? El otro tercio.

El señor LIRA URQUIETA.— Pero es que la obligación ya no figuraría en el pasivo..

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pero le he dicho, H. diputado, que se ponga en el caso que no la pague, que el dinero estuviera todavía en el banco...

El señor LIRA URQUIETA — El resultado sería el mismo.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Ya ve, H. Diputado, como pagada la deuda o acumulado el dinero en el Banco, el resultado es el mismo: cien mil pesos de utilidad que arroja el negocio. Me parece que algunos honorables diputados decían anoche que encontraban extraño este procedimiento; pero yo he consultado este asunto y he ido a hablar con el mismo señor Ministro de Hacienda, y él me ha dicho que este asunto ha quedado claramente establecido en el informe del H. S. Este asunto es claro. He hablado con un contador y hombre de negocios y también me han dicho que ésta es una cuestión corriente y absolutamente normal en el comercio, porque no puede considerarse que cuando se pagan las obligaciones con las utilidades, esas obligaciones no corresponden a utilidades acumuladas, y que deben repartirse en conformidad a la distribución acordada.

El señor MARDONES. — Pero todo esto está establecido en forma muy oscura en el convenio.

El señor PRIETO. — No creo que esté establecido en forma oscura; por el contrario, creo que tal como se llegó a la redacción de esta cláusula, que muchos HH. DD. conocen, resulta una cosa clara y perfectamente nítida. Y voy a explicarle a la H. C. por qué me interesa que de estas cosas, que no tienen por qué quedar en el secreto, quede constancia en la versión de las sesiones de la Cámara.

El señor ALFONSO. — ¿Me permite una interrupción para aclarar este punto?

¿No cree S. S. que habría conveniencia en agregar un inciso en el proyecto sometido a la consideración de la Cámara, que dijera, lo que es lo mismo, que el Estado al final del plazo de la concesión será dueño de las dos terceras partes líquidas de la Compañía?

Porque esa es la idea de que se está tratando en este momento.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No es esa la idea...

El señor ALFONSO. — No habría ninguna inconveniencia en estampar este inciso en una forma muy clara.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo no soy quien podría resolver este asunto. Al señor Alfonso le consta que eso mismo se estuvo conversando esta mañana con el señor M. de Hacienda. Creo que se trata de un convenio que está sometido a la consideración de la Cámara y de ella depende su ratificación, su aprobación o su rechazo, y estimo que este convenio es necesario aclararlo en los puntos que merezcan dudas, en la forma que la Cámara considere más conveniente.

Yo no sé si puede caber alguna duda después de lo que voy a decir acerca de la que significa...

El señor OPITZ. — Yo le propondría, para aclarar este punto...

El señor PRIETO (don Joaquín). — ¿Por qué no me deja terminar este punto, S. S.?

El señor OPITZ. — Es el mismo punto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Indudablemente, es el mismo punto; pero es que no sé si le puede satisfacer a S. S. lo que iba a decir en seguida... Me refería a la forma en que se generó la redacción de esta cláusula...

Señor presidente, el artículo 5.o del convenio, que conocen los señores diputados, pero que vale la pena leer nuevamente, dice lo siguiente:

"En la Compañía reorganizada tendrán los actuales tenedores de acciones ordinarias 6.000.000 de acciones de esta misma clase de 5 pesos moneda legal cada una, con un valor de 30.000.000 de pesos en vez de 6.000.000 de acciones de 1 libra esterlina que antes poseían; pero estas acciones así reducidas no tendrán derecho sino a un tercio de los beneficios que se repartan o acumulen, quedando el saldo, o sea, los dos tercios restantes, en beneficio del Estado, en concepto del interés que el adquiere en el negocio. Por lo menos el 50 por ciento de la cuota del Estado deberá ser aplicada por el Directorio de la Compañía a reducir en favor de los consumidores de energía eléctrica, el costo de los servicios que aprovechen".

Esta cláusula de la cual, como digo, tuvieron conocimiento previo más de alguno de los Hs. Ds. que se sientan en diversos bancos de esta Cámara está redactada en una forma que no satisfacía el plan del señor Ministro de Hacienda, y que, posiblemente, no satisfacía tampoco el interés general del país. La cláusula no decía nada de estos beneficios que se debían acumular; se refería únicamente a los beneficios que se deberían repartir año a año entre la Cía y el Estado y no decía nada, como digo, de esos beneficios que se iban acumulando y que iban formando poco a poco el activo de la Cía.

Era dudoso que si el Estado no era socio de esta Cía., que si no ingresaba a ella como socio, tuviera participación al final en beneficios acumulados, si nada se decía al respecto. Por lo menos no iba a quedar claramente establecido. Esa redacción era inconveniente y le pareció incompleta al señor Ministro de Hacienda.

El señor Ministro de Hacienda consultó la opinión de algunos congresales sobre el particular, y esos congresales fueron de opinión que también la redacción estaba incompleta.

Había conveniencia, en primer lugar, en que el Fisco no fuera socio de esta Empresa, porque, como se sabe, la empresa tenía deudas considerables y no era posible hacer socio al Fisco de una empresa con deuda tan fuerte. No era posible cometer el mismo error que se había cometido con la creación de la Cosach.

Era conveniente, pues, que el Fisco quedara únicamente en su calidad de participante de las utilidades, y, por lo tanto, era también conveniente introducir una frase que le permitiera al Fisco participar no solamente de las utilidades que se repartían año a año, sino también de las que se iban acumulando en la Empresa.

¿Cuáles eran esas utilidades? Se nos dijo en aquel entonces, entre otros, a mí, que también tenía el honor de participar en esa reunión que esas utilidades estaban claramente definidas en el mismo contrato en otras disposiciones.

Ellas consisten, en primer lugar, en ese 20% que habrá de incrementar año a año el activo de la Compañía y en ese 1% que también debe restarse de las utilidades y que se destina a amortizar el Pasivo de la Compañía.

No podía pensarse que en esa amortización, que se hace a costa de las utilidades, a costa del reparto que año a año debía efectuarse, no tuviera parte el Fisco.

Y por eso, señor Presidente después de barajar varias fórmulas, se estableció ésta que, en ese momento, pareció a todos perfectamente clara.

De manera que esta es la explicación clara de este número y esta es también la explicación que corresponde a la segunda parte de este inciso, explicación que me ha solicitado la dé, el H. señor Ebensperger.

Esta segunda parte se refiere al 50% de la cuota del Estado, que debiera ser aplicada por el Directorio de la Compañía a reducir el costo de la energía eléctrica para los consumidores.

Como decía el H. señor Ebensperger, si el Estado tiene participación no sólo en la porción que se reparte año a año, sino en la parte que se acumula, este 50 o|o, se destina a la reducción de las tarifas, también podría entenderse que se refiere a la parte que se acumula.

Las utilidades que obtiene el Estado en este negocio son de dos clases: Unas que se reparten año a año, de las cuales se destina un 50% para reducir las tarifas eléctricas, y las otras que no se reparten, que se entregan al negocio y que sirven para aumentar el Activo de la Compañía y, al mismo tiempo, para reducir el Pasivo.

Creo que este punto ha sido dilucidado suficientemente y no me atrevo a alargarme más, porque son muchos los Hs. Ds. que quieren tratar sobre él, a pesar de que valdría la pena seguir analizándolo. Sin embargo., el H. señor Opitz me pide una interrupción...

El señor OPITZ — Muchas gracias. Yo, H. colega, creo que esa apreciación no está de acuerdo con la letra del convenio, ni aún con su espíritu y constituye, en una palabra, una interpretación errada.

Desde luego, dice S. S. que los beneficios acumulados son dos: Utilidades que se reparten o retiran, y utilidades que se reservan para pagar deudas. Agrego, todavía, que en estos beneficios podría considerarse comprendidos el 20 por ciento: pero, según los cuadros del informe de mayoría, las utilidades que obtiene el Fisco se deducen después de haberse hecho la reserva del 20 por ciento, y después de pagar la compañía sus obligaciones. Sólo entonces empieza a recibir el Fisco sus utilidades; más bien dicho, no entra el Fisco a recibir utilidad, sino una vez pagadas las obligaciones, el 20% y el interés de las acciones preferidas, como se dice en el cuadro de la pág. 14; o sea, el Fisco sólo recibirá una parte de la utilidad líquida.

En seguida, de esta utilidad líquida el Fisco toma los dos tercios. La mitad de esta utilidad líquida, o sea, un tercio, se dedicará a reducir en favor de los consumidores de energía eléctrica, el costo de los servicios que aprovechen.

Este tercio, o sea, el 50 por ciento de la utilidad fiscal no se reparte ni acumula.

El tercio de los accionistas y el tercio libre del Estado se reparten. No hay disposición alguna que obligue al Estado a acumular sus utilidades y, por tanto, tales fondos deben pasar a rentas generales de la nación.

Sólo hay una reserva legal ($ 6.058.504 en un Pasivo de $ 1.333.000.000) En estas reser-

ras tendría el Fisco los dos tercios.

Las deudas no se pagan con las utilidades fiscales.

Saldadas las deudas, ¿qué queda?, un Activo de probablemente $ 1.500.000.000 (reservas y mejoras) por un lado y, por el otro, 6.000.000 de acciones ordinarias con un valor primitivo de $ 30 millones, enormemente valorizadas. El Fisco seguirá percibiendo 8, en realidad, 1,3 de las utilidades líquidas.

Liquidada la Compañía, en tal caso, el Fisco no pasa a ser dueño de los dos tercios del Activo, sino escasamente de los dos tercios de la reserva legal.

Pero, aún hay más: las acciones ordinarias de la Compañía de Electricidad de Valparaíso, que no han sido tomadas en consideración y que, sin embargo, no han sido reducidas como las acciones ordinarias de la Cía. Chilena de Electricidad, ni han sido aportadas a la nueva Compañía reorganizada como las acciones preferidas de aquella sociedad, continúan siendo dueños del Activo.

Y, todavía, las acciones preferidas de la Cía. Chilena de Electricidad, por valor de £ 2.250.000, o sea, $ 213.750.000, siguen formando parte del Pasivo no exigible o, más bien, por no tener amortización, continúan siendo dueñas, como las anteriores, del Activo.

En consecuencia, el Pasivo no exigible quedaría formado así:

$ 30.000.000 en acciones ordinarias de la Cía. Chilena de Electricidad;

$ 213.750.000 en acciones preferidas de la Cía. Chilena de Electricidad.

$ 95.000.000 en acciones ordinarias de la Cía. de Electricidad de Valparaíso.

El Fisco ¿se apropia de la diferencia entre $ 1.500.000.000 y $ 338.750.000?

Categóricamente, no. Sólo tiene en dominio los dos tercios de la reserva legal y le corresponden los dos tercios de los futuros beneficios Todo lo demás es de los accionistas.

El señor PRIETO (don Joaquín). — El punto de vista expresado por el señor Opitz, al fuera aceptado, sería totalmente contrario al interés del país. Cuando se quiere aclarar los términos del convenio y dejar constancia de un derecho que se ha querido establecer al redactarlo en favor del Fisco, no se comprende este afán de discutirlo para que este derecho pueda quedar en forma obscura.

Creo haber sido bastante explícito; creo haber dicho claramente cómo se genró la redacción de esta cláusula y cómo el Pasivo de la Compañía se divide en Pasivo capital, que es el que se señala en la cláusula quinta y que está formado por los 6 millones de acciones de $ 5 c|una y £ 2.500.000 en acciones preferidas que no tienen amortización y que corresponden al Pasivo-capital. Por otro lado hay un Pasivo-obligaciones que alcanza a 11 millones de libras que es Pasivo que se amortiza y es el único, pues, en que tiene participación el Estado; la otra parte, el Pasivo capital..... ¡Si estamos de acuerdo! y lo he dicho, es el que tiene que ser pagado una vez liquidada la compañía. Es en el saldo, después de pagado ese Pasivo-capital, en que interviene el Estado con los 2|3 de sus derechos.

Quiero dejar constancia de por qué el Senado, en su informe, quiso introducir esta explicación, esta interpretación auténtica de este convenio.

Ahora la forma cómo el Senado en su informe dió esta explicación e introdujo esta interpretación auténtica, va a verlo la H. Cámara.

Dijo el Senado:

"Aún cuando este Arreglo sólo admite, por parte del Congreso, su aprobación o rechazo, liso y llano, sin modificaciones o enmiendas que alteren su texto, la Comisión y el señor Ministro de Hacienda, estimaron conveniente y necesario dejar testimonio en este informe del alcance que le merecen sus disposiciones, a fin de que queden en la historia fidedigna del establecimiento de la ley aprobatoria, el sentir y pensamiento del Ejecutivo y del Parlamento acerca del particular".

Y respecto del N.o 5 dijo lo siguiente:

"N.o 5.o.— El Estado es socio de participación y ésta no está representada por acciones. No tiene, por lo tanto, parte alguna en el capital con que nace la nueva sociedad.

Según este número, el Estado es dueño de los dos tercios de los beneficios o utilidades líquidas que se repartan o acumulen. Liquidada la Compañía y pagado el Pasivo, el Fisco es dueño de los dos tercios del resto."

Señor Presidente, como digo, de esta explicación, que es auténtica, dada por el Senado, es de la que quiero que se deje constancia, por lo menos si se aprueba el convenio, como pensamiento unánime de la Cámara y es sensible que el honorable señor Opitz quiera hacerla dudosa, o que pudiera ser rechazada por alguno de los señores diputados.

Vuelvo a declarar que los diputados que otorgaremos nuestros votos a este convenio, será sobre la base de hacer que el Fisco tenga la participación que le corresponde en la amortización del Pasivo-Obligaciones.

Continúo, señor Presidente. Queda un punto por aclarar respecto del monopolio establecido por el contrato-ley del año 1931. Decía anteriormente, que el Capital-Obligaciones de esta Compañía, al cabo de 40 años debía quedar amortizado si se cumplía con el servicio estipulado.

En otras palabras ¿puede la Compañía en su situación actual y futura cumplir con este servicio?

A este respeto, señor Presidente, se han hecho varios cuadros que han sido agregados al informe y que no tienen más importancia que la de ser meros instrumentos consultivos. Han sido agregados estos cuadros en el informe del honorable Senado y fueron también agregados al informe enviado por la Comisión de Gobierno de esta Cámara. Estos cuadros son dos; han sido hechos sin previo acuerdo entre los ingenieros, sus autores, Uno de ellos es hecho por los Servicios Eléctricos, el otro es hecho por ingenieros competentes que conocen estas materias y que fueron consultados por la Comisión de Gobierno.

Uno de estos informes, señor Presidente, o de estos cuadros da un cálculo de entradas de 140 millones de pesos y el otro 138 millones.

Yo, señor Presidente, en esta discusión no quiero, podría decir, dar argumentos de carácter un tanto — si se me permite la expresión — tinterillescos. Creo que esta discusión debemos llevarla totalmente con guante blanco.

No quiero, por eso, hacer caudal de algunas afirmaciones que se han hecho aquí en esta Cámara diciendo que las entradas de esta Compañía son considerables y que ascienden a 270 millones de pesos. Si las entradas de esta Compañía en el año último fueron tan considerables que pudieran ascender a 270 millones de pesos, naturalmente estos cuadros son muy equivocados y la utilidad que podría obtenerse sería muy superior a la que ellos consignan.

Yo no parto de esa base, señor Presidente, yo creo que en aquellos datos hay errores, y, por lo tanto, estimo que por el momento no tenemos otro antecedente fidedigno de que valernos que los libros de la Compañía, que arrojan para el año 35 como entradas 125.000.000 de pesos y que han sido calculados para el año 36 en 138.000.000 de pesos por las personas que conocen esta materia....

Creo que estas entradas calculadas podrán ser mayores. Creo que con una contabilidad más cuidada podrían mejorar tanto los rubros de entradas como disminuir los rubros de gastos. Creo, como lo manifestaba el otro día el señor Gajardo, que hay gastos excesivos o simplemente abultados, y creo y pienso que ni en el año último, en que la Compañía ha tenido que mantener un servicio de abogados caros, una consulta al extranjero, también cara y onerosa, ha debido tener rubros enormes correspondientes a gastos, pero todo eso no vendría sino a mejorar la situación de los cuadros, puesto que introducido el Estado y vigilada la contabilidad, naturalmente podría pensarse en mejorar considerablemente las entradas y disminuir los gastos para el futuro.

Pero yo quiero partir de estos datos que son más bien bajos que no altos y tenemos así que, según estos cuadros, la Compañía parte con entradas equivalentes a 138.000.000 de pesos para el año 36 y se le supone un incremento de entradas de un 7 por ciento, primero, y de un 6 por ciento en seguida, para llegar a un consumo total en el año 45, según un cuadro, de 255.000.000 de pesos, y según el otro de 245.000.000 de pesos.

Los gastos de explotación están fijados en el primer año por libros de contabilidad y en seguida, por coeficientes de gastos de explotación.

¿Cómo se obtienen estos coeficientes de gastos de explotación? Corrientemente en los textos comunes de electricidad vienen indicados estos coeficientes de explotación. En un cuadro se le hace figurar en un 45 por ciento fijo y en el otro se le hace variar de un 48 a un 40 por ciento. Son las normas que que se dan sobre la materia en los textos de electricidad.

Con estos antecedentes, se ha llegado a poder establecerse que la Compañía, en los primeros años, puede servir los debentures y puede servir las obligaciones, sobre todo si se supone que los cinco primeros años van a estar suspendidas las amortizaciones, y se llega también a comprobar que esa parte de las utilidades, que una vez servidas las obligaciones se va a repartir entre el Fisco y la Compañía, comienzan en un cuadro a señalarse en el año 38 y en el otro en el mismo año 38, pero con cifras mucho más pequeñas.

Las objeciones que se hacen a estos cuadros son de dos clases:

En primer lugar, se dice que ese coeficiente de aumento del consumo es inexacto, que no puede estimarse que hay un aumento del consumo de 7 o|o en los primeros años y de 6 o|o en los siguientes.

En primer lugar, hay una serie de textos que consultan los técnicos especialistas en estos casos cuando se hace el avalúo de los bienes de estas compañías eléctricas.

Estas normas son comunes en los diferentes países del mundo y varían un poco en sus coeficientes entre unos y otros, según la riqueza, la población y el grado de cultura de los habitantes.

Los países más atrasados, los países más modestos en riqueza y en cultura señalan un coeficiente de aumento del consumo de energía de un 4 por ciento.

En el informe de la minoría, presentado por los Ds radicales, se señala también este coeficiente para nuestro país en seis años consecutivos.

Ya dije en la sesión anterior que durante estos seis años ha habido un coeficiente de aumento del consumo que alcanza a poco menos del 50 o|o en el total de los seis años y que corresponde a cerca de un 14 por ciento en cada año.

Por eso yo creo que ese coeficiente de aumento de explotación del 6 por ciento es muy bajo para nuestro país. No podemos comparar a nuestro país, en su situación de cultura, de riqueza, etc., con otros países más atrasados, cuyo coeficiente de aumento de consumo es solamente del 4 o|o. Yo creo que este coeficiente es modesto. Creo que, dado el desarrollo de esta Compañía, en vista de que sus actividades se extenderán en las dos provincias más ricas, más pobladas y de mayor cultura, como son Santiago y Valparaíso, ese coeficiente de explotación debe corresponder, no a lo que podríamos suponer para el total del país, sino a lo que podríamos suponer para estas dos provincias. Por lo tanto, ese coeficiente podría ser mucho mayor

La segunda observación que se hace es que, según estos cuadros, el aumento de consumo que se va a producir, y que corresponde para el año 1946 a un aumento cercano a 80 millones de kwts., no pueden suministrarse al público con esa reserva del 20 por ciento de las entradas netas, que se establece en el convenio y que se dejan para satisfacer ese aumento de consumo. Si este aumento de consumo, se dice, representa un porcentaje de 80 mil kwts., esos 80 mil kwts. no pueden satisfacerse con 248 millones de pesos que se señalan como reserva del 20 por ciento durante los años que fija el convenio.

Estas observaciones se hicieron en un periódico que todos los H. diputados deben conocer: el periódico "Trabajo". Fueron hechas por un ingeniero joven y posiblemente muy versado en la materia, y fueron llevadas a la "Comisión de Gobierno Interior" Ahí se discutieron y quedó establecido en una discusión de carácter técnico, que no eran exactas.

¿Por qué? Por una razón, a mi juicio, yo no soy técnico en la materia—a mi juicio—digo—de sentido común.

No es lo mismo venir a hacer una instalación nueva de ochenta mil kilowats, estableciendo la red de suministro de corriente a las ciudades, nuevos servicios de tranvías y líneas nuevas, que hacen un aumento simplemente de esos servicios.

Evidentemente, que si se llega a establecerse una Compañía nueva, no podrá decirse que esos servicios van a hacerse con doscientos cuarenta y ocho millones de pesos.

Pero la situación es muy diferente. Se trata de redes ya establecidas, de servicios ya establecidos en todas las ciudades, en las cuales no hay que pagar estos servicios: de modo que no corresponde otra cosa que instalar las nuevas plantas que van a llevar este suministro de energía por medio de redes ya establecidas o que pueden aumentarse en pequeña proporción.

Hay un ejemplo, que puede deducirse del propio convenio.

La planta de Laguna Verde, señor Presidente, va a tener un costo total de 30 millones de pesos. La instalación térmica, la instalación generadora de la planta de Laguna Verde, va a suministrar energía eléctrica a una red ya extendida en la provincia de Aconcagua y que podría pasar aún a la provincia de Santiago.

No hay necesidad para esa planta de nueva red; no hay necesidad sino de cables que lleven la energía desarrollada a la red ya instalada en Valparaíso.

Por eso, señor Presidente, es muy diferente el precio de instalación de una planta térmica o hidroeléctrica de ampliación que el de una instalación, de un servicio nuevo con red de suministro de energía eléctrica.

Es por eso, señor Presidente, que, dentro de los estudios técnicos y según la opinión de los técnicos consultados por la Comisión de Gobierno en esta materia, puede perfectamente decirse que ese aumento de consumo se cumplirá suficientemente, mejorando los servicios con la suma que se consultan en el Convenio y que alcanzan a un veinte por ciento de las entradas netas de cada año, y que alcanzan a un término medio de más de 20 millones de pesos por año.

De manera que yo creo dejar demostrado con esto que, en conformidad a los cuadros, las partidas de entradas brutas y de gastos totales en el año, o están, por lo menos, de acuerdo con los libros de contabilidad de la Empresa; y que esas partidas, si en algo pueden variarse, sería para mejorarlas.

Puede decirse, además, que ese coeficiente que se señala como aumento de consumo en estos cuadros corresponde a los coeficientes de países que están en situación económica y cultural inferiores al nuestro. Además, que esas instalaciones que van a hacerse con la reserva del veinte por ciento que consulta el convenio son suficientes, pues ya están hechas las instalaciones más caras —que es la red de suministro de energía en las ciudades donde corresponde hacer obras costosas de rotura de pavimentos, de reposición de líneas, de canalización y otras.

Si están establecidas estas premisas, los resultados numéricos son claros; y por ellos vemos que no solamente se cumple desde el segundo o el tercer año con el servicio de las deudas, sino que comienzan en el tercer año a hacerse las acumulaciones para el reparto de utilidades entre el Fisco y la Compañía.

Yo, y perdónenme los ingenieros que pudieran estar en esta Sala— en realidad, no atribuyo mucha importancia a todos estos cuadros; creo que las matemáticas son, hasta cierto punto, una ciencia bastante difusa y obstrusa, y creo que muchas veces estos cuadros pueden padecer de errores.

El señor ORTEGA.— ¿Es una teoría de S. S.?

El señor URZUA.— Una teoría bastante avanzada.

Un señor DIPUTADO.— ¡Si no cree S. S. en las matemáticas, que son lo único exacto en el mundo, en qué puede creer!

El señor ALCALDE. — Se trata de cálculos hechos en el Instituto de Ingenieros.

El señor ORTEGA. — Es que esta es una broma para amenizar el debate.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— Creo que vale la pena dar expansión al pensamiento que uno tiene. Desde que he visto publicada la teoría sobre la relatividad de Einstein, creo que las matemáticas no son muy seguras.

El señor VEGA. — Es que las matemáticas quedaron fuera del convenio. Están en el bolsillo.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— Bien se puede considerar lo dicho como una amenidad, de acuerdo con lo que ha manifestado un H. D.: pero como hemos tratado cuestiones tan arduas, relacionadas con este problema, creo que podemos dar alguna expansión al espíritu, diciendo cosas posiblemente de carácter confidencial.

El señor ORTEGA. — Así lo habíamos comprendido, H. D.

El señor PRIETO (Don Joaquín).— Yo creo que estos cuadros hechos, como he dicho, con espíritu matemático, pueden estar equivocados; pero creo que lo que más puede mejorar estos servicios es una mejor administración, una administración honrada y acuciosa. Por esto, también creo que es necesario introducirse en esa administración, vigilar esa administración, para mejorar las entradas y disminuir los gastos. Creo que algunas sorpresas se podrían experimentar en ese caso; y quizás se podría llegar muy cerca de los términos en que ha colocado el problema el H. señor Mardones, según los cuales las entradas pueden ser muy superiores a las obtenidas en conformidad a los cuadros.

El segundo punto que me propongo analizar es la situación creada por el contrato eléctrico, que no fija medios para obligar a la Compañía a aumentar su producción y fuentes de energía eléctrica, para las cuales la empresa obtuvo un verdadero monopolio. El contrato de 1931, en este punto de vital importancia para el país, no arbitró medio alguno para obligar a la Compañía a aumentar sus servicios; y esto, a mi juicio es un olvido verdaderamente imperdonable.

La Compañía, en conformidad a ese contrato, ni siquiera tenía la obligación de suministrar corriente a todo particular que se la pidiera, obligación que está consignada en los más antiguos contratos de concesiones eléctricas en otros países del mundo.

Va a ver la Cámara cómo la Compañía no tiene ni siquiera esa obligación de entregar suministro de energía a quien se lo pide.

El artículo 45 del contrato dice lo siguiente:

"Art. 45. La Compañía estará obligada a suministrar energía eléctrica para luz, fuerza, calefacción y cualquiera otros fines a quien lo solicite dentro de las zonas obligatorias del territorio de las provincias de Santiago y Aconcagua, siempre que se trate de consumos compatibles con la capacidad y seguridad de sus instalaciones generadoras y distribuidoras".

En la primera parte, se impone la obligación; en la segunda, se borra la obligación, porque se dice que este suministro se hará siempre que sea compatible con la capacidad generadora y distribuidora de sus instalaciones, con lo que se anula la posibilidad de que se pueda pedir a la Compañía la instalación de servicio.

Por eso llamo la atención hacia lo ingenuo de las expresiones que pronunciaba aquí en esta C. el D. informante el año 30.

Este contrato eléctrico, como digo, fué vetado más tarde; pero en este punto, era exactamente igual al actual.

El diputado informante en aquella época decía a este respecto lo siguiente:

"Aparte de esto hay otra situación que considerar, y que no consta en ningún título del contrato, en ningún documento escrito; pero que, a mi juicio, es tanto o más interesante que cualquiera disposición expresa, y es la del espíritu que anima a la actual Compañía que es completamente diferente del que antes inspiraba".

Y más adelante agrega: "Es el criterio que ha llevado a Mr. Ford a vender la enorme cantidad de automóviles que le ha permitido adueñarse del mercado de coches de bajo precio, criterio que es ni más ni menos que el de vender mucho ganando poco en cada operación, pero obteniendo una gran utilidad del conjunto acumulado de todas las operaciones.

Esta política existe en la Cía. Este criterio, es el que veímos y hemos constatado, los que hemos estudiado este asunto en la Comisión, y que aplicará en el desarrollo de sus negocios la Compañía".

De tal manera que se nos decía no se preocupen de establecer esta cláusula del aumento de provisión de energía eléctrica, porque que tenemos una compañía que va a proceder como Mr. Ford en E.E. U.U., y va a tratar de llenar el país de energía eléctrica para venderla a bajo precio. Ya sabemos el resultado y la distancia enorme entre la teoría de Mr. Ford y la que impuso la Compañía Chilena de Electricidad en el país. Sobre esto, mejor no insistir.

Es de gravedad infinita esta falla del contrato; y es preciso pensar lo que significa para el país el poder contar con la energía suficiente para el desarrollo adecuado de sus industrias, de sus negocios y de sus servicios públicos. Concederle el monopolio del servicio de producción y distribución de la energía eléctrica, sin ninguna medida que obligue al concesionario a ponerse al ritmo del desarrollo industrial del país, es olvidar el factor primordial de un buen contrato de concesión para servicios eléctricos.

El señor LIRA URQUIETA.— El inciso segundo, que S. S. no leyó, establece una disposición perfectamente clara para el consumidor, y dice:

"En caso de negativa de la Compañía a suministrar un servicio, podrá el interesado ocurrir a la Dirección de Servicios Eléctricos, la que, previa audiencia de la Compañía, resolverá si ésta debe o no suministrar el servicio, en conformidad con las disposiciones de este contrato".

El señor PRIETO CONCHA.— Vuelvo a insistir en la curiosa redacción de este artículo. La primera parte establece en realidad, una obligación, cual es la de pedir la instalación de este servicio a la Dirección de los Servicios Eléctricos; pero agrega que ésta procederá previa audiencia de la Compañía y que se resolverá si debe o no suministrarse el servicio conforme a las disposiciones del contrato, o sea, si está dentro de la capacidad instalada de la Compañía, como lo dice el inciso primero que antes leí.

El señor LIRA URQUIETA. — El inciso 2.o modifica el primero y aclara el punto.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Dice que tiene que proceder en conformidad al contrato; y éste dice como lo hemos visto que sólo está obligado en caso de que la capacidad de sus instalaciones se lo permitan.

El señor LIRA URQUIETA. — Para eso se establece el inciso segundo.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Pero en conformidad al contrato, no está obligada al suministro de energía cuando no tiene la capacidad suficiente. Es el hecho y que ha sucedido que en numerosos casos en que se ha solicitado energía eléctrica para industrias que desean establecer, se ha dicho que la Compañía no puede hacer el suministro y que no está obligada a proporcionarlo cuando sus instalaciones no tienen la capacidad suficiente.

Dos medidas se han tomado en el convenio para salvar este grave inconveniente. Estas dos medidas son: 1.o obligar a la compañía a destinar de los fondos que tiene actualmente depositados en los bancos a ejecutar las obras de Laguna Verde; y, en seguida obligarla a destinar preferentemente, y antes de pagar ninguna deuda, un 20 por ciento de las entradas netas de todos los años a aumentar la capacidad de suministro de energía al público, y al mejoramiento de los servicios de la Empresa.

Esta es la forma como el convenio evita la falla enorme del contrato de no tener disposición de ninguna clase que obligue a la Compañía a dar los suministros eléctricos necesarios a los consumidores.

Esto, señor presidente, como lo digo, a mi juicio, es de enorme trascendencia para el país.

Estamos hoy en día entregados a una Compañía que no tiene los capitales suficientes para aumentar su capacidad productora de energía eléctrica; y no los tiene porque depende de una organización mundial que hoy en día está semiquebrada. ¿Qué es lo que se hace en el convenio? Se le dice: "no piense en pagar sus deudas al extranjero; primero Ud. va a destinar el 20 por ciento de sus entradas netas, a dar la energía correspondiente que necesita el país para su desarrollo, para el desarrollo de sus riquezas, de sus industrias, de su cultura y comodidades y para mejorar el standard de vida de sus habitantes.

Eso hace el convenio; y no lo hizo el contrato de 1931.

Llego al 3.o y último punto del cual quería ocuparme: las tarifas eléctricas.

Los países anglo-sajones, y sobre todo los países que han negociado con nuestro continente, conocen muy bien la idiosincrasia de los indo-americanos — para usar un término grato a los cronistas de diarios y revistas, saben estos países, perfectamente, que nosotros somos poco previsores, que para nosotros bien poco vale pensar en el porvenir, que vivimos al día en todos los países de Sud América, con la realidad del día, que es lo único que nos preocupa. Pensar para más tarde, para 10 años después, de casi una utopía, es casi demasiado pensar; los estadistas que en este continente se atreven a pensar para 10 años más tarde generalmente son tildados de locos, de visionarios o simplemente de idealistas. Ejemplo típico de esta falta de previsión es el contrato de 1931.

Aceptamos nosotros, entonces, ese contrato; aceptaron, mejor dicho, nuestro gobernantes ese contrato, porque disminuía — según se dijo en los debates de esta Cámara — en 5 cts. el precio de la luz eléctrica en ciertos casos y, en otros, en 20 o 30 cts.; aceptaron ese contrato la Municipalidad de Santiago, porque se les disminuía la cuenta que tenían pendiente de luz eléctrica con la Compañía Chilena de Electricidad; porque se les disminuía también de inmediato, durante uno o dos años, el gasto anual por este capítulo; aceptaron, aceptó el parlamento, y aquí se pronunciaron elocuentes discursos, entusiastas discursos, diciendo cuán bueno era ese contrato porque en él había una cláusula que estipulaba que se destinaría la suma de 15 millones de pesos a mejorar el servicio de carros que, en realidad, fueron comprados, esos carros que aún se llaman nuevos y que todavía circulan en esta ciudad. Y todavía, señor presidente, hubo diputados en esta Cámara que aplaudieron este contrato porque consideraron que era muy beneficiosa la obligación que tomaba la Compañía de cambiar los frenos de mano de los antiguos carros, que todos recordarán, por frenos de aire comprimido.

El señor ORTEGA. — También fué aplaudido el proyecto de ley de la Cosach.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Me parece que S. S. no lo hizo en lo que creo estuvo muy acertado.

Pero nadie, señor presidente, se acordó de averiguar qué iba a pasar en este país en 10 años más; nadie se atrevió a preguntar la forma en que iban a fijarse las tarifas en 10 años más ni los particulares ni la Cámara ni nadie, señor presidente. Y entre tanto ¿cuál era el verdadero torpedo que encerraba el contrato, la forma en que se iban a fijar las tarifas en conformidad a este contrato?

No voy a cansar la atención de la Cámara leyendo esas disposiciones, pero voy a advertir, señor presidente, que en conformidad al contrato, las tarifas se fijaban como función de dos capítulos principales: el capital inmovilizado y las utilidades adecuadas.

El capital inmovilizado podía tar este Convenio, este capital de disposiciones e inflándose considerablemente. Al entrar a tratar este Convenio, esta capital inmovilizado está ya aumentado de 21 a 22 millones de libras. Y al mismo tiempo se decía ahí que ese capital inmovilizado que podía irse aumentando — como digo — en forma cuantiosa, podía rentar desde un 10 a un 14 por ciento. ¿Y cómo se establecían esas rentas y estas utilidades adecuadas, que señalaba el mismo contrato? Se establecía, señor presidente, con las entradas brutas, y haciendo toda clase de deducciones sobre estas entradas brutas.

Se decía: "Se entenderán por utilidades netas el saldo que resulte después de hacer los siguientes deducciones: todos los gastos de operación, conservación, administración y generales; impuestos, reservas adecuadas para depreciación y castigo; reservas para accidentes, seguros, créditos dudosos y otras que sean necesarias; y todos los demás ítem menos intereses, que sea propio cargar al capital inmovilizado definido en este artículo".

Señor Pdte., en la forma en que se fijaba el capital inmovilizado y en la forma en que iban a ser fijadas esas utilidades adecuadas, resultaba prácticamente que dependía de la voluntad de la Compañía el ir a la fijación de las tarifas que quisiera después de transcurridos los diez primeros años.

¿Cómo evitar esta doble situación? El Convenio, en primer lugar, reduce el capital inmovilizado, que asciende hoy a 22 millones, lo reduce a 13 millones de libras...

Pero olvidaba, señor presidente, un capítulo muy importante: el contrato autorizaba al mismo tiempo, el traspaso de los bienes de la Compañía, subdividiéndose en una serie de compañías filiales o auxiliares, de tal manera que para la fijación de las utilidades adecuadas de la Compañía, debía también entrar el arriendo de energía eléctrica que pudiera hacer esta Compañía, el arriendo de energía a estas filiales que se establecían con diferentes nombres.

La Compañía estaba subdividida en una serie infinita de filiales, la principal de todas ellas es la Compañía Hidroeléctrica de El Volcán y la otra la Compañía Hidroeléctrica de Valparaíso y tantas otras, cuyos nombres se han estado barajando en estos días.

¿Y qué ha resultado? Que bastaba aumentar el arriendo de esta energía para disminuir las utilidades netas de la Compañía Chilena de Electricidad .

El Convenio, como digo, evita este inconveniente obligando, en primer lugar, a la Compañía a reducir su capital inmovilizado en más de 8.000,000 de libras y obligándola, al mismo tiempo también, a volver al seno de su madre, a todas estas compañías filiales, que deben ser administradas por un solo directorio.

El señor GONZALES (don Pedro).— Parece que está equivocado el H. D., la Compañía Chilena de Electricidad Limitada está consolidada con la de Tracción y Alumbrado de Santiago, y ella puede establecer sus filiales.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Me alegro de que me haga esta observación el H. señor González, porque es, en realidad, una observación ésta que se ha estado llevando y trayendo en los pasillos de esta C. y aun en los diarios de oposición.

En realidad, la Compañía de Alumbrado Eléctrico figura entre los bienes de la Compañía.

La Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago es una sociedad, y las acciones de ella están todas en manos de la Compañía Chilena de Electricidad

El señor URZUA. — Pero la Compañía Chilena de Electricidad tiene personalidad jurídica propia, distinta de la otra Cía.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Me extraña que el H. senor Urzúa haga esta observación ya que él estaba en la comision informante.

El señor URZUA.— Pero quedó también establecido en ella lo que estoy diciendo a SS.

El señor PRIETO (don Joaquín).— No se violente, SS.

El senor URZUA.— No me violento, H. D.; lo oigo a SS. con demasiado agrado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Le agradezco a SS. el agrado con que me oye.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Señor Pdte., uno de los rubros del activo de la Compañía señala las inversiones o sea el total de las acciones, de esta Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, que están en poder de la Compañía Chilena de Electricidad. Dice.

"Inversiones en Cía de Tracción de Santiago, Ferrocarril Eléctrico de Santiago, San Bernardo y Empresa Eléctrica de San Antonio, $ 185.242.132.61.

Además, en el informe del Senado se dice:

"No se incluye expresamente a la Cía de Tracción, porque la Chilena es dueña de la totalidad de sus acciones y obligaciones, de manera que éstas pasan, automáticamente a pertenecer a la nueva entidad".

De tal manera, señor Presidente, que una Compañía, una entidad, y aún una persona cualquiera, que sea dueña del total de las acciones de una Compañía que tiene en su Activo el total de esos bienes, dispone en la forma que quiera de ellos, como si fueran propios.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Permítame una interrupción H. Diputado.

S. S., como abogado, no me podrá negar que los bienes, por ej. los carros— de la Compañía de Tracción de Santiago, no pertenecen a la Compañía Chilena de Electricidad, por ser ésta una persona jurídica distinta. En el Activo del balance pro-forma se han incluído los bienes de la Tracción, porque la Cía. Chilena de Electricidad es poseedora de la casi totalidad de las acciones. Digo de la casi totalidad de las acciones porque esto tiene un valor jurídico considerable. Si fuera dueña de todas las acciones perdería su personalidad jurídica, porque según el Código Civil deja de tener personalidad jurídica la sociedad cuyas acciones pertenecen a una sola persona. Y aquí debe tenerse bien presente esta circunstancia para dilucidar este problema.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo no sé si estoy muy trascordado de las disposiciones del Código de Comercio, pero cuando se ha otorgado personalidad jurídica a una corporación o sociedad, esa personalidad jurídica no termina sino por la cancelación o por la disolución de la sociedad.

El hecho de que el total de las acciones o el 99 por ciento no recuerdo bien el dato, esté en poder de la Cía. de Electricidad, no produce diferencia de ninguna clase. Esta sociedad que tiene personalidad jurídica, está incorporada, como digo, entre los bienes que tiene aquella otra sociedad...

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Que es dueña de la casi totalidad de las acciones.

El señor PRIETO CONCHA. — Es el mismo caso del que tiene dinero depositado en los bancos o hace inversiones de cualquier clase. Esos son bienes que tiene en su poder la Cía. y de los cuales dispone como quiere. De tal manera que si estuviera disuelta esta sociedad querría decir que no habría razón para que existiera este rubro que dice: "Inversiones en la Cía. de Tracción de Santiago, etc., sino que debería tener un rubro que dijera: "Tranvías de Santiago", por ejemplo.

El señor RIOS (don J. A.) — Me permite una interrupción H. Diputado?

El señor PRIETO CONCHA. — Con el mayor gusto.

El señor RIOS (don J. A.) — Digo yo, señor Diputado, para dar satisfacción al nativo, al indio, que es tan desconfiado, ¿habría inconveniente en que se intercalara una disposición en esta ley que dijera por ejemplo: "Se entenderán comprendidas en la nueva Cía. consolidada: la Cía. de Tracción de Santiago, Compañía de Tracción de Valparaíso, Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo y Empresa Eléctrica de San Antonio".

¿Habría inconveniente para colocar esa disposición?

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo, como lo dicho, a S. S., no soy el que responde de esto: es la mayoría de la Cámara.

El señor RIOS (don J. A.) — Es que S. S. dice que está muy claro en el contrato.

El señor PRIETO (don Joaquín) . — No es necesaria esta disposición, puesto que estoy sosteniendo que existen actualmente como sociedades incorporadas totalmente en el Activo de la Cía. Chilena de Electricidad.

El señor URZUA. — ¿Y por qué no se aclara, entonces, la materia?

El señor PRIETO (don Joaquín). — Si SS. SS. lo [illegible] necesario, no tienen ningún obstáculo para presentar a la [illegible] ción que pueda votar la Cámara.

El señor RIOS (don J. A.) — Si la voy a proponer, H. Diputado, y bien redactada.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Yo no soy el llamado a fallar en esta materia, pero como digo, creo que, en conformidad a los balances, en conformidad a lo que se dice en estos informes y en conformidad a los datos que se nos han dado, esos bienes están, en su totalidad, controlados por la Compañía.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—S. S. me concedió una interrupción y me ha interrumpido a la vez.

El señor PRIETO (don Joaquín).—S. S. querrá decirme que tiene ganas de interrumpirme nuevamente. Acepto.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Es que no había hecho uso de ella todavía.

S. S. afirma que tanto en el convenio como en las declaraciones del Senado, está comprendida la Compañía de Tracción y no ésta. Entonces, yo digo ¿por qué para dar satisfacción a estos indios, no se incluye, en la ley una disposición que diga: "El Presidente de la República queda facultado para llevar a término este Convenio de acuerdo con las siguientes [illegible] mas: una diría: "se entienden comprendidas en la Compañía Chilena de Electricidad", etc. Es necesario, para aclarar, como digo, y para satisfacer esta desconformidad del nativo, ya que tenemos mucha práctica en estos asuntos.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Terminó S. S.?

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Sí, señor Diputado, muchas gracias.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Tengo que tener la seguridad de que ha terminado S., porque dice después que yo lo interrumpe.

Hay que tomar ciertas seguridades, aun con los nativos.

El senor VEGA.—Aunque lancen muchos tiros S. S. siempre firme en el caballo.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Vuelvo a repetir lo que decía anteriormente. Creo que es innecesaria esa disposición porque esta Compañía está incorporada en los balances de la sociedad, son bienes que tiene la Sociedad.

¿Valdría la pena, para facilitar una mejor comprensión, que se entienda comprendido entre los bienes de la Compañía de Electricidad, el dinero que tiene en los Bancos? Yo creo, señor Presidente, que cuando se tiene ese dinero, en conformidad a los balances, no tiene objeto la incorporación de ninguna disposición al respecto.

Estimo que lo que se persigue...

El señor MARDONES. — Lo que abunda no daña.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Lo que se persigue en este caso es, como se dice vulgarmente, "emborrachar un poco la perdiz".

La Compañía debe aportar todos los bienes en conformidad al Convenio.

El señor ECHAURREN.— puede venderlos por el valor que se le antoje.

El señor ECHAURREN.—

drá venderlas por el valor que se las entregan.

El señor PRIETO (don Joaquín).—No, honorable Diputado, porque en conformidad al convenio tiene que aportar todo.

El señor ECHAURREN.—Pero si no se menciona como aporte del activo, H. D.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Tiene que aportar todos los bienes, como ya he dicho, en conformidad al convenio, los depósitos en los Bancos, los bonos, etc., etc.

—Hablan varios honorables DIPUTADOS a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a los honorables Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor PRIETO (don Joaquín).—En realidad, veo que hay muchos honorables Diputados que están deseosos de hablar, mientras yo uso de la palabra; estoy seguramente abusando de la benevolencia de mis honorables colegas. Prosigo, señor Presidente.

En realidad, cuando uno sufre interrupción, le parece que pierde un poco el hilo de las observaciones que está haciendo. Así se me dice que dejé interrumpida la observación que hacía respecto de la forma en que el convenio controlaba la fijación de las tarifas de alumbrado y de consumo. Creo haber dicho que el convenio interviene en esta fijación de tarifas en dos formas.

En primer lugar, obliga a la Cía. a reducir su capital inmovilizado que, en conformidad al contrato, ya subía a £2 millones de libras esterlinas, y le deja en 13 millones de libras; en seguida hace desaparecer esa subdivisión en compañías, al parecer independientes en sus capitales y en sus formas de producción a que se había dejado últimamente y las vuelve a todas a la madre común, o sea, no queda para los efectos de este convenio sino una sola compañía. De esta manera se evita que las utilidades se falseen, suponiéndose gastos considerables de arriendo, de corriente eléctrica, entre una compañía y otra.. Este es uno de los rubros mayores que la Cía. Chilena de Electricidad influye naturalmente con gran peso en el cálculo de sus utilidades.

También el convenio al obligar a la Cía. a aumentar la producción de energía eléctrica, la obliga a poner más corriente y más instalaciones al servicio del país. Hoy día, la política de la Compañía es mantener a este país en un punto de saturación, me atrevería a decir, de hambre de corriente eléctrica. Cree la Compañía que disponiendo de poca corriente eléctrica las industrias y los consumidores en general, no se quejan del precio del consumo porque las industrias, especialmente, necesitan consumir energía eléctrica en cualquier forma. Obligando a la Compañía a disponer de mayor energía eléctrica, o mejor dicho a producir más de lo estrictamente necesario para el consumo, jugaría, por sí sola la ley de la oferta y de la demanda, y, naturalmente, el consumidor podrá así obtener tarifas más bajas. Esta obligación de la Compañía, de producir una mayor producción de energía, esta obligación que se le impone de colocar al público en situación de una mayor oferta, haría disminuír, por sí sólo el costo de las tarifas.

Y, por último, el convenio, obliga también al directorio, especialmente a los directores fiscales, a vigilar la contabilidad de la Compañía, en forma de que se reduzcan a lo necesario, los gastos que, como he dicho actualmente, son considerables, lo que ha de influír, poderosamente en el rendimiento del capital, o sea en las utilidades que debe recibir la Compañía misma, y el propio Fisco.

Me voy a hora a referir a algunas observaciones que hiciera el honorable señor Gajardo, en sesión pasada, en la forma más breve posible, a pesar de que esas observaciones merecerían una larga disertación, porque son de especial interés.

La amnistía, decía el H. señor Gajardo, se otorga por delitos comunes. Yo, señor Presidente, sobre este punto, discrepo de la opinión del honorable señor Gajardo. Es este un punto de carácter constitucional. A mi juicio, en este caso, la amnistía procede cuando tiene un carácter general, cuando se refiere a muchos que han cometido un delito y no es uno, que ha sido juzgado y penado por un delito. Sobre el particular hay opiniones y podría discutirse este punto largamente porque es de real interes.

Pero, en realidad, más bien este punto tiene un carácter técnico, porque la ley puede hacer perfectamente lo que quiera o conceder una amnistía de carácter general o dejar en manos de S. E. el Presidente de la República, la concesión de simples indultos.

No hace por lo demás, al fondo mismo del convenio la situación que pueda producirse sobre este particular, o sea, que el Congreso conceda o no la amnistía.

Yo creo conveniente que el Congreso otorgue esa amnistía y yo me adelanto a declarar que la votaré; pero creo también que esto no puede ser motivo para negarse a aprobar el fondo mismo del convenio. Basta presentar una indicación para suprimir el artículo segundo del proyecto.

Observaba además el H. señor Gajardo que no se habían pagado a los obreros y empleados las gratificaciones que les correspondían en conformidad a las leyes sociales.

Este es un derecho que tienen evidentemente los obreros y empleados, derecho de que pueden hacer uso ante los tribunales establecidos; pero creo que estas gratificaciones a obreros y empleados no toca al Congreso hacerlas pagar sino a los Tribunales de Justicia, ante los cuales deben instaurarse las acciones del caso.

Aun más, creo que el Ejecutivo debe, por todos los medios a su alcance, obligar a los empleados del Ministerio del Trabajo a perseguir ante los Tribunales de Justicia el pago de esas gratificaciones que no se han dado, en conformidad a la ley, pero, como digo, establecer en la ley una disposición que mande pagar esas gratificaciones, es algo que no corresponde al Parlamento.

El señor ZAPATA.— S. S. se contradice con la tesis anterior...

El señor GAJARDO. — ¿Me permite H. diputado?

Esto debería haberse establecido a mi juicio, en el convenio, H. diputado; pero atendiendo a ideas análogas a las de S. S., no he hecho la indicación correspondiente.

Quedo, sí, convencido de que debió haberse remediado por el señor Ministro, que se olvidó en forma total, definitiva, del personal de obreros y empleados de la Compañía, a quienes ésta ha burlado en sus intereses.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — Además, esa Compañía tiene el pasivo tan abultado que es imposible que puedan comprobárseles utilidade; de tal manera que si se quiere remediar la situación de esos obreros y empleados, lo que hay que hacer es contemplarla en la ley.

El señor PRIETO, (don Joaquín)— Yo me adelanto a declarar que no he estudiado la situación legal...

A mi me merece mucha fe la palabra del H. señor Gajardo, y creo que existe de parte de la Compañía la obligación de pagar estas gratificaciones; pero creo también que existen Tribunales de Justicia ante los cuales debe demandarse este pago, y que no es el Parlamento el que debe ordenarlo.

El señor ZAPATA. — A los obreros que han reclamado esta gratificación los han despedido. Esa es la prueba más evidente de que la Compañía no quiere pagarla.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Por lo demás, reorganizada la compañía, la obligación subsiste y los obreros y los empleados tendrán, a mi juicio, un directorio nombrado en una forma más conveniente a los intereses nacionales, que velará por el cumplimiento de una obligación que, si es legal, debe cumplirse. De modo que más bien es favorable para el pago de esa gratificación la aprobación del convenio, a fin de que el nuevo directorio la haga efectiva.

Otro punto tocado por el H. señor Gajardo, es el relativo a las tarifas eléctricas.

Como sabe la Cámara, se dictó un decreto para alzar las tarifas que fué firmado por el Ministro del Interior señor Hevia, y que más tarde no fué derogado por su sucesor, que pertenecía a las filas del Partido Radical...

El señor RIOS, (don Juan A.) —Después del señor Piwonka vino el señor Salas Romo, y ahora tenemos al señor Cabrera.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — El señor Salas Romo no es amigo de Su Señoría, y los señores Hevia y Piwonka tal vez lo son; pero el señor Piwonka miembro del Partido Radical, que sucedió al señor Hevia en el cargo de Ministro del Interior, no derogó ese decreto.

Este decreto, a mi juicio, puede ser nulo ya que así opina el Consejo de Defensa Fiscal, y si se encuentra en esa condición, debe ser derogado.

De todos modos el convenio no implica en absoluto su subsistencia. Por el contrario, el convenio mejorará la situación porque permitirá entrar a discutirlo con personas que considerarán la situación de los consumidores en una forma mas amplia, más comprensiva para el interés nacional.

Por lo demás, esta observación, a mi juicio, está en contradicción con las observaciones que se han hecho y que ha repetido también el señor Gajardo: que debe considerarse nulo el contrato eléctrico del año 1931. Si se considera nulo el contrato eléctrico de 1931, habría que entrar a fijar las tarifas de conformidad con la ley general de servicios eléctricos, y entonces estaríamos perjudicados porque el art. 125 de aquella ley establece que cada tres años podrán revisarse las tarifas de cualquiera Compañía que lo solicitare, o sea que cada tres años se pueden modificar y en el contrato de 1931 se establece que no se pueden modificarse por lo menos durante los diez primeros años.

De manera que estas observaciones que tenderían a declarar nulo el contrato de 1931, más bien perjudican que benefician.

Se han señalado, además, los gastos enormes de la Compañía. Estoy conforme con el señor Gajardo en esta materia y lo acompaño en su manera de pensar; pero estimo que el remedio es éste, precisamente, del convenio, introducirse en la compañía, vigilar su contabilidad, evitar que se hagan figurar gastos bochornosos para el país y que solo vienen a perjudicar a los consumidores, ya que aumentando, aunque ficticiamente los gastos de explotación, influyen directamente en la fijación del interes del capital y, por lo tanto, en la fijación de las tarifas.

Voy a terminar, señor Presidente. Comenzaba su discurso el honorable señor Mardones la otra noche, recordando la responsabilidad en que incurrirían los que aprobaran el convenio, y nos decía que sería un pesado fardo que nos echaríamos sobre nuestros hombros, sobre nuestras conciencias, para usar los propios términos del señor diputado.

Yo voy a repetir esos términos, haciéndolos míos, porque creo que tanto los que aprueben este convenio como los que lo rechacen, echan sobre sus hombres, sobre sus conciencias un pesado fardo, porque aquí se trata de un problema de vital importancia para el país.

Todo actuación publica, señor Presidente, salvo la del que debil o sumiso que obedece a voluntad o influencia ajena, importa una responsabilidad, y es precisamente esta la tarea de los gobernantes: asumir responsabilidades.

Evidentemente, mucho más cómodo es quedarse en su despacho, dejar que las cosas se resuelvan por sí solas, como decía seguramente haciendo ironía un Presidente de Chile, don Ramón Barros Luco; Evidentemente que es de menor responsabilidad no actuar, dejar que las cosas queden tal como están hoy en día, o dejar que se eternicen en las tribunales de justicia, que habrían de resolver si el contrato de 1931 es o no válido.

Pero esa es también una responsabilidad enorme, que yo llamaría negativa, y que asumen quién es, en estos momentos, no quieren hacer nada y dejar que otros resuelvan este problema, echándose la responsabilidad sobre los hombres de los Tribunales de Justicia, para que éstos, después de 5 o 10 años, nos vengan a decir si ese contrato eléctrico es o no válido....

El señor MARDONES. ¿Tan poca fé tiene SS. en los Tribunales de Justicia?

El señor PRIETO (Don Joaquín) Creo que SS. estará conmigo en que los procedimientos legales entre nosotros son bastante largos y en que si se deja pasar el tiempo en esa forma y no se resuelve luego esta cuestión, la situación puede ser gravísima para el país. SS. estará también conmigo en que estamos en un punto de "saturación" y que necesitamos perentoriamente que el país cuente luego con un aumento en la energía eléctrica para que pueda prosperar y desarrollarse.

El señor MARDONES.— Desgraciadamente, ese convenio no lo resuelve.

El señor PRIETO (Don Joaquín). — Los grandes hombres de la historia se han distinguido por su acción, por sus resoluciones rápidas y certeras frente a los problemas que otros dejan que se eternicen y que no se resuelvan jamás, con una negligencia que no es propia de gobernantes. Gobernar es actuar; y no reposo, y la acción siempre importa responsabilidad. Hoy, por un golpe que por muchos puede calificarse de audaz o desusado, nos colocamos con un pié dentro de una Compañía extranjera poderosa, que nadie, hasta la fecha, se había atrevido a tocar siquiera y que controla las industrias, la vida y las comodidades de las dos provincias más ricas del país.

Es eso lo que antes nadie había pensado intentar. Pero cuando ya podemos considerar que estamos con el pié dentro de la Compañía, comienzan los timoratos a imaginar dificultades e inconvenientes, comienzan los espíritus suspicaces a creer en fraudes o negociados; comienzan algunos espíritus excesivamente apegados a los viejos formalismos, a los viejos procedimientos de actuar en nuestro país y piden que se discuta esta cuestión ante los Tribunales de Justicia!

Lo que es yo, como decía al comenzar, respecto de la cuestión salitrera, soy de esos que me coloco abiertamente al lado de la acción, y porque tengo fe en una acción rápida, enérgica y, sobre todo, honrada —ya que creo que en este país todavía hay hombres honrados que nos sabrán defender—y porque creo que este contrato va a mejorar y cambiar la situación oprobiosa en que nos colocó el contrato de 1931, por eso le daré gustoso mi voto.

He dicho.

Aplausos en la Sala.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Alfonso.

El señor ALFONSO.— Señor Presidente, entro a este debate con fundado temor: Se trata, en realidad, de una cuestión compleja y difícil, y creo que, a pesar del interés que he puesto en el estudio de este asunto, no he tenido el tiempo suficiente para presentar a la H. C., una exposición acabada y metódica de las cuestiones que voy a tratar. De todos modos, procuraré ser lo más claro posible, y ruego a los H. Diputados suplir la deficiencia de mi exposición con una benévola atención que espero, de Sus Señorías.

No quiero abundar, señor Presidente, en las consideraciones de carácter general, que le dan a este problema una importancia tan trascendental, y que bien podemos omitir después de lo ya dicho en su brillante discurso por nuestro honorable colega señor Mardones.

La importancia de esas consideraciones de carácter general demuestra la necesidad imperiosa que existe para el país de mantener en su poder las fuentes fundamentales de la economía y de recuperar aquéllas que, por cualquier motivo y principalmente por manejos torpes o criminales —como en el caso de la energía eléctrica— han sido substraídas al patrimonio nacional.

Me parece el proyecto en debate algunas objeciones fundamentales.

En primer lugar, su aprobación significaría en mi concepto, sin lugar a ninguna duda, la ratificación clara del contrato del año 1931. Todos los honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra en esta Cámara; el señor Ministro de Hacienda en el Senado, en un discurso en defensa de su proyecto; los señores Senadores Alamos y Pradenas, y, junto con ellos, los señores senadores Rodríguez de la Sotta, Gumucio y otros partidarios del Convenio, estuvieron de acuerdo, durante el debate efectuado allí, en que el contrato del año 1931 es verdaderamente ignominioso y constituye, en realidad, un atentado en contra de los intereses verdaderos de la patria. Y de ahí, entonces, señor Presidente, que me permita preguntar a la H. C., ¿es posible que, existiendo unanimidad de pareceres, un consenso tan marcado sobre la inconveniencia de ese contrato, estemos dispuestos nosotros a prestarle nuestra aprobación a un Convenio que significa ratificarlo?

Por mi parte, le concedo a este punto toda la gravedad que me parece tener, y creo que este sólo hecho sería suficiente para que la Cámara, pensándolo bien, negara su aprobación al Convenio.

No necesito demostrar a la H. Cámara, por qué este contrato de 1931, es realmente atentatorio contra la dignidad, el decoro y la conveniencia públicos, y solamente quiero hacer notar que sobre esto no ha habido dos manifestaciones de pareceres diversos; ese contrato del año 31, señor Presidente, ha sido calificado en esa forma, y existe hasta estos momentos la posibilidad de anularlo.

Sobre este particular se ha dado a conocer a la Cámara por el H. señor Mardones, un informe emitido por la unanimidad de los miembros del Consejo de Defensa Fiscal en contra de ese contrato, y también del Consejo de Defensa Municipal, que establecen la nulidad del Decreto con Fuerza de Ley que lo aprobó.

Comprendiendo, entonces, la debilidad de este punto de vista, aquellos que defienden el Convenio se han empeñado en sostener que la aprobación de él no significa en forma alguna la ratificación del Contrato de 1931.

Y yo voy a tratar de probar a la H. Cámara, señor Presidente, como se encuentran en un error, y cómo es efectivo que la aprobación del Convenio significa una ratificación tácita de ese Contrato.

El señor Ministro de Hacienda, que con tanto empeño ha venido bregando por la aprobación del Convenio, dijo ante el Senado:

"Nos encontramos frente a un contrato de explotación celebrado en 1931, cuyas cláusula son muy severas, a tal punto que parecía imposible modificarlas en condiciones satisfactorias sin alterar substancialmente el contrato, lo que no podía lograrse unilateralmente. En esta situación yo escogí la manera de incorporarme dentro del contrato, de conseguir que el Estado fuera parte en él, y creo haberlo conseguido". Agregó: "Si el convenio celebrado no realiza aquel objetivo, el convenio es malo. El único y principal objetivo del convenio, es incorporar al Estado dentro del contrato."

De donde se desprende, señor Presidente, que el objetivo "primordial y único" perseguido por parte del Gobierno al proponer este convenio ha sido, precisamente, aprovecharse de este contrato o, como lo ha dicho textualmente el señor Ministro de Hacienda, tratar de incorporar al Estado a las ventajas que el contrato establece en favor de la Compañía.

El informe de la mayoría de nuestra H. Comisión, establece también conceptos análogos, cuando dice en la página 4 lo siguiente:

"El contrato de 1931 fué el fruto de una larga gestión tendiente a armonizar los intereses naturalmente antagónicos del Estado de Chile y de las Compañías encargadas de los servicios públicos del país. A la postre la victoria correspondió a éstas últimas, pues, las condiciones del contrato les fueron favorables en todas sus formas, y en cambio, a virtud de él el Estado quedó amarrado a perpetuidad en todo lo que se refiere a los servicios eléctricos del país. En buenas cuentas, Chile se había desprendido para siempre de sus más importantes fuentes de energía cuyas expectativas futuras eran incalculables, para pasar a depender en esta materia del capitalismo extranjero que implantó el monopolio de la fuerza eléctrica en el país".

Más adelante agrega: "El convenio no significa enmienda de ninguna de las cláusulas del contrato eléctrico; este último, simplemente, pasa a formar parte del haber de una sociedad de la cual el Fisco va a ser socio. Es decir, el Estado de Chile, pasa a participar en forma predominante en la compañía dueña del contrato."

Y por otra parte el informe de la Comisión de Gobierno Interior del Senado tratando este mismo punto, expresa lo siguiente: "Hay por lo tanto, tres elementos en juego: aquel contrato— (el de 1931)—, esa sentencia y este convenio. El primero desempeña un rol permanente que subsiste con cualquiera de los dos restantes; pero estos últimos, mutuamente se eliminan".

Y después de lo dicho, yo pregunto, señor Pdte., ¿estas declaraciones uniformes de opinión del señor Ministro de Hacienda y las comisiones que informaron el proyecto, en el sentido de que el objetivo del convenio de incorporar al Estado en las ventajas del contrato, incorporarse a sus beneficios y la declaración de que el contrato substituirá en todas sus partes después del convenio, ¿no significa en forma clara un pronunciamiento del legislador en el sentido de considerar válido y vigente este contrato? ¿Es posible que se tenga, como objetivo único y primordial el de un convenio de la importancia vital del que estamos tratando, un contrato que sería nulo? El solo hecho de que sea el objeto de este convenio, ¿no está significando que le concedemos validez jurídica? ¿Podríamos tratar de apropiarnos de los efectos jurídicos de un acto que consideramos nulo? ¿No significa que queremos incorporar al Estado a este contrato porque lo consideramos válido y vigente?

Yo creo que sobre esta particular, señor Pdte., no puede haber duda. Si nosotros queremos hacernos dueños de algo, es porque ese algo existe y tiene validez y legalidad; porque, de lo contrario, sería un absurdo que estuviéramos debatiendo el deseo de apropiarnos de algo que es inexistente.

Además, estudiando el convenio y viendo las graciosas concesiones que la Compañía hace al Estado, según los términos de los informes presentados a la H. Cámara ¿no llegamos a la conclusión de que algún objetivo ha debido perseguir la Compañía al hacer estas concesiones? ¿Vamos a creerla tan generosa que no tenga ningún motivo de importancia que la haya inducido a proceder así? ¿La creeremos capaz de desprenderse de las dos terceras partes de su patrimonio futuro, sin que la mueva algún propósito egoísta? Yo creo que, por muy ingenuos que hayamos sido, no tenemos el derecho de persistir en nuestra ingenuidad y creer que una Compañía extranjera como ésta, que nunca ha demostrado tener intenciones generosas, pueda aceptar desprenderse de parte tan importante de su patrimonio, sin tener algún motivo oculto para ello.

AUAUSOS EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor GUZMAN GARCIA (Pdte.)— Advierte a las galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

El señor ALFONSO — Yo creo que en esto la Compañía debe llevar un interés oculto e importante y creo ver en la legitimidad que se da al contrato de 1931—en el que se contienen tantos y tan irritantes privilegios para la Compañía—el motivo que la indujo a llegar a este "convenio entre caballeros"

El señor Ross, refiriéndose al convenio, dijo en su discurso que "El Estado no dá nada; que el Estado sólo recibe"; y yo digo, señor presidente: ¿es posible que un Ministro de Hacienda, del talento y sagacidad que se le reconocen al señor Ministro, pueda decir estas cosas tan ingenuas ante las corporaciones públicas de este país? ¿Es posible sostener que se reciben — es cierto que no en una forma inmediata, pero dentro de un plazo que es breve en la vida de un país— las dos terceras partes del patrimonio de una Compañía, nada más que por espíritu de sacrificio de ésta sin que dé el Estado nada?

Yo creo que con sólo formular la pregunta, la respuesta queda emitida desde luego.

El objeto, el beneficio que la Compañía persigue, es en primer lugar ratificar un contrato que es la fuente de toda su oprobiosa tiranía actual y, en segundo lugar, mejorar su situación económica actual, que es lamentable.

A fin de evitar este inconveniente, y para el caso supuesto de que fuese aprobado en general el Convenio, oportunamente presentaré a la Cámara una indicación que manifiesta en una forma expresa y clara — que con la aprobación del Convenio, no se ratifica el contrato del año 1931. Esa indicación es la siguiente: Agrégase un inciso nuevo en el artículo 1.o del proyecto de ley en debate que diga: "La autorización conferida no importa pronunciamiento alguno sobre la validez o nulidad del contrato aprobado por decreto con fuerza de ley N.o 29, de 11 de Marzo de 1931".

Establecido, señor presidente, que el contrato de 1931 sería validado con la aprobación del Convenio, yo quiero demostrar ahora que la aprobación del Convenio, con la consiguiente revalidación del contrato, significaría alejar en forma definitiva, la posibilidad ideal de nacionalizar la industria eléctrica en el país, ideal de nacionalización, señor presidente, que con tanto brillo y calor ha sido defendido por mis honorables colegas señores Mardones y Opitz, quienes han defendido este punto como básico en el programa del Partido Radical en lo que se refiere a sus aspiraciones de carácter económico, ideal que no es solamente una aspiración de mi patrido, sino que también, según lo ha declarado expresamente, el ideal a que aspira S. E. el Presidente de la República; él así lo ha dicho y no tenemos en realidad motivo para desconfiar de lo que asevera.

Efectivamente, en carta al señor Ministro de Hacienda dice S. E. lo siguiente: "Si el Gobierno tuviera los medios de adquirir totalmente el activo y pasivo de la Compañía de Electricidad y sus filiales mediante la expropiación, nadie puede desconocer que aquello es lo más conveniente y lo que satisface íntegramente una de mis más sentida aspiraciones, cual es que la producción y distribución de la energía eléctrica queden totalmente nacionalizadas".

Y si esta es también la aspiración del Presidente de la República, ¿cómo es posible que se someta a la consideración del Congreso un convenio, que de ser aprobado, significa la imposibilidad de realizar este ideal? No encuentro yo explicación para esta contradicción manifiesta, ya que la apreciación de que las cláusulas del contrato hacen imposible la expropiación es una cosa también tan evidente que ella no ha podido menos que ser reconocida por el honorable señor Prieto y por el propio señor Ministro de Hacienda.

Como una comprobación de lo difícil o de lo imposible que resultaría efectuar la expropiación aplicando las disposiciones de ese contrato, me bastará recalcar el hecho de que, tal como ya se ha dicho, deberían pagarse en este caso, incluso los gastos de estudio y de organización, los intereses acumulados por falta de ganancia, el valor comercial de ella como negocio establecido, un recargo del veinte por ciento sobre el valor total, etc., etc.

El punto en cuestión es tanto más grave si se considera que no aprobado el convenio existiría la posibilidad de demandar al nulidad del contrato de 1931, nulidad que se podría conseguir tanto más cuanto que existen antecedentes para ello como aducía hace un instante.

Esa nulidad, se ha dicho que no podría ser conseguida por la objeción de que pedir la invalidez del decreto-ley que aprobó el contrato de 1931 implicaría ir contra todos los decretos-leyes dictados por los Gobiernos de dictadura. Pero yo digo que aquellos no podrían ser comprendidos sin incurrir en error. La situación del contrato de 1931, aprobado por el decreto con fuerza de ley N.o 29, es distinta a la de los demás decretos-leyes que se refieren a otras materias. Y sobre esto voy a hacer algunas observaciones. En primer lugar, en este caso el decreto-ley no emanó de un poder público que en ese momento constituyera por sí solo toda la suma de los poderes públicos, como ocurre en los Gobiernos de hecho. Emanó de un Ejecutivo que pretendía basar sus atribuciones en facultades extraordinarias conferidas por un poder legítimo del Estado, como es el Congreso. Pero al conferirle ese poder se le fijó un límite dentro del cual podía hacer uso de esa facultad.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Me permite el H. Diputado?...

Ha terminado el tiempo reglamentario de su discurso.

El señor ALFONSO. — Rogaría a la H. Cámara me concediera prórroga para terminar mis observaciones.

El señor LIRA URQUIETA. — Yo por mi parte, desearía también iniciar mi discurso. Así es que con perdón del H. señor Alfonso rogaría al señor Presidente que considerara mi petición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Podría el H. señor Alfonso fijar un término para su discurso.

El señor LIRA URQUIETA. — Talvez podría ser una media hora más.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Bastaría a S. S. con una media hora más?

El señor ALFONSO. — Creo que terminaré antes, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara se prorrogaría por media hora el tiempo de su discurso al H. señor Alfonso.

Acordado.

El señor LIRA URQUIETA. — Ruego al H. señor Alfonso que perdone mi proceder, pero como he dicho, deseo dar comienzo a mis observaciones en esta sesión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Puede continuar el H. Diputado.

El señor ALFONSO. — En este caso, como decía, el Poder Público no estaba constituído en su totalidad por el poder Ejecutivo del cual emanó ese decreto con fuerza de ley, sino que el poder para dictarlo emanaba de una supuesta atribución que le habría sido concedida, atribución que fué excedida de los términos del mandato. Y es sabido que cuando una autoridad se excede en lo obrado de los términos de un mandato en virtud del cual obró, su gestión no puede obligar en este caso al Estado de Chile, representado por sus dos Poderes Públicos: Ejecutivo y Legislativo, y de los cuales este último no tuvo la intención ni el propósito de obligar a la nación en materia de tal entidad.

Además, para confirmar esta situación, se han tenido presentes dos informes, a los cuales ya aludí denantes: el del Consejo de Defensa Fiscal y el del Consejo de Defensa Municipal.

Cabría finalmente, agregar una sentencia de la Excelentísima Corte Suprema por medio de la cual se establece, en forma clara y precisa, que es posible invalidar el contrato del año 31.

Dice el informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre este punto: "Ese Decreto con Fuerza de Ley N.o 29, de fecha 11 de marzo de 1931, que aprobó el Contrato denominado Eléctrico, fué expedido, como se dice en su encabezamiento, en uso de las facultades extraordinarias que al Ejecutivo concedió la Ley número 4.945, de 5 de febrero de 1931.

"Sin detenerse a considerar la grave cuestión constitucional que suscita la ley misma en orden a determinar si el Poder Legislativo puede, dentro del mecanismo de la Constitución Política vigente, delegar sus facultades aunque sea parcialmente y por breve tiempo, el Consejo es de opinión que aún en el supuesto de estimar ajustada a la Constitución la ley número 4.945, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 29, excede manifiestamente las atribuciones que dicha ley concedió al Ejecutivo.

"En efecto, el Art. 1.o de la ley precisa el objeto de la delegación diciendo: "Se autoriza al Presidente de la República, hasta el 21 de mayo del presente año, para dictar todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado".

"Siendo tal texto legal de carácter excepcional y especialísimo, es de toda evidencia que ha de ser interpretado en forma por demás estricta, y es así como debe entenderse que el Ejecutivo estuvo autorizado para legislar sólo sobre aquellas materias referentes a la Administración Pública, a la Economía y a la Hacienda Pública que eran indispensables para la buena marcha del Estado. No otra cosa significan las palabras "disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado". Entender que esa autorización extraordinaria dió facultad al Ejecutivo para expedir resoluciones de alcance legal sobre cualquier materia, es interpretar el texto de la ley con una amplitud que su objeto no autoriza.

"Corrobora la interpretación que acabamos de dar, la sentencia expedida por la Excma. Corte Suprema con fecha 13 de septiembre de 1933 y en la cual el más Alto Tribunal de la República llega a la conclusión de que el D. F. L. N.o 103 era ilegal, por cuanto excedió el Ejecutivo las facultades que le delegó la ley N.o 4.945. Los considerandos 7.o y 8.o de esa sentencia precisan el verdadero alcance de esa ley N.o 4.945, y contienen, a más de las razones

que se dan en este informe, otra pasada en la historia fidedigna de la ley.

"A la luz de estas ideas, aparece como algo evidente que no versando el Contrato Eléctrico sobre una de aquellas materias de carácter administrativo o económico que exigía la buena marcha del Estado y de que habla la ley— y su aprobación no pudo tener el carácter urgente e imperioso propio de aquellas medidas de emergencia que tuvo en vista el legislador para delegar parte de sus atribuciones.

"Ello resalta, aún más, si se atiende a que el contrato referido otorga derechos e impone obligaciones que los contratantes han de respetar por muchos años.

"Por estas consideraciones el Consejo se pronuncia en sentido contrario a la legalidad del contrato aprobado por D. F. L. N.o 29, de fecha 11 de marzo de 1931; y deja así evacuada la consulta final que US. se sirvió hacerle en el oficio confidencial que ha dado origen a este informe".

Y firman todos los miembros del Consejo de Defensa Fiscal.

Por otra parte, señor Presidente, no es posible que para resolver un problema de la entidad del que estamos tratando, se de por sentado de que nos encontramos ante la imposibilidad de invalidar el contrato de 1931.

No creo que esto sea correcto; no lo considero patriótico; porque significaría que vamos a resolver con un criterio derrotista un problema fundamental para la vida del país.

No tenemos además, derecho alguno a desconfiar de que en materia de tan alta importancia los Tribunales de Justicia no sepan hacer honra al país aplicando las disposiciones legales en la forma alta y serena en que las leyes deben ser aplicadas.

No existe tampoco en este caso en favor de la Compañía para sostener la validez del contrato de 1931 la consideración de que a su sombra protectora se haya radicado en Chile o haya hecho inversiones cuantiosas, ya que la mayor parte de sus inversiones estaban hechas cuando obtuvo el generoso contrato de 1931.

Finalmente, yo no puedo considerar cómo un senador conservador lo hiciera, el señor Errázuriz, que sea inmoral perseguir la nulidad del contrato de 1931. Creo, por el contrario, inmoral que los poderes públicos pudiendo perseguir su nulidad por adolecer de graves vicios, no sepan cumplir con rigor y energía sus deberes y proceder a obtener su nulidad, reincorporando al patrimonio nacional el enorme tesoro que él representa.

Sostengo que sin el convenio el contrato es nulo, y que declarada la nulidad es posible ir a la expropiación de la Compañía; ideal éste que no sólo es parte del programa del Partido Radical, sino que también como antes lo dije, de S. E. el Presidente de la República.

El señor Ministro de Hacienda y quienes defienden el proyecto de convenio han sostenido que no es posible ir a la expropiación porque no se contaría con dinero suficiente, y así lo afirmó el señor Ministro en el Senado en párrafos que no leo para no cansar a la H. Cámara. No dió cifras de ninguna especie para probar su aseveración.

Sin embargo, yo digo, señor Pdte., que no es necesario contar para ello con enormes sumas de dinero, y que es posible hacerlo a pesar de la penuria fiscal, y que podríamos llegar a la expropiación si se procede con criterio recto, enérgico y justiciero.

En primer lugar, debe partirse de la base de que en la expropiación hecha sin el contrato de 1931, no se pagarían todas las espectativas mal fundadas de la Compañía, sino lo que valen sus bienes, sus enseres, en una frase: su activo real y líquido, y nada más.

No podríamos reconocer ningún aumento ficticio de capital, por lo cual resulta más claro que no podríamos tampoco aceptar que en ese caso fuera a efectuarse un avalúo consistente sólo en "comprobaciones de contabilidad", como lo indica el convenio para establecer el capital y demás obligaciones de la Compañía.

Las comprobaciones que se hicieran tendrían que ser reales y efectivas, y tenderían a establecer, no sólo el valor de contabilidad, seguramente llevado en forma falsa, sino el valor efectivo y real de su patrimonio.

Yo creo que no es tanto, y voy tivo real de esta Compañía es tan alto que el Estado esté imposibilitado con sus medios de poderío expropiar?

¿Y creo que no es tanto, y voy a tratar de demostrarlo aceptando para ello los cálculos que aquí se han traído con pequeñas variaciones.

Se ha dicho, y no se ha desmentido, que la capacidad actual generadora de la Compañía es de 108 mil kilos watt hora. Suponiendo que el costo de instalación de estas plantas fuera el mismo que costaría hoy establecer la planta de La Laguna Verde, según los datos proporcionados por la propia Compañía, y que equivalen a una confesión de parte, que no sólo en juicio releva de toda prueba, tendríamos que dar por establecido que si se estima en mil trescientos treinta y tres pesos el costo de cada kilowatt hora de esta empresa, eso sin sus redes de distribución y accesorios, habría que multiplicar estas cifras por la capacidad generadora de las plantas que es de 108 mil kilowatt hora, resultando como valor de las plantas la suma de $ 143.964,000. Y como las instalaciones, redes de distribución y accesorios debemos estimarlas, según los técnicos, en seis veces este valor, tendremos que el activo de la Compañía vendría a ser de 863 millones 784 mil pesos.

Ese sería el activo real de la compañía con las aspiraciones que estoy dando y que son las mismas que los propios americanos, dueños de la compañía, estiman que cuesta la instalación de una planta productora de energía eléctrica.

Quiero ahora suponer— y quizás se me califique de un poco exagerado—, que estas plantas generadoras de energía con sus redes de trasmisión y demás anexos sean castigadas por desgastes producidos por efecto del tiempo, como también por vetustez derivada de los progresos de la técnica, en un 30%, lo que quiere decir que habría que descontar de los $ 863.784.000, la suma de $ 287.000.000, más o menos, quedando como valor efectivo del activo—digamos—de la compañía un total de $ 575.858,000.

Quiero ahora suponer que no hagamos un descuento de estos valores ascendente a un 30% que los defensores del proyecto pudieran estimar exagerado y quiero suponer que sea sólo de un 15%; entonces el activo real de la compañía sería de $ 719.320,000, que, por otra parte, está conforme con la estimación aproximada hecha por un grupo de ingenieros del Instituto de Ingenieros de Chile entre los cuales se contaba el señor Domingo Santa María, distinguido ex Ministro de Fomento.

Supuesto un valor efectivo del capital ascendente a 570 o bien 700 millones de pesos, aproximadamente, según el castigo, debe tener presente la H. C. que deben también considerarse las deudas hipotecarias, por más o menos $ 300.000,000, de los cuales el Estado podría hacerse cargo en parte del precio de la expropiación que se efectuare.

En cuanto al saldo de 270 o 470 millones, según el caso, no es una suma fabulosa que existiera imposibilidad de conseguirla con garantía de las propias existencias de la Cía., sumadas a la garantía del Estado, más aún si se considera que a esa suma debe ser abonado el monto de la multa impuesta por la sentencia que puede hacerse efectiva hasta una suma de 70 millones de pesos.

Y debo hacer presente todavía de que anulado el contrato del año 1931, vendría a subsistir— sobre el pago del valor de toda la parte tranviaria, ascendente a 200 millones más o menos, según el señor Ministro — el contrato de 1897.

Pues bien, señor Presidente, el artículo 20 del contrato del año 1897—, que reviviría una vez anulado el contrato del año 1931, establece que a la terminación del contrato, la compañía queda obligada a vender a la Municipalidad, los tranvías, sus redes, a justa tasación de peritos nombrados en la forma ordinaria, es decir, uno por cada parte y el tercero por el juez, en caso de desacuerdo... debiendo pagarse el precio en bonos de 500 a $ 1,000, estimados a la par, reembolsables en 20 años con interés del 7%, lo que significaría una forma fácil y holgada de pagar 200 millones más del saldo de precio a que ya me referí.

El señor SILVA, (don Luis A.) —Anulado el contrato de 1931, ¿podría decirme Su Señoría, cuándo expira el plazo del contrato? Porque esa cláusula es para la expiración del contrato.

El señor ALFONSO. — Este contrato de 1897 fué prorrogado a 55 años por el contrato de 1905.

De modo que el contrato podrá expirar en 1952.

El señor SILVA, (don Luis A.) —Entonces habría que aplicar la disposición a que se refiere S. S.; pero parece que anulado el contrato del año 31 no podría usarse esa forma de pago, ésta no podrá emplearse sino hasta el año 1952.

El señor ALFONSO. — En todo caso, el plazo es inferior el de cuarenta años; y la forma de pago mucho mejor; todavía, sería posible, antes del vencimiento del contrato, la expropiación de la Compañía, en la parte que se refiere a sus bienes, haciéndose cargo de las deudas hipotecarias y pagando el resto con bonos.

El señor SILVA, (don Luis A.) —Ruego a S. S., que se haga cargo de mi observación.

Yo digo que no podrá aplicarse hoy esta cláusula del contrato, sino hasta el año 52.

El señor ALFONSO. — Podría aplicarse por mutuo consentimiento, sin perjuicio de la expropiación. Esto se puede hacer.

El señor SILVA, (don Luis A.) —Para que la Municipalidad pueda acogerse a esta forma de pago tiene que esperar el vencimiento del contrato. Antes no puedo hacerlo.

El señor ALFONSO. — Pero dicha disposición del contrato es muy favorable para este intento a que me refería.

Además, llamo la atención de la Cámara, hacia que ésta no es una ley sino un contrato celebrado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías.

El señor SILVA, (don Luis A.) —Siempre se acogería al contrato, en su integridad.

El señor URZUA. — En todo caso, quedaría la Municipalidad sujeta a esta disposición; y al Fisco le quedaría el camino de la expropiación.

El señor SILVA, (don Luis A.) —Como estábamos sosteniendo qeu era ventajosa esa forma de pago, quería que se dejara establecido desde cuándo podrá usárselo.

El señor ALFONSO. — Al vencimiento de la concesión, H. diputado.

Se ha tachado de ilegal esta forma de pago. No obstante, no hay en nuestra legislación ninguna disposición que establezca que esta forma de pago sería ilegal; y digo que es legal, porque los acreedores siguieron gozando de las mismas garantías actuales y además de las nuevas garantías que le podría acordar la forma del pago de la expropiación.

Además, sería perfectamente aceptable desde el punto de vista comercial y llamo la atención de la H. Cámara, a que si los intereses del siete por ciento, que habría que pagar por las deudas a largo plazo fueran consideradas muy subidas, podría, por medio de una ley, rebajarse el interés al cinco o seis por ciento.

Llamo la atención, digo, sobre este punto, de que, todavía, sin quebrantar ningún precepto legal, sin establecer ninguna innovación dentro de nuestras prácticas legislativas, podríamos perfectamente rebajar ese interés al seis o al cinco por ciento, si se estima necesario, porque ya en oportunidades anteriores lo hemos hecho en lo que se refiere a los bonos hipotecarios colocados dentro de los mercados internos del país. Y yo no veo por qué si hemos podido rebajar los intereses respecto de los bonos hipotecarios suscritos dentro del país por acreedores o prestamistas chilenos, no podría aplicarse esta misma teoría, estos mismos principios, a los intereses extranjeros en juego. Por el contrario, la Constitución Política y el Código Civil han asegurado la igualdad de derechos entre extranjeros y nacionales.

De manera que no se quebrantaría ningún precepto legal al aplicar la misma vara en este caso.



En cuanto, señor Presidente, a si podría objetarse que no hay conveniencia en que el Estado entre a tomar ingerencia en estos negocios, creo que los tiempos que corren no son ya para dedicarse a hacer estas disquisiciones de carácter más o menos sutil. La realidad de la vida social, la realidad del Estado moderno, la propia realidad nuestra de cada momento, no están demostrando que el Estado interviene efectiva y realmente en los negocios cada vez que estima de necesidad pública intervenir. Creo de más insistir en esto porque considero que ya está en la conciencia y en el convencimiento de todos mis honorables colegas.

De tal manera que, siendo imperiosa la necesidad de que el Estado reincorpore a su patrimonio este bien nacional de la energía eléctrica, tan indispensable para la vida económica del país, es preciso que no nos detengamos en análisis jurídicos más o menos sutiles, más o menos leguleyos, y entremos lisa y llanamente a estudiar el fondo de la cuestión y aplicar remedio al mal que se trata de remediar.

Finalmente, señor Presidente, quiero hacer presente que no se adquiere, en virtud del Convenio, el control que se dice sobre la industria eléctrica.

Mis honorables colegas señores Mardones, Opitz y otros, han establecido que, en realidad, se trata sólo de una representación diplomática en la gestión de los negocios de la Compañía, porque no puede darnos ninguna garantía —y esto óiganlo bien los honorables colegas— ninguna garantía —y esto, óiganlo bien tores chilenos [illegible] el Directorio por el solo hecho de ser chilenos. Estamos acostumbrados a ver cómo son precisamente los malos chilenos los que se prestan, con más eficacia que los verdaderos extranjeros, a poner en juego todos sus ilícitos recursos para usurpar los verdaderos intereses y desconocer la conveniencia de la República.

Hago presente, además...

—(Aplausos en la Sala).

El señor DEL CANTO.— El honorable Diputado no tiene derecho para decir eso.

El señor VAILLANT.— Hay derecho; y mucho...

El señor DEL CANTO.— No se puede decir, por cuanto esos directores son elegidos por instituciones respetables.

El señor VAILLANT.— ¿Qué dice Su Señoría?

El señor DEL CANTO.— ¡Y a Ud. que le importa!

El señor ORTEGA.— Si no nos importaran las expresiones que se vierten en la Sala, no discutiríamos.

El señor ALFONSO.— Reafirmo honorable Diputado que no nos pueden dar garantía estas personas por el sólo hecho de ser chilenas. Siquiera podrían darnos garantía si fueran efectivamente nombrados por el Poder Ejecutivo, por el Presidente de la República, porque alguna responsabilidad más grande esto implicaría.

Pero no nos puede dar seguridad en absoluto la representación efectuada por chilenos nombrados por las Cámaras de Comercio, en donde predomina o puede predominar en el futuro o en el presente el capitalismo extranjero, porque sabemos que en las Cámaras de comercio tienen vasta representación los intereses extranjeros.

Además, se agrava esta situación si se reconoce que el manejo real de una Compañía como esta y como cualquiera otra, reside, en realidad, en las Juntas de Accionistas y no en el Directorio que es simplemente ejecutivo. Son las juntas de accionistas, en consecuencias, las que resuelven. Y sobre el particular en el Convenio se ha declarado en una forma expresa que a pesar de los dos tercios de la participación en el negocio va a tener el Estado, en la Junta de Accionista, no tendrá representación ni derecho de ninguna especie.

No hay, pues, garantía alguna digo que nos pueda llevar a dar por establecido, como nos decía hace un momento el honorable señor Prieto, de que por lo menos tendremos la seguridad de contar con una administración honrada y más acuciosa.

Por todos estos motivos, señor presidente, creo que la H. C. haría bien, habría obra de patriotismo rechazando el convenio, porque, además, él quebranta principios fundamentales dentro del régimen de organización civil de la sociedad, como es el respeto y acatamiento de las leyes, principios que en este caso han sido quebrantados, debiendo, en consecuencia, ser sancionados sus autores, ya que en la sanción reside principalmente el valor de las leyes que regulan la convivencia social.

Finalmente, señor presidente, es necesario responsabilizar alguna vez por todas esos grandes culpables que hincan sus garras en forma despiadada y miserable sobre las entrañas mismas de la patria, llámense estos gobernantes mercaderes o mercaderes de oficio o gestores de profesión, o, simplemente, malos patriotas o traidores a su patria, como yo me atrevería a llamarlos. (Aplausos en la Sala).

El señor PROSECRETARIO.— El señor Echaurren formula la siguiente indicación:

Para agregar al artículo 1.o del proyecto, lo siguiente:

"siempre que se agreguen a dicho convenio las siguientes cláusulas:

1.o Que en el número primero se incorporen expresamente a la nueva Empresa los bienes que a continuación se mencionan:

a) Compañía de Tracción de Santiago;

b) Ferrocarril Eléctrico de San Bernardo;

c) Compañía de Tranvías de Valparaíso; y

d) Empresa Eléctrica de San Antonio.

2.o Que las mejoras y extensiones que se hagan de acuerdo con la nueva reserva del 20% de que trata el N.o 3.o, y que signifiquen un aumento del activo de la nueva Empresa, pertenezcan a ésta y al Estado en la misma proporción estipulada para el reparto de las utilidades que se obtengan.

3.o Que el aumento del activo proveniente de la amortización y cancelación de las deudas pendientes sea repartido, igualmente, entre el Estado y la Empresa, en la misma forma mencionada en el número anterior.

El señor GUZMAN G. (Presidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Lira Urquieta.

El señor LIRA URQUIETA. — Señor presidente, se han hecho las principales argumentaciones referentes a las cláusulas que tienen relación jurídica en este contrato. Actualmente se ha debatido por el honorable señor Alfonso, inclusive la posibilidad de obtener el cese del contrato, y la posibilidad de expropiar por parte del Gobierno chileno los bienes de esta Compañía en sus condiciones actuales. A mí me interesa, principalmente, dejando a un lado esta parte en mis argumentaciones, pues lo que yo quiero es hacer un estudio lo más escarmenado posible de cada uno de los artículos de este convenio y de la interpretación que debe dárseles en resguardo de los intereses del país.

En primer lugar, nos encontramos en presencia de un hecho consumado del cual somos llamados a imponernos en globo, sin poder introducir en este convenio — cuyas cláusulas han sido pactadas entre dos partes: el Fisco y la Companía — ninguna modificación que no sea aceptada al mismo tiempo por ambas. Esta consideración sería del convenio suscrito entre el señor Ministro de Hacienda y el señor Calder, representante de la South American Powder Co., es lo que nos pone en una grave dificultad, para poder corregir las numerosas deficiencias que, a mi juicio, existen, deficiencias de interpretación que es preciso que las fijemos nosotros, como uno de los Poderes del Estado, para que veamos cuál es la interpretación juiciosa y cuál será la verdadera interpretación práctica de este convenio.

He dicho que estamos ante un hecho consumado y que nos encontramos en la alternativa de aceptar este convenio o de aplicar la multa. Pero existiría también el camino que ha señalado el H. señor Alfonso que sería el de expropiar esta Compañía, que debe sufrir en estos momentos tan graves quebrantos económicos y legales que la obligan a llegar a un convenio que el señor Ministro cree conveniente al máximo, para los intereses del país y que, en consecuencia, la Compañía debe considerar como muy perjudicial para sus intereses. Pero esta es una cuestión que se refiere a la parte estrictamente legal de esta materia y esa no la voy a tratar. Voy a tratar principalmente, de la interpretación de cada una de las cláusulas de este contrato, y de las dudas que ellas me han sugerido para ver modo de aclararlas.

El señor Prieto, ante una interrogación del H. señor Opitz manifestó que lo más lógico sería acentuar cuál es la interpretación verdadera de estas disposiciones y no promover discusiones bizantinas, que al fin resultan perjudiciales para los intereses del país. En este caso nosotros no hacemos otra cosa que tratar de aclarar el contenido del Convenio. Si existe discrepancia de opiniones a este respecto, es precisamente, porque se ha busca[do] la manera de explicar mejor tal o cual punto que, con sinceridad, no puede encontrarlo nadie muy claro.

No existe en este convenio para cualquiera persona que lo lea por primera vez, la claridad meridiana que deseamos ver en las disposiciones legales. Existen numerosas interpretaciones; existen cláusulas que es preciso estudiar con mucho cuidado para evitar confuciones.

En consecuencia, obliga a la Cámara a profundizar en la materia. Este es el estudio legislativo, este es el estudio patriótico que hay que hacer para asegurarnos de que ese convenio no tiene nada que pueda herir los intereses nacionales, ni aún para posibles interpretaciones.

Del examen que hagan los señores Diputados — como lo ha hecho el Diputado señor Nieto— se establecerá el valor y el alcance de esas cláusulas.

Y es preciso encontrar una fórmula que contenga la interpretación que les da a estas cláusulas la H. Cámara.

Esta interpretación que le da la Cámara, que le ha dado la Comisión de Gobierno del H. Senado, las declaraciones del señor Ministro y la interpretación de la Comisión de Gobierno de la H. Cámara, no pueden considerarse de un valor práctico para la aplicación de este convenio.

No basta, en consecuencia, que nos aclare el señor Ministro, que las Cámaras lleguen a conclusiones determinadas y que nosotros mismos interpretemos a nuestro antojo esas disposiciones, puesto que existe una de las partes, la otra parte contratante que hasta aquí no ha abierto la boca. Hasta aquí sólo la conocemos por sus declaraciones, pero no tenemos ninguna noticia de ella.

Es indudable que si hubieran asistido a este debate el señor Calder, junto con el señor Rose, cada una de estas declaraciones habrían sido debidamente interpretadas y habrían quedado perfectamente en claro. Desgraciadamente, no ha sido posible satisfacer este deseo por cuanto el señor Calder nos ha mandado el convenio hecho y él se ha ido a su tierra.

En ese caso, se habría podido aclarar muchas dudas. No ha sido posible porque no está presente el señor Calder, y él es el único representante genuino de la South Amrican Power, el dueño absoluto del control de esta Cía., en su doble calidad, prohibida por la ley chilena de "debentures" que no permite a los accionistas de una Cía. ser dueños de sus propios "debentures".

Esta situación legal, repito, en Chile no es aceptable porque hay una ley que la prohibe.

Esta Compañía va a la falencia como lo demuestra su último balance en el que figuran obligaciones que no han podido ser cumplidas. Pero, viene la contra partida: si no se ha podido cumplir con el pago de estos intereses, y el dueño de las acciones es la misma persona, tenemos que se ha refundido la calidad de acreedor con la de deudor en la organización.

Este sistema americano es tan extremadamente peligroso, que hizo grave crisis en los años de 1932 y 1933 derrumbando muchas instituciones que la usaban, y así podemos citar el caso del gran millonario Insull, quien, a pesar de tener la cuarta parte de la riqueza de la energía eléctrica en Estados Unidos, fué a parar a la cárcel. Después de ser uno de los primeros millonarios de ese país y haber gozado de una entrada fabulosa, este "caballero", por efecto de las numerosas complicaciones de estas sociedades con "debentures", acciones ordinarias, acciones preferidas, etc. se vino al suelo, porque en estas organizaciones en cuanto comenzó la crisis el sistema retrocedió y quedaron en falencia.

Esto mismo ocurrió con la Electric Bonds and Shares, que con un pequeño capital formó una sociedad y emitió unas pocas acciones ordinarias que estaban en una sola mano. En seguida emitió acciones preferidas, "debentures" y bonos, o sea, una serie de documentos que andan en el público, y cuyo poder generador está controlado por una sola mano.

Este sistema peligroso se generó en los Estados Unidos, y se extendió a los países de Sudamérica como un reflejo de esa situación. De ahí que en este convenio en donde la totalidad o gran parte del control reside en el extranjero, en un poder extranjero— y lo calificó de poder, porque la Electric Bonds and Shares Co., es a la vez dueña de la South American Power, que tiene entre nosotros distintas filiales. Es así cómo la Compañía Chilena es dueña de la mayoría de las acciones de la Cía. de Tracción. Es una pirámide que va hasta arriba, y en que los intereses están ubicados totalmente fuera del país.

Esto tiene impportancia bajo dos puntos de vista: es un poder extranjero que trata con el Estado de Chile, es un poder inmensamente mayor que nuestro pobre país, con los miles de millones de pesos que significan los capitales de estas compañías, que están en situación de acreedores extranjeros y que no van a estar mirando, constantemente, sino la posibilidad de obtener el pago del cinco por ciento de sus obligaciones. Este es un punto muy fundamental, porque en el convenio se les asegura el cinco por ciento de interés, ¿sobre qué? Sobre otros tantos millones de libras esterlinas, que nuestro cambio oficial cotiza, transitoriamente, 95 pesos, y que, sin duda, alguna, por modificaciones substanciales que tendrá que hacerse a la ley sobre control de cambios, cuya modificación se anuncia, para llegar al mercado libre—, pues esa es la tendencia, —tendrá que ser a un precio superior a 95 pesos valor oficial hoy día de la libra esterlina.

La tendencia de la vida nacional es hacia la desvalorización de nuestra moneda, y si esto es así se verá cuán grave será para el futuro el que estas obligaciones figuren en libra esterlina. Si las obligaciones hubieran quedado en pesos chilenos,—como trataré de demostrarlo— el futuro para nosotros aparecería más claro. Pero las libras se cambian por libras, y mientras esta el Control de Cambios [illegible] libras se van a servir a un precio determinado, pero después ¿a como tendrán que pagarse estas libras. Esto va a entorpecer la marcha económica del país, como ya ha pasado en la Argentina, en donde ha debido [illegible] dificarse esta situación. ¿Y qué van a recibir los acreedores extranjeros de esos bonos de una libra. El cinco por ciento de interés. Van a recibir un chelín, porque un chelín es el cinco por ciento de una libra. Esto no les va a hacer gracia, cuando se les empiece a pagar este 5 por ciento en pesos chilenos que no representan ese valor. Es evidente, entonces, que esta cuestión de los intereses la tendremos siempre como una espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas.

Cualquiera fluctuación del cambio hace subir el precio de la libra, como cuando pasó de 60 a 95, en que ya hay un 45 % de recargo y como pasará si sube de 95 a 120. Nuevamente habrá alza de precios, alza de obligaciones y cada vez parecerá verificarse la idea de que jamás alcanzaremos la meta, ya que nosotros tenemos, por experiencias repetidas del país, una tendencia acentuada a la desvalorización de la moneda, como todo sudamericano de ir [illegible] poco a poco a las contracciones del crédito, dada nuestra dependencia comercial colonial.

Hago hincapié en esto porque es uno de los puntos fundamentales que afectan al convenio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite el señor diputado? Como luego va a dar la hora, desearía que me [illegible] noría una prórroga para dar término a su discurso?

El señor LIRA URQUIETA.— Quedaré con la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Pdte.)— Puede continuar Su Señoría.

El señor LIRA URQUIETA.— Señor Pdte., quiero servirme de la palabra del señor Min. y del informe del Senado para comenzar mis observaciones. El señor Min. declaró a S. E. el Presidente de la República lo siguiente:

"Podremos responder a la colectividad de que ninguna consideración extraña a las conveniencias nacionales primará en la dirección y administración de estos servicios de utilidad pública".

Eso mismo deseo yo también para este contrato: no deseo ninguna intervención extraña, ninguna consideración que no signifique la conveniencia nacional, y lo deseo tan fuertemente que voy a recalcar cuál es, a mi juicio, la conveniencia en estos momentos. Sobre esta materia voy a ir analizando cada uno de los puntos del convenio y de las declaraciones que ha estado haciendo el señor Min., como también las declaraciones de la Comisión del Senado, las conclusiones a que llegó y las declaraciones del H. señor Prieto; que lleguen a ser una realidad esas declaraciones, ya que todas ellas me parecen hechas con el mayor espíritu de equidad y patriotismo; pero es preciso que se incorporen al convenio para que no queden sujetas a interpretaciones de los abogados. Este es el punto fundamental: encontrar medios precisos para que estas declaraciones que han hecho en la Cámara puedan ser llevadas a la práctica, en forma que no merezca duda alguna. Esto sería la solución del problema.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la [illegible] horas del viernes 31 de enero.



Caja de Seguro Obligatorio

CONCURSO

Se llama a concurso para proveer el cargo de [illegible] practicante del Consultorio de Chonchi con renta anual de $ 3.600.

Los antecedentes deben enviarse a esta Administración General-Sección Médica [illegible], hasta el 13 de febrero próximo.

10 pilotos chilenos intervendrán en la gran carrera automovilística

LA PRUEBA INTERNACIONAL, CUYO RECORRIDO ES DE 7.000 KLMS., SE DIVIDIRA EN 9 ETAPAS

ESTAN ARREGLADOS TODOS LOS DETALLES DEL PASO DE LOS COMPETIDORES POR SANTIAGO Y DEMAS CIUDADES DEL SUR

El primer acontecimiento deportivo del año lo constituirá la Gran Carrera Internacional Automovilística por el Premio Grego, que organizada por el Automóvil Club Argentino con la cooperación de su congénere chilena se iniciará el 10 de febrero próximo, a media noche, en Buenos Aires.

Este circuito, que comprende un recorrido aproximado de 7.000 kilómetros, dividido en 9 etapas, es una de las pruebas más importantes del mundo, y está llamada a constituir una de las pruebas de mayor emoción de las realizadas hasta la fecha en el Continente.

Alternarán en la dura competencia alrededor de ochenta pilotos, entre los cuales figuran 10 inscripciones chilenas.

LOS PILOTOS CHILENOS

Es un hecho la participación de los siguientes pilotos chilenos:

Aladino Azzari, en Plymouth, máquina que llegó el miércoles último a Chile, a bordo del Santa Rita;

Emilio Karstulovic, en Ford V 8;

Oscar Andrade, en Hudson;

Hernán Freitas, en Studebaker;

Alfredo Jenkins, en Ford V 8;

Lorenzo Varoli (de Talca), en Plymouth;

Manuel Bengolea, en Terraplano;

J. Carrasco (de Linares), en Ford V 8;

F. Hoffmann, en Adler.

Esta lista nos fué proporcionada ayer por el Automovil Club de Chile.

LA CARRERA POR LOS CAMINOS DE CHILE

El Miércoles 19 de febrero, cerca de las 15 horas, llegarán a Santiago los primeros coches, para proseguir la etapa hasta Temuco, a las 6 horas del día 20.

El jefe ejecutivo del Automovil Club de Chile don Vasco de Larraechea, acaba de regresar de su jira de inspección por el sur del país. De acuerdo con los poderes que llevaba de las distintas autoridades de la capital, se puso en contacto con los ingenieros provinciales de la Dirección General de Caminos, con el objeto de efectuar las reparaciones más urgentes, con las Prefecturas de Carabineros y retenes, para montar los servicios de vigilancia y cierre de los caminos; en cuanto al paso por las ciudades, determinó las calles del recorrido y los controles de señalización; en el aspecto sanitario, encargó al personal de las diferentes zonas el montaje de los servicios de auxilios etc.,

Anteayer, el señor Larraechea se entrevistó con el Director General de Caminos, don Carlos Ponce de León y con don Oscar Tenham, designado como jefe de pista, con amplias atribuciones, para todo el territorio chileno, que abarcará la competencia; o sea, desde el Cristo Redentor hasta la Pino Hachado. El señor Ponce de León ofreció todo su concurso, para que la pista quede en condiciones, dentro de las posibilidades.

Por su parte, la Dirección General de Carabineros está laborando la directiva general de la organización de los servicios de orden.

Conversamos breves momentos con el jefe de la carrera, señor Larraechea, en su oficina del Automóvil Club y nos expresó que el recorrido del sur está en iguales condiciones del año pasado antes que se hicieran los arreglos de urgencia, sin considerar, por supuesto, las obras definitivas que en aquella ocasión se ejecutaban, como la construcción de alcantarillas, puentes, fozos de defensa, piedras voladas con dinamita, construcción de balsas, corrección de perfiles, señalización, etc., que se mantienen en perfecto estado.

Como siempre—nos dice el señor Larraechea—las provincias de Talca y de Bío-Bío se distinguen por su mejor conservación de los caminos. En cambio, el camino internacional por Lonquimay es lo más malo y lo que necesita mayor dedicación en las reparaciones.

Colo Colo jugará en San Bernardo

Su plana mayor enfrentará hoy al Maestranza de esa localidad

El Club albo se trasladará hoy al vecino pueblo de San Bernardo, con el objeto de enfrentar en dicha ciudad al Maestranza, favorito de la afición sanbernardina.

Los albos desean en esta oportunidad, probar toda su Plana Mayor, con el objeto de conocer los nuevos elementos con que actuará en la próxima temporada en la competencia oficial y accediendo a una gentil invitación de los numerosos hinchas que Colo Colo tiene en San Bernardo.

A fin de dar cumplimiento a este compromiso, los jugadores se reunirán hoy en la secretaría, Estado 60, a las 14.30 horas con el objeto de dirigirse a dicha ciudad.

Los cuadros que actuarán frente al Maestranza, y Comercio serán los siguientes:

Primer equipo:

Caballero
Welsch, Camus
Lira, Torres, Montero
Sorrel, San Juan, Gálvez
Carlos Rojas

Colocolito:

Cortez
Villarroel, Morales
Estay, Orrego, González
Lamour, Hernández, Cortez
Zamora Arcos

Reservas: Bustamante, Vives, Chaparro, Espinoza, Ferrada, Hunt, Sánchez y Muzzio.

Deportivo San Vicente de Paul

Este club celebrará hoy su 8.o aniversario con un paseo a Valparaíso.

El San Vicente, atraviesa actualmente por un buen período. Acaba de clasificarse vicecampeón de la Asociación Conchalí.

Raid pedestre a Buenos Aires

Mañana, a las 18 horas, iniciarán un raid pedestre a Buenos Aires los aficionados Tránsito Ormeño Guerrero, del Club Pietro Dorando y Luis Alberto Encalada Pozo, del Deportivo San Miguel.

El certamen de tiro por el trofeo "Ejército de Colombia"

A LAS 9 HORAS SE INICIARA LA COMPETENCIA EN EL STAND DE RECOLETA

Hoy a las 9 horas se iniciará en el stand de Recoleta el certamen de tiro de fusil cuyo principal estímulo es el trofeo "Ejército de Colombia", donado por el Adicto Militar del país amigo, coronel señor Miguel J. Neira.

En este torneo participarán los clubs de unidades regimentarias y de reparticiones del Ejército, de la Armada, Aviación, Carabineros, Investigaciones y Gendarmería de Prisiones.

Cada uno de los clubs participantes estará representado por tres tiradores.

LAS BASES DE LA COMPETENCIA

Las bases de la competencia son las siguientes:

Blanco: circular de 12 anillos, busto de cabeza.

Distancia: 200 metros.

Posición: tendido sin apoyo.

Munición: Mauser correspondiente al arma con que dispara el competidor.

Disparos: 5 tiros con derecho a un tiro de prueba opcional que deberá declararse válido o no antes de disparar el segundo.

Marcas: se marcará un tiro.

Cómputos: por la suma de los puntos obtenidos por los tres tiradores.

LOS PREMIOS QUE SE DISPUTARAN

En el certamen de hoy se disputarán algunos valiosos trofeos.

Los premios son los siguientes:

De equipo: al 1.o, Premio "Ejército de Colombia", objeto de arte donado por el Adicto Militar, coronel don Miguel J. Neira.

Al 2.o, Premio "Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional", objeto de arte.

Individuales: al 1.o medalla de plata obsequiada por el Adicto Militar de Colombia en Chile, coronel don Miguel J. Neira.

Al 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, objetos de arte.

7.o y 8.o, medalla, y 9.o y 10.o, diploma.

EL JURADO DEL TORNEO

El control, dirección y jurado de la competencia estará a cargo de la Jefatura de la II Región de Tiro Nacional.

El Deportivo Baquedano a la Isla de Maipo

Este club tiene organizado para hoy un paseo a la Isla de Maipo, localidad donde enfrentará sus tres equipos de football con el Vicente Salinas. La delegación partirá desde la cancha del club, a las 9, para lo cual se han contratado las góndolas respectivas. Acompañarán a la delegación las señoritas componentes del "five" que se clasificó campeón de primavera. A cargo del club irán los señores Acevedo, Muñoz y Flo-

El trofeo "La Nación" se disputará en el torneo ciclista de hoy

A LAS 14 HORAS, SE DARA COMIENZO A LA REUNION ORGANIZADA POR EL DEPORTIVO FERROVIARIO EN EL PARQUE COUSIÑO

A las 14 horas se iniciará hoy en el Parque Cousiño el torneo ciclista organizado por el Deportivo Maestranza de San Eugenio, de los registros de la Asociación Garnham y cuyo principal estímulo será el trofeo "La Nación".

A fin de dar mayor atracción a la jornada ciclista de esta tarde el club organizador ha obtenido el concurso del orfeón de la Maestranza.

El club ferroviario que inicia sus actividades oficiales con este torneo, ha querido asegurar el mejor éxito de la competencia y se ha preocupado de conseguir buenos premios que serán disputados en las diferentes pruebas.

El programa consulta pruebas para los corredores de todas las categorías, habiéndose fijado ademas pruebas para damas e infantiles.

A fin de dar las maximas facilidades a los aficionados que deseen intervenir en la reunión, se ha resuelto recibir las inscripciones hasta media hora antes de iniciarse la primera prueba.

LOS PREMIOS

Han donado premios para la competencia entre otros, las siguientes instituciones y personas: Empresa Periodística "La Nación" S. A., Casa Hamel, Casa Friedman, César Inostroza, César Hatti y los clubs Italo Chileno, Veloz, Chile y Cóndor.

EL PROGRAMA

Las siguientes pruebas consulta el programa que se iniciará a las 14 horas:

Una vuelta para señoritas.

Dos vueltas, infantiles.

Diez vueltas, novicios, con dos llegadas.

Quince vueltas, 4.a categoría, con 3 llegadas.

Veinte vueltas, 1.a, 2.a y 3.a categorías, con cuatro llegadas. En esta prueba el corredor de tercera categoría que obtenga la mejor figuración tendrá un premio especial.

Compeonato por el trofeo Viña Ochagavía

Partidas que se efectuarán hoy

Partidas que se efectuaran hoy por el campeonato de la Federación Deportiva Popular, por el trofeo Viña Ochagavía.

Cancha N.o 1.—A las 14,30: Aurora de Chile v/s. Samitier segundos equipos A. Arbitro, señor Gustavo Pedreros.

A las 15.40 horas: Libertad v/s San Miguel, 1er. equipos. Arbitro, señor Juan Martínez.

A las 16.50 horas: Los Calaveras 13 v/s. Libertad. Arbitro señor Armando Moernos. 1er. equipo. Arbitro Sr. Armano Moreno.

A las 18 horas: Aurora de Chile v/s Samitier. 1er. equipo. Arbitro señor Manuel Palma.

Cancha N.o 2: Dep. Libertad v/s San Miguel, 2.o equipos A. Arbitro señor Alejandro Castro.

A las 15.40 horas: Aurora de Chile v/s Dep. Libertad. 2.o equipo B. Arbitro señor Victor Calvo.

A las 16.50 horas: Los Calaveras 13 v/s. Libertad, 2.o equipos A. Arbitro señor Enrique Mella.

A las 18 horas: Unión Brasil vs. Libertad.

Director de cancha N.o 1: señor Carlos Dauvergne.

Director de cancha N.o 2: Osvaldo Pizarro.

Campeonato del Arrieta-Guindos

Partidas que se jugarán hoy en la cancha Peñalolén, semi-finales del campeonato libre, organizado por el D. Arrieta-Guindos.

Gladiadores II. v. Propa II.

Gladiadores I. v. Arrieta-Guindos I (amistoso).

Peñalolén I. v. Propa I.

Los encuentros de primera serie estarán bajo las órdenes de los árbitros oficiales, señores Adolfo Pizarro y Luis Victoriano, respectivamente.

El Club Chacabuco en el Circuito Sur

Hoy domingo, a las 8 horas, en Santa Rosa esquina de San Joaquín, se dará la partida por el campeonato del Club Ciclista Chacabuco.

Esta carrera será controlada por el Directorio del club.

El corredor que ponga mejor tiempo en la vuelta a Puente Alto se clasificará campeón del Chacabuco por el año 1936.

Además, se disputarán los premios donados por los socios señores Juan Sagás, Juvenal Rayo y Julio Navarro.

AMISTOSOS DE FOOTBALL DE HOY

Deportivo La Reina, con los 3 equipos del Colón F. C., a las 14, cancha del último, en los Leones.

Club de Deportes Estrella. Jugará con los 3 equipos del Santa Inés de Nos.

Deportivo Andrés Bello. Con los 3 equipos del Iberia, a las 14.30, cancha Independencia 1149.

Deportivo Chelsea. Irá a Polpaico a jugar con el club de esa localidad. Partirán a las 14.15 desde la Estación Mapocho.

Santa Lucía F. C. Con los dos equipos del Teuche Hnos, a las 15, cancha Román Díaz.

Deportivo Fideeros. Con los tres equipos del Fideos Zunino, a las 14. Partirá desde el Paradero 16, Cisterna.

Arco Iris F. C. Irá a Hospital para jugar con un club de esa localidad. Partirá a las 12 horas desde la cancha del club.

Iriarte Hnos. Con los 3 equipos del Deportivo Cerrillos, a las 14, cancha del último.

La Laguna F. C. Irá al fundo La Pintana a jugar con el club de ese lugar. Jugarán a las 15.

Walter Müller F. C. Irá a Cartagena. Partirán en el segundo excursionista.

Real Madrid F. C. Con los tres equipos del Deportivo Fuf, a las 14.30, cancha Medicina.

Albión Infantil. Irá a Maipo con sus tres equipos para jugar con el Buin F. C. Partirá a las 12 desde Loreto esquina de Santa Filomena.

Deportivo México. Con los tres equipos del Nuevos Horizontes, a las 14.30, cancha Escuela de Artes.

Atlético Serena F. C. Irá a jugar con el San Luis de Quilicura. Partirá a las 14 desde Fermín Vivaceta esquina de Acacias.

Unión Santa Elena F. C. Irá a Peñaflor a jugar con el club del mismo nombre. Partirán a las 18 desde Santa Elena esquina de Avenida Matta.

Muñoz Moyano F. C. Con los 3 equipos del Deportivo América, a las 11.30, en El Monte. Partirá a las 10 desde Gálvez 130.

Las Calaveras 13 F. C. Con los dos equipos del Libertad F. C., a las 15, cancha Ochagavía.

Deportivo Luis XV. Con los 3 equipos del Independiente, a las 15 cancha del último.

Deportivo San Remo. Con los 3 equipos del Deportivo Chile, a las 15, cancha Humanidades.

Deportivo Avance. Con el Unión Carrascal de Renca, a las 14.30.

Teniente Godoy F. C. Irá a San Francisco de Mostazal a jugar con el Comercio F. C. Partirán a las 8 desde Eucaliptus 530.

Marguzzini Hnos. Irá a Barrancas para jugar con el San Luis F. C. Partirá a las 13.30 desde Cochrane 402.

Vicente Martínez F. C. Con los tres equipos del Deportivo Pavimentación, a las 14, cancha Zambrano.

Independiente de Ñuñoa. Irá a Las Condes a jugar con el Bandera Lo Gallo. Partirá a las 13 desde Macul esquina de Irarrázaval.

Deportivo Apolo. Irá con sus 3 equipos a Colina para jugar con el Esmeralda F. C. Partirá a las 12 desde la Piscina Escolar.

New Life F. C. Con el Fomento Fabril a las 9, cancha Escuela de Artes.

Deportivo Victoria Junior. Con los 3 equipos del Municipalidad de Providencia, a las 14, cancha Antonio Varas 458.

Cruz Martínez F. C. Con los 3 equipos del Gmo. Balboa, a las 14, cancha San Miguel.

Deportivo Estrella de Prat. Irá a Hospital con sus tres equipos para jugar con el Olivar Marcel. Partirá a las 8, desde Santiago Concha 1620.

Actividades atléticas de hoy

Sendas competencias efectuarán los clubs Royal y Aguila

El Círculo Atlético "Royal", efectuará en la tarde de hoy la carrera pedestre entre sus asociados con el recorrido, Quinta Normal-Quilicura.

Esta prueba ha logrado despertar un marcado entusiasmo entre la muchachada del Royal, y se han entrenado con constancia, a fin de actuar con éxito en esta interesante competencia pedestre.

Osvaldo Molina, Juan Acosta, Oscar Pérez, Juan Becerra, Manuel Avilés, los Hnos. Campos, Jorge Muñoz, Justo Núñez, Alberto Zalazar, Rogelio Pavéz, etc, son las figuras destacadas en esta carrera, y seguramente entre ellos estará el vencedor de esta tarde.

LOS COMPETIDORES

Con 5 minutos: José Mendez, Francisco Figueroa, Mauricio López, Guillermo Tapia, Guillermo Cebra, Octavio Gomez, Erasmo Godoy, Ramon Rojas, Jorge Flores, Guillermo Lara, Ernesto Esquivel y Manuel Cabezas.

Con 3 minutos: Jorge Muñoz, Rogelio Pavéz, Alejandro Muñoz, Raúl Céspedes, Manuel Lara, Juan Saavedra, José Alarcón.

Con 2 minutos: Justo Núñez, Alberto Salazar, Carlos Hernández, Alfredo Corvalán.

Con 1 minuto: Alfredo Campos, Manuel Campos, Manuel Avilés, Guillermo Prado.

Sin handicap: Juan Acosta, Osvaldo Molina, Juan Becerra y Oscar Pérez.

La partida se dará, a las 4 de la tarde, y para el control de esta carrera se han designado a los señores: Héctor González, Emilio Rodríguez, Lorenzo Reyes, Luis Amaya y Romero Hnos.

TORNEO DEL DEPORTIVO "AGUILA"

El Deportivo "Aguila" efectuará en la tarde de hoy su tercer torneo interno en competencia por el trofeo donado por la Mercería el Aguila. El torneo se iniciará con los 200 metros planos primera categoría, a las 15 horas.

15.30 horas, salto triple segunda categoría.

16 horas, lanzamiento del martillo primera categoría.

16.30 horas, 800 metros planos segunda categoría.

17 horas, salto con garrocha primera categoría.

17.30 horas, 3,000 metros planos segunda categoría.

18 horas lanzamiento del disco segunda categoría.

18.30 horas, 200 metros con vallas todo competidor.

17 horas, 10,000 metros planos primera categoría.

17.45 horas, posta de 4x400.

JURADO

El jurado que controlará el torneo es el siguiente:

Señores: Luis Miranda, Eduardo Navarrete, Carlos Espinoza, Alfredo Sánchez, Desiderio Garrido, Omar Jiménez, Humberto Quiñones, y Luis Cordovéz.

DEPORTIVO ATLANTIDA

Cita para hoy, a las 10 horas a entrenamiento general a todos sus atletas en el Estadio Militar, a fin de prepararse para un próximo inter-club que se efectuará en el mes de febrero fuera de la capital.

El Directorio de la institución está preparando el programa de festejos en honor del 10 aniversario del club, el que empezará a desarrollarse próximamente.

Competencia por la Copa Santos Aybar

Hoy empezará a disputarse este trofeo, bajo los auspicios de la Asociación La Cisterna entre los siguientes clubs afiliados a esa dirigente: Manuel Plaza, American, Pobl. Blaux y Santos Aybar.

Les corresponde jugar hoy a los cuadros del American y Pobl. Blaux. Los preliminares estarán a cargo de los segundos y terceros cuadros, a las 14.30 horas; árbitros, señores H. Galaz y A. Castre.

Estas partidas se llevarán a efecto en la cancha Municipal de Cisterna.

"LA NACION" diario oficial de clubs deportivos

El CLUB DEPODT. "LA REINA" nos ha enviado una comunicación, en la que expresa que nombró a "La Nación" diario oficial del club. "Esta institución, formada por gente obrera", dice la nota, "ha querido dar una muestra de amplia simpatía a su prestigioso diario que, día a día, amplía sus informaciones deportivas, dando así muestra de un gran espíritu de comprensión y estímulo para los deportistas".

DEPORTIVO SAN VICENTE DE PAUL nos comunica igualmente que ha designado diario oficial a "La Nación".

CITACIONES

ALADINO AZZARI F. C.— Jugadores, hoy, a las 14 horas, en la Escuela de Artes.

EXEQUIEL VILCHES F. C. — Jugadores hoy, a las 14 horas, en la cancha de Vitacura.

DEPORTIVO CALAVERAS 13.— Tres equipos, cancha Ochagavía, a las 15 horas.

BRITANIA F. C.— Junta general en el local de costumbre.

DEPORTIVO IBERIA. — Jugadores hoy a las 15 horas, cancha del Santiago.

DEPORTIVO COMERCIAL — Futbolistas hoy, a las 14 horas, en la secretaría.

ELEUTERIO ROJAS. — Junta general, hoy a las 14 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO VALLE— Jugadores hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F. C.— Socios hoy, a las 13 horas, en Avenida Matta 1014.

DEPORTIVO CHELSEA. — A las 10.30 en el Cementerio General para visitar las tumbas de los socios fallecidos.

LUIS CRUZ MARTINEZ F. C. — Junta general, hoy a las 11, en el local de costumbre.

DEPORTIVO LUIS BARROS — Jugadores, cancha de la Escuela de Medicina, a las 10.

SPORTIVO BOSTON.—Jugadores hoy, a las 14 horas, cancha de los Gráficos.

DEPORTIVO SANTA INES — Jugadores hoy, a las 14 horas, en Mapocho 5202.

DEPORTIVO NUEVA DE OVALLE— Jugadores hoy, a las 10, en la cancha del Baquedano.

DEPORTIVO MEXICO. — Jugadores hoy, a las 15 horas, Escuela de Artes.

AMERICAN F. C— Tres equipos hoy, a las 15 horas, cancha de la Cisterna.

LOS CALAVERAS F. C.— Jugadores hoy, a las 16 horas, en la cancha Ochagavía.

AURORA DE CHILE.— Jugadores hoy, a las 14 horas, cancha de Ochagavía.

EL LUCERO F. C.— En la cancha del Baquedano para hoy, a todos sus componentes a las 14 horas.

DEPORTIVO JULIO OLMOS.— Tres equipos, hoy, a las 13 horas, en la cancha del Macul.

ESPERANTO F. C.— Jugadores de todos sus equipos para hoy, a las 13 horas, en su local de costumbre.

DEPORTIVO ELEOCAN.— Junta general, hoy, a las 15 horas, en local de Carmen 519.

LUIS NEBOT F. C. — En los Campos de Sports de Ñuñoa, a las 14 horas, a sus tres equipos.

LAUTARO ATLETICO F. C. — En la Estación Central a las 13 horas, tres equipos.

DEPORTIVO JORGE V.— Para hoy, a las 15 horas, en la cancha del Manicomio Nacional, a los jugadores de sus tres equipos.

CARLOS SILVA VILDOSOLA.— Hoy, a las 15 horas, en la cancha de Gath y Chaves, a sus equipos de basketball y football.

DEPORTIVO LIBERTAD.—Junta general, hoy, a las 10, en el local de costumbre.

DAVID ARELLANO F. C— En la cancha Valdivieso a las 13 horas, para ir a la Isla de Maipo.

ATLETICO UNIVERSO — Basketballistas hoy, a las 15 horas, en la Plaza Argentina, para medirse en la cancha de los Pingüinos, con sus tres equipos de basketball.

DEPORTIVO BAQUEDANO. — Equipos de basketball femenino, hoy a las 9 horas, en la cancha del club para dirigirse a la Isla de Maipo.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 14 hasta el 30 de Enero, inclusives.

Santiago, 31 de Enero de 1936

Clase 12. — Corcho y caucho elaborados; parches para vulcanizar; plantas y tacos de goma. —"VULCOBIFLEX".

Clase 19. — Grasas, esencias y aceites industriales. — "CRUZ DE ORO".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado — "PERMAPLASTIC", "BAYKANOL".

Clase 21. — Jabón común, y preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul — "PALQUI", "GALGO", "FREGATINA", "CENTELLA", "CUATRO ASES".

Clase 28. — Herramientas, cuchillería, lijas, útiles de mano, molejones, esmeril. — "NUCUT" "COMMUNITY".

Clase 30. — Máquinas y aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas — "VULCAN", "QUIZAPU".

Clase 33. — Crisoles, retortas, alambiques. — "ZEROLIT".

Clase 34. — Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados, extinguidores de incendio. — "ZEROLIT".

Clase 36. — Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica. — "SPARK", "ZEROLIT" "PERMAPLASTIC", "OJO MAGICO", "MOULDRITEWARE".

Clase 37. — Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos. — "PERMAPLASTIC", "OJO MAGICO", "MOULDRITEWARE".

Clase 38. — Receptaculos de metales preciosos y sus imitaciones; obras de arte, etc. — "COMMUNITY".

Clase 39. — Recipientes metálicos. — "PACALCO".

Clase 40. — Recipientes de madera, y de carton, celuloide, tela, papel y similares. — "MOULDRITEWARE".

Clase 41. — Recipientes y envases de vidrio, porcelana, loza y tierras cocidas; espejos, cápsulas para botellas. — "PERMAPLASTIC", "MOULDRITEWARE".

Clase 43. — Hilos, hilados, cordeles. — "MODISTA", "SNIAFIOCCO", "SUDAN" (facsimil 8.).

Clase 44. — Hilazas, filásticas, estopa. — "SNIAFIOCCO".

Clase 45. — Telas. — "Pigeons and Tower" (facsimil); "Nehesco Junior", "Sniafiocco".

Clase 46. — Colchones, ropa de cama, banderas, artículos de tela de uso doméstico. — "THE OLYMPIC BADINGG", "MAGIAR".

Clase 47. — Ropa de vestir y artículos accesorios. — "ERIVAN", "VERTEX", "ARTESEDA" "ARAX", "MC. HAIG", "LUNA DE ORO".

Clase 48. — Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, etc. — "PERMAPLASTIC", "MOULDRITEWARE".

Clase 50. — Calzado. — "WICKERT", "ZENITH" "TONSA".

Clase 56. — Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar — "MICKEY MOUSE", "NIRVANA", "VICTORY".

Clase 57. — Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello — "PRINCESS LOUISE", "LA ROSITA", "FLEUR DE NEIGE", "PARISETTE", "MAVIS" "CRISANTA", "OREON", "Etiqueta ATKINSONS" "CHARME".

Clase 61. — Aliños y condimentos.— "GASULL".

Clase 64. — Conservas alimenticias no dulces— "CLUB", "JOYA", "EL GAUCHO", "Etiqueta BUQUE".

Clase 65. — Te, café, yerba mate, chocolate — "QUIMEY".

Clase 66. — Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes postres.— "TRES ESTRELLAS", "PIRAMIDE".

Clase 68. — Bebidas analcohólicas, helados, aguas minerales de mesa. — "TOLHUACA".

Clase 69. — Vinos y bebidas alcohólicas — "PRODUCTOS ZA ZA", "SAN MIGUEL", "SATURNO", "EL TORERO", "NEPTUNO", "Etiqueta AÑEJO CAUQUENES", "Etiqueta MOSCATEL CAUQUENES", "CENTENARIO", "Etiqueta CACAO CASA MITJANS", "WHISKY COUNTESS", "LYRE", "WITTE DUBB", "POLAR KUMMEL", "Etiqueta VERMOUTH", "CASA GRANDE", "Etiqueta ANCLA", "CHATEAU D'OR", "Etiqueta ESCUDO", "MONT BLANC", "LE DESTILATEUR", "WATCH", "CAFE ORIENTAL", "CASA MITJANS", "VERMOUTH CASA MITJANS", "MAGALHAES", "3 SSS", "SANT-GEORGES", "OHEL", "VINOS DEL CASTILLO", "SANTO DOMINGO".

Clase 71. — Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "MATUCANA", "Etiqueta DON VALENTINO".

Clase 72. — Aparatos y artículos deportivos, juegos, juguetes. — "SHIRLEY TEMPLE".

Clase 74. — Telas impermeables, ropa impermeable, zapatillas de goma. — "PERMAPLASTIC".

Clase 75. — Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos insecticidas. — "ANGIOTON", "HEMOLUOL", "URILYSONE", "LACTOBIOL", "LYXANTHINE", "NEOLIDES", "CODOFORME", "ASPASMON", "NEO REARGON", "ZEROLIT", "SANEROL", "RAPIDOL", "AFTOSAN MORENO" "FRUIT SALT", "SOLVEX", "KINOLAN", "KOLA ROSE", "ICTULFON", "CALMATINA", "MEDALLA DE ORO" (Etiqueta), "JUDITA", "BICOXYL MAYO", "FENISYL MAYO", "FENASYL MAYO", "NORY", "TOLHUACA".

Clase 77. — Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, etc.— "LA ROSITA".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos y científicos, etc. — "OJO MAGICO".

Clase 80. — Instrumentos musicales y acústicos; fonógrafos. — "OJO MAGICO".

Clase 81. — Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles, cartones, etc — "KARTUM".

Clase 82. — Publicaciones periódicas. — "TARZAN", "MICKEY".

Nombres de Establecimientos Comerciales e Industriales y de Instituciones diversas

"IRIS", fábrica de carteras y de artículos de cuero; "LA EUROPEA", fábrica de colchones y sábanas; "SAN MIGUEL", bodega de vinos en la Provincia de Santiago; "RADIO HUCKE", estaciones de radio; "SEDILAN", fábrica de tejidos de seda, y de lana, algodón, etc.; "BERNA", panadería en la provincia de Santiago; "GELROSE", laboratorio de productos químicos y farmacéuticos; "LA EUROPEA" zapatería en la provincia de Valdivia; "COLUMQUEN", predio rústico; "LA FAMA DE QUIPIHUE", bodega de vinos en la provincia de Antofagasta; "TONSA" zapatería en la provincia de Santiago; "POMPADOUR" establecimiento para la fabricación y venta de géneros, ropa de vestir y de cama; "SAGO" establecimiento de compra y venta de productos agrícolas y ganaderos en la provincia de Valdivia; "TOLHUACA", establecimiento de termas minerales.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la oficina de Marcas, dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles o etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Ct-2-Feb.

EL DIRECTOR

Bamboa defenderá nuestro pronóstico en el clásico "Carlos Alvarez Condarco" prueba básica del Valparaíso Sporting Club

POLICARPO SE DESTACA EN LA PRUEBA CONDICIONAL

EN LAS SERIES DE VELOCIDAD. SUFRAGAMOS POR MASCARADA, CELESTIAL, SIX SOUS Y KABILIA

FLORIAN UNA BUENA CARTA EN LA MILLA INICIAL

CATEADOR, BARATA Y SANKA, PUEDEN ADJUDICARSE LOS HANDICAPS DE 1,900 METROS

A base del clásico "Carlos Alvarez Condarco", se ha confeccionado para la tarde de hoy, en el Sporting Club, un programa muy interesante y compuesto de las diez pruebas de costumbre.

El "Alvarez Condarco", es, como se sabe, para productos de 2 años, nacidos en Chile, que no hayan corrido, y se disputó por primera vez el año 1924. Lo ganó Capitolio. En los años siguientes, han triunfado Lise Fleuron, Kurichana, La Grele, Sarmentosa, Ad Gloriam, Vidente, Trampiato, Chirolito, Drilo, Vitelio y Kabilia, ésta última por distanciamiento de Bucólica.

Como se ve, de todo hay en la corta lista de este premio: elementos modestos, como en seguida fueron Lise Fleuron, Ad Gloriam y Kabilia, animales de primera talla, como Kurichana, Chirolito y Vitello, y un ganador de Ensayo, detentor de record todavía en la distancia, como el recordado Trampiato.

En esta oportunidad, once competidores lucharán por los quince mil pesos de recompensa: Adagio, Sarmiento, Canigó, Como Nó, Montebello, Bamboa, Elegancia, Frescura, La Torrosa, Nagana y Saltona. Van en corral, para los efectos de las apuestas, Adagio y Sarmiento.

Como decíamos en nuestra última crónica del viernes, el pronóstico en esta clase de competencias no es fácil, pues tratándose de productos que actúan por primera vez en público, cualquier contratiempo, por pequeño que sea, acaba con la mejor chance, pues se trata de animales que no saben correr y se van espantando de cada cosa que encuentran en el camino.

La gran favorita Borrascosa, por ejemplo, el año que se impuso Drilo, saltó las barandas, malogrando así una opción destacadísima.

El Alvarez Condarco de 1936 tiene al parecer, su favorito de antemano, y el honor debe corresponder a Nagana, una potranca muy completa, de mucha distinción, hija de Henry Lee y Nirvana, del Corral Selección, y al cuidado de Juan Caviéres.

Nagana, fué uno de los grandes precios del año pasado y fué defendida por su criador en más de 45 mil pesos.

Su training es muy avanzado, y desde sus primeros correteos, se adivinó el animal precoz y de porvenir.

Todo esto, unido a sus esclarecidos antecedentes, justifican, pues, el favoritismo que se le espera.

Entre otros nombres que suenan con insistencia, podríamos citar los de Canigó, Como Nó, Frescura, Saltona, Bamboa y Adagio.

Canigó es por Himalaya y Baldufa; llega a la carrera con grandes apronte e inspirando absoluta confianza a su entraineur Jorge Valenzuela.

En materia de training, parece un hecho que este potrillo es el más adelantado de todos.

Como Nó, hijo de Firmament y Cómo se Llama, propio hermano, por lo tanto, de Cómo le Va, ganadora del "Iniciación". Este potrillo viene trabajando en forma llamativa desde hace tiempo, y aunque está con principios de "cañeras", la dolencia no parece de importancia, pues se le ha tratado con toda oportunidad, y en su corral se da su triunfo por descontado.

Frescura, por Torpedista y Frisuda, del corral "Los Triles", y que cuida Segundo Miranda.

Potranca de gran rapidez y muy adelantada en su training, cuenta con muchos y decididos partidarios, señalándose como la principal enemiga de Nagana.

El piloto Juan Zúñiga se ha contratado para correrla, y le ha correspondido el número 7 en la partida.

Saltona, por Salpicón y Birdless Grove, y propia hermana por lo tanto de Salinera. En sus últimos apronte ha marcado tiempos sobresalientes y su triunfo está dentro de lo posible.

Bamboa, es una hija de Poor Chop y Bonita, que presenta Humberto Pérez, especialista para los "flyers", y que según los entendidos de la cancha, será difícil batir.

Finalmente, Adagio, es un hijo de El Tango y Ad Gloriam, ganadora de este mismo premio, potrillo muy precoz, tranquilo para las huinchas y diestro para correr.

Hasta aquí a nuestro juicio, los llamados a repartirse las simpatías del público y a luchar al final por la recompensa, sin desconocer naturalmente la chance de cualquier otro competidor.

Volviendo al pronóstico de la carrera, diremos que nuestra fórmula, es ganador Bamboa, y placés, Canigó y Adagio.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Dará comienzo a la reunión el premio Epsom, handicap sobre una milla para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,400 metros y en donde ausente Atlante, quedarán solamente 4 rivales: Sokol, Florián, Polvorienta y Omar Kayiam.

Florián, después de las buenas performances que ha estado produciendo, resulta la carta de mayores probabilidades más aún si consideramos el cómodo peso que le ha correspondido, y la monta de Carlos Rojas, el aprendiz de moda.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, es condicional sobre 1,400 metros para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de diez mil pesos y en donde se medirán 15 competidores de modestas aptitudes.

Seleccionando en el numeroso grupo, nos parece que el ganador hay que buscarlo entre Saida, Camila, Policarpo y Abecé, Ulm y Nadir.

Como la "línea" parece inclinarse por Policarpo, a él encomendaremos la defensa del pronóstico, dejando entonces en los placées a Abecé y a Ulm.

No correrán Lucky Boy, Trancazo y Purley.

TERCERA CARRERA

La tercera carrera, es un difícil handicap de velocidad, ya que no hay qué elegir entre Mascarada, que se ha visto sobresaliente en el curso de la semana; Filo, una hija de Falkland que es una "bala"; Jeanne d'Arc, que ahora va en su verdadera distancia, Silkar, que por "línea" es una de las mejores opciones; Blasonante, que en estos lotes debe lucirse y Podadera, una hija de Rico, que va muy bien puesta a 48 kilos.

Como por alguno hay que resolverse, lo haremos por Mascarada. Para los huecos siguientes del marcador, dejamos a Blasonante y a Podadera.

No correrán Saida ni Becassine.

CUARTA CARRERA

En la cuarta carrera y que corresponde a la primera serie de los 1,900 metros, intervendrán solamente 5 competidores: Vía Triunfal, Rajadora, Toffée, Cateador y Volga. La prueba tiene innegable interes a pesar de lo reducido del lote, pues tendremos oportunidad para apreciar los verdaderos puntos que calza Rajadora, la excelente hembra argentina, que aquí puede conquistar su tercer triunfo de temporada.

No indicaremos sin embargo en esta ocasión a la hija de Grandpré para el lugar de honor, pues vamos a preferir sobre ella a Cateador, al que vimos correr muy bien en días pasados y que ahora debe mejorar aquella performance, pues su training es más completo y por lo tanto puede imponerse en un "cánter", ya que no lleva enemigos que lo molesten en los tramos iniciales.

QUINTA CARRERA

La quinta carrera, es un bonito handicap sobre mil metros, que ha reunido especialistas en la distancia como nos resultan Celestial, Ajedrez, Beau Merle, Kadak, Francolita, Ramfis y One Penny.

Celestial, aunque dispensa bastante ventaja en el handicap, debe ser el favorito del público y lo es el nuestro también.

Una vez más, Ajedrez es el llamado a pelear con el de Pérez, los seis mil pesos de recompensa.

No correrá Atlante.

SEXTA CARRERA

También sobre mil metros es la sexta carrera, prueba de difícil acierto, pues la sabia distribución de pesos ha dejado con chances muy parecidas a Miamada, Six Sous, Faramalla, Viejo Verde, Divina Dama, Chateau Lagarde y Tat-Ata, para no citarlos a todos.

Six Sous, que viene de escoltar a Fritura y que se ha visto sobresaliente en el curso de la semana nos gusta para el primer lugar, reconociendo que lleva enemigos muy serios en Viejo Verde y en Miamada, los que en consecuencia quedan para los placées.

No correrá Aspasia, que dejará a su compañero de techo Tat-Ata.

OCTAVA CARRERA

A continuación del clásico tocará su turno al premio España, handicap sobre 1,900 metros y en donde Barata, Morea, Arpenteur, Taia y Asti, destacan las mejores opciones, siendo difícil resolverse por alguno de ellos.

Sin entrar en mayores estudios, diremos que nuestras preferencias están por Barata, la discreta hija de Buñuelito, que le lleva ventaja a sus rivales por tratarse de un recorrido de fondo. Para los placées, Morea y Arpenteur.

NOVENA CARRERA

Ausentes Campo Falso y Gavota, quedan 14 competidores en la 9.a carrera, premio Esparceta, handicap sobre mil metros.

Esta carrera es una verdadera lotería y en consecuencia el buen dividendo está asegurado de antemano.

En la idea que cualquiera puede ganar, diremos que nuestras preferencias están por Kabilia, pensando que en Tristina y Undosa, lleva la pupila de Breque enemigos muy serios.

DECIMA CARRERA

Clausura la interesante reunión el premio El Tango, bonito handicap sobre 1,900 metros y verdadera prueba de desquite, pues no hay favorito que se destaque en forma imperdible.

Sin entrar en mayores comentarios, diremos que nuestras simpatías están por Sanka, ya que nuestro cronometrador en Viña, nos asegura que no "puede perder" si responde a sus apronte de la semana. Para los placées, Ferraguz y Candil.

RESUMEN

Primera carrera: Florián, Polvorienta.
Segunda carrera: Policarpo, Abecé, Ulm.
Tercera carrera: Mascarada, Blasonante y Podadera.
Cuarta carrera: Cateador, Rajadora.
Quinta carrera: Celestial, Ajedrez.
Sexta carrera: Six Sous, Viejo Verde, Miamada.
Séptima carrera: Bamboa, Canigó, Adagio.
Octava carrera: Barata, Morea, Arpenteur.
Novena carrera: Kabilia, Tristina, Undosa.
Décima carrera: Sanka, Ferraguz, Candil.

VALPARAISO SPORTING CLUB. - DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1936

PRIMERA CARRERA, A LAS 2.15 P. M.—Premio EPSOM.—Para caballos que no hayan ganado en distancia mayores de 1,400 metros.—Handicap.—Premios: $ 7,000 al 1.o; 1,800 al 2.o y 900 al 3.o—Distancia: 1,600 metros.

A. Breque	J. Zúñiga	1 Sokol	58	1	Nid d'Or	Ukrania	Blanco, g. amarilla	Panamá
H. Pérez	No corre	2 Atlante	56	3	Quemao	Agua de Mar	Amarillo y azul listado	Sans Souci
H. Pérez	C. Rojas	3 Florian	46	2	Urbión	Georgia	Rojo, g. negra	Junquillar
C. Rodrigues	J. Herrera	4 Polvorienta	53	5	Camacho	Pólvora	Rosado lun. verdes	J. Rodríguez
D. Sotomayor	E. Canales	5 O. Kaylam	44	4	Tagore	Dorama	Celeste y blanco listado	Murga

CORRAL: 2 CON 3.

SEGUNDA CARRERA, A LAS 2.45 P. M.—Premio EDECAN.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de 10,000 pesos.—Peso: 49 kilos.—Recargo de un kilo por cada 500 pesos ganados sobre 2,000 pesos.—Premio: 5,000 al primero.—Distancia: 1,400 metros.
CORRAL: 1 CON 2: 9 CON 10.

H. Pérez	No corre	1 L. Boy	64	15	Maidstone	Lucky Girl	Turquesa, an. y g. negros	Los Inseparables
H. Pérez	E. Castillo	2 Saida	55	4	Tagore	Mary Garden	Azul, b. y br. rojos, g. ol.	Limarí
I. Yáñez	J. M. Godoy	3 Camila	57	3	El Tango	La Catana	Plomo, m. rojo, g. amar.	R. Herrera
J. Carrasco	M. Villena	4 Policarpo	56	16	El Tango	Poligama	Celeste, g. rosada	Montecarlo
J. E. Bustamante	No corre	5 Trancazo	56	1	El Peral	Antena	Blanco, br. y g. rojos	Los Chongos
J. D. Muñoz	M. Cuevas	6 Menestra	54	2	Torpedista	Mentamint	Azul y rojo en ruedas	J. D. Muñoz
R. Allen	C. Leiva	7 Alguacil	50	5	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. celeste, g. roja	Auteuil
R. Díaz	J. Morales	8 Abecé	49	6	Milenko	Diestra	Azul, f. y m. amar., g. n.	Honorino
A. Donati	L. Ahumada	9 Falsodis	49	8	Falso Dios	Salada	Blanco, m. y g. rojas	Almendral
A. Donati	No corre	10 Purley	47	10	Falso Dios	Walpurgis	Negro, m. blancas, g. rojo	Curralhue
O. Escalante	C. Chávez	11 Firuz	49	14	Paf	Tesonera	Rojo, m. r. y az. list., g. az.	Increíble
J. C. Castro	R. Urbina	12 Nadir	49	11	Henry Lee	Nirvana	Blanco, tir. y g. rojas	La Suerte
L. A. Figueroa	G. Salinas	13 Remolón	49	12	Campoamor	Guapetona	Negro, f. bl., g. negra	V. Gana
R. Bernal	M. González	14 Sancho	49	17	Ugolin	Salonique	Amarillo y negro en rued.	L. Moya
S. Miranda	J. Zúñiga	15 Ulm	49	7	Nid d'Or	Desamparada	Naranja, lun. negros	Amsterdam
J. Salfate	E. Canales	16 Elhar	47	9	Maidstone	Estepa	Café, br. y g. amar.	Viejo Verde
D. Yáñez	CC. Rojas	17 Sakuska	47	13	Salpicón	Kenmure	Azul, m. am. y az. listado	Barbarano

TERCERA CARRERA, a las 3.15 P. M. — Premio ESPECTRO. — Cuarta serie. — Handicap para todo caballo. — Premio: $ 5,000 al 1.o — Distancia: 1,000 metros.

J. Celpa	E. Rebolledo	1 Firmeza	60	1	Saint Emilion	Miss Blossom	Naranja, m. y g. roja	Las Termas
J. C. Castro	J. Carrasco	2 Blasonante	56	6	Ultimo Día	Mummie	Azul marino, ban. gris per	Quijote
F. Rojas	F. Santander	3 Mascarada	54	2	Tenerife	Mascaretta	Amar., faja y braz. azulino	B. Lagos
H. Pérez	No corre	4 Saida	54	10	Tagore	Mary Garden	Azul, banda lacre, g. blanca	Limarí
H. Pérez	C. Chávez	5 Podadera	46	4	Rico	Pod	Verde y bln. en rue. m. bln	San Juan
A. Muñoz	E. Canales	6 Filo	52	9	Falkland	Porciúncula	Negro y amar. en rue. g. neg	L. A. González
A. Breque	J. Zúñiga	7 J. D'Arc	52	11	Marryatt	Juana la Loca	Amarillo, m. y g. café	Index
D. Sotomayor	M. González	8 Mirabelle	52	5	Parwiz	Mogigata	Celeste, m. celeste y blan.	A. Heskett
J. Carrasco	M. Villena	9 Silkar	52	12	Tagore	Sierra Leona	Celeste gorra rosada	Montecarlo
J. Valenzuela	J. Morales	10 Malpina	49	17	Ich Dien II	Marga	Verde y blan. list. m. ver.	E. Fuentes
S. González	G. Salinas	11 Nancagua	48	7	El Tango	Noche Triste	Blanco y rojo en rue. g. neg.	Lontué
D. Sandoval	J. Molina	12 Pan Vich	48	8	Pitaluga	Película	Blanco, azul y rojo listado	M. G. Huidobro
D. Sandoval	A. Villarroel	13 Wakefull	44	16	Field Argent.	Whinfield	Azul y blan. en rue., g. roja	E. Bouquet
A. Donati	L. Ahumada	14 Staratto	48	13	El Cinco	Vista Viene	Blanco, m. y g. morada	A. Donati
A. Donati	No corre	15 Becassine	46	14	Brown	Botija	Naran., braz. gris per., g. gris	M. Vergara
R. Bernal	R. Leiva	16 Celaje	46	15	Milenko	Gamita	Amar. y azul list., m. blan.	Rosny
L. A. Benítez	C. Rojas	17 Vigilia	44	3	Henry Lee	Vidente	Azul, m. amar. y azul list.	Barbarano

Van en Corral: 4 con 5, 12 con 13; 14 con 15.

CUARTA CARRERA, a las 3,45 P. M. — Premio ECLAIR. — Primera serie. — Handicap para todo caballo — Premio: $ 8,000 al 1.o; $ 2,000 al 2.o y $ 1,000 al 3.o — Distancia: 1,900 metros.

J. Cavieres	J. M. Baeza	1 Vía Triunfal	57	3	Nid d'Or	Dobrudja	Azulino, braz. y g. blanca	F. Metzner
J. C. Castro	J. Zúñiga	2 Rajadora	57	2	Grandpré	Raj Mela	Azul, banda gris perla	Quijote
J. E. Bustamante	J. Carrasco	3 Toffee	56	5	Citoyen	Golosina	Blanco, braz. y g. roja	Los Chongos
J. Valenzuela	J. Morales	4 Cateador	54	4	Panguilemu	Catentoa	Gris perla, braz. y g. negra	Parral
D. Sotomayor	M. González	5 Volga	46	1	Maidstone	Valgala	Celeste, m. celes. y blanco	A. Heskett

QUINTA CARRERA, a las 4.15 P. M. — Premio ESPECTRO. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio $ 5,000 al primero. — Distancia: 1.000 metros.

H. Pérez	J. Zúñiga	1 Celestial	61	2	Firmament	Shimosa	Granate y bl. list., g. gran.	H. Pérez
H. Pérez	No corre	2 Atlante	51	5	Quemao	Agua de Mar	Amar., m. am. y az., g. az.	Sans Souci
R. Díaz	J. Carrasco	3 Ajedrez	53	7	Royal Alarm	Esparceta	Azul, f. y m. amar. g. neg.	Honorino
T. Vargas	L. Leyton	4 Beau Merle	48	4	Royal Alarm	Catherinette	Granate y nar. por mitad.	P. Santersola
J. E. Bustamante	J. Donoso	5 Kadak	48	1	Isabelino	Kurichana	Blanco, braz. y g. roja.	Los Chongos
E. Nannucci	M. González	6 Francolita	46	4	Luisillo	Fraulein	Blanco, lun. y g. rojo.	Alnero
D. Yáñez	C. Rojas	7 Ramfis	46	6	Rubens	Moniática	Gris perla, m. y g. morado	Acusan
S. Miranda	C. Chaves	8 One Penny	45	3	Nacre	Frondosa	Cáscara, braz. y g. verde.	G. Vial P.

Corral: 1 con 2.

SEXTA CARRERA, a las 4.45 P. M. — Premio ESPECTRO. — Segunda serie. — Handicap. — Premio $ 5,000 al primero. — Distancia: 1,000 metros.

D. Pérez	J. Carrasco	1 Mi Amada	57	3	Parwiz	Mamour	Naranja, m. y g. rojo.	Las Termas
D. Sandoval	E. Saavedra	2 Saduceo	57	8	Isabelino	Savoia	Café: m. nar. g. blanca.	Mon Plaisir
A. Breque	J. Zúñiga	3 Six Sous	57	10	Rico	Six Crown	Gris p. y n. en r., g. neg.	Macul
J. Salfate	M. Villena	4 Faramalla	56	5	Falkland	Parciúnculo	Azul, blan oro. m. r., g. az.	F. Moller
J. Salfate	J. Molina	5 Viejo Verde	55	2	Maidstone	Volage	Café, m. am., braz. y g. café	Viejo Verde
J. Celpa	E. Rebolledo	6 D. Dama	55	4	Ich Dien II	Perdonada	Naranja y negro por mitad.	I. Jordana
S. Ferrando	A. Gutiérrez	7 Masterman	55	9	Marryatt	Gladiadora	Rojo cruz. am., g. negra.	A. Chopitea
J. Caviera	J. Donoso	8 Ch. Lagarde	54	7	Milenko	Valgrisnia	Verde y bl., g. verde.	Carlota
H. Pérez	E. Castillo	9 Tat Ata	54	1	El Maestro	Catharinetta	Café alan. am., m. rojo.	G. Reckmann
H. Pérez	No corre	10 Aspasia	50	6	Isabelino	Ad Gloriam	Rojo, gorra negra.	Junquillar

Corral 4 con 5 y 9 con 10

SEPTIMA CARRERA, a las 5.15.—Premio CARLOS ALVAREZ CONDARCO. — Clásico cerrado. — Para productos de 2 años nacidos en Chile. — Premio: $ 15,000 al primero; $ 3,000 al segundo y $ 1,500 al tercero. — Distancia: 800 metros.

A. Muñoz	J. Carrasco	1 Adagio	54	5	Henry Lee	Ad-Gloriam	Negro y rojo.	Germano
Art. Muñoz	J. Herrera	2 Sarmiento	54	6	Firmament	Sarmentosa	Azul y neg. en ruedas.	Art. Muñoz
J. Valenzuela	J. Morales	3 Canigó	54	9	Himalaya	Baldufa	Blanco, braz. y g. negra.	Parral
A. Aguilera	M. Quezada	4 Como No	54	4	Firmament	Como se Llama	Verde, braz. y g. blanco.	R. Henríquez
A. Breque	J. Donoso	5 Montebello	54	3	Tagore	Pensativa	Blanco y neg. en ruedas.	Macul
H. Pérez	E. Castillo	6 Bamboa	54	2	Poor Chap	Bonita	Verde y bl. y en r., g. neg.	San Juan
L. A. Figueroa	F. Santander	7 Elegancia	52	1	Piamonte	Decidida	Naranja, gorra negra	Jam
S. Miranda	J. Zúñiga	8 Frescura	52	7	Torpedista	Frisuda	Rosado.	Los Triles
O. Escalante	L. Ahumada	9 La Torrosa	52	10	Omer Emeth	La Razón	Rosado y amar. listado.	O. Silva
J. Cavieres	M. Villena	10 Nagana	52	11	Henry Lee	Nirvana	Amarillo, g. blanca.	Selección
F. Guzmán	R. Urbina	11 Saltona	52	8	Salpicón	B. Grove	Azul braz. y g. amarillo.	Santa Nabel

Corral: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA, a las 5.45 P. M. — Premio ECLAIR. — Tercera serie. — Handicap para todo caballo. — Premio $ 7,000 — Distancia: 1,900 metros.

D. Sotomayor	J. Santander	1 Katusha	58	11	Tacite	Pontevedra	Blanco faja y b. azules	Mascotta
R. Allen	M. Villena	2 Cocorocó	57	3	Ich Dien	Reina Alegre	Blanco gorra negra	C. Ortuzar
A. Aguilera	M. Morgado	3 Dictateur	54	9	Campenazo	Arabella	Verde band. y braz g. negro	R. Henríquez
A. Breque	V. Fuentes	4 Morea	54	2	Tagore	Mlle. de Clermo	Azul m. blan. gorra negra	Oasis
J. Cavieres	J. Donoso	5 Sin Saber	54	10	Sin Sabor	Monjita	Rosado braz. y g. azul	J. Cavieres
A. Fletcher	A. Gutiérrez	6 Taia	54	5	Tagore	Bluette	Rojo zig-zag y g. verde	Siempreviva
J. Celpa	M. Villena	7 Asti	53	1	Poor Chap	Palmada	Naranja mang. y g. roja	Las Termas
F. Rojas	No corre	8 Diablito	52	7	Charmer	Polaire	Granate y negro g. granate	A. Terragno
F. Guzmán	J. Carrasco	9 Salvite	52	8	Salpicón	Alefris	Azul m. azul g. amarilla	Santa Isabel
R. Astudillo	J. Morales	10 Vindicta	52	4	Tagore	Trianera	Gris perla, c. p. y g. morada	Ollimarai
E. Blanchet	C. Chávez	11 Barata	52	4	Buñuelito	Baratija	Blanco cruz y g. roja	Tornasol
E. Rodríguez	C. Rojas	12 Arpenteur	46	12	Armateur	Marnia	Café m. naranja g. blanca	Mon Plaisir

NOVENA CARRERA, a las 6.15 P. P. — Premio ESPECTRO. — Tercera serie. — Distancia: 1,000 metros. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al primero.

J. Celpa	M. Villena	1 Alciste	58	5	Firmament	Alsaciana	Granate banda celeste	El Rosarino
D. Sandoval	J. Morales	2 Florentina	56	11	Almodovar	Pomaré	Verde mang. y g. gris perla	Sabina
J. Cuevas	C. Cuevas	3 Gacel	54	12	Esquife	Mora	Gris perla anillos g. azul	A. Veloso
D. Sotomayor	J. Donoso	4 Sorprendente	54	1	Eton	Plus Ultra	Granate cruz verde g. gran.	Bermeo
J. Cavieres	M. González	5 Salinera	53	9	Salpicón	Birdles Grove	Azul banda y gorra roja	P. Rojas R.
A. Breque	J. Zúñiga	6 Kabilia	52	2	Henry Lee	Koh y Baba	Azul bizcochos rojos g. az.	T. Lawrence
F. Rojas	F. Santander	7 Tristina	52	11	Tristán	Micheo	Verde oscuro gorra verde	Olga María
D. Yáñez	J. Herrera	8 Betty Boop	51	3	Sait ómilión	Perdonada	Negro y naranja g. naranja	D. Voller
L. A. Benítez	L. Ahumada	9 Gayola	51	10	Parlanchín	Galata	Rosado	San Lorenzo
J. Carrasco	R. Urbina	10 Satoca	51	15	Citoyen	La Natita	Rosado gorra celeste	Los Leones
G. de la Cerda	J. Carrasco	11 Ortello	51	8	Royal Fox	Pomaré	Rosado lun. braz. g. azul	G. de la Cerda
A. Grilli	E. Castillo	12 Undosa	51	7	Gaulois	Undina	Plomo m. rojo g. amarilla	R. [illegible]rrera
J. Valenzuela	J. Molina	13 Gomorra	50	16	Calais	Govesse	Rojo lunares y g. amarilla	Nena
R. Astudillo	C. Chávez	14 Solapada	49	6	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
A. Donati	No corre	15 Campo Falso	44	13	Falso Dios	Campanuda	Gris perla y café listado	G. 2.o Westerme
H. Pérez	No corre	16 Gavota	41	4	Minué	Sancarlina	Blanco y grante listado	H. Pérez

DECIMA CARRERA, a las 6.45 P. P. — Premio ECLAIR. — Segunda serie. — Distancia: 1,900 metros. — Handicap para todo caballo. — Premio $ 7,000 al 1.o.

R. Bernal	A. Gutiérrez	1 Haviland	60	10	Ardelión	Haridelle	Amarillo y azul list. g. azul	M. Vergara
D. Sotomayor	F. Santander	2 Cumberland	56	4	Maidstone	Old Fashion	Celeste m. celeste b. en r.	A. Heskett
J. Celpa	M. Villena	3 Cunuhú	56	5	Lord Wembley	Cousin Kate	Verde y amarillo g. verde	Los Yuyos
A. Breque	J. Zúñiga	4 Fricadell	56	1	Urbión	Fantipa	Blanco gorra morada	Guido Valdés
D. Pérez	J. Donoso	5 Candil	54	9	Henry Lee	Campanella	Verde tirantes p. y g. negra	El Monarca
D. Yáñez	J. Herrera	6 Ferraguz	53	8	Citoyen	Alabama	Blanco gorra granate	E. Subercaseaux
S. Miranda	J. Carrasco	7 Michigán	53	2	El Tango	Miss Blanca	Granate alam. g. azulino	E. Lyon
H. Pérez	E. Castillo	8 Sanka	53	3	Isabelino	Sea Ferry	Blanco y azul a cuadros	Alegría
J. Salfate	J. Molina	9 Timbero	51	7	Old Boy	Theodolite	Azulino estrellas blancas	J. Beytia
F. Rojas	C. Rojas	10 Atrevido	45	6	Camacho	Antignona	Negro m. verde y amarillo	Titina

Ganadores del "Carlos Alvarez Condarco"

Año	Dist.	Nombre	Edad	Peso	Jinete	Tiempo	Premio	Propietario
1924	800	Capitolio	2	54	J. Arancibia	0.48 4/5	10,000	S. S. Alrues
1925	800	Lise Fleuron	2	52	L. H. Fuentes	0.47 4/5	10,000	D. Galaz
1926	800	Kurichana	2	52	C. Guerra	0.47 4/5	10,000	E. Anguita
1927	800	La Gréle	2	52	J. Guajardo	0.47 2/5	10,000	"Exito"
1928	800	Sarmentosa	2	52	J. Carrasco	0.47 1/5	10,000	Gmo. Anguita
1929	800	Ad. Gloriam	2	52	L. A. Torrealba	0.47	10,000	Renato Labbe
1930	800	Vidente	2	52	J. Carrasco	0.49	10,000	Gmo. Anguita
1931	800	Trampiato	2	54	F. Santander	0.47 4/5	15,000	"Cuyano"
1932	800	Chirolito	2	54	O. Ulloa	0.47 4/5	11,250	J. Cavieres
1933	800	Drilo	2	54	R. Ravello	0.48 2/5	10,000	E. Inda
1934	800	Vitelio	2	54	J. L. Díaz	0.50 1/5	12,000	A. Muñoz
1935	800	Kabilia	2	52	L. A. Morgado	0.49	12,000	T. Lawrence

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. F. 2

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65488; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61642; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89853; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82218; Asilo de la Caridad, Colón 2034, teléfono 32251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 61402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 66754; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 84231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81107; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 42945; Hospital San Luis, José Miguel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61236; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1329, teléfono [illegible].

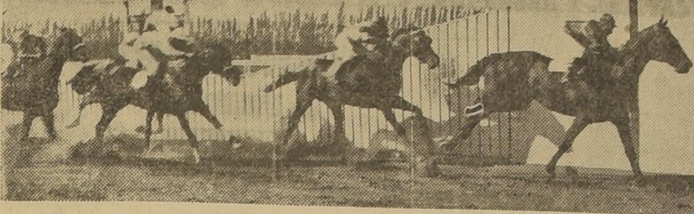
FARMACIAS DE TURNO

DEL 1.o AL 8 DE FEBRERO DE 1936

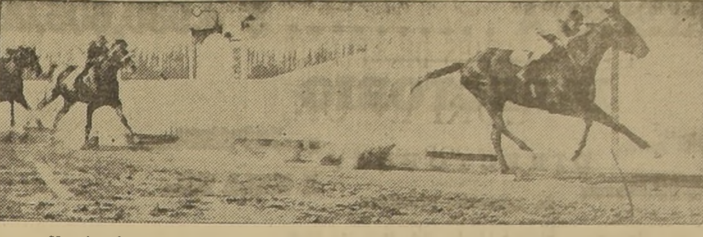
Wiedmaier, San Pablo 2271; Minerva, San Pablo 3310; Andrade, J. J. Pérez 4323; Indiana, San Pablo 4948; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; Franco Inglesa, Plaza de Armas; Merced: Salvadora A. Matta 349; San Miguel, San Miguel-Santa Rosa; Kappés, Lira 1817; Eugenio Av. España 294; Saniturla, Bascuñán 60; Nueva Lira, Lira 201; Kanter, San Diego 2730; Francesa, San Diego-Matta; La Vial, Gran Avenida 4755; Andes, Gran Avenida 8954; Bellas Nataniel 698; Imperial, San Diego 1218; Cruz 1703; Troncoso, Delicias [illegible]; Buenos Aires, Blanca, Irarrázaval 3707; Borgoño 311 (Renca); Helfers, Providencia 3380; Central, Av. Irarrázaval 2521; Alemana, Av. Centenario 107; Oehrens, Independencia 3106; Chile, Independencia 1798; Colón, Colón 1690; San Cristóbal, Recoleta 307; Victoria, Salas 262; Recoleta, Vicuña Mackenna-Plaza Italia; Prusia, J. Miguel Infante 1301; Araya, Vicuña Mackenna 740.

Maurice batió a Tántalo en los 2000 mts. del Hipódromo Chile

VALLADOLID, AL SALIR DE PERDEDORES, DIO LA PRIMERA VICTORIA DEL AÑO A JUAN CAVIERES, QUE TAMBIEN VIO GANAR A VINAGRE, EN EMPATE CON COMO SE PIDE. — MAURITANA, CAMPEONA, ROSE D'AMOUR, MENTALOL, ARMANDO ROSCA Y DOÑA CUCHA, INTEGRARON LA LISTA DE GANADORES



Maurice bate a Tántalo, Royal Master y El Clarinete, en los 2,000 metros



Nuestro favorito Mentalol ganando fácil a Aracari, Signorinetta y Sandino

La numerosa y entusiasta concurrencia de costumbre, presenció el desarrollo de las nueve pruebas que integraban el programa de la tarde de ayer en el Hipódromo Chile.

La novedad de la tarde la constituyó la victoria de Valladolid —que recién llegado de Viña— abonó 85 pesos por cinco y sacó de perdedores en la temporada a su preparador, el "Mago" Cavieres, que luego en la séptima carrera ganó también con Vinagre, pero su empate con Como se Pide, que corrió defendiendo un favoritismo de más de 10 mil boletos.

De los favoritos de "LA NACION", cuatro de ellos: Campeona, Rose D'Amour, Mentalol y Como se Pide, correspondieron a nuestras previsiones, dando así una vez más, una elocuente prueba de la eficacia de nuestras informaciones.

La carrera inicial del programa, dedicada a las potrancas de tres años, nacidas en Chile y no ganadoras, fué ganada por Valladolid, que recién llegada de Viña del Mar se impuso de punta a punta, sacando de perdedores en el presente año a su preparador "El Mago" Cavieres.

Dada la orden por el juez de partida Valladolid, Fripanne, Caburga, Lupe Vélez y Futileza, se vieron en los primeros puestos para luego quedar Valladolid libre al frente.

En los 900 la hija de Campanazo era perseguida por Caburga, Friponne y Lupe Velez, pero luego ésta—que era la favorita—retrogradó bruscamente, debido a que fué estrellada, quedando en penúltimo lugar.

Girada la curva y llegado el lote a tierra derecha. Valladolid siguió firme al frente, y sin dar señales de fatiga precedía a Friponne y Caburga, hasta alcanzar el disco con 2 1|2 cuerpos de ventaja sobre Friponne, que aventajó a Caburga y a Lupe Velez, que recuperó mucho terreno en los últimos metros. Quinta Villafranca; sexta, Futileza y séptima Palmolive. Ultima llegó Labui, que partió mal.

No corrieron Perfumada y La Gaffe.

Nuestro favorito Patino cayó derrotado por Mauritania, que tuvo la más alta cotización, en la segunda carrera.

Patino marcó el tren, seguido de Mal Nacido, Mauritania, Buen Tinto y Carabobo, quedando al fondo Gallardo y Economista.

Siempre con Patiño al frente llegó el grupo a tierra derecha, pero frente a las galerías, Mauritania, en rápido avance por el centro de la pista igualó posiciones con Patiño, y luego lo dominó para irse con holgura al disco, el que cruzó con dos largos de ventaja sobre el hijo de Parabrisa. A tres cuerpos obtuvo el tercer puesto Mal Nacido, delante de Buen Tinto. Quinto Tulipán.

No corrieron Dama loca y Martín Rivas.

En la tercera carrera, nuestra favorita Campeona, se impuso estrechamente sobre Pibrac, dato que circuló insistentemente en los últimos momentos antes del timbre.

Campeona tomó punta, seguida de Zurrona, Fijeza, Ibérica, Bombín y Pibrac, quedando en las últimas líneas Perforador y Papusa.

Asediada de cerca por Zurrona, Fijeza e Ibérica, la favorita logró mantener estrechamente su colocación hasta la curva final, y llegada la tierra derecha, la mulata se desprendió de sus rivales, al parecer con facilidad. Pero frente a las populares, atacó violentamente por fuera, Ibérica, y por los palos Pibrac. Campeona se defendió con energía y pudo alcanzar la raya de la llegada con media cabeza sobre Pibrac, que avanzó firmemente a última hora. A un cuerpo obtuvo el tercer puesto Ibérica, delante de Zurrona.

Quinto Perforador, sexta Baratita y última Papusa.

No corrieron Juan de Segura, Melindrosa y Frita.

Rose D'Amour, también nuestra favorita, se impuso en buena forma en la prueba de tercera hora.

Ilegal, Rose D'Amour, Garduña y Extinguido corrieron agrupados algunos metros, para luego quedar Rose D'Amour al frente. Sin embargo luego Ilegal—forzando el tren de carrera—se apareó a la favorita y luego la dominó para llegar el grupo a la curva con Ilegal al frente, seguido de Rose D'Amour, Garduña, Extinguido y Tintorera, con Alentado al fondo.

Frente al poste de los 2,000 metros, Rose D'Amour recuperó el puesto de peligro, y desde ese momento se pudo dar por descontado su triunfo.

En los últimos 200 metros Garduña trató de sorprender a la favorita en una violenta atropellada por fuera, pero Quezada venía atento a las contingencias de la carrera y siguió exigiendo a la favorita hasta trasponer el disco con cuerpo y medio sobre Extinguido, que aventajó a Garduña por cuerpo y medio también. El cuarto puesto lo obtuvo Ilegal, que aventajó a Armador, Garipaucha y Tintorera.

Ultimo llegó Alentado.

La carrera de fondo, Premio Ahuí, y que ocupaba el quinto lugar en el programa se resolvió por el triunfo de Maurice que fué jugado fuerte a última hora.

Malbarito, aprovechándose de la oblea que llevaba en el lomo, tomó la punta una vez que dió paso el Juez, seguido de Tantalo, El Clarinete, Maurice, Royal Master, Matancilla y cerrando el lote Alegrona, que actuaba en corral con Tantalo.

En ese orden desfilaron frente al disco y luego en la tierra derecha opuesta siguió Malbarito al frente siempre asediado por Tantalo y ambos distanciados considerablemente del grupo que encabezaba El Clarinete, seguido de Maurice y Matancilla.

En los 900 metros Tantalo avanzó hasta igualar posiciones con Malbarito, que defendía con entereza el puesto de puntero. Poco antes de la curva Tantalo dominó a Malbarito y en tierra derecha apareció al frente seguido de Maurice y Royal Master que avanzaban amenazantes por fuera.

Frente a las galerías Maurice dominó a Tantalo y enérgicamente requerido por Molina fué el disco conteniendo a última hora un intento de reacción del pupilo del stud Porteño que en el disco escoltó a cuerpo y medio a Maurice.

Tercero a medio cuerpo fué Royal Master, que corrió abierto todo el derecho. Cuarto El Clarinete, precediendo por cabeza a Matancilla que entraba mucho. Sexto Malharito y última Alegrona.

Otro favorito de "LA NACION" —Mentalol— se impuso en buen estilo en la sexta carrera de la tarde, en la cual no cumplió su anotación Madness.

Aracari y Larache estuvieron en punta en los primeros metros para luego destacarse el tordillo al frente. Segundo se ubicó Aracari y tercero Mentalol, quedando al fondo Sandino.

Larache intentó una disparada pero Mentalol no se la permitió y al cruzar frente al poste de los 700 metros el pupilo de Badía se apareó al tordillo para luego dominarlo poco antes de girar la curva final.

En tierra derecha se vió luego que el triunfo de Mentalol era inevitable pues el hijo de Torpedista corría con grandes bríos y con buena ventaja sobre Aracari que inútilmente trataba de darle alcance.

En el disco Mentalol obtuvo una ventaja de tres cuerpos sobre Aracari, que precedió a Signorinetta. Cuarto a cabeza Sandino, que atropelló fuerte por el lado exterior, y quinto Paganini, también muy cerca.

Penúltimo Picacerito y último Larache.

La carrera más emocionante de la tarde fué la séptima, pues la inmensa favorita Como Se pide —más de diez mil boletos— empató después de reñidísima lucha con Vinagre, animal que en esta pista se agiganta.

Dada la señal de movida Como Se pide, que estaba a los palos, surgió al frente seguida por El Manzano, Petreyo, Americanita y Vinagre quedando penúltima Precautoria y último Eucalipto.

El Manzano trató en vano de acercarse a la favorita pero la pupila de Verdugo aprovechando el handicap favorable siguió en punta y al girar la curva final mantenía un cuerpo sobre El Manzano al que seguían Petreyo y Vinagre, que en prematuro pero seguro avance se aprestaba para la lucha final.

Ya en tierra derecha Como Se pide se mantuvo firme a la delantera pero faltando 200 metros para la llegada Vinagre en su característico rush por fuera cayó con gran vigor sobre la favorita en medio del clamoreo ensordecedor del público. Las últimas distancias fueron de intensa emoción pues ambos animales luchaban palmo a palmo por obtener el triunfo. Al final —y debido a que Molina, jinete de Como Se pide, no pudo hacer libre uso de la huasca— Vinagre logró emparejar a la favorita y en esa situación desfilaron frente al Juez de meta, quien falló un empate.

El tercer puesto lo obtuvo El Manzano y el cuarto Petreyo. Ultimos llegaron Eucalipto y Desventurado.

Corrieron los ocho inscritos.

Armando Rosca en atropellada de última hora se impuso en la octava carrera.

Cautelada, Fallula, Martín Pescador y Coty fueron los primeros que lucieron sus colores al frente para luego quedar libre Cautelada al frente.

En los 900 metros Cautelada dirigía la carrera seguida por Martín Pescador, Fallula, Coty, Vylho y Armando Rosca quedando al fondo Ranita.

Poco antes de la curva Vylho avanzó hasta colocarse segundo y apenas llegó el grupo a tierra derecha cargó sobre la puntera Cautelada que se defendió enérgicamente del pupilo de Badía. A 200 metros del disco surgió por fuera en vigorosa atropellada Armando Rosca y luego de emparejar posiciones con los punteros logró batirlos a pocos metros del disco, cruzándolo con una cabeza sobre Cautelada, que precedió por pescuezo a Vylho.

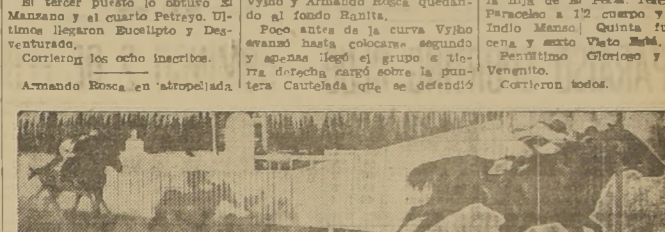
Penúltimo llegó Martín Pescador que se ve en franca decadencia y última Finura, que fué pateada por Cautelada en la partida.

Vividorcita tomó la punta al darse la partida en la última carrera, seguida de Paracelso, Indio Manso, Doña Cucha y Porcena, quedando al fondo Fernandito. En los 800 metros Paracelso dominó a los punteros y se cortó dos cuerpos sobre Vividorcita, Indio Manso y Doña Cucha, orden en que el lote desembocó a tierra derecha.

Frente a las galerías Doña Cucha presentó lucha a Vividorcita y aunque esta opuso seria resistencia en el disco, pudo Doña Cucha obtener un pescuezo sobre la hija de El Perla. Tercero fué Paracelso a 1|2 cuerpo y cuarto Indio Manso. Quinta fué Porcena y sexto Visto Está.

Penúltimo Glorioso y último Venenito.

Corrieron todos.



En perfecto empate Vinagre, por fuera divide el premio con Como se Pide, que defendía un favoritismo de más de 10 mil ganadores

En rush de última hora Armando Rosca logra batir estrechamente a Cautelada y a Vylho. Cuarto Fallula



Rose D'Amour ganando a Extinguido y a Garduña

Campeona, después de ganar la tercera carrera, jinete J. Molina

NOTICIAS DIVERSAS

No se permitió correr al jinete O. Guerra, y se le suspendió por 4 reuniones en el Hipódromo, por presentarse en estado inconveniente.

1.a—L. Ahumada dió cuenta de que "Violata" se cargó a los palos y se negó a emplearse en el curso de la carrera.

Se notificó al preparador que debe adiestrarla.

2.a— J. Morales (Gallardo), y M. González (Malnacido), y éste contra L. Ahumada (Mauritania), por estorbarlo en el curso de la carrera. Desestimado.

—O. Jara (Tulipán), reclamó contra O. Núñez (Buen Tinto), por estorbarlo en los 800 metros sin comprobación.

3.a— O. Núñez (Zurrona), reclamó contra J. L. Díaz (Pibrac), por estorbarlo en la tierra derecha. Casual.

4.a— M. Quezada (R. d'Amour), reclamó contra J. Herrera (Buen Pobre), y éste contra J. Silva (Ilegal) por estorbado a poco de partir.

Se suspendió a Silva por una reunión en el Hipódromo.

—J. L. Díaz (Garipaucha), reclamó contra O. Jara (Garduña), por estorbarlo en la partida. Casual.

6.a— J. Herrera dió cuenta de que "Larache" se abrió en todo el curso de la carrera.

Se notificó al preparador que debe adiestrarlo.

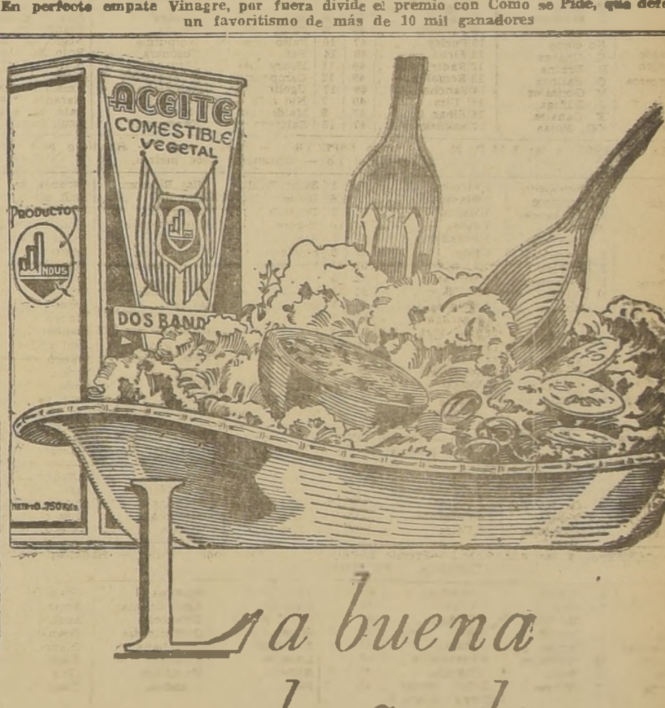
8.a— J. Herrera (La Araucana), J. Molina (Ranita) y M. Rivera (Arm. Rosca), reclamaron contra L. Ahumada (Coty); y éste contra J. Silva (Vylho) por estorbarlos a poco de partir. Desestimados.

—El preparador J. J. Castro dió cuenta de que "Finura" fue pateada en las huinchas por Cautelada.

9.a— R. Ravello (Ind. Manso), reclamó contra J. Herrera (Visto Está), y éste contra M. Quezada (Vividorcita), por estorbarlo a poco de partir.

Desestimado.

—Se indultó a "Caleta" y a "Hobby".



RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista liviana)

85 Primera carrera. — 1,200 metros. — Premio: ALACRAN. — $ 5,000 al 1.o; $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o

		Gn.	Pl.
76	1 VALLADOLID, con 56 kilos, por Campanazo y Castilla, del señor A. Dols, jinete L. A. Morgado	484	271
46	2 Fripponne, 44, E. Gaete	160	138
47	3 Caburga, 47, A. Correa	965	572
47	4 Lupe Vélez, 50, R. Urbina	3555	1615
749	0 Guipuzcoa 56, F. Pastene	719	404
383	0 Labui, 56, J. Oregón	15	18
1008	0 Papelina, 48, J. Muñoz	71	50
1077	0 Fiereza 47, E. Vásquez	111	135
10	0 Negligée 47, A. Valdés	89	106
1068	0 Villafranca 47, L. Agurto	197	88
66	0 Violeta, 49, L. Ahumada	1293	1043
10	0 Futileza, 48, J. Molina	929	631
47	0 Palmolive 48, M González	805	743
47	0 Inami, 44, A. Vidal	805	743
		9780	6484

Ganado por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.15 2|5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrieron: Perfumada y La Gaffe.

DIVIDENDOS:

Ganador de Valladolid	$ 65.90
Placé de Valladolid	82.90
Placé de Fripponne	59.70
Placé de Caburga	18.20

86 Segunda carrera. — 1,200 metros. — Premio: AUREOLA (8.a serie). — $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o.

49	1 MAURITANIA, con 52 kilos, por Falso Dios y Nahuentuana, del Stud Curralhue, jinete L. Ahumada	5666	2639
48	2 Patiño, 52, J. L. Díaz	4083	2177
80	3 Mal Nacido, 46, M. González	915	760
48	4 Buen Tinto 55, O. Núñez	551	385
44	0 Tulipán 52, O. Jara	1131	632
[illegible]	0 Economista 52, O. Leiva	264	237
[illegible]	0 Carabobo 51, S. Galaz	860	818
[illegible]	0 Cunco, 51, M. Rivera	647	488
[illegible]	0 Gallardo 50, J. Morales	1773	1488
		16892	9546

Preparador del ganador: J. Donati.
No corrieron: Dama Loca y Martín Rivas.

DIVIDENDOS:

Ganador de Mauritania	$ 11.90
Placé de Mauritania	6.60
Placé de Patiño	6.90
Placé de Mal Nacido	10.50

87 Tercera carrera. — 1,200 metros. — Premio: AUREOLA (7.a serie). — $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o.

68	1 CAMPEONA, con 53 kilos, por Kodak y Telinga, del señor L. Bustos, jinete J. Molina	5140	2474
49	2 Pibrac 53, J. L. Díaz	2279	1227
47	3 Ibérica, 51, R. Urbina	1892	1189
48	4 Zurrona 50, O. Núñez	2545	1621
920	0 Perforador 58, W. Fuentes	245	187
69	0 Baratita 56, L. Ahumada	973	715
935	0 Papusa 54, J. M. Godoy	711	356
867	0 Bombín 51, J. Morales	3955	1934
49	0 Fijeza 49, L. E. Vásquez	349	342
		18089	10045

Ganado por 1|2 cabeza, el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.15 4|5.
Preparador del ganador: G. Casanova.
No corrieron: Juan de Segura, Melindrosa y Frita.

DIVIDENDOS:

Ganador de Campeona	$ 15.—
Placé de Campeona	7.50
Placé de Pibrac	10.—
Placé de Ibérica	10.10

88 Cuarta carrera. — 1,200 metros. — Premio: AUREOLA (6.a serie). — $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o.

53	1 ROSE D'AMOUR, con 56 kilos, por Eton y Flor de Amor del Stud Los Tres, jinete M. Quezada	6474	2806
66	2 Extinguido 50, O. Núñez	2469	1512
49	3 Garduña 54, O. Jara	3408	1693
67	4 Ilegal 53, J. Silva	3502	1405
778	0 Buen Pobre 58, J. Herrera	274	216
49	0 Armador 54, E. Asenjo	3101	1269
46	0 Garipaucha 58, J. L. Díaz	733	505
49	0 Tintorera 53, J. Morales	3033	1726
58	0 Bromural 51, M. Rivera	636	544
89	0 Alentado, 50, R. Urbina	777	384
		22219	12208

Preparador del ganador: A. Aguilera.
No corrió Tucán, 53.

DIVIDENDOS:

Ganador de Rose d'Amour	$ 14.60
Placé de Rose d'Amour	7.60
Placé de Extinguido	9.80
Placé de Garduña	9.30

89— 5.a carrera. — Premio AHUI — 2,000 metros. — $ 6,000 al 1.o, y $ 1,200 al 2.o

		G.	P.
72	1 MAURICE, con 49 kilos, por Citoyen y Xirgú, de la señora F. Jesurun de C., jinete J. Molina	5969	2500
1062	2 Tántalo, 41, A. Correa	1588	877
54	3 Royal Master, 56, R. Ravello	4968	2370
54	4 El Clarinete, 50, A. Vidal	3410	1509
54	0 Alegrona, 57, J. Alarcón	3586	1198
92	0 Matancilla, 51, L. Ahumada	2972	1242
93	0 Malharito, 44, J. Muñoz	1021	620
		23324	10186

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2.9 3|5.
Preparador del ganador: A. Cavieres.
No corrió. Sitka.

DIVIDENDOS

Ganador de Maurice	$ 16.70
Placé de id.	10.30
Placé de Tántalo	20.—

90—6.a carrera — Premio AUREOLA (5.a serie).—1,200 metros. — $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o

		G.	P.
73	1 MENTALOL, con 55 kilos, por Torpedista y Mentamint, del señor M. Rosandic, jinete J. Silva	5525	2897
33	2 Aracari, 52, J. L. Díaz	6131	3380
51	3 Signorinetta, 54, O. Núñez	2552	1418
34	4 Sandino, 58, W. Fuentes	418	234
1068	0 Larache, 56, J. Herrera	683	785
73	0 Paganini, 58, L. Morgado	2625	1265
890	0 Picacerito, 53, L. Ahumada	470	304
51	0 Te Henua, 50, M. Rivera	2821	1536
		23798	12366

Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.14 3|5.
Preparador del ganador: J. Badía.
No corrió Madiness.

DIVIDENDOS

Ganador de Mentalol	$ 17.30
Placé de id.	7.30
Placé de Aracari	6.70
Placé de Signorinetta	9.—

91—7.a carrera. — Premio AUREOLA (2.a serie). —1,200 metros. — $ 5,500 al 1.o; $ 1,100 al 2.o, y $ 550 al 3.o

		G.	P.
52	1 COMO SE PIDE, con 48 kilos, por Firmament y Como se Llama, del Stud Don Carlos, jinete J. Molina	10349	4292
	1 VINAGRE, con 55 kilos, por Conmuter y Vinagrina, del Stud Slavo, jinete L. Morgado	3178	1420
55	3 El Manzano, 50, J. Morales	6783	1296
50	4 Petreyo, 57, J. Herrera	963	663
50	0 Eucalipto, 58, R. Ravello	1465	843
1069	0 Precautoria, 57, E. Durán	1191	849
18	0 Desventurado, 55, J. Alarcón	1873	797
85	0 Americanita, 52, O. Núñez	1952	1136
		23759	11296

Ganado en empate; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.14.
Preparador de Vinagre, J. Cavieres, y de Cómo se Pide, U. Verdugo.

DIVIDENDOS

Ganador de Vinagre	$ 10.20
Ganador de Cómo se Pide	6.60
Placé de Vinagre	8.—
Placé de Cómo se Pide	6.—
Placé de El Manzano	8.30

92— 8.a carrera. — Premio AUREOLA (4.a serie). —1,200 metros. — $ 4,000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o

52	1 ARMANDO ROSCA, con 51 kilos, por Kodak e Inheritress, del stud Llolelhue, jinete M. Rivera	3295	1452
51	2 Cautelada, 51, C. Bravo	1764	790
74	3 Vylho, 58, J. Silva	2885	1256
51	4 Fallula, 54, M. Quezada	3904	2395
51	0 Coty, 56, L. Ahumada	3148	1748
51	0 M. Pescador, 55, L. Morgado	2708	1397
17	0 La Araucana, 53, J. Herrera	4421	1965
15	0 Finura, 52, R. Urbina	2319	1215
51	0 Ranita, 52, J. Molina	848	482
		25242	12649

Ganado por cabeza; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.14 3|5.
Preparador del ganador: H. Herrera.
No corrieron: Armería y Levantisco.

DIVIDENDOS

Ganador de A. Rosca	$ 32.60
Placé de id.	13.30
Placé de Cautelada	20.30
Placé de Vylho	14.6

93—9.a carrera. — Premio AUREOLA (3.a serie) 1,200 metros. — $ 4,500 al 1.o; $ 900 al 2.o y $ 450 al 3.o

		G.	P.
36	1 DOÑA CUCHA, con 54 kilos, por Calais y Claro de Luna, del señor R. Díaz, jinete M. Rivera	5064	1578
52	2 Vividorcita, 53, M. Quezada	5408	2548
1065	3 Paracelso, 48, L. Ahumada	3480	1036
74	0 Indio Manso, 62, R. Ravello	1777	621
55	0 Visto Está, 57, J. Herrera	2660	1035
55	0 Porcena, 55, J. Molina	4759	2113
55	0 Fernandito, 54, O. Núñez	568	333
808	0 Venenito, 53, L. Barra	184	108
17	0 Glorioso, 51, A. Vidal	2616	878
251	0 Bayanar, 48, R. Balbontín	483	236
		25943	10467

Ganado por pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.14 4|5.
Preparador del ganador: R. Díaz.

DIVIDENDOS

Ganador de Doña Cucha	$ 21.80

"GERMANIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

CAPITAL y RESERVA .... $ 4.980,605.09

DIRECTORIO

Presidente: Sr. WALTER BADE

Vice-Presidente: Sr. JORGE CHODOWIECKI

DIRECTORES:

Sr. HANS KRATZER
Sr. GUSTAVO FRIEDERICHS
Sr. FERNANDO STIMMANN
Sr. ERICH F. GRAU
Sr. TEODORO KUNZE

GERENCIA:

Oficina Matriz:

Gerente: Sr. NICOLAS LAFRENTZ

Sub-Gerente: Sr. OTTO HARLANDT

Oficina en Santiago:
Gerente: Sr. OSCAR BORDALI C.

21.a MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 5 DE FEBRERO DE 1936.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el agrado de cumplir con lo dispuesto por nuestros Estatutos sometiendo a vuestra aprobación la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a las operaciones de la Compañía durante el año 1935.

Después de hacer las reservas acostumbradas, las operaciones ordinarias de la Compañía arrojan una utilidad de	$ 594.549.68
que agregada al Fondo de Dividendos de	" 232.591.—
forman un total disponible de	$ 827.140.68

que os proponemos distribuir en la siguiente forma:

a cubrir los Dividendos Provisorios. N.os 36, 37 y 38 pagados durante el año	$ 216.000.—
a Repartir un Dividendo Final de $ 2.50 por acción	" 120.000.—
a Remuneración del Directorio 7 o/o sobre $ 594.549.68	" 41.618.48
a Participación de Gerentes y Gratificación del Personal	" 76.603.73
a Provisión para Impuestos sobre la Renta	" 5.547.40
a Fondo de Reserva Especial	" 100.000.—
a Fondo de Futuros Dividendos, el saldo de	" 267.371.07
	$ 827.140.68

Además proponemos cubrir el impuesto pagado sobre el saldo de la negociación con "La Prudencial", que figura bajo Activo Transitorio, con cargo a la cuenta de Provisión para Impuesto sobre la Renta; como también abonar directamente a la Cuenta Bienes Raíces el castigo hecho en el año 1932 por $ 157.520.64, que figura actualmente bajo la Cuenta Desvalorización Bien Raíz.

Aceptada esta distribución que sometemos a vuestra aprobación, los Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO	$ 1.200.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL (Completo)	" 1.500.000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	" 1.300.000.—
FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES	" 222.918.50
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	" 267.371.07
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	" 100.000.—
	$ 4.590.289.57
RESERVAS DE PRIMAS PARA RIESGOS EN CURSO	" 390.315.52
	$ 4.980.605.09

En el curso del año ppdo. la Compañía inició su nuevo Ramo de Seguros contra Robo con Fractura y Despojo con Asalto, y recientemente, el Seguro de Fianzas para Agentes de Aduana.

Cesando en sus funciones, según el Artículo 11 de los Estatutos los siete miembros del Consejo Directivo, corresponde a la Junta elegir los Directores para el próximo período, e igualmente, deberá designar los Inspectores de Cuentas según el Artículo 29.

EL DIRECTORIO.

Balance General de la Cía. de Seguros GERMANIA

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Bienes Raíces	$ 2.928.799.82	
Bonos	551.610.00	
Acciones	1.711.402.68	
Bancos: Depósitos a la vista	124.999.48	
Caja	7.380.83	$ 5.324.192.81
Muebles y Utiles		2.—
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres	$ 10.526.33	
Cía. de Seguros "Araucania"	10.667.89	
Agentes y Corredores	98.969.63	
Primas por cobrar	10.840.41	
Deudores por Siniestros	588.90	
Letras y Documentos	15.075.—	
Cuentas del Personal	11.312.50	
Cuentas Varias	24.048.33	191.028.99
ACTIVO TRANSITORIO:		
Dividendos Provisorios	$ 216.000.—	
Impuesto a la Renta	32.547.40	248.547.40
Total del Activo		$ 5.763.771.20

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Primer Grupo		$ 390.315.52
ACREEDORES DIVERSOS:		
Caja Reaseguradora de Chile	$ 7.467.01	
Id. Of. de Liquidaciones	61.874.52	
Agentes y Corredores	11.331.33	
Acreedores por Siniestros	44.441.68	
Dividendos por pagar	2.565.38	
Cuentas Varias	11.195.94	138.875.86
PROVISIONES:		
Impuesto a la Renta		27.000.—
Total del Pasivo		$ 556.191.38
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:		
Capital: Emitido 48 000 accs. a $ 25.— c/u. totalmente pagadas	$ 1.200.000.—	
Reservas:		
Legal	1.500.000.—	
de Eventualidades	1.300.000.—	
de Desvalorización Bien Raíz	157.520.64	
de Fluctuación de Valores	222.918.50	
de Futuros Dividendos	232.591.—	4.613.030.14
		$ 5.169.221.52
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad		594.549.68
		$ 5.763.771.20

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	$ 7.500.—	Garantía otorgada por el Cajero	$ 7.500.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 12 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

DEBE

Primas de Reseguros	$ 1.315.481.28
Reservas de Riesgos en Curso, ejercicio actual	390.315.52
Siniestros	142.316.65
Comisiones, Sueldos y Gastos en Operaciones de Seguros	405.427.50
Impuestos y Contribuciones	128.472.63
Castigos	4.714.93
Impuesto a la Renta, 3.a Categoría	14.801.20
	$ 2.401.529.69
SALDO: Utilidad	594.549.68
	$ 2.996.079.37

HABER

Primas de Seguros y Reseguros		$ 2.320.130.43
Reserva de Riesgos en Curso, ejercicio anterior		353.154.62
PRODUCTO DE INVERSIONES:		
Arriendos menos gastos; Dividendos, Intereses percibidos, devengados y pagados, menos gastos; Utilidad realizada por enajenación, etc	$ 339.083.12	
menos Contribuciones e Impuesto a la Renta	37.791.75	301.291.37
Otras Entradas		21.502.95
		$ 2.996.079.37

R. CARDEMIL V.,
Contador N.o 1318 R. N. C.

N. LAFRENTZ,
Gerente

Hemos examinado el Balance que antecede comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo hemos encontrado conforme.
VALPARAISO, 28 DE ENERO DE 1936

ALEJANDRO TORNQUIST,
Inspector

SAMUEL NAGEL,
Inspector

Hemos revisado el presente Balance de la Compañía de Seguros "GERMANIA", con los libros y documentación, habiendo verificado las inversiones de acciones y las de los bonos con los certificados de depósitos correspondientes, extendidos por las instituciones donde se encuentran depositadas.

Certificamos que a nuestro juicio dicho Balance constituye la exposición fiel del estado de la Compañía al 31 de Diciembre de 1935, de acuerdo con los datos que nos fueron proporcionados y según lo demuestran los libros de contabilidad revisados.

WERNER SCHMIDT — E. BRANDES
Contadores Revisores

BONOS Y ACCIONES en 31 de Dicembre de 1935.

BONOS

Nom. $ 200.000.—	Banco Hipotecario de Chile	6-1 o/o	a 93	$ 186.000.—
" " 200.000.—	Banco Hipotecario de Valparaíso	6-1 o/o	" 94 1/8	" 188.250.—
" " 100.000.—	Deuda Interna de Chile	7-1 o/o	" 90	" 90.000.—
" " 96.000.—	Municipalidad de Viña del Mar (Casino)	7-2 o/o	" 91	" 87.360.—
				$ 551.610.—

ACCIONES

2.500 acciones	Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar	a $ 126.—	$ 315.000.—
2.000 acciones	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	" " 77.25	" 154.500.—
1.500 acciones	Compañía Cervecerías Unidas	" " 99.—	" 148.500.—
1.500 acciones	Hucke Hnos. S. A. C.	" " 53.—	" 79.500.—
1.500 acciones	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago	" " 91.—	" 136.500.—
1.000 acciones	Compañía de Gas de Valparaíso	" " 82.—	" 82.000.—
1.000 acciones	Compañía Chilena de Tabacos	" " 125.—	" 125.000.—
1.000 acciones	Compañía Industrial	" " 108.—	" 108.000.—
1.000 acciones	Droguería del Pacífico S. A.	" " 86.50	" 86.500.—
1.000 acciones	Cía. Nacional de Tejidos "El Salto"	" " 76.—	" 76.000.—
1.000 acciones	Soc. Nacional de Paños de Tomé	" " 58.—	" 58.000.—
1.000 acciones	Soc. Agrícola Ñuble y Rupanco	" " 36.—	" 36.000.—
222 acciones	Caja Reaseguradora de Chile Clase "B"	" " 1.377.94	" 305.902.68
			$ 1.711.402.68

BIENES RAICES

VALPARAISO:
N.o 1.— Calle Esmeralda N.os 1003-17 esquina Pasaje Ross N.os 133-53 y calle Blanco N.os 1002-26.

SANTIAGO:
N.o 3. Av. Providencia N.os 201-229, esquina E. Seminario N.os 0-10.

"ARAUCANIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

CAPITAL Y RESERVAS .... $ 5.003,104.09

DIRECTORIO

PRESIDENTE:
SEÑOR WALTER BADE.

VICEPRESIDENTE:
SEÑOR JORGE CHODOWIECKI.

DIRECTORES:

SEÑOR HANS KRATZER.
SEÑOR GUSTAVO FRIEDERICHS.
SEÑOR ALFREDO HUCKE.
SEÑOR GUSTAVO HELFMANN.
SEÑOR OTTO HILDEBRANDT.

GERENCIA:
OFICINA MATRIZ:

Gerente: Señor NICOLAS LAFRENTZ. Sub-Gerente: Señor OTTO HARLANDT

OFICINA EN SANTIAGO:
GERENTE: SEÑOR OSCAR BORDALI C.

21.a MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 5 DE FEBRERO DE 1936.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el agrado de cumplir con lo dispuesto por nuestros Estatutos, sometiendo a vuestra aprobación la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a las operaciones de la Compañía durante el año 1935.

Después de hacer las reservas acostumbradas, las operaciones ordinarias de la Compañía arrojan una utilidad de	$ 594,549.[illegible]
que agregada al Fondo de Dividendos, de	232,591.[illegible]
forman un total disponible de	$ 827,140.[illegible]

que os proponemos distribuir en la siguiente forma:

a Cubrir los Dividendos Provisorios N.os 36, 37 y 38 pagados durante el año	$ [illegible]
a Repartir un Dividendo Final de $ 2.50 por acción	120,000.[illegible]
a Remuneración del Directorio 7% sobre $ 594.549.68	41,6[illegible]
a Participación del Gerente y Gratificación del Personal	76,[illegible]
a Provisión para Impuesto sobre la Renta	5,547.[illegible]
a Fondo de Reserva Especial	100,000.[illegible]
a Fondo de Futuros Dividendos, el saldo de	267,371.[illegible]
	$ 827,140.[illegible]

Además, proponemos cubrir el impuesto pagado sobre el saldo de la negociación con "La Equitativa", que figura bajo Activo Transitorio con cargo a la Cuenta de Provisión para Impuesto sobre la Renta como también abonar directamente a la Cuenta Bienes Raíces el castigo hecho en el año 1932, por $ 157.520.64, que figura actualmente bajo la Cuenta Desvalorización Bien Raíz.

Aceptada la distribución que sometemos a vuestra aprobación, los Fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO	$ 1.200,000.[illegible]
FONDO DE RESERVA LEGAL (COMPLETO)	1.500,000.[illegible]
FONDO DE EVENTUALIDADES	1.300,000.[illegible]
FONDO DE FLUCTUACIONES DE VALORES	245,417.[illegible]
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	267,371.[illegible]
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	100,000.[illegible]
	$ 4.612,788.[illegible]
RESERVAS DE PRIMAS PARA RIESGOS EN CURSO	[illegible]
	$ 5.003,1[illegible]

En el curso del año próximo pasado la Compañía inició su nuevo Ramo de Seguros contra Robo con Fractura y Despojo con Asalto, y recientemente el Seguro de Fianzas para Agentes de Aduana.

Cesando en sus funciones, según el Artículo 11 de los Estatutos, los siete miembros del Consejo Directivo, corresponde a la Junta elegir los Directores para el próximo período, e igualmente, deberán designar los Inspectores de Cuentas, según el Artículo 29.

EL DIRECTORIO

Balance General de la Cía. de Seguros "ARAUCANIA"

en 31 de diciembre de 1935.

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:		
Bienes Raíces	$ 2.928.799.81	
Bonos	550.495.00	
Acciones	1.714.158.56	
Bancos: Depósitos a la vista	103.707.23	
Caja	5.829.16	$ 5.302,989.76
Muebles y Utiles		2.00
DEUDORES DIVERSOS:		
Compañías Congéneres	$ 10.526.39	
Agentes y Corredores	89.023.72	
Primas por Cobrar	9.598.20	
Deudores por Siniestros	512.50	
Letras y Documentos	16.584.80	
Cuentas del Personal	7.912.50	
Allianz & Stuttgarter Verein	31.720.72	
Cuentas Varias	13.786.67	$ 179.665.50
ACTIVO TRANSITORIO:		
Dividendos Provisorios	$ 216,000.00	
Impuesto a la Renta	32.547.40	248,547.40
Total del Activo		$ 5.731.204.66

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:		
Primer Grupo		$ 390,[illegible]
ACREEDORES DIVERSOS:		
Caja Reaseguradora de Chile	$ 4,143.48	
Caja Of. de Liquidaciones	8,992.40	
Cía. de Seg. "Germania"	10,667.83	
Agentes y Corredores	10,981.20	
Acreedores por Siniestros	34,149.87	
Dividendos por Pagar	3.433.21	
Cuentas Varias	11.442.23	[illegible]
PROVISIONES:		
Impuesto a la Renta		27,000.[illegible]
TOTAL del Pasivo		$ 501,12[illegible]
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL:		
Capital: emitido 48 000 Acc. a $ 25 c/u., totalmente pagadas	$ 1.200 000.00	
Reservas:		
Legal	1.500,000.00	
de Eventualidades	1.300,000.00	
de Desvalorización Bien Raíz	157,520.64	
de Fluctuaciones de Valores	245.417.50	
de Futuros Dividendos	232,591.00	4.635,[illegible]
		$ 5.136,[illegible]
GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad		594,5[illegible]
		$ 5.731,2[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	$ 7,500.—	Garantía otorgada por el Cajero	$ 7,500.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 12 MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1935

DEBE

Primas de Reseguros	$ 1.057,[illegible]
Reserva de Riesgos en Curso, ejercicio actual	390,315.52
Siniestros	143,316.6[illegible]
Comisiones, Sueldos y Gastos en Operaciones de Seguros	405,427.57
Impuestos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	128,472.63
Castigos	4.714.93
Impuesto a la Renta 3.a categoría	14,801.20
	$ 2.143.483.55
Saldo: Utilidad	594,549.63
	2.738,032.23

HABER

Primas de Seguros y Reseguros		$ 2.062,[illegible]
Reserva de Riesgos en Curso, ejercicio anterior		353,15[illegible]
PRODUCTO DE INVERSIONES:		
Arriendo, menos gastos; Dividendos, Intereses percibidos, devengados y pagados, menos gastos; Utilidad realizada por enajenaciones etcetera	$ 339,083.12	
menos Contribución e Impuesto a la renta	37,791.75	301,2[illegible]
Otras Entradas		21,5[illegible]
		$ 2.738,[illegible]

R. CARDEMIL V.
Contador N.o 1313 R. N. C.

N. LAFRENTZ.
Gerente.

Hemos examinado el Balance que antecede, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo hemos encontrado conforme.
Valparaíso, 28 de enero de 1936.

ALEJANDRO TORNQUIST,
Inspector.

SAMUEL NAGEL,
Inspector.

Hemos revisado el presente Balance de la Compañía de Seguros "Araucanía" con los libros y documentos, habiendo verificado las inversiones de acciones y las de los Bonos con los certificados de depósitos correspondientes, extendidos por las instituciones donde se encuentran depositados.

Certificamos que, a nuestro juicio, dicho Balance constituye la exposición fiel del estado de la Compañía al 31 de diciembre de 1935, de acuerdo con los datos que nos fueron proporcionados y según lo demuestran los libros de contabilidad revisados.

WERNER SCHMIDT — E. BRANDES,
Contadores-Revisores.

BONOS Y ACCIONES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935.

BONOS:

Nom. $ 80,000.—	Banco Hipotecario de Chile	8-1 o/o	a 99 o/o	[illegible]
" " 120,000.—	Banco Hipotecario de Chile	6-1 o/o	" 93 o/o	[illegible]
" " 200,000.—	Banco Hipotecario de Valparaíso	6-1 o/o	" 94 1/8 o/o	[illegible]
" " 100,000.—	Deuda Interna de Chile	7-1 o/o	" 90 o/o	[illegible]
" " 89,500.—	Municipalidad de Viña del Mar (Casino)	7-2 o/o	" 91 o/o	[illegible]

ACCIONES:

2,500 acciones	Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar	a $ 126.—	[illegible]
2,000 acciones	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	" " 77.25	[illegible]
1,500 acciones	Compañía Cervecerías Unidas	" " 99.—	[illegible]
1,500 acciones	Hucke Hnos. S. A. C.	" " 53.—	[illegible]
1,500 acciones	Cía. de Consumidores de Gas de Santiago	" " 91.—	[illegible]
1,000 acciones	Compañía de Gas de Valparaíso	" " 82.—	[illegible]
1,000 acciones	Compañía Chilena de Tabacos	" " 125.—	[illegible]
1,000 acciones	Compañía Industrial	" " 106.—	[illegible]
1.000 acciones	Droguería del Pacífico S. A.	" " 86.50	[illegible]
1.000 acciones	Cía. Nacional de Tejidos "El Salto"	" " 76.—	[illegible]
1,000 acciones	Soc. Nacional de Paños de Tomé	" " 58.—	[illegible]
1,000 acciones	Soc. Agrícola Ñuble y Rupanco	" " 36.—	[illegible]
224 acciones	Caja Reaseguradora de Chile, Clase "B"	" " 1,377.94	[illegible]

BIENES RAICES

VALPARAISO:
N.o 1 — Calle Esmeralda N.os 1008-17 esquina Pasaje Ross N.os 133-53 y Calle Blanco N.os 1002-26.
N.o 2 — Calle Condell N.os 1227-31 y Calle O'Higgins N.os 1233-48.

SANTIAGO:
N.o 3 — Av. Providencia N.os 201-229, esquina Av. Seminario N.os 0-10

Estado Demostrativo

DE LOS

Resultados de los negocios de las Compañías de Seguros "Germania" y "Araucania" en conjunto

DESDE SU FUNDACION

Año	Primas Brutas	Primas Netas	Siniestros por propia cuenta	Reservas de Primas para riesgos Vigentes	Capital Pagado y Fondos Acumulados	Utilidad Neta
1915	$ 147,375.07	$ 73,013.79	....	....	$ 820,725.77	$ 20,725.77
1916	1.186,712.79	525,015.84	$ 284,907.27	....	2.194,127.56	173,401.79
1917	1.143,103.68	623,359.29	218,948.91	$ 155,528.16	2.355,910.32	186,223.00
1918	1.439,103.33	639,659.31	210,199.83	231,677.00	2.613,102.59	402,156.65
1919	1.492,982.72	658,939.37	146,764.78	235,806.00	3.343,794.38	1.110,282.59
1920	1.706,082.39	837,514.81	245,542.94	287,642.44	3.508,615.39	465,574.81
1921	2.089,255.88	1.008,422.86	414,289.75	356,919.75	3.523,381.25	439,471.55
1922	2.426,895.73	1.222,874.00	387,591.55	433,939.43	3.810,709.98	671,823.07
1923	3.261,534.16	1.861,549.75	846,431.73	692,164.81	4.784,200.65	1.113,188.49
1924	3.089,954.49	1.271,656.23	644,286.76	627,209.79	4.872,181.32	626,519.94
1925	3.103,149.93	1,129,043.32	395,265.86	702,973.46	5.298,374.28	774,947.78
1926	3.021,780.25	1.053,502.07	414,030.94	710,049.68	5.558,948.03	788,707.00
1927	2.887,631.97	1.078,568.25	303,042.77	727,574.36	5.903,423.49	867,689.02
1928	2.844,666.87	1.142,162.12	197,988.41	905,684.64	6.166,343.41	800,870.58
1929	3.305,328.94	1.542,443.40	424,921.21	650,886.83	6.169,505.21	800,709.56
1930	3.483,441.98	1.574,389.07	549,432.71	649,675.26	6.135,107.66	685,231.61
1931	2.998,530.22	1.349,541.34	348,264.76	552,513.70	6.247,197.37	775,466.11
1932	3.224,357.81	1.331,317.55	390,155.96	586,103.36	6.952,702.33	1.379,952.17
1933	3.678,408.92	1.527,536.40	408,662.68	589,654.42	7.655,249.03	1.461,454.06
1934	4.149,865.12	1.812,426.41	333,608.38	706,309.24	9.279,994.79	1.104,905.74
1935	4.382,213.72	2.009,298.38	284,633.27	780,631.04	9.983,709.18	1.189,099.36

ABELARDO MIRANDA Y LUIS MONTECINOS PELEAN HOY EN EL RAFAEL FRANCO

Una reñida competencia con el Badminton B. C. — El programa completo de la reunión

Esta tarde, a las 18.30 horas, en el ring que el Rafael Franco tiene en la calle Pedro Lagos 1038, se efectuará la competencia concertada entre este Club y el Badminton B. C.

De más está ocuparnos de la importancia de este festival, en que intervienen tan buenos elementos como Abelardo Miranda, Luis Montecinos, Juan Navarro, Armando Bustos, Luis Castro, Miguel Torres y otros conocidos por sus condiciones técnicas, valentía y coraje para la lucha.

UNA BUENA PELEA DE FONDO

El encuentro de fondo está a cargo de los pesos medio liviano, Abelardo Miranda, de cuya actuación se recuerdan nuestros aficionados y Luis Montecinos, el agresivo y fuerte defensor del R. Franco, que el jueves pasado en la reunión de los novicios venció por K. O. al segundo round a Canduela.

Este combate dará margen a una lucha equilibrada y emocionante, pues si bien es cierto que Montecinos es un hombre nuevo, cuenta ya con experiencia, resistencia y valentía suficiente para ofrecer tenaz resistencia a un rival de la talla de Miranda.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la interesante reunión de esta tarde en el ring del Rafael Franco:

Tres rounds: Jesús Sepúlveda, del Badminton, con René Rohart, del R. Franco.

Miguel Maira, del Badminton, con Luis Salazar, del R. Franco.

Juan Navarro, del Badminton, con Miguel Torres del R. Franco.

Cuatro rounds: René Lucero, del Badminton, con Luis Vásquez, del R. Franco.

Armando Bustos, del Badminton, con Luis Castro, del R. Franco.

Cinco rounds, de fondo: Abelardo Miranda, con Luis Montecinos, del R. Franco.

Unión y Libertad F. C.

Esta institución recién fundada en el populoso barrio Mapocho con Libertad, llevará a efecto una velada literario-boxeril, que se efectuará el miércoles de la próxima semana en el local que han cedido gratuitamente el Club de Box México B. C., que está ubicado en la calle San Pablo al llegar a Manuel Rodríguez con el fin de recolectar fondos para comprar equipos a sus jugadores. En el programa actuarán, el popular Verdejo Guillermo Bravo, Carlos Alonso, Luis Cárdenas, Samuel Ramos, Luis Parra. En los encuentros de box actuarán conocidos aficionados de los clubs Rafael Franco, El Tani, Girardi, El Racha de San Bernardo, Badminton y México. También actuará en una exhibición el campeón Raúl Carabantes y habrá un asalto de lucha romana entre dos alumnos del atleta ciego Alfonso Vicuña.

Próximamente daremos el programa completo de esta velada que está llamado al mejor de los éxitos por la calidad del programa como asimismo por la efectiva propaganda que se ha hecho en el barrio.

Amenizará la velada el reconocido conjunto del Orfeón de los Tranviarios de la Compañía Chilena de Electricidad.

El Tani B. C.

Cita a asamblea general de socios para hoy a las 10 horas, en punto, en su local de la calle Gálvez 1262.

Figura en la tabla la elección de directorio para el presente año, por lo que se recomienda la asistencia del mayor número de los socios de la institución.

INTERESANTE ES LA SEGUNDA REUNION DE LOS NOVICIOS

Programa completo que se efectuará el jueves próximo en el ring del Mapocho B. C.

De un éxito superior al que se obtuvo en la primera reunión del Campeonato de Novicios promete resultar la segunda reunión que se anuncia para el jueves próximo, a las 21.30 horas en el ring del Mapocho B. C., Av. La Paz 335.

El programa consta de trece encuentros, la mayoría de los cuales están confiados a exponentes consagrados en nuestros rings, pudiendo destacar la personalidad de elementos como Jorge Otaiza, Juan Mesa, Juan Navarro, Felipe Palomera, Esmeraldo Córdova, Raúl Moreno, Jorge Lucero, Gregorio Reyes, Segundo Rodríguez y otros, conocidos de nuestros aficionados por sus actuaciones destacadas en las competencias de Inter-Club.

PRECIOS POPULARES

Dado la capacidad del local del Mapocho B. C., la Asociación ha fijado a los precios populares. La galería solamente un peso veinte centavos; tres pesos la platea y cinco pesos el ring.

EL PROGRAMA

El programa del jueves próximo es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA.— Mario Romero, San Eugenio, con Roberto Macaya, R. Franco.

Luis Campos, Mapocho, con Gregorio Reyes, Girardi.

CATEGORIA GALLO.— Raúl Moreno, Badminton, con René Rohart, R. Franco.

Vicente Cuevas, Girardi, con Jorge Lucero, Mapocho.

Oloferme Gutiérrez, I. Sepúlveda, con Manuel Núñez, Tani.

CATEGORIA PLUMA.— Esmeraldo Córdova, San Eugenio, con Felipe Palomera, Tani.

Luis Vásquez, R. Franco, con Segundo Rodríguez, Girardi.

Rafael Coronado, México, con Juan Navarro, Badaminton.

CATEGORIA LIVIANO.— René Vásquez, Mapocho, con Pedro Gómez, Girardi.

Horacio Vergara, Badminton, con Humberto Fuentes, San Eugenio.

Jorge Conde, México, con Juan Mesa, Girardi.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO.— Alejandro Jaques, México, con Jorge Otaiza, Badminton.

Humberto Zelada, Mapocho, con Roberto Mañanicua, México.

EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico de los aficionados que figuran en el programa del jueves próximo, se efectuará solamente el día miércoles 5, de siete y media a ocho y media.

La final del Campeonato Campusano

Se ha quedado convenido entre los dirigentes de los clubs México B. C. y Girardi llevar a efecto el sábado, la disputa final por el cinturón Campusano, entre Enoc Ramírez, del México con Gerardo Fernández del Girardi.

El torneo en referencia se realizará en el local de la calle San Pablo 1617, y en el resto del programa tomarán parte los mejores elementos de las citadas instituciones.

El festival será dedicado en honor del donante, señor Alberto Campusano K.

B O X

EN SEWELL PELEAN HOY AFICIONADOS DEL FRANCO

Ha despertado interés en Sewell el anuncio de ida de una delegación de aficionados del Rafael Franco B. C. delegación que esta noche sostendrá una competencia con un buen equipo de esa localidad.

La Delegación santiaguina que partió ayer en la tarde, está formada por seleccionados elementos del R. Franco y, seguramente, su actuación ha de guardar relación con sus antecedentes de primer orden.

Preside la Delegación del Rafael Franco, el señor Angel Courbis, joven dirigente del Rafael Franco, que confía en que sus muchachos dejen una grata impresión entre los aficionados del Mineral, que, como hemos dicho, esperan con vivo interés y entusiasmo la competencia de esta noche.

El programa anunciado es el siguiente:

Antonio Ruiz, del R. Franco, con Luis Contreras, de Sewell.

Marcelo Ramos, del R. Franco, con José Gómez, de Sewell.

Joaquín Cruzat, del R. Franco, con José Vergara, de Sewell.

Luis Vega, del R. Franco, con Luis Castro, de Sewell.

Miguel Aronoswki, del R. Franco, con Daniel Vásquez, del Sewell.

Juan Cuvertino, del R. Franco, con Eduardo Alarcón, de Sewell.

Armando González, del R. Franco, con Alejandro Hernández, de Sewell.

ACTIVIDADES GREMIALES

Se ha iniciado un período de interesantes actividades en el mutualismo y sindicalismo legal de Stgo. y provincias

EL "CONGRESO REGIONAL OBRERO DE LA SERENA", FORMADO POR SOCIEDADES MUTUALES Y SINDICATOS LEGALES, HA CONVOCADO UNA CONVENCION AMPLIA, CON INVITACION A ESTAS ENTIDADES, DESDE ARICA AL SUR

LOS TRABAJOS PRO UNIDAD DE ACCION DE LAS MUTUALES EN UNA CENTRAL DE CARACTER NACIONAL ENCUENTRAN GENERAL SIMPATIA. — SERA UN ORGANISMO DE LABOR SOCIAL Y ECONOMICA, EXCLUSIVAMENTE

La mesa directiva del "Congreso Regional Obrero de La Serena", entidad a la cual se encuentran adheridos casi la totalidad de los sindicatos y las sociedades mutualistas, Federación de Suboficiales Retirados y otras instituciones societarias con personalidad jurídica, está trabajando activamente en la realización de una convención social amplia, para llevarla a efecto entre el 10 y el 15 de marzo próximo, en aquella ciudad.

UNIDAD DE ACCION ENTRE MUTUALES Y SINDICALES

Informa el Cuerpo Directivo del Congreso Regional Obrero, que a dicha convención invita a todos los sindicatos legales y a todas las sociedades mutualistas, desde Arica al sur, por tener la certidumbre de que, así como estas instituciones han podido laborar con toda armonía durante varios años, han de actuar con idéntico éxito en las asambleas del trabajo de la convención, con tanta mayor razón, si sus delegaciones y fines se inspiran en los propósitos de bien entendida acción social que han precedido siempre la obra del Congreso Regional.

MATERIAS DE SE ABORDARAN

Se nos informa que en la convención — que se ha fijado para las fechas indicadas, a fin de aprovechar las facilidades de viajar que brindará la gran Exposición Regional Agrícola de La Serena — se abordarán exclusivamente materias sociales y económicas del mayor interés para la clase trabajadora, como las siguientes: conclusiones pro abaratamiento de las subsistencias; mejoramiento de salarios para los obreros y de los sueldos para los empleados; reforma de las leyes sociales, asegurando justas aspiraciones de los elementos asalariados; unidad de acción de las mutuales y de los sindicatos legales que estén de acuerdo en marchar unidos dentro de una sola Central Nacional; anhelos generales de parte de las delegaciones, sindicatos y mutuales del norte y sur del país; anhelos regionales de los sindicatos y mutuales de La Serena.

En aquellos puntos sociales y económicos en que pudiera haber discrepancia de opinión entre mutuales y sindicales, las conclusiones se adoptarán por separado, manteniéndose por sobre todo, la unidad.

DIRECTORIO DEL CONGRESO DE LA SERENA

El directorio del Congreso Regional Obrero de La Serena está integrado como sigue: presidente, señor Luis Fajardo; vicepresidente, señor Roberto Marín; secretario general, señor Juan Bravo Ortiz; secretario de actas y notas, señor Ernesto Taquia; secretario de prensa, señor Manuel Santander; tesorero, señor Luis Pedraza; asesor, señor José Santos Carvajal.

Hemos informado anteriormente acerca de las actividades que se vienen realizando para unir las diferentes sociedades mutuales en una entidad de carácter central que tendría fines esencialmente sociales, culturales y económicos con exclusión de toda actuación de otro orden.

REUNION DE DIRIGENTES

En la primera reunión celebrada con este objeto en la Unión de Tipógrafos, usaron de la palabra un buen número de dirigentes y delegados, exponiendo cada uno de ellos sus ideas sobre el particular. Hablaron, en efecto, dando a conocer interesantes opiniones los señores Alfredo Morán, de la Unión de Tipógrafos; Pedro Cárcamo, asesor de la delegación obrera chilena en la reciente Conferencia del Trabajo; Juan Villalobos de la Unión de peluqueros; Adan Verde Ramo, de la Sociedad de Empleados de Comercio Adolfo Fuentes, de la Sociedad Mutual de Comerciantes; José Miguel Lazcano, de la Sociedad Manuel Rodríguez; Bernabé Erito, del Consejo Ejecutiv ode la Aniep; Romelio Román, miembro del Consejo del Trabajo; Manuel Marchant, del Consejo General de la Unión Nacional y otros.

En cuanto a los nombres propuestos para la entidad nacional, se cambiaron ideas sobre el de "Central Mutualista de Chile", "Congreso de Sociedades Mutuales de Chile", insinuado por la Unión de los Tipógrafos, y otras designaciones. La conclusión aprobada a este respecto, según se nos informa, es susceptible de un acuerdo definitivo, una vez que se celebre una nueva y amplia asamblea creadora de la nueva corporación.

LOS PRIMEROS ACUERDOS APROBADOS

Después del debate realizado se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.a Propiciar entre todas las mutualidades del país, sin distinción doctrinaria, la organización de la "Central Mutualista de Chile", entidad que las confederará en su estado actual, sin menoscabo de su absoluta independencia, de su personalidad jurídica ni de los fines que persiguen;

2.a Dirigir una circular a esas mismas colectividades, pidiéndoles el nombramiento de dos delegados que las representarán ante la entidad central;

3.a Celebrar una primera asamblea de delegados, con las instituciones de la capital, el lunes 3 de febrero próximo, a las 9 de la noche, en el salón social de la Unión de los Tipógrafos. En esta asamblea se redactará una declaración de principios y se fijarán los conceptos básicos de la nueva entidad centralista para pedir la afiliación de las provincias;

4.a Designar a los señores Alfredo Morán, como presidente y Manuel Marchant, como secretario, para que actúen dentro del comité provisional, con el objeto de llevar a la práctica los acuerdos que se adopten. Quedaron autorizados para realizar las iniciativas preliminares tendientes a dar formación a la nueva central de mutualidades;

5.a Invitar a los redactores de la página obrera de los diarios de la capital a la asamblea próxima;

6.a Encomendar a los señores Morán y Marchant la redacción de una circular que se enviará a las instituciones mutuales. Además, elaborarán un proyecto de carta orgánica de la enCtral Mutualista en formación, lo presentarán a la próxima asamblea de delegados y darán cuenta de las actividades preliminares para fundar la nueva entidad del mutualismo chileno.

DIRECTORIO SINDICAL OBRERO QUE HOY PRESIDE FIESTAS ANIVERSARIAS



Cuerpo Directivo del Sindicato Industrial Obrero Cía. Fábrica de Catres Cuatro Naciones, entidad que celebra hoy diez años de próspera labor. Anualmente recibe las utilidades fijadas en las leyes sociales, y recién le ha correspondido $ 24.554.60. Preside el Sindicato el señor Miguel Avila Tapia.

Asamblea en el Instituto de Cooperación Obrera de Chile

Asumió el Directorio. — Afiliaciones

[Infor]mación que sobre la última asamblea del Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile nos entrega su secretaría.

Con buena asistencia de delegados y miembros honorarios, se llevó a efecto la transmisión del mando del nuevo directorio del "Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile".

Afiliaciones.— Se tomó conocimiento de las siguientes afiliaciones: Asociación Dueños de Mejoras de San F. de Mostazal, Sociedad Inventores de Chile, Centro Cultural Social Porteño, y poderes de la Unión Mutual de Viña del Mar. Se acordó pasen a la futura comisión de poderes.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Después de un cambio de ideas en que toman parte numerosos asambleístas se aprobó por unanimidad la acta de la última elección.

Pasó a prestar juramento el nuevo directorio, el cual es presidido por el señor J. Raúl Cofré Mena siendo secretario general el señor Juan de la Rivera. Como una deferencia, el presidente cedió su puesto para que presidiera la asamblea al vicepresidente señor Agustín Muñoz. —Francisco González, secretario.

HOY CELEBRARA DIEZ AÑOS DE LABOR EL SIND. "FABRICA DE CATRES"

Percibió por utilidad anual $ 24,554.60

Uno de los más progresistas Sindicatos locales, el "Sindicato Industrial Obrero de la Cía. Fábrica de Catres, Cuatro Naciones" celebrará hoy, con un almuerzo en la Quinta Esmeralda sus diez años de existencia, pues fué uno de los que primero se organizó una vez puestas en prácticas las leyes sociales de 1925.

Últimamente ha percibido por utilidades del año la suma de $ 24,554.60 la mitad de los cuales han sido prorrateados entre el personal obrero de la Fábrica y la otra mitad ha ingresado a fondos del Sindicato.

Cuenta con doscientos asociados y dirige sus actividades un directorio presidido por el señor Miguel Avila Tapia; el señor Daniel Olea, secretario; Cipriano Soto; tesorero y Evanan Duque y Hernán Martínez, directores.

Las festividades del décimo aniversario se efectuarán en la Quinta Esmeralda, calle Freire 4860, sector Tropezón, con asistencia de los socios y sus familias.

Cooperativa de Edificación "Manuel Montt"

El consejo administrativo de esta Cooperativa ha tomado los siguientes acuerdos:

1.o— Nombrar una comisión para estudiar la reforma de los estatutos compuesta de los señores Miguel Ortiz, Eliseo Cabezas, Pedro Flores, Conrado [illegible].

2.o — Enviar circular a los cooperados rogándoles apresurar la firma del libro de registro el que estará a su disposición diariamente de 9 a 11 horas y de 13 a 15 horas, en casa del administrador, Avenida Los Angeles [illegible].

3.o— Recomendar a los socios la adquisición de la obra de lectura sobre las sociedades cooperativas de que es autor el señor Manuel Picón Cádiz.

4.o— Nombrar una comisión ante el directorio del Deportivo para que se organicen, nuevas secciones, como la de tiro al blanco y tennis. Esta comisión la componen los señores Miguel Ortiz, Conrado Egaña y Pedro Flores.

5.o— Citar a asamblea general para el viernes próximo.

Acuerdos del Directorio de la Soc. "Fermín Vivaceta"

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta", en su última sesión de directorio procedió a nombrar comisiones para el año en curso.

De fiestas y propaganda señores: Carlos Cádiz, Ramón Miguel y Miguel Vera.

Además fueron designados los miembros de las comisiones de edificio, biblioteca, educativo, mausoleo y estudios sociales.

Nombró también delegado ante el Hogar Societario del Niño y Departamento de Extensión Cultural y Porta Estandartes.

Funciones de cine sonoro gratuitas

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, sigue con éxito, desarrollando funciones de biógrafo, gratuitas, en las distintas organizaciones obreras de la capital y pueblos vecinos.

A la función que el Departamento verificó, anoche, en la Cooperativa "Sagrada Familia" concurrieron más de mil personas. El programa que se desarrolló, fué selecto y variado. El próximo miércoles, en la Población O'Higgins, dará una nueva función este Departamento, de acuerdo con un programa instructivo y novedoso.

Acto gremial de los gráficos de Santiago y Valparaíso

Será en honor del señor Juan de Dios Pérez

Hoy, a mediodía, se llevará a efecto en el Estadio Militar, el banquete que los diversos elementos gráficos de Santiago y Valparaíso ofrecen en honor del señor Juan de Dios Pérez, antiguo y meritorio linotipista, con motivo de su designación como miembro de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la capital.

La delegación oficial y adherentes de los personales de los diarios de Valparaíso, arribarán en el tren excursionista, para participar en este acto de simpatía gremial.

La Comisión Organizadora estará desde las 11 horas en el Estadio Militar, para recibir y finiquitar las últimas adhesiones.

A las 10 horas, se concentrarán los sindicatos del cuero

Nomina de las instituciones convocadas

Una interesante concentración ha convocado para hoy, a las 10 horas, en su local de Prat 1242, la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, con el objeto de tratar los problemas que afectan a los Sindicatos y personales de la industria del cuero.

En forma especial llama a esta reunión a los siguientes Sindicatos: Montiel y Cía., Laborde Hnos., Beltrán Ilarreborde, M. Etchepare, Aycahuer y Duhalde, Martínez Martínez, Bauzá y Rodillo, Pablo Capella, Perotti Ruiz y Cabello, Martorelle, Orge y Cía., J. Pérez Ruiz y Hno., Lecuona Legarreta, F. Ladser y demás organizaciones adheridas o no a la Confederación.

La invitación es extensiva a los obreros del cuero, en general.

Serani será festejado hoy en la Cooperativa Miguel Angel

Actos en celeración del aniversario

Hoy, a las 12.30 P. M., con un almuerzo popular, inicia la Cooperativa Miguel Angel la celebración de su 9.o aniversario, festividades que tendrán lugar en la Quinta Belga, ubicada en Avenida Hipódromo Chile N.o 1498.

Las fiestas a que se hacen referencias serán presididas por el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, quien, accediendo a lo solicitado por la colectividad que las ha dedicado en su honor, se trasladará desde Viña del Mar, especialmente con este objeto.

Han sido invitados miembros del Parlamento, funcionarios públicos y miembros de sociedades amigas.

A las 13 M., deben encontrarse, en el local de la reunión, los siguientes socios, que forman las distintas comisiones: Guillermo García, Juan Torres, Carolina de Segovia, Manuel Sánchez, Emiliano López, Julio Oteíza, Sara de la Fuente, Auristela Juica, Juan Fuentes, Adrián Marín, Rodolfo Palacios, Nolasco González, Roberto Castañeda, Carlos Zúñiga, Eleodoro Concha, Luis Villegas, Laura de Fuentes y Olga Ferrer de Concha.

ELECCION DE DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL EN LA UNION DE TIPOGRAFOS

De 9 a 16 horas se efectuará la votación

Dos actos de especial trascendencial en la vida de la Unión de los Tipógrafos, tendrán lugar en el día de hoy: su elección anual de nuevo directorio y la junta general en la que lee la memoria de su período el presidente de la institución.

La votación tendrá lugar hoy, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en el local social. Según se nos informa hay dos listas de candidatos, encabezadas por los señores Eugenio Silva Ponce y Lidio Ramírez, para presidente. También existiría una corriente que es partidaria de la eleción de otro anterior dirigente gráfico.

A las 16 horas, se dará comienzo a la junta general, al término de la cual se dará a conocer el resultado de la elección, proclamándose a los elegidos.

La Comisión Receptora de votos esta compuesta por los señores Luis A. Rodríguez, Carlos Iglesias, Florencio Rosas, Carlos H. Pardo, Víctor Becerra y Aníbal Calderón.

RESUMEN GENERAL DE LAS ASAMBLEAS Y FESTIVIDADES SOCIALES DEL DIA

FED SANTIAGO WATT.— Una vez más se cita al nuevo directorio para hoy, a las 9 horas, y a la junta general a las 10, para la entrega de memoria, balance y dar cuenta de asuntos de interés.

SINDICATO PROFESIONAL DE ESTUCADORES. — Junta general a las 10 en Bascuñán Guerrero 1323.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS DE BARRACAS DE MADERA. — Asamblea general a las 10 en Toesca 2822.

COMITE DE COMPRADORES DE SITIOS EN LA POBLACION SAN CARLOS Conchalí. — Sesión de los pobladores a las 9 de la noche en Fco. Bilbao 293.

SOC. DE CURTIDORES BENJAMIN FRANKLIN. — Reanuda sus labores y cita a junta general, a las 10, en Av. Prado 1690 Negrete.

COMITE DE COMPRADORES DE SITIOS DE POBLACION PUZETA. — Reunión general a las tres de la tarde, en San Andrés [illegible].

COMITE ORGANIZADOR DEL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE COOPERATIVAS. — Reunión amplia a las 10 1/2 en Huérfanos 1244, para seguir adelante los trabajos de organización de todos los empleados de Cooperativas de Consumo.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Bailes del día en Santa Rosa 553, a las 17 horas y en la noche a las 21.

SINDICATO GENERAL DEL RODADO A TRACCION ANIMAL SECTOR Q NORMAL. — Junta general a las cinco de la tarde en Joaquín Pérez 4532.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA. — A las tres de la tarde elección del nuevo directorio. Comisión receptora: señora Petronila Montero y señores Oscar Vega e Ignacio Toro.

SOCIEDAD PROGRESO DE LAS POBLACIONES UNIDAS DE SAN RAMON, LA CISTERNA. — Asamblea general a las cuatro de la tarde, en calle A. Vial 8574.

AÑO XX — N.o 6,642

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

La Semana Bursatil

El más flojo del año fué, sin duda, el movimiento que se desarrolló en el mercado durante la semana.

La falta de órdenes trajo como consecuencia, además, una marcada flojedad en los precios que se tradujo en baja de los papeles de mayor mercado, como ser: Chañaral, Oruro, Patiño, Tocopilla, T. del Fuego, etc.

Los Industriales, Bonos y Petróleos, cerraron con sus precios más o menos sostenidos.

La mayoría de los bonos sufrieron descensos en algunos de cierta consideración, como se puede observar bajo el rubro de fluctuaciones.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO DURANTE LA SEMANA

Número de acciones: precios más altos, más bajos y cierre

TITULOS	Cantidad	Precio más alto	Precio más bajo	Precio de cierre
BONOS				
Caja 6 3/4	544000	95	94⅝	94½
Hipotecario Chile 6-1	516500	96	94¼	95½
Hipotecario Chile 7-1	3000	94¾	94¼	94¾
Hipotecario Chile 8-1	31000	100¼	100	100¼
Debentures	500	67	65½	65½
E. Eléctricas Ind.	10000	78½	77	77
Deuda Interna 7-1	508000	91½	91	91
Casino 8 1	22000	94	94	94
Garantía Fiscal	6000	90¼	90	90
Concepción	9000	96	90	90
Regadío 7-1	5000	90	90	90
BANCOS				
Central	7	1210	1210	1210
Chile	279	275	273	274
Español (Liq.)	10	15	14	15
Español Chile	60	145	143	146
Italiano	100	78½	78	78½
Osorno	250	168	165	165
MINERAS				
Andacollo	42600	9⅝	8½	9⅝
Amigos	1000	4	3½	4
Batuco	2800	1	0.85	0.85
Carahue	1600	6.15	5¾	5¾
Carmen	4200	5⅞	5½	5½
Cerahue	21200	3⅜	3	3
Chañaral	5850	29¼	27½	26¼
Dichas	1500	0.40	0.35	0.40
Disputada	2550	23¾	22	23¼
Elisa	22600	9	7½	7½
Lota	5000	38½	37¾	37¾
Marga Marga	6400	12⅞	11½	11¾
Monserrat	1300	30¾	31	30½
Ojotas	100	168	162½	164
Oruro	250	105	102	102½
Patiño	3400	400	390	392
Tocopilla	3100	113½	112	111½
Totoral	700	4¾	4	4¾
Vacas	1120	2.10	1.90	1
PETROLERAS				
Copec	25900	22	20⅝	21⅛
GANADERAS				
Tierra del Fuego	860	325	313	315
INDUSTRIALES				
Alcoholes	2800	27¾	27⅝	27⅝
Cervecerías	1400	98	97	97
Cristalerías	6900	33¾	31½	33¾
Cemento E. Melón	2330	216½	210	210
Carrascal	700	17¾	17¼	14¾
Eléctrica Ord.	500	3½	3½	3½
Electr. Ind.	1000	55½	55	55½
Gas Santiago	714	94½	93	93
Lamifún	500	51	50	50
Paños El Morro	1700	23½	23	23½
Paños Concepción	200	38½	38	38½
Paños Tomé	1066	58½	56	58½
Papeles y Cartones	1700	33	25	33
Pizarreño	2015	67¼	65½	67¼
Renta Urbana	327	166	165	165
Refinería de Viña	200	126	125	125
Sacos	1600	86	83	83
Tejidos El Salto	1664	59	57½	58
Tibeutex	400	20	20	20

TITULOS QUE FLUCTUARON SUS PRECIOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DURANTE LA SEMANA DEL 24 AL 31 DE ENERO DE 1936

De 39 fluctuaciones de precios subieron 22 y bajaron 17 títulos

SUBIERON

Bonos

Edificación 7-1, de 74 a 90.
Hip. Chile 6-1, de 94 1|4 a 95 1|2.
Hip. Chile 7-1, de 94 1|4 a 94 3|4.

Bancos

Central, de 1205 a 1210.
Edwards, de 135 1|2 a 136.
Español Chile de 143 a 146.
Italiano de 78 a 78 1|2.

Mineras

Amigos, de 3 1|2 a 4.
Dichas, de 0.35 a 0.40.
Disputada, de 21 a 23 1|4.
Monserrat, de 28 1|4 a 30 1|2.
Totoral, de 4 a 4 3|4.

Ganaderas

Aysen de 96 a 101 1|4.

Petroleras

Copec, de 20 3|4 a 21 1|8.

Industriales

Cervecerías, de 96 1|4 a 97.
Cristales, de 31 a 33 3|4.
Electr. Ind. de 55 a 55 1|2.
Gas Valparaíso, de 81 a 83.
Paños Bellavista, de 210 a 214.
Paños El Morro de 22 1|2 a 23 1|2.
Paños Tomé, de 56 a 58 1|2.
Papeles y C., de 67 a 67 1|2.

BAJARON

Bonos

Concepción 7-3 de 96 a 90.
Deuda Int. 7-3, de 91 1|4 a 91.
Garantía Fiscal 7-1, de 90 1|4 a 90.
Caja 6 3|4 de 94 5|8 a 94 1|2.
Hip. Chile 7-2, de 101 a 100.
Debentures, de 67 a 65 1|2.
E. Eléctricas, de 78 1|2 a 77.

Bancos

Chile, de 275 a 274.
Nacional (Liq.), de 8 1|4 a 4 5|8.
Osorno, de 168 a 165.

Mineras

Andacollo, de 9 5|8 a 8 3|8.
Batuco, de 1 a 0.85.
Carmen, de 5 7|8 a 5 1|2.
Condoriacos de 6 1|8 a 5 3|4.
Cerro Grande de 22 1|4 a 22.
Chañaral, de 29 1|8 a 28 1|4.
Elisa de 8 3|4 a 7 1|2.
Guanacos de 24 1|4 a 24 1|8.
Lota, de 38 1|4 a 37 3|4.
Marga Marga de 12 1|4 a 11 3|4.
Ojotas, de 167 a 164.
Oruro de 103 1|2 a 102 1|2.
Patiño de 397 a 392.
Potasa, de 1 1|2 a 1.
Schwager, de 80 1|2 a 80.
Tocopilla, de 113 a 111 1|2.
Vacas, de 2.10 a 1.90.

Ganaderas

Laguna Blanca, de 311 a 306.
Fuegos de 319 a 315.

Industriales

Alcoholes, de 27 3|4 a 27 5|8.
Carrascal de 15 1|4 a 15 3|4.
Envases de 14 6|8 a 14.
P. Concepción, de 32 1|4 a 38 1|2.
Ref. Viña, de 126 a 125.
Renta Urbana de 166 a 165.
Sacos, de 86 a 83.
Tabacos, de 129 1|2 a 126.
Tej. Salto, de 59 a 58.
Telégrafo, de 24 1|2 a 24.
Vapores, de 25 1|2 a 25 1|4.

EL MERCADO DE PRODUCTOS DURANTE LA SEMANA

Trigo

En general todos los lotes disponibles se colocan fácilmente, ya sea para consumo interno como para exportación. Por trigos candeales tipos finos se ha pagado $ 68.50 por los 100 kilos sin saco base Puerto, y habría posibilidad de vender a $ 70. Trigo florence se cotiza a $ 65 Providencia o $ 66 Puerto; blancos a $ 63 Providencia y ardito a $ 61 Puerto o $ 60 Providencia.

Cebada

Continúa firme. Por tipos del país de buen color y buen grano se ha pagado $ 61 quintal métrico con saco Puerto. Hay especial demanda por Chevalier buena calidad.

Se cotiza:

Alemana o chevalier a $ 60 los 100 kilos con saco, Barrancas.

País tipo exportación a $ [illegible] los 100 kilos con saco Barrancas, ambas partidas de muy buena clase.

Frejoles

Hay interés para entrega inmediata para Kidney, Cristales, Arroz y Mexican, y para contratar para próxima cosecha de estos mismos tipos; se pagan $ 106 por los Kidney y Cristales; $ 96 por los Arroz y $ 75 por los Mexican.

Se cotiza:

Cristales, a $ 116 los 100 kilos con saco Puerto.

Arroz, a $ 96 los 100 kilos con saco, Puerto.

Red Kidney, a $ 106 los 100 kilos con saco, Puerto.

Coscorrones a $ 90 los 100 kilos, con saco, Puerto.

Frutillas, a $ 75 los 100 kilos con saco, Puerto.

Burros, $ 70 a 75 los 100 kilos con saco, bodega Santiago.

con saco. Puerto.

Red Mexican, a $ 74 los 100 kilos

Bayos, a $ 65 los 100 kilos con saco bodega Santiago.

Maíz

Minesota, de $ 78 a 80 los 100 kilos con saco, bodega Santiago.

Vinos

Ultimamente se han efectuado algunas operaciones de cierta importancia: Cabernet, 12 1|2 grados Melipilla, a $ 0.48 el litro; Burdeos 12 grados Molina $ 0.40 el litro; Semillón, a $ 0.50; Blanco país San Javier, a $ 17 arroba; chicha de Villa Alegre, a $ 16 arroba.

Sin embargo, la situación del mercado se mantiene estacionaria y con tendencia a la baja, pues las principales firmas compradoras mantienen su política de abstención de compras, en circunstancias que las ofertas son numerosas y por partidas de importancia. Los precios indicados anteriormente son de vendedores actualmente.

EL MERCADO DEL GANADO DURANTE LA SEMANA

Feria El Tattersall

La presente semana se inició con nueva alza en los precios del ganado gordo debido, principalmente, a que las ferias de la semana anterior fueron más reducidas.

La feria del lunes se efectuó con poco ganado gordo, manteniéndose el precio muy firme. Se vendieron novillos destarados de Teno, a $ 1.96. Novillos gordura corriente, a $ 1.89; vacas destaradas a $ 1.84 1|2; bueyes destarados a $ 1.92.

Feria El Matadero

La feria del jueves se efectuó con gran abundancia de ganado gordo, marcando nuevamente una sensible baja en el precio. Se vendieron novillos de Colchagua destarados a $ 1.88; vacas a $ 1.70 1|2; bueyes destarados de Lontué a 1.84 1|2.

Feria Santa Rosa

LANARES

Con ferias abundantes esta semana, los precios se mantienen altos.

En el remate del viernes se vendieron corderos buenos y gordos de Chimbarongo a $ 74; ovejas del sur a $ 69, borregas gordas de Alhué, a $ 63.50.

El peso por corderos de 32 kilos más o menos del sur, se obtuvo hasta $ 2.70, destarados.

Ovejas gordas del sur 48 kilos destaradas, hasta $ 1.67.

Feria de Osorno

Con feria regular, los precios se mantienen en relación a la semana pasada. Por vacas se pagó $ 1.33 1|2, novillos para engorda de 2 para 3 años, a $ 1.60 1|2; bueyes, a $ 1.34½.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

FEBRERO 1.o DE 1936

	Base al cable	Valor m cte	Cambio Comn
Dólar		10.16	
Libra	5.0062	95.92	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.318	7.895
Lira		1.542	1.928
Belga		3.274	4.093
Reichmark		7.818	
Peseta		2.656	3.320
Corona sueca		4.948	6.185
Corona chec.		0.805	1.01
Corona danesa		4.283	5.354
Florín hol.		13.17	16.462
Schilling aust.		3.644	4.555
Oro chileno		400	

Mercado libre

UGARTE CRUZ y Cía. Ltda. Corredores. Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-86098. Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.50	25.60
" Cable	25.50	25.60
" Cheque	25.30	25.70
Libras exportación	127.50	129.50
" Cable	127.50	129.50
" Cheque	126.50	128.50
Nacionales	6.95	7.15
Francos	1.65	1.75
Oro	510	525

C sobre Nueva York Dls. $ 5.00 1|4

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	23
Novillos	131
Vacas	184
Vivos	6
Vara	10
Total	354

GANADO MENOR

Terneros	71
Corderos	1041
Cerdos	36
Cabros	16
Caballos	6
Total	1232

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	2.10	a	2.30
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo 1.a clase	2.30	a	2.45
Id. 2.a clase	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.60	a	2.70
Id. 2.a clase	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Oveja 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. 3.a clase	1.20	a	1.40
Cerdo 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.80	a	3.00
Id. 3.a clase	2.20	a	2.40
Grasa en rama 1.a	3.10	a	3.20
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	4.00
Cuero de novillo		a	4.00
Cuero de vaca		a	4.00

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena

Feria Santa Rosa

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de viernes último:

OVEJUNOS

50 corderos a $ 71, Chimbarongo, L. T.
122 corderos a 69.50, Alcones, F. O. de M.
86 ovejas a 69, Peralillo, M. A.
108 corderos a 69, Rodal, J. B. H.
99 cordero a 69, Peralillo, M. V. T.
96 ovejas a 68, Codao, F. A.
8 corderos a 65.50, Arrco, T. U.
55 corderos a 64, Mira Ríos, C. V. O.
60 borregas a 63.50, Alhué, Com. T. O.
4 ovejas a 60.50, Gorbea, E. Hnos.
100 corderos, a 61 Codao, F. A.
128 corderos a 60.50, Peralillo, D. C.
40 ovejas a 60, Santa Bárbara, P. T.
30 corderos a 59.50, Peralillo, J. B.
125 corderos a 57, Pitrufquén, E. Hnos.
130 corderos a 54, Nibinto, A. T.
101 corderos a 48.50, Gorbea, E. Hnos.
120 corderos a 52, Esmeralda, R. I. B.
118 corderos a 40.50, Población, A. R.
120 corderos a 32.50, Loncoche, M. F.

30 cabritos a 17.50, Chicureo, A. V. L.
120 corderos con 3782 kilos, a 2.20, Niblinto, J. G.
105 corderos con 3092, a 2.19, Chorolco, P. V.
70 corderos con 2186, a 2.18, Santa Bárbara, B. T.
100 corderos con 2880, a 2.18, Santa Bárbara, R. L.
128 corderos con 5504, a 2.17, Palahueque, F. B.
113 corderos con 3040, a 2.17, Pitrufquén, T. C.
105 corderos con 3329, a 2.15, Lautaro, P. A.
40 corderos con 1455, a 2.15, Gorbea, E. Hnos.
118 corderos con 3825, a 2.13, Chillán, H. P.
120 corderos con 3790, a 2.12, Chillán, H. P.
120 corderos con 3744, a 2.10, Chillán, H. P.
91 ovejunos con 2980, a 2.07, Llanquihue, O. S.
104 corderos con 4185, a 2.06, Temuco, E. Hnos.
75 corderos con 2350, a 2.03, Gorbea, E. Hnos.
19 ovejas con 859, a 1.67, Llanquihue, O. S.



FRANCISCO DIAZ M.

Frutos del país y ganado. — Agustinas 975, 3.er Piso, Oficina 310 — Casilla 3890 — Teléfono 87508 — Santiago

Santiago, 1.o de febrero de 1936:

TRIGO

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia. Listo a $ 63.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia. Listo a $ 65.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el sur. Listo, a $ 58.

Trigo colorado del Sur, los 100 kilos, con saco en el Sur. Listo, a $ 52.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia. Listo, a $ 75.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia. Listo a $ 70.

Trigo corolado, los 100 kilos con saco en Providencia. Listo a $ 60.

CEBADA

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco. Cosecha. Base Puerto, de 58 a 60 pesos.

Cebada del país, clase cervecera, los 100 kilos con saco. Base Puerto, de 57 a 58 pesos.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco. Base. Puerto, de 55 a 58 pesos.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos con saco. Base. Puerto, de 52 a 53 pesos.

HARINAS

Harina de 1.a, flor cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, de 48 a 49 pesos.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos, con saco, según clase, de 34 a 36 pesos.

Harina candeal, los 46 kilos, con saco, según clase, de 48 a 49 pesos.

FREJOLES

Frejoles Arroz, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 96.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos, con saco. Base Puerto. Listo a $ 70.

Fréjoles Bayos grandes, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 78.

Fréjoles Bayos regulares, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 72.

Fréjoles Bayos chicos, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo a $ 68.

Fréjoles Burritos claros los 100 kilos, con saco, Base, Puerto. Listo, a $ 73.

Fréjoles Caballeros, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo a $ 105.

Fréjoles Cristales, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 115.

Fréjoles Coscorrones, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto, Listo, a $ 80.

Fréjoles Frutillas, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 75.

Fréjoles Milagros, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 100.

Fréjoles Pallares, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 150.

Fréjoles Triguitos, los 100 kilos, con saco. Base Puerto. Listo, a $ 95.

Fréjoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco, Base, Puerto. Listo, a $ 112.

Fréjoles Rex Mexican, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Listo, a $ 75.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco. En Santiago, de 500 a 600 pesos.

Semilla de alfalfa peruana, Alta Sierra, los 100 kilos, con saco. En Santiago, 740 pesos.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco. En Santiago, 160 pesos.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco. En Santiago, 40 pesos.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos con saco. En Santiago $ 110.

Semilla de Trébol Exportación, los 46 kilos, con saco. Purificado Planta. Puerto, 155 pesos.

Semilla de Linaza, los 100 kilos con saco. Base Puerto. 140 pesos.

VARIOS

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, a 27 pesos.

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago a 27 pesos.

Arvejilla, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 46.

Avena blanca los 100 kilos, con saco, en Alameda. Storking o Sueca, $ 60.

Avena negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda, $ 60.

Avena rubia, revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano. Cosecha $ 42.

Avena Storking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano. Cosecha $ 50.

Arvejitas Petit Pois, verdes, los 100 kilos, con saco. Lista, $ 67.

Arvejas blancas, los 100 kilos, con saco. Lista, $ 67.

Carbón de espino el saco, según clase, Alameda de 16 a 19 pesos.

Carbón blanco, el saco, según clase. Alameda de 10 a 12 pesos.

Cera, los 100 kilos, Base Puerto. $ 1,050.

Garbanzos chicos, según clase. Base Puerto. Listo de 95 a 105 pesos.

Garbanzos regulares, según clase. Base, Puerto. Listo, de 135 a 145 pesos.

Garbanzos grandes, según clase. Base. Puerto. Listo de 150 a 160 pesos.

Lana trasquila marzo los 46 kilos, enfardelada, en estaciones, 420 pesos.

Lana, trasquila octubre los 46 kilos, ensacada, en estaciones, 400 pesos.

Lentejas, los 100 kilos, con saco. Base, Puerto. Entreg. 1.o Feb., 20 o|o, grandes a 185 pesos.

Lentejones 6 m|m con saco. Base, puerto. Entreg. 1.o Feb., 5 o|o chicas, de 210 pesos.

Lentejones 7 m|m, con saco, Base, Puerto, Entreg. 1.o Feb., 5 o|o chicas, a 235 pesos.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, Alameda, de 450 a 530 pesos.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, de 71 a 72 pesos.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, de 71 a 72 pesos.

Miel blanca, los 46 kilos, Base, Puerto. Inmediata, $ 85.

Miel rubia, los 46 kilos, Base, Puerto. Inmediata, $ 95.

Nueces, los 100 kilos, con saco, bodega en Santiago. Tolerancia 20 o|o, 500 pesos.

Pasto, 1.er corte, los 100 kilos, según clase, de 11 a 12 pesos.

Pasto, 2.o corte, los 100 kilos según clase, de 14 a 15 pesos.

Papas amarillas, los 80 kilos con saco, en Santiago, de 22 a 25 pesos.

Quesos, los 46 kilos, según clase, de 230 a 251 pesos.

Quillay, los 46 kilos, envasado en Arpillera [illegible] Puer.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 1.o. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 165.75.
American Can., 123.
American Foreign Power, 8.50.
American Metals, 34.87.
American Radiator, 23.12.
American Smelting, 64.25.
American Tel. & Tel., 161.50.
American Tobacco, 102.75.
American Woolen, 11.12.
Anaconda Copper, 30.12.
Andes Copper, 12.62.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour II (A), 6.12.
Armour II (Prior P.), 80.
Bethlehem Steel, 52.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machine, 105.62.
Cerro Pasco Copper, 53.
Chile Copper, 29.87.
Chrysler Motors, 93.12.
Columbia Gas, 15.87.
Consolidated Gas, 35.50.
Continental Can., 79.
Cuban American Sugar, 8.50.
Du Pont de Nemours, 147.
Eastman Kodak, 157.
Electric Power & Light, 9.75.
General Electric, 39.37.
General Food, 34.12.
General Motors, 50.62.
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 24.8.
Hudson Motors, 15.75.
International Business Machines, 182.25.
International Cement, 40.75.
International Harvester, 66.
International Nickel, 40.75.
International Tel. & Tel., 17.
Kennecott Copper, 33.12.
Kroger Grocery, 26.25.
Lambert Corporation, 22.
Lehmann Corporation, 98.87.
Loew, 52.75.
Montgomery Ward, 37.50.
National Cash Register, 23.50.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 34.
North American Corporation, 29.
Otis Elevator, 25.37.
Pacific Gas, 34.50.
Paramount Pictures, 11.25.
Patiño Mines, 16.
Pennsylvania Railroad, 35.15.
Public Service New Jersey, 47.12.
Radio Corporation, 13.
Standard Brands, 15.75.
Standard Oil California, 43.75.
Standard Oil Indiana, 38.12.
Standard Oil New Jersey, 60.
Standard Oil New Jersey, 60.
Socony Vacuum, 16.25.
Swift International, 35.50.
Texas Corporation, 34.25.
Texas Gulf Sulphur, 37.87.
Union Carbide, 76.
Union Pacific no se cotizó.
United Aircraft, 27.62.
United Fruit, 76.87.
United Gas Improvement, 18.62.
United States Leather, 9.27.
United States Smelting, 93.75.
United States Steel, 50.37.
Warner Brothers, 12.50.
Warren Bros., 6.87.
Westinghouse Electric, 114.
Woolworth, 53.50.
American Gas, 40.
Atlas Corporation, 14.50.
Brazilian Traction, 14.37.
Electric Bond Share, 18.37.
Niágara Hudson Power, 10.75.
Pan American Airways, 53.
United Gas, 5.62.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 41.50.
First National Bank Boston, 46.
National City Bank, 37.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.62.
Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 12.62.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.37.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 15.75.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 15.75.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o 1954, 26.

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) — Las acciones abrieron hoy activas y fuertes.

Los bonos abrieron irregulares.

El algodón abrió irregular, y a 11.11 centavos por libra para las entregas en marzo.

La libra esterlina abrió a 5.00 3|4 dólares.

CAMBIOS

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) — Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0075 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6925 centavos por franco.
Italia, 8.05 centavos por lira.
Bélgica, 17.095 centavos por belga.
Suiza, 33.02 centavos por franco.
Alemania, 40.77 centavos por reichsmark.
Alemania, 23.25 centavos por marcos registrado.
España, 13.88 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.80 centavos por florín.

NUEVA YORK, 1.o — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0075 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6925 centavos por franco.
Italia, 8.05 centavos por lira.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Bélgica, 17.085 centavos por belga.
Suiza, 33.02 centavos por franco.
Alemania, 40.77 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23.25 centavos por marco registrado.
España, 13.88 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.32 centavos por dinar.
Holanda, 68.80 centavos por florín.
Argentina, 33.38 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.84 centavos por corona.
Noruega, 25.18 centavos por corona.
Dinamarca, 22.37 centavos por corona.
Portugal, 4.56 centavos por escudo.
Austria, 19.03 centavos por schillings.
Brasil, 8.69 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.24 centavos por yen.

LONDRES, 1.o.— (U. P.) El dólar abrió hoy día en este mercado a razón de 5.00 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 74,75 francos por libra esterlina.

BUENOS AIRES, 1.o.— (U.P.) Cotizaciones del Cambio libre:

Comprador

Dólar, 268.
Libra esterlina, 17,00.
Cien francos franceses, 23,95.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 48,70.

Vendedor

Dólar, 3,60.75.
Libra Esterlina, 18.07.
Cien francos franceses, 24,15.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50,05.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 1.o.—(U. P.) Cotizaciones de la Libra esterlina: en moneda extranjera:

Estados Unidos, 5,0062 dólares.
Francia, 74,59|64 francos.
Bélgica, 29,34 belgas.
Alemania, 12,20 reischsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26,50 schillings.
Holanda, 7,2850, florines.
Italia, 62.12 liras.
Suiza, 19,395 coronas.
Noruega, 19,905 coronas.
Dinamarca, 22,40 coronas.
España, 36,5|32 pesetas.
Japón, 14,1|32 peniques.
Argentina, 18,0o nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.31 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

ANGLO CHILEAN NITRATE Co.

LONDRES, 1.o (U. P.).— Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Co., se cotizaron a 58.

LONDRES, 1.o.— (U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate Co., se cotizaron a 7.

EL DOLAR

PARIS, 1.o— (U.P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 14,94 francos, y la libra esterlina a 74,80 francos.

EL ORO

LONDRES, 1.o.—(U.P.) El precio del oro es de 141 chelines por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 155,000 libras esterlinas.

CAUCHO

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 15.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 15.43.
Latex Crepe, grueso, 15.31.
Up River, fino en el lugar de la producción, 13.25.
Up River, fino para entrega inmediata, 13.

FERTILIZANTES

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) — Los fertilizantes que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Nitrato de sodio, 24.00 dólares la tonelada.
Sulfato de amonio, 23.50 dólares la tonelada.
Fosfatos ácido, 7.75 dólares la tonelada.
Clorhidrato de potasio, 19.80 dólares la tonelada.
Nitrato de potasio, 33.75 dólares la tonelada.

CEREALES

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado.

Trigo, 10.20.
Avena, 6.35.
Cebada, 5.15.

CHICAGO 1.o — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 1.0012; julio, 0.89.
Maíz: mayo, 0.6050; julio, 0.6075.
Avena: mayo, 0.2875; julio, 0.2812.

WINIPEG 1.o. — (U. P.) Los cereales cerraron con baja porque la demanda europea disminuyó.

El trigo para entrega en mayo cerró a 87 1|8, bajando así tres cuartos de centavo.

WINIPEG (Canadá), 1.o. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8712; julio, 0.8775.
Avena: mayo, 0.3225; julio, 0.3187.

BOLSA DE N. YORK

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) — Las acciones cerraron con la mayor actividad que se ha registrado desde el mes de febrero del año antepasado, e irregulares a causa de las operaciones para materializar las utilidades.

Los bonos de las corporaciones particulares cerraron con alzas en tanto que los del Gobierno de Estados Unidos cerraron con bajas.

Los granos cerraron firmes.

La libra esterlina cerró a 5.00 1|4 dólares.

Las ventas alcanzaron un total 1.760,000 acciones.

El algodón para entregas en marzo cerró firme a causa del exceso de ventas; para entregar en otros meses hubo fuertes ventas también, a causa de la incertidumbre de la situación.

El azúcar se mantuvo firme y con operaciones tranquilas.

El precio del petróleo subió algo, en tanto que el de la gasolina se mantuvo firme.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 1.o (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libra:

Plomo, 6.22.5.
Zinc, 4.50.
Estaño: Febrero, 48.20; marzo, 46.75; abril, 45.90; mayo, 45.80.
Plata: no se cotizó.

Cobre: las demandas para el interior estuvieron muy buena y firme cotizándose a razón de 9.25 centavos. Para el exterior cerró flojo cotizándose de 8.70 a 8.75.

ALGODON

NUEVA YORK, 1.o. — (U. P.) Las ventas de hoy en el mercado algodonero alcanzaron a 18.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Enero, 5.81.
Febrero, 5.74.
Marzo, 5.67.
Julio, 5.47.
Octubre, 5.43.

NUEVA YORK, 1.o. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.60.

Marzo, 11.10.
Mayo, 10.81.
Julio, 10.52.
Octubre, 10.21.
Diciembre, 10.20.

LINAZA

DULUTH 1.o. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.6012 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 1.o. (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.6012 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 1.o. — (U. P.) A la clausura de los cueros frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.36.
Mayo, 11.70.
Septiembre, 12.00.
Diciembre, 12.35.

LANAS

INVERCARGILL (Nueva Zelanda), 1.o. — (U. P.) En las ventas de lanas del viernes fueron ofrecidos 26,000 fardos con buenas selecciones, vendiéndose el 95 o|o. Hubo una animada competencia.

AZUCAR

NUEVA YORK, 1.o. — (U. P.) Al término de las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por bolsas de cien libras:

Enero, 2.35.
Marzo, 2.37.
Mayo, 2.40.

CIA. DE SEGUROS "GERMANIA"

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 5 de febrero próximo a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 1013.

El Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el 31 del mes hasta el 5 de febrero, ambas fechas inclusives.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, enero 26 de 1936.

CIA. DE SEGUROS "ARAUCANIA"

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 5 de febrero próximo a las 3.15 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Esmeralda N.o 1013.

El Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el 31 del presente hasta el 5 de febrero, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, enero 26 de 1936.

EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de $ 2.75 por acción, correspondiente al segundo semestre de 1935, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 29 del mes en curso.

Santiago, 30 de Enero de 1936.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE
Gerente.

REMATE VOLUNTARIO

El 24 de febrero próximo, a las 11 horas, saldrá a remate en la notaría de don Emilio Donoso, en Talca, el fundo San Manuel, ubicado en la Sub. de Queri, de la Comuna de Maule, por el

MINIMUM DE $ 120,000.00

La venta es AD CORPUS y el precio se pagará mitad al contado y mitad a un año plazo, con el interés del 8 o|o y el penal de 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía.

El fundo mide 140 cuadras m|m., todas regadas y tiene más de 200 de islas en el río Maule, en parte regadas. Cuenta con casa de administración, y de inquilinos, galpón y tiene gran plantación de álamos de menos de 8 años.

Para tomar parte en el remate, los interesados deberán acompañar boleta bancaria de garantía por $ 12,000 a la orden del Notario que intervendrá en el acto, boleta cuyo valor quedará a beneficio del propietario en caso de que el subastador no suscriba la escritura [illegible] dentro del plazo de 8 días contados desde la fecha del remate.

El fundo se entregará el 1.o de abril próximo. Títulos y antecedentes en la notaría [illegible]

Para ver el fundo dirigirse a don [illegible] 31 Talca.